

XXV

Año 14
JUL-DIC 23

Cuadernos de Marte

Revista latinoamericana de sociología de la guerra



ISSN 1852-9879

Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires



En este número

Luciana Fernández
Hernán Eduardo Confino
Ana Bengoa

Lecturas de

Juan Sebastián Califa
María Inés Tato
Agustina Bogliano

Dossier

Agustín Galli
Ezequiel Kolker
Juan Carlos Castillo Quiñones
Martín Alejandro Martinelli
Leonardo Schiocchet

Cuerpo editorial

Director:

Pablo Bonavena (Universidad de Buenos Aires - Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
bonavenapablo@yahoo.com.ar

Equipo de dirección

- Miguel Ángel Beltrán Villegas (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)
beltranvillegas2000@gmail.com
- Carlos Figueroa Ibarra (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)
carlosfigueroaibarra@gmail.com
- Flabián Nievas (Conicet / UBA)
flabian.nievas@gmail.com

Comité académico

- Darío Azzellini (Universidad Johannes Kepler, Austria)
dario@azzellini.net
- Luis César Bou (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)
obserflictos@yahoo.com.ar
- Julián Casanova (Universidad de Zaragoza, España)
casanova@unizar.es
- Marco Antonio Cervera Obregón (Universidad Anáhuac, México)
marco.cervera@anahuac.mx
- Fabiola Escárzaga (Universidad Autónoma Metropolitana, México)
fabiolaescarzaga@yahoo.com.mx
- Eduardo González Calleja (Universidad Carlos III, España)
edgcalle@hum.uc3m.es
- Jorge Lofredo (Centro de Documentación de los Movimientos Armados, Argentina y España)
jorge.logredo@gmail.com
- Alberto López Limón (Universidad Autónoma de México, México)
albertoll35@hotmail.com
- Mariana Maañón (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
mariana_maanon@yahoo.com.ar
- Aldo Marchesi (Universidad de la República, Uruguay)
aldomarchesi70@gmail.com
- René Martínez Pineda (Universidad de El Salvador, El Salvador)
renemartezpi@hotmail.com
- Roberto Merino (Universidad de Chile, Chile)
robertomerinojor@gmail.com
- Mariano Millán (CONICET, Universidad de Buenos Aires, Argentina)
marianomillan82@gmail.com
- Mariano Rodríguez Otero (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
marianoeloyrodriguezotero@gmail.com



- Robinson Salazar (Universidad Autónoma de Sinaloa, México)
salazar.robinson@gmail.com
- Adrián Scribano (CONICET, Universidad de Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos, Argentina)
adrianscribano@gmail.com
- Raquel Sosa (Universidad Nacional Autónoma de México, México)
rsosa@servidor.unam.mx
- Enzo Traverso (Cornell University, Estados Unidos)
vt225@cornell.edu
- Miguel Vázquez Liñán (Universidad de Sevilla, España)
mvazquez@us.es

Comité editorial

- Agustina Bogliano (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
ambogliano@gmail.com
- Darío de Benedetti (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
azardario@gmail.com
- Rodolfo Laufer (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
rodolfo.laufer@yahoo.com.ar
- Alberto Levy Martínez (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina)
progresion5@yahoo.com.ar
- Renzo Stefanizzi (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
stefanizzirengo@gmail.com
- Lautaro Toth (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
lautaro-toth@hotmail.com

Diseño

Marcelo Garbarino (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
dgmgarbarino@yahoo.com.ar

Correo electrónico: cuadernosdemarte@yahoo.com.ar



Cuadernos de Marte
Revista latinoamericana de sociología de la guerra - ISSN1852-9879
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Presidente J. E. Uriburu 950, 6o Piso- (C1114AAD) Buenos Aires, Argentina
Tel (5411) 4508.3815 / Fax 4508.3822
E-mail: iigg@mail.fsoc.uba.ar - cuadernosdemarte@yahoo.com.ar

Sumario

Editorial 7

Dossier: «Irak, el mundo árabe y Medio Oriente a 20 años de la invasión liderada por EE.UU., 2003-2023»

Presentación 13

La invasión a Iraq y Arabia Felix: Yemen, Iraq y los Estados Unidos.
Para una comprensión del Yemen contemporáneo 18
Agustín Galli

Interpretaciones historiográficas sobre la naturaleza política del régimen
de Sadam Hussein (1991-2015) 50
Ezequiel Kolker

Regiones de frontera y la cuestión kurda en Irak desde una perspectiva
histórica. Del Mandato a la etapa posbaathista 78
Juan Carlos Castillo Quiñones

La madre de todas las batallas. Palestina e Israel 107
Martín Alejandro Martinelli

Tutelaje y razón humanitaria 151
Leonardo Schiocchet

Artículos

“¿Indios, milicianos y vecinos? Reflexiones sobre las milicias y la condición negociada de la vecindad en las Lagunas de Guanacache y Corocorto”. ...179
Luciana Fernández



¿Resistencia constitucional o guerra civil? Montoneros y sus batallas por el pasado entre la transición democrática y los indultos en Argentina 215
Hernán Eduardo Confino

Sobre Democracia, Violencia y Negación. Apuntes de una derrota..... 250
Ana Bengoa

Lecturas

Slipak, Daniela (2023). *Discutir Montoneros desde adentro. Cómo se procesaron las críticas en una organización que exigía pasión y obediencia.* 282
Juan Sebastián Califa

Black, Crispin (2023). *Too Thin for a Shroud. The Last Untold Story of the Falklands War.* 286
María Inés Tato

Martinelli, Martín Alejandro (2022). *Palestina (e Israel), entre intifadas, revoluciones y resistencias.* 289
Agustina Bogliano

Normas para los/as autores/as 293



Editorial

Les damos la bienvenida a una nueva edición de *Cuadernos de Marte*. Nuestra revista de alcance latinoamericano cumple catorce años ininterrumpidos de publicación, con más de 150 artículos de casi todas las disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades, con múltiples aproximaciones teórico-metodológicas y los más variados objetos de interés. Nos enorgullece haber consolidado un espacio plural de intercambio y reflexión científica sobre la guerra, los conflictos armados y la violencia política, acerca de sus características específicas y su impacto en la vida colectiva.

El acervo de *Cuadernos de Marte* puede contribuir al conocimiento general y a la comprensión del tiempo presente y a enriquecer las perspectivas más allá del futuro inmediato. En este bienio asistimos a sendas escaladas militares. Una en Ucrania, prolongada guerra proxy entre la OTAN y Rusia. Otra en el Alto Karabaj, donde las exrepúblicas soviéticas de Armenia y Azerbaiyán chocaron con lo más moderno de la tecnología y hoy se vive un proceso de limpieza étnica prácticamente de manual. Una tercera en Palestina, donde Israel está perpetrando un genocidio ante los ojos de la comunidad internacional. A ello deben sumarse, sin lugar a duda, las álgidas tensiones en el estrecho de Taiwán entre Taipéi y Beijing, que implican directamente a los EE. UU., y la continuidad de los conflictos armados en el Sahara Occidental, Mali, Siria, México o Colombia, entre otros. Al mismo tiempo, un repaso del panorama bélico no puede soslayar el arraigo de las milicias en numerosos países supuestamente pacificados e incluso prósperos, como Brasil o los mismos EE. UU., así como la progresiva militarización de la seguridad interior a escala global, donde las tecnologías de la “guerra contra el terror”, que experimentaron un salto exponencial durante la reciente pandemia de COVID 19, son el pan cotidiano de la vigilancia de las poblaciones.



Este número 25 se abre con un dossier “Irak, el mundo árabe y Medio Oriente a 20 años de la invasión liderada por los EE. UU., 2003-2023”, coordinado por Martín Martinelli (UNLu) y Mariano Millán (UBA-CONICET), donde aparecen cinco artículos de especialistas de Argentina, Austria, Francia, Israel y México, con investigaciones sobre el régimen internacional de refugiados, las visiones mediáticas sobre el conflicto palestino-israelí y el terrorismo, las confrontaciones en el Yemen contemporáneo, la producción académica norteamericana sobre los gobiernos de Sadam Hussein y la historia y presente del Kurdistan iraquí. Para más información sugerimos adentrarse en la presentación del dossier, a cargo de los coordinadores.

A continuación, aparecen tres artículos de temática abierta. El primero es una contribución de Luciana Fernández: “¿Indios, milicianos y vecinos? Reflexiones sobre las milicias y la condición negociada de la vecindad en las Lagunas de Guanacache y Corocorto”, quien sostiene que el servicio de milicia prestado por habitantes indígenas de la periferia de Mendoza en el siglo XVIII les permitió, en la práctica, alcanzar un status similar al de vecino, condición negada legalmente por el sistema colonial de castas. El segundo trabajo que aparece en esta sección es “¿Resistencia constitucional o guerra civil? Montoneros y sus batallas por el pasado entre la transición democrática y los indultos en Argentina”, un escrito de Hernán Confino, quien presenta un análisis de los discursos de tres jefes montoneros en la década de 1980, donde observa la tensión entre una “memoria democrática” y una “memoria bélica”. Finalmente, puede leerse el texto de Ana Bengoa: “Sobre Democracia, Violencia y Negación. Apuntes de una derrota”, una exploración sobre el orden transicional de Chile y su carácter represivo, que resulta ser la cara visible de un Estado y un régimen político que practica la guerra en pequeña escala y subsume el ejercicio de la violencia en una narrativa que sostiene la pacificación del país.

Por otra parte, se publican tres reseñas bibliográficas de gran interés. Juan Sebastián Califa nos brinda su lectura de *Discutir Montoneros desde*



adentro. Cómo se procesaron las críticas en una organización que exigía pasión y obediencia, de Daniela Slipak; María Inés Tato ofrece su mirada sobre *Too Thin for a Shroud. The Last Untold Story of the Falklands War*, de Crispin Black y Agustina Bogliano escribe sobre *Palestina (e Israel), entre intifadas, revoluciones y resistencias*, de Martín Martinelli.

No queremos despedirnos sin recordar que el objetivo de *Cuadernos de Marte* es constituir un espacio para la publicación de investigaciones empíricas y reflexiones conceptuales de calidad científica sobre el fenómeno de la guerra y su relación con la sociedad.

El área temática de interés incluye a especialistas de cualquiera de las disciplinas de las ciencias humanas (Sociología, Historia, Comunicación, Ciencia Política, Antropología, Relaciones Internacionales, Economía, Psicología), desde diversos enfoques conceptuales, que se encuentren investigando temas relacionados a la guerra y/o a los conflictos armados, sean estas guerras convencionales, guerras civiles, guerrillas, insurgencia, terrorismo y/o violencia política. En este sentido, se consideran trabajos que aborden tanto el análisis de determinados conflictos, alguna de sus partes, así como también diferentes aspectos de estos (sujetos participantes, formas de combate, formas de reclutamiento, propaganda, intereses políticos, etc.), su huella en la memoria colectiva y las lecturas que de ellos realizan las comunidades científicas (el impacto de la guerra en las teorías, cómo abordan la guerra los distintos autores, etc.).

La recepción de artículos y reseñas está abierta de modo permanente. Para publicar una contribución en el próximo número 26, que aparecerá en junio de 2024, hay plazo para enviar el archivo hasta el día 29 de febrero, a la siguiente dirección: cuadernosdemarte@yahoo.com.ar, observando las normas editoriales y recordando que *Cuadernos de Marte* es una publicación con referato doble ciego.



Cuadernos de Marte está indizada en el catálogo 2.0 de Latindex, en Latinoamericana (Asociación de revistas académicas de humanidades y ciencias sociales), en ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences), en BASE (Bielefeld Academic Search Engine), en BINPAR (Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Registradas), en REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento), en el Directorio de Publicaciones Argentinas del CAICYT - CONICET, en MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), en DIALNET (hemeroteca de la Fundación Dialnet, del Equipo de Gobierno de la Universidad de La Rioja), en LATINREV (Red de Revistas Latinoamericanas de FLACSO), en el RDIUBA (Repositorio Digital Institucional de la Universidad de Buenos Aires), en OAJI (Open Academic Journals Index), en ResearchH (Directorio de Revistas de Journals & Autors), en SIS (Scientific Indexing Service), en la CIRC (Clasificación integrada de Revistas Científicas), en EUROPUB (Academic and Scholarly Research Publication Center), en DOAJ (Directory of Open Access Journals), en LATAM-Studies+ (Estudios Latinoamericanos), en SUNCAT (Serial Union Catalogue), en Open Science Directory (by EBSCO), en PERIODICOS CAPES (Brasil), en SHERPA ROMEO, en JOURNAL TOCS (Table of Contents), en Elektronische Zeitschriftenbibliothek, en MALENA, en WORLD CAT, en HOLLIS (Harvard Library), en ORBIS (Yale University Library Catalog), en OPAC plus (Kanazawa University Library), en el catálogo de la KIUSHY UNIVERSITY LIBRARY y en CITEFACTO.



Dossier
Irak, el mundo árabe y Medio Oriente a 20 años
de la invasión liderada por los EE. UU.,
2003-2023

Presentación

Presentation

Martín Martinelli¹ y Mariano Millán²

En junio de 2023, cuando comenzamos la organización del presente dossier “Irak, el mundo árabe y Medio Oriente a 20 años de la invasión liderada por los EE. UU., 2003-2023”, sabíamos que había pasado un semestre especialmente duro para los palestinos en los territorios ocupados de Cisjordania. Sin embargo, los eventos ocurridos desde octubre, el ataque de Hamas y la ofensiva generalizada de Israel sobre la Franja de Gaza, alcanzaron escalas totalmente fuera de lo habitual y muy probablemente marquen otro hito en la historia de la cuestión palestino-israelí, en la política de Medio Oriente y en su lugar en el sistema mundial, como ocurrió con la Guerra de los Seis Días, la de Yom Kippur o las intifadas de 1987 y 2000.

Nuestra intención era reunir especialistas para pensar realidades de una región (tan amplia y heterogénea que desafía la ambigüedad del término “región”) tras más de dos décadas desde la ocupación de Irak por EE. UU. y sus aliados, la cual, recordemos, sucedió a continuación de la de Afganistán. Recibimos numerosas contribuciones hasta la fecha de cierre. Asimismo, los eventos de los últimos meses inspiraron a colegas de todo el mundo, que enviaron nuevas propuestas, algunas en proceso de evaluación.

¹ Dr. en Ciencias Sociales. Profesor de las Carreras de Historia y Geografía, y director del Observatorio Geohistórico de la Universidad Nacional de Luján, Argentina. Co-coordinador Grupo Palestina y América Latina de CLACSO.

² Dr. en Ciencias Sociales. Profesor de la Carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires e Investigador Adjunto de CONICET con asiento en el Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Argentina.



Aquí publicamos las primeras cinco que fueron aprobadas por pares anónimos, mientras dejamos varias otras para 2024. Los artículos son el producto de la labor de investigadores de Argentina, Austria, Brasil, Chile, Francia, Israel, y México, con formación en antropología, historia y/o sociología. Se trata de obras con abordajes diversos, como el ensayo sociológico, la historia intelectual, la historia cualitativa, el análisis del discurso o la etnografía, y objetos de indagación disímiles, como el régimen internacional de refugiados, las visiones mediáticas sobre la cuestión palestino-israelí y el concepto de terrorismo, las confrontaciones en el Yemen contemporáneo, la producción académica norteamericana sobre los gobiernos de Sadam Hussein y la historia y presente del Kurdistán iraquí.

En todos los casos nos encontramos con textos lúcidos, que cuestionan las narrativas y matrices del sentido común sobre Medio Oriente y el norte de África (MENA) y sus actores sociales. En primer término, los análisis muestran que la idea huntingtoniana de algún tipo de unidad de los pueblos islámicos frente a otra conformada por Occidente constituye un obstáculo epistemológico para la comprensión de los procesos políticos en este espacio geográfico. En los artículos puede observarse que los grupos y naciones de la región, como en otras latitudes, se conforman en conflictos con otros colectivos locales, extranjeros y transnacionales, en alianzas de composición cambiante, donde las identidades étnicas, político-ideológicas, religiosas y tribales fundamentan posicionamientos distintos a lo largo del tiempo, tanto en el plano local, nacional como internacional. Este modo también se constata en las reconstrucciones de las trayectorias de las potencias globales en el MENA, que se aliaron y enfrentaron en sucesivas etapas, entre sí y con fuerzas de la región, mientras hacían uso de todo tipo de fundamentaciones político-ideológicas y/o religiosas, cuando no remitían directamente a su acuerdo o enemistad con algún notable local, que dirigía un clan o un agregado de clanes.

Esta perspectiva presente en los textos publicados no obtura en modo



alguno la descripción de las particularidades políticas y culturales locales y regionales, así como la atribución de su importancia para comprender contextos, acontecimientos y procesos. En este sentido, aquí leemos miradas críticas de las analogías simplistas entre las formas de organización política y estatal entre el MENA y Occidente. En algunos casos se presentan las divergencias genealógicas de los movimientos políticos, así como sus transformaciones contraintuitivas en distintas coyunturas. Citamos un ejemplo entre varios: ante la presión de la OTAN, el régimen baazista de Sadam Hussein en Irak fue girando de una fundamentación nacionalista y laica hacia la recuperación de elementos religiosos y tribales. En otros escritos se ofrecen coordenadas para comprender las cooperaciones y contradicciones que emergen de la yuxtaposición de fronteras, de su débil densidad social para las poblaciones, así como de su carácter móvil y tentativo para los factores de poder. Asimismo, en estos artículos se evidencia que, aun cuando son un factor interviniente, las ramas más generales del Islam no representan una unidad. Existen infinidad de situaciones de colaboración entre colectivos chiíes y suníes, y de enfrentamientos confesionales o entre grupos de otra forma de agregación dentro de las confesiones mencionadas. En este sentido, repica aquí “No es la religión, estúpido”, el título del notable libro de Nazanín Armanian y Marta Zain.

Por otra parte, en concordancia con lo mencionado, resulta estimulante observar que las contribuciones se entroncan en una perspectiva que ha resaltado la centralidad de las fuerzas locales y las potencias regionales en los procesos políticos. Se recuperan protagonismos, estrategias y concepciones del MENA, con ópticas que revelan la capacidad de agencia de los líderes y grupos de esta zona, los cuales, como ha señalado Gilles Keppel hace casi veinticinco años, son tanto objeto de las estrategias de las potencias globales, como sujetos que utilizan a dichas potencias para su acumulación en el territorio.

En este sentido, el dossier contribuye a una mirada crítica sobre las con-



sideraciones de ese gran “otro” de Occidente, como dijera Edward Said, del cual se incorporaron infinidad de logros civilizatorios y que ha fungido como frontera identitaria. A casi un milenio del comienzo de las cruzadas resulta mucho más adecuado indicar que se trata de varios “otros”, con quienes nos unen distintos lazos, mientras que ese “nosotros” de Occidente, complejo en el caso de América Latina, es un conglomerado que ha mostrado menos coherencia interna de la pensada en su relación con Medio Oriente.

El legado de las invasiones comandadas por los EE. UU. aparece aquí problematizado en varias direcciones, pero dentro de un trazo general. Las sucesivas misiones norteamericanas significaron un golpe contundente sobre la región, con efectos políticos, económicos y culturales. El más notable fue el incremento exponencial de los niveles de violencia colectiva en toda el área geográfica. Con sus armas, sus recursos económicos y su influencia política internacional, los estadounidenses derrocaron y desarticularon al régimen baazista iraquí y, con ello, como si se tratara de una fuerza gravitatoria, atrajeron sobre el país, y luego de 2011 sobre Siria y otros más, a casi todas las fuerzas del MENA. Sin embargo, este impacto no creó actores, contiendas y estrategias, sino que exacerbó las tendencias preexistentes: consolidó fuerzas prominentes, como en el Kurdistán iraquí; potenció ejes emergentes, como en Yemen donde al tradicional conflicto norte-sur se le sumó la consolidación de Al Qaeda y del movimiento Houthi; o sentó las condiciones para el paroxismo de determinadas prácticas, como los ataques terroristas.

Los EE. UU., más que un demiurgo de la historia, fueron un catalizador. La iniciativa de los neoconservadores de la era Bush, consistente en una sucesión de invasiones, ocupaciones y reconstrucción de Estados y naciones para el rediseño de la región en función de los intereses norteamericanos resultó ser una trágica fantasía de omnipotencia, con un costo humano que alcanza decenas de millones de vidas si contamos las muertes, lesiones, desplazamientos forzosos y, obviamente, las biografías destrozadas.



La Unión Europea, especialmente los países de la OTAN, vecinos del MENA, negaron prácticamente cualquier responsabilidad en la crisis y acogieron pingües cantidades de refugiados, en condiciones por demás discutibles. Para 2021 los Talibanes regresaron al poder en Afganistán, tras casi veinte años de ocupación estadounidense. En 2023 Irak dista enormemente de constituir una democracia de mercado ejemplar y Medio Oriente está muy lejos de ser un área del mundo organizada en función de los intereses de la alianza atlántica. El fracaso de esta torpe y omnipotente estrategia de la Casa Blanca de principios de siglo, que signó el nuevo liderazgo republicano pseudo aislacionista de Trump, constituye un factor de primer orden para comprender el tránsito del Consenso de Washington al actual sistema mundial multipolar.



La invasión a Iraq y Arabia Felix: Yemen, Iraq y los Estados Unidos. Para una comprensión del Yemen contemporáneo.

The Iraqi invasion and Arabia Felix: Yemen, Irak, and the United States. For an understanding of contemporary Yemen.

por Agustín Galli*

Recibido: 10/10/2023 - Aceptado: 30/11/2023

Resumen

La intención del artículo es echar luz sobre el Yemen contemporáneo, teniendo como línea de análisis dos aspectos: la cuestión interna yemenita, entre unidad, autoritarismo y auge del islamismo salafista (Al-Qaeda) y el despertar Zaydi (a través del movimiento houthi); y la intervención de la política americana, a la luz de los ataques islamistas de Al-Qaeda, la invasión de Afganistán y sobre todo, la invasión de Iraq.

Palabras clave : Yemen; Al-Qaeda; Houthis; Autoritarismo; Intervención estadounidense

Abstract

The intention of the article is to shed light on contemporary Yemen, taking two aspects as a line of analysis: the internal Yemeni question, between unity, authoritarianism and the rise of Salafi Islamism (Al-Qaeda) and the

* Sciences Po París / Universidad Torcuato Di Tella / Universidad de Buenos Aires.



Zaydi awakening (through the Houthi movement); and the intervention of American politics, in light of the Islamist attacks of Al-Qaeda, the invasion of Afghanistan and, above all, the invasion of Iraq.

Key words : Yemen; Houthis; Al-Qaeda; Authoritarianism; American intervention

Introducción

La península arábiga es identificada como un territorio de islam, petróleo, túnicas blancas, opresión de las mujeres y Niqab¹, y una cierta estabilidad política y económica. Es así menos asociada a los conflictos políticos, militares, sociales, y a guerras intestinas y regionales que marcan mucho más al Levante árabe (Siria, Palestina, Líbano), a Irak, o incluso al Magreb (Libia, Túnez, Argelia y Marruecos) y Egipto. Sin embargo, una excepción existe en esta Península Arábiga opulenta y estable: la República de Yemen, marcada por una larga guerra civil, por su pobreza, pocos recursos en gas y petróleo, divisiones y una larga y riquísima historia. Poco de opulencia, y hasta pocas túnicas blancas...²

Yemen, sus conflictos y extensa historia no suelen aparecer en los medios de comunicación globales, y mucho menos en Argentina y América Latina. El país al sur de la península arábiga posee un conflicto fuertemente ignorado, con un número relativamente limitado de países de la región directamente implicados en sus problemas, y poca relevancia en un imagina-

¹ Vestimenta femenina que tapa la totalidad del rostro a excepción de los ojos. Usualmente característica de los países del golfo pérsico, aunque también suele estar identificada con una versión rigorista de la religión musulmana.

² La vestimenta masculina tradicional en la península arábiga cambia bastante de país en país. Así, en Yemen, se denomina *Thaub*, una suerte de túnica hasta los tobillos, que puede ser un sinfín de colores, y se acompaña de un saco y a veces de un pañuelo tradicional en la cabeza (solo existe en Yemen). En Omán, Emiratos Árabes o Iraq es diferente y mayormente blanca, y se denomina *Dishdasha* (Omán, Iraq) o *Gandurah* (Emiratos Árabes, Libia).



rio ranking de conflictos a nivel mundial, casi similar a lo que puede suceder en países como Sudán, Sudán del Sur, República Centroafricana o a la República Democrática del Congo.

Sin embargo, Yemen representa un caso de estudio singularmente importante para entender el pasado, presente y futuro de la región medio-oriental y del cuerno de África. Así, podemos observar que la antigua *Arabia Félix*,³ o mejor dicho la antigua República Democrática Popular de Yemen, ha sido el único país comunista dentro del mundo árabe; que es el único país de la región⁴ que es un auténtico contrapeso a Arabia Saudita en términos demográficos; que posee en el Zaydismo (volveremos sobre la confesión Zaydi más adelante) una excepción a nivel teológico e histórico a nivel de toda la región; que posee una fuerte sociedad civil y supo conocer una vida política intensa, más allá de la preeminencia de un sistema patrimonial autoritario, similar a otros regímenes de la región (Siria, Egipto, Iraq, Argelia, etc.); posee recursos en hidrocarburos muy inferiores a sus vecinos; y por último, es la única república en la península, caracterizada por monarquías dinásticas.

El conflicto en Yemen, o su parte visible más reciente, comenzó, según las crónicas y la bibliografía, en 2014, con la toma de Sana'a por parte de la milicia Zaydi *Ansar Allah* (partidarios de Dios en árabe), más conocida como el movimiento "Houthi". Sin embargo, consideramos que es más justo pensar la historia del conflicto yemenita en un plano más largo (la "larga duración" de Fernand Braudel). Así, desde la unificación entre sur y norte yemenitas, se han librado una serie de conflictos que aún siguen latentes: el intento de separación del Sur de la mano del antiguo partido socialista yemenita en 1994, que aún es de actualidad y representado el movimiento sudista (o *Hirak* en árabe, que significa movimiento) que busca el regreso a

³ La forma en que los romanos identificaron una de las tres divisiones de la Península Arábiga, esto es, vagamente, el Yemen actual

⁴ Nos referimos exclusivamente a la Península Arábiga, no al mundo árabe.



una antigua República Democrática Popular Yemenita; la violencia asociada a Al-Qaeda y otros grupos jihadistas (volveremos sobre este concepto más adelante) desde mediados de la década de 1990, que ha tenido repercusiones a nivel regional y mundial, al haber sido impulsor de varios atentados fuera de Yemen (como los atentados en Francia en 2015); y el conflicto en la provincia de Sa'ada, norte de Yemen y frontera con Arabia Saudita, entre el gobierno central y el movimiento Houthi; dicho movimiento gobierna hoy en Sana'a y en la mayor parte del norte yemenita, casi reproduciendo la delimitación de la antigua República Yemenita al norte del país.

Cronológicamente, estos conflictos y actores son contemporáneos. Podemos ubicar la fecha de inicio de nacimiento de los diferentes grupos entre mediados de los años '90 y 2004, aunque sería posible otorgar al movimiento Houthi y jihadista cercano a Al-Qaeda fechas de nacimiento aún más tempranas.⁵ Pero la aceleración de la influencia e impacto de la radicalización del islam sunnita y zaydi se produce a fines de los años '90 e inicios del año 2000.

No es nuestra intención el análisis de todo este período histórico, de sus causas o sus consecuencias o su influencia en el período tumultuoso actual en la República de Yemen. Nuestro objetivo en este artículo es comprender cuál es el lugar que tuvo en este proceso histórico la invasión de Iraq por parte de los Estados Unidos en 2003. Como veremos en el artículo, el impacto de la invasión es múltiple, marcado por tres aspectos: la relación entre Yemen e Iraq; la relación entre Yemen y los Estados Unidos; el impacto de la conflictiva relación entre la superpotencia en la política interna y particularmente en la llamada guerra contra el terrorismo tras los atentados del 11 de septiembre de 2001. Consideramos como hipótesis que la intervención

⁵ En el caso del movimiento houthi, es posible considerar que el inicio de la larga "travesía del desierto" del Zaydismo comienza en la derrota del imamato zaydi frente al movimiento republicano en 1970, tras una larga y costosa guerra intra-yemenita y regional durante la mayor parte de la década del 60.



estadounidense en Yemen fue un acelerador de dinámicas internas preexistentes, como ya fue mencionado. El pragmatismo de Ali Abdullah Saleh⁶, líder de Yemen entre 1978 y 2011, no logrará escapar a la dinámica interna que comienza a partir de 2004, que tendrá como desenlace la primavera yemenita en 2011 y el posterior conflicto armado.

El artículo estará compuesto de dos partes. En una primera parte analizaremos las características de la República de Yemen de un punto de vista histórico, de su organización interna, de sus especificidades sociales y de su economía política; en una segunda parte analizaremos la influencia de los hechos regionales en la política regional e internacional en Yemen, particularmente de la invasión estadounidense en Iraq, con especial énfasis en dos actores, el movimiento houthi y Al-Qaeda.

He tenido la oportunidad de visitar Yemen en dos ocasiones, ambas por trabajo, poco relacionado con lo académico. Desde un primer momento, encontré en Yemen un país fascinante por su historia, su cultura, la hospitalidad de sus habitantes y un conflicto de una gran complejidad por lo que hay en juego, por la complejidad de sus actores y su laberíntica historia. Este artículo intenta mostrar mi pasión por un país tan complejo como fascinante.



⁶ A posteriori, analizaremos más en profundidad el tipo de dominación ejercido por Saleh. Saleh encarnó un tipo de poder similar a otros líderes árabes (Nasser, Hafez Al-Assad, Saddam Hussein): él mismo proveniente de una pequeña tribu yemenita, los Sanhan (parte de la confederación tribal Hashid, junto a la confederación Bakil, la más importante del norte yemenita); ascendió socialmente a través del ejército yemenita, habiendo hecho parte de su formación en Iraq; siendo sus dos inmediatos predecesores asesinados, Saleh logró estabilizar la situación política y social (ver más adelante).

Mapa I – Yemen, división política



Fuente: Geoatlas, 2000, Graphi-Ogre

Primera parte: comprensión del contexto yemenita

La unidad yemenita

Elegimos 1990 como punto de partida de análisis histórico de la crisis yemenita.⁷ Esto por varios motivos: por la unidad política entre las antiguas repúblicas producto de la caída progresiva de la antigua República Socialista del Sur (en parte como consecuencia del fin de la Unión Soviética, y en parte por su decadencia política y económica); por la primera Guerra del Golfo

⁷ Sobre la unidad yemenita ver: A Joo, K. (2015). *Analysis on the Reunification Experiences of Germany, Vietnam, and Yemen*. Virginia: Sweet Briar College. Para una historia global de Yemen, ver, entre otros: Day, S. (2012). *Regionalism and Rebellion in Yemen: A troubled nation*. Nueva York: Cambridge University Press; Dresch, P. (2002). *A history of Modern Yemen*. Nueva York: Cambridge University Press.

que tiene como resultado el retorno de cientos de miles de trabajadores yemenitas inmigrantes en los países productores de petróleo del golfo⁸; por el triunfo (o por lo que ellos mismos vieron como una victoria) de los *mujahidines* afganos (y árabes entre otros) sobre la URSS, que implica la vuelta de cientos de milicianos a Yemen; y por el comienzo de una reconstrucción del zaydismo y sus reivindicaciones políticas y sociales.⁹

Mapa II – Yemen del Norte y Yemen del Sur



Fuente: Al-Jazeera

Esta unidad entre los dos Yemen fue realizada principalmente por los dos partidos políticos que lideraron los dos países durante cerca de dos décadas: el Congreso General del Pueblo (CGP) fundado en 1982 y liderado por quien gobernara Yemen entre 1978 y 2011, Ali Abdullah Saleh y el presidente del Partido Socialista de Yemen (PSY), Ali Salim Al-Beidh, quien lideró los últimos años de la República Democrática y Popular de Yemen del Sur. Sin embargo, la correlación de fuerzas era asimétrica y, por tanto, la unidad

⁸ Yemen se abstuvo de votar contra Irak en el Consejo de seguridad de la ONU; como venganza cientos de miles de yemenitas fueron expulsados de los países del Golfo.

⁹ Ver: Brandt, M. (2017). *Tribes and politics in Yemen. A history of the Houthi conflict*. Nueva York: Oxford University Press; Ardemagni, E. (2019). *The Huthis: Adaptable Players in Yemen's Multiple Geographies*. Milán: CRISSMA working paper.



no se hace de manera igualitaria. El PSY se encontraba inmerso en profundas querellas internas y desahuciado económicamente por la propia crisis de la URSS y una feroz guerra civil en 1986; por otra parte, el Yemen del Norte poseía una población tres veces mayor, una economía más estable y apoyos a nivel regional y mundial. A esto debemos agregar que el regreso de los milicianos islamistas “afganos” y la creación del Congreso Yemenita por la Reforma (más conocido como Al-Islah, la reforma en lengua árabe, la cara local de los Hermanos Musulmanes)¹⁰ en 1990 producen ataques contra los “impíos” socialistas. Estos ataques constantes derivan en un intento de división del país por parte de la vieja elite socialista en 1994, que es aplastada por Sana’a y sus aliados socialistas. Ali Abdullah Saleh se convertirá en líder indiscutido del país.

Un régimen autoritario híbrido

En nuestro caso, definimos al régimen yemenita que se instala a partir de inicios de los años ‘90 como un régimen híbrido (en el norte este régimen político ya existía con anterioridad, a partir de la llegada de Ali Abdullah Saleh al poder). Como régimen político híbrido, comprendemos a un régimen que no es ni puramente democrático ni completamente autoritario¹¹ que también posee características de régimen neo-patrimonial.¹² Este sistema

¹⁰ Los Hermanos Musulmanes fueron fundados como asociación en 1928 para luego convertirse en partido político. Su influencia se expandió por toda la región, jugando un rol esencial durante las últimas tres décadas. En el caso de Yemen, el partido Al-Islah se diferencia de otros partidos hermanos en el mundo árabe. Podemos dividirlo en tres componentes: puramente político y hermano musulmán; tribal; y salafista, con una relación ambigua con un modelo de insurrección armada.

¹¹ Entre muchos otros ver: Carothers, T. (2002). “The End of the Transition Paradigm”. *Journal of Democracy* n° 13 (pp. 5-21). Baltimore; Schedler, A. (ed.) (2002): “The Menu of Manipulation”. *Journal of Democracy* n° 13 (pp. 51-65). Baltimore.

¹² Según Alejandro Monsiváis Carrillo y Adolfo del Río Martínez “en esta forma de autoridad, el soberano no es un ‘superior’ sino un ‘señor’ personal; su cuadro administrativo no está constituido por ‘funcionarios’, sino por ‘servidores’ y los que integran la asociación, los ‘dominados’, son ‘súbditos’. Esta forma de autoridad contrasta con la que se ejerce en las organizaciones modernas, que está basada en normas y en reglas impersonales de carácter general”. Monsiváis Carrillo, A. y del Río Martínez, A. (2013). “El neopatrimonialismo a debate: coordenadas conceptuales y apuntes analíticos”. *Espiral* vol. 20 n° 58 (pp. 37-66). Guadalajara, p. 39



de poder, que posee características propias modernas y tradicionales, es fundamental para entender la capacidad de adaptación del régimen encabezado por Ali Abdullah Saleh, tanto a nivel interno como externo.¹³

Esta unidad entre dos Estados y partidos políticos también explica en buena parte la existencia de un cierto grado de multipartidismo y la importancia de una vibrante sociedad civil. Este multipartidismo tiene un partido que domina el sistema político hasta 2011, el CGP, y dos partidos, el PSY y Al-Islah (la reforma en árabe), que se alían con el CGP en un primer momento (el PSY hasta 1994, Al-Islah entre dicho año y 1997), y luego se congregan en una alianza opositora.

Hay dos partidos que merecen especial atención: el ya mencionado Al-Islah, y el partido Al-Haqq (el partido de la verdad, en árabe). Al-Islah no es más que la rama yemenita de los Hermanos Musulmanes, movimiento islamista reformista creado en Egipto en 1928, con sucursales en buena parte del mundo árabe. Al-Islah más que un partido político es una alianza entre grupos islamistas reformistas (similares a los Hermanos Musulmanes reformistas clásicos), la confederación tribal Hashid (la más importante del país), liderada por Abdullah Al-Ahmar, una de las personalidades de mayor preponderancia en Yemen (fue además orador de la cámara de representantes y soporte de Ali Abdullah Saleh), y el movimiento salafista liderado por Abdul Majeed Al-Zindani. Al-Islah tendrá una relación conflictiva con los movimientos salafistas en general, sean quietistas o jihadistas. Al-Islah tuvo una relación de apoyo y oposición respecto al régimen de Saleh.

El otro caso remarcable es el del partido Al-Haqq, que tuvo como miembro a Hussein Al-Huthi (fundador del movimiento Houthi, y considerado como

¹³ Esta capacidad de adaptación se observa en determinados momentos históricos yemenitas: durante la llamada guerra contra el terrorismo liderada por los Estados Unidos pos-11 de septiembre de 2001; en las diferentes negociaciones con organismos internacionales durante los años 2000; y con posterioridad a la rebelión de 2011. Esta forma de adaptación a las diferentes circunstancias locales e internacionales, utilizando un lenguaje moderno, tradicional o religioso, es clave para entender, en buena parte, la supervivencia de los regímenes autoritarios árabes. Esto lo veremos en mayor profundidad en la segunda parte del artículo.



mártir por el zaydismo político) y que fue fundado a inicios de la década del '90 en defensa de la identidad zaydi contra la expansión del salafismo. Si bien Al-Haqq tuvo magros resultados electorales, se posicionó como el antecesor del movimiento Houthi y como factor de unión entre los zaydis.

Al mismo tiempo, el factor tribal¹⁴ juega un rol fundamental en y contra el entramado del sistema instalado por el CGP en Yemen. Si bien no queremos ahondar ni sobredimensionar el factor tribal en Yemen, algunas cuestiones deben ser puntualizadas: Ali Abdullah Saleh teje una alianza política y económica con la confederación tribal Hashid¹⁵ a través de su líder Abdullah ibn Husayn al-Ahmar; Al-Ahmar no solo era líder de la confederación sino también del partido Al-Islah. El líder tribal realiza un juego de equilibrio con el Estado yemenita, la confederación tribal y su propio partido político.¹⁶

Ahora bien ¿cuál es el poder fundamental de las tribus en Yemen que implica que el Estado deba negociar con ellos? Tres factores son importantes: la geografía del norte del país, donde el aparato tribal es más fuerte y el acceso a los territorios es difícil, en buena parte por su geografía montañosa; la posesión de armas por parte de las tribus;¹⁷ y la resolución de conflictos por fuera del aparato judicial oficial. Como vemos, las tribus constituyen un freno a las aspiraciones hegemónicas del régimen, pero también una forma en la cual generar control a través del ofrecimiento de dádivas, trabajo en

¹⁴ Definimos tribu como: “entidades de tamaño mediano, centralizadas o acéfalas que muestran una combinación de características básicas. Primero, generalmente están asociados con un territorio, patria o área tribal, mientras utilizan criterios no territoriales (como la qabalah, ver más abajo) para distinguir entre miembros y no miembros. En segundo lugar, el aspecto genealógico es esencial: los miembros tribales suelen compartir algún idioma dominante de origen común, como la descendencia (supuesta o real) de un solo antepasado. Esta ascendencia común real o imaginaria enfatiza la cohesión del grupo por encima de los intereses externos y la diferenciación interna. En tercer lugar, las tribus no son sistemas cerrados y autónomos, sino entidades abiertas”. Brandt, *Tribes and politics...* *op. cit.*, pp. 35/6.

¹⁵ La propia tribu de Saleh y Ali Mohsen Al-Ahamr, Sanhan, forma parte de la confederación Hashid.

¹⁶ Así, Abdullah ibn Husayn al-Ahmar es capaz de apoyar a Ali Abdullah Saleh en las elecciones y ser al mismo tiempo miembro fundamental de Al-Islah en 2003.

¹⁷ Según diferentes estudios, las tribus en su conjunto poseen más armas que el Estado yemenita.



la administración pública, dinero al contado, etc.¹⁸ Estas tribus también juegan un rol importante frente y en contra de los diferentes grupos políticos, sea partidarios (GPC, PSY o Al-Islah) o armados (los Houthis, Al-Qaeda), o incluso internacionales (alianzas entre diferentes tribus con Arabia Saudita, diferentes ONGs y agencias de Naciones Unidas). Un factor importante es la relación entre los grupos armados y los grupos tribales, en nuestro caso el movimiento houthi y Al-Qaeda: la colaboración, o no, entre ambos se podrá dar caso por caso. Para los grupos y líderes tribales, la ley religiosa islámica o shariah, convive con las leyes tribales, o 'urf, que no necesariamente son las mismas. En el caso de la protección, o no, de miembros de grupos armados, dependerá en buena de cuestiones pragmáticas (dinero, armas, etc.), de viejas rivalidades entre tribus entre sí y con el Estado yemenita, del deber de hospitalidad (característico a cualquier país árabe y que excede lo político o religioso muchas veces).¹⁹

Por último, el régimen de Saleh se construyó a partir de una base de relaciones clientelares²⁰ con diferentes líderes políticos en cada región del país, donde los líderes tribales juegan un rol esencial. Esto además tenía

¹⁸ Esto no solo es otorgado por el Estado yemenita, Arabia Saudita también financia las redes tribales para obtener beneficios.

¹⁹ Es interesante remarcar la dificultad para comprender la racionalidad de las decisiones tribales para funcionarios extranjeros, específicamente occidentales. Un ejemplo interesante es la investigación del FBI tras el ataque al buque USS Cole en 2000. Ver: Johnsen, G. (2013). *The last refuge. Yemen, Al-Qaeda, and the battle for Arabia*. Nueva York: One-world, p. 20. La noción de historia y de justicia tiene una cronología histórica y familiar claramente diferente respecto a lo que puede suceder en, por ejemplo, Argentina. Así, como anécdota personal en Yemen, un compañero de trabajo era constantemente amenazado, sin poder saber, en un principio cuál era la razón. Finalmente, conseguí saber que su abuelo había intentado matar al Imam Yahya en los años '50, y la familia aún debía pagar por ese casi magnicidio. Sin entrar en un debate culturalista, está claro que lo comunitario tiene un peso más importante en Yemen (y en buena parte en el mundo no occidental) que en Occidente. Un individuo es antes que nada miembro de un clan, de una tribu, de un grupo religioso o de una región antes que su individualidad.

²⁰ Por relaciones clientelares tomamos la definición de clientelismo de Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser que lo entienden como: "un modo particular de intercambio entre grupos de electores y políticos, gracias al cual los votantes obtienen bienes (pagos directos o acceso privilegiado a empleo, bienes y servicios, por ejemplo) a condición de que apoyen a un patrón o partido", en Mudde, C. y Rovira, C. (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza, p. 70.



como base una estructura legal, ya que el gobernador de cada región era directamente elegido por el poder central. Estas relaciones capilares entre un Estado central y diferentes poderes periféricos²¹ implican un sistema específico a Yemen. Si bien el factor tribu existe en otros Estados de la región, en el caso de Yemen tiene un importante peso social. Cerca del 80% de la población se identifica al interior de un grupo tribal.²²

Una compleja situación económica

Yemen es el país más pobre del mundo árabe. Su imagen de país aislado, estereotipado como “medieval”, “bárbaro”, anquilosado en el pasado, es parte no sólo de cómo es visto en Occidente sino también en el propio mundo árabe.²³

Al mismo tiempo, la demografía del país continúa creciendo (de 10 millones en 1990, el país hoy tiene casi 30 millones de personas), su estructura económica está devastada producto de la administración Saleh y de los diferentes conflictos en las diferentes regiones del país. Cabe agregar que el agua se convierte en un recurso cada vez más raro y la tierra disponible para ser arada no supera el 3% de la superficie total, marcada por la sobreexplotación de la tierra a partir de los años '80. A esto debemos agregar la

²¹ Por eso consideramos importante pensar el Yemen contemporáneo desde la historia larga. Yemen como Estado centralizado ocupando el territorio actual existe realmente desde 1990. Previo a la unidad, y no solo por la división entre el Yemen del Norte y del Sur; antes de los años 60, el sur fue dominado por el colonialismo británico, mientras que el norte osciló entre dominación del imperio otomano y dominación del poder Zaydita y su imamato.

²² La composición social de Yemen es extremadamente heterogénea, aparentándose en buena medida a las sociedades del sub-continente indio. Así encontramos en la cima de la estructura social a los descendientes del Profeta Mahoma o *Hashemis/Sada*; a quienes ocupaban posiciones dentro de la estructura legal islámica, o *Qada*; quienes son de origen tribal; los llamadas *dhaif*, que ocupan posiciones en trabajos manuales; en el fondo de esta estructura social encontramos a los *Akhdam*, quienes son sirvientes, empleados domésticos, en buena medida de origen africano.

²³ Una broma conocida en el mundo árabe (lo he oído en Siria, Líbano y el mismo Yemen) es que el profeta Mahoma, volando por sobre el mundo árabe actual, el único territorio que reconoce es Yemen, dado que todo sigue más o menos igual que en el siglo VII.

cultura del Qat.²⁴ La producción del país en hidrocarburos se convierte en cada vez más marginal.

El Estado árabe, ¿una excepción?

Los Estados árabes mantienen grandes diferencias entre sí, pero también importantes similitudes en su formación, desarrollo y estructuras sociales. Durante el siglo XIX, países como Egipto, Arabia Saudita, Yemen o Túnez comenzaron a desarrollar formas y estructuras que se asemejaban a la forma que habían tomado los Estados europeos a partir del siglo XVI. Esto fue interrumpido tras la irrupción de los imperios europeos en la región, sobre todo Francia e Inglaterra. La organización de estos Estados de manera interna se realizará a través de diferentes acuerdos entre la potencia imperial y diferentes elites locales, quienes ocuparán lugares de privilegio en la estructura de estos proto-Estados.

Pero es fundamental para comprender a los Estados árabes comprender el particular sistema en el cual se encuentran inscriptos. Su cercanía a Europa y la falta de formación del Estado endógena, o su interrupción por las intervenciones imperiales, generando fronteras ficticias que podían ser explotados por diferentes Estados regionales o potencias occidentales, así como interrumpiendo flujos comerciales (en el caso de Yemen, la región de Asir en la actual Arabia Saudita, fue parte del Yemen histórico) o integrando regiones históricamente separadas por cuestiones tribales, económicas, religiosas o políticas, han creado un sistema de Estados signado por la anarquía y la interpenetración. A esto debemos sumarle que estos países obtienen la mayor parte de sus ingresos de la venta de hidrocarburos, que afecta a una pequeña parte de la población local, y generando una dependencia absoluta con el mercado mundial. Los que no poseen la renta en hi-

²⁴ El Qat es un estupefaciente legal ampliamente consumido en Yemen y buena parte de los países del Cuerno de África, que se ha convertido en un verdadero problema de salud pública, y que ocupa cerca del 60% de las reservas de agua del país.



drocarburos, lo hacen en buena medida a partir de otro tipo de rentas como, por ejemplo, remesas de migrantes o ayudas internacionales, como en el caso de Yemen.

Por otra parte, la interpenetración regional en materia estatal, ideológica, económica o religiosa la hace específica en comparación con otros sistemas regionales como por ejemplo América Latina, donde dicha influencia entre los diferentes países es menor.

Estos nuevos Estados tienen entonces como característica fundamental pertenecer a una región signada por un sistema de anarquía a nivel regional, donde la interpenetración es constante, y el campo de acción de los Estados, partidos y grupos políticos (como los partidos nacionalistas árabes como el Ba'az o grupos islamistas como Hamas, los Hermanos Musulmanes, Al-Qaeda o Hezbollah, o en el caso yemenita el movimiento houthi o Al-Qaeda) exceden el marco del Estado nacional. Como lo explica Adham Slouli: “los estados que emergieron en Medio Oriente no estaban completamente desarrollados en términos weberianos, sino que eran campos sociales en los cuales los estados se formaban o deformaban”.²⁵ Estos Estados serán constantemente influenciados por potencias internacionales o regionales, por grupos de interés, por movimientos o por ideologías transnacionales, que permiten la permanencia o la caída de un régimen, de elites en el poder o de grupos de interés.

Un Estado grande pero débil

Los Estados árabes comparten los mismos problemas que los Estados formados de manera tardía, es decir donde la incorporación de fuerzas disidentes en la arena política fortalece el estado territorial minimizando su vulnerabilidad frente a la penetración externa, al mismo tiempo que erosiona el poder del régimen que tiene las riendas del poder, pero su diferencia ra-

²⁵ Slouli, A. (2012). *The Arab State: dilemmas of late formation*. Londres: Routledge, p. 4.



dica en la permeabilidad respecto a otros Estados, ideologías o partidos o grupos políticos. Por otra parte, la falta de incorporación política de parte de la población consolida al régimen en el poder, pero incrementa la exposición a la infiltración exterior. Los Estados árabes, al igual que los Estados del mundo en desarrollo, verán un crecimiento exponencial en sus administraciones públicas y en su intervención en los diferentes campos sociales a partir de los años '50. Este funcionariado público en expansión estará signado por la corrupción, la ineficiencia y el clientelismo.²⁶ Esta incorporación al Estado se hará no de manera universalista, sino teniéndose en cuenta el origen, religión y región de las personas involucradas, reproduciéndose una forma de Estado como lugar de conflicto entre diferentes grupos basados en relaciones primordialistas. En el caso yemenita, esta incorporación se hará a través de la identidad tribal y la exclusión de la antigua elite hashemita, y donde el núcleo de poder real será masivamente en Sana'a. En este entramado, el núcleo más cercano a Saleh, ya sean miembros directos de su familia (uno de sus hijos era el líder de la guardia republicana, la fuerza mejor armada del país), de su tribu y/o de su ciudad de origen.²⁷

Sin embargo, este aumento de la burocracia y del aparato estatal no fue acompañado por una mejora de los recursos humanos que eran incorporados por el Estado, sino que fue utilizado por los regímenes políticos como una forma de legitimación, de incorporación de diferentes poblaciones en la arena política y de creación de lo que serían clientelas administrativas.

El Estado yemenita, un factor explicativo para la crisis contemporánea

Como hemos visto, la forma del Estado yemenita desde 1990 se ha apoyado en una elite basada en Sana'a, con un entramado de relaciones clien-

²⁶ Por ejemplo ver: Jabbara, J. (1989). *Bureaucracy and development in the Arab world*. Leiden: Brill.

²⁷ Algo similar ocurrió en el Iraq de Saddam Hussein, con una sobrerrepresentación de personas originarias de Tikrit, o en la Siria de la familia Assad, con miembros de la familia o del clan alawita teniendo posiciones de gran poder estatal.



telares con las diferentes regiones del país, y la exclusión de la élite socialista sureña. El capitalismo de amigos se extiende a partir de las medidas neoliberales inmediatamente posteriores a la unificación en los años 90. Así, se produce una vuelta atrás de las políticas de reforma agraria en el antiguo Yemen del Sur, y la posesión de buena parte de la estructura económica por pocas personas cercanas al poder central.

De todas maneras, hay que puntualizar dos cosas en materia económica y en cómo afecta esto al Estado yemenita y su independencia respecto de las fuerzas sociales. En primer lugar, es la sociedad yemenita quien es independiente del poder central en términos económicos, dado que la renta generada por los trabajadores yemenitas en el golfo se vuelca directamente en la sociedad civil. Tras la expulsión de trabajadores yemenitas en 1990, es el Estado quien comienza a obtener directamente la renta, al ser descubiertos y explotados recursos petrolíferos y gasíferos durante la segunda mitad de los años '80. Es el Estado quien ahora dispone de los recursos y quien se impone como árbitro en el reparto de bienes financieros, de puestos de trabajo y de negocios. La administración pública yemenita, así como en buena parte de la región, se reparte de manera discrecional, a través de relaciones personales, tribales o partidarias, sin ningún eje en el mérito de la persona (observación personal).²⁸

Este sistema empieza a resquebrajarse a partir de los años 2000 por motivos internos y externos (crisis económica, guerra contra el terrorismo, rebeliones Houthi y sudista, luchas internas dentro del Estado y con la alianza tribal). La cuestión del Estado permanece como una de las grandes ausentes en las discusiones en la crisis actual en Yemen. ¿Por qué es esto así? Lo que ha primado desde hace varios lustros es la cuestión de la seguridad, sumada a la buena gobernanza o a la liberalización de la economía. Pero no se logró poner en discusión la forma de organización del Estado Yemenita y de los re-

²⁸ Philipps, S. (2011). *Yemen and the politics of permanent crisis*. Londres: Routledge, p. 23.



cursos del Estado, que eran manejados de manera inescrupulosa por el círculo cercano al presidente Saleh, sin ningún contrapeso institucional.

Las formas propias del Estado y la sociedad yemenitas permitirán que la irrupción del momento americano limite la forma efectiva en que el gobierno de Ali Abdullah Saleh pueda cooptar todas las elites locales, las cuales jugaran un juego elástico entre apoyo y rechazo al Estado central. El “sistema Saleh” comienza a resquebrajarse cuando no consigue mantener una posición neutral en la lucha entre los Estados Unidos y Al-Qaeda de un lado (siendo acusado de imparcialidad por ambos lados); y en su lucha contra el nuevo actor en el norte, el movimiento houthi, con el cual utilizará la misma retórica estadounidense de la lucha contra el terrorismo, además de lograr despertar viejas rivalidades tribales, en parte por la lucha anti houthi y en otra por el abandono de la región por el poder estatal desde el final de la guerra civil yemenita norteña en los años ‘60.

Segunda parte: el Estado yemenita en perspectiva regional como factor explicativo del conflicto Yemenita

Yemen y su posición en una región compleja

El sur y el norte de Yemen se convirtieron en repúblicas durante los años ‘60. El norte, tras un largo conflicto entre republicanos y aquellos que apoyaban el antiguo *imamato* (el cual duró cerca de 1000 años)²⁹, se convierte en república en 1970. La república socialista en el sur lo hará en 1967, tras un largo conflicto con quien ocupara Aden y el sur desde 1874, la corona británica.³⁰

²⁹ Por *imamato zaydita* comprendemos un sistema político-religioso establecido en Yemen entre 893 y 1962 (diferentes dinastías lo ilustraron, la última de ellas la dinastía Muttawakil). El Islam zaydita es una rama del Islam chiita, diferente de la rama duodecimana mayoritaria en planos teológicos y políticos.

³⁰ Es necesario decir que el control “real” de Gran Bretaña sobre el sur de Yemen estaba



El lugar de Yemen en la península arábiga es singular. No forma parte de la principal organización regional, el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), creado a partir de la confrontación entre Irán e Iraq entre 1980 y 1988. Sí se unió a la Liga Árabe en 1945 (aunque no fue miembro fundador) y la Organización para la cooperación islámica. Durante la división del país en dos Estados y dos regímenes políticos diferentes, Yemen del Norte y del Sur siguieron un patrón de alianzas similar a otros países durante la Guerra Fría.

Cabe decir que Yemen también mantiene relaciones con los Estados africanos al otro lado del Mar Rojo, como son Eritrea, Somalia, Etiopía, Yibuti. Estas relaciones son principalmente demográficas (hay una importante comunidad etíope en Yemen, sea como refugiados desde los años 80, sea como pasaje para la opulenta Arabia Saudita), aunque también comerciales y culturales. Yemen y estos países comparten los estrechos de Bab Al-Mandeb, el cual conecta el Mar Rojo al Mar de Aden y por el que pasan cerca 3 millones y medio de barriles de petróleo por día. La importancia geopolítica de Bab el Mandeb es significativa.³¹

Otro actor relevante para Yemen es Omán. El Sultanato tiene vinculaciones políticas, demográficas, culturales con Yemen, especialmente con las regiones de Mahra y Hadramout, en el este. A su vez, la República Socialista en el sur tuvo un papel importante en la sublevación contra el sultanato en el oeste del país, el Dhofar.

Respecto a Irán, muy en boga por su apoyo a la milicia houthi, históricamente las relaciones fueron buenas, a pesar de que Yemen apoyó a Iraq durante la guerra entre ambos países. A partir de los años '90, y particularmente 2000, hay una mayor influencia iraní en la población zaydi, donde se observa la adopción de ciertos aspectos teológicos del islam chiita iraní.

circunscripto básicamente a Aden y sus alrededores; en el resto del territorio Gran Bretaña mantenía diferentes acuerdos con líderes tribales y pequeños emiratos locales.

³¹ Como ejemplo podemos observar el número importante de bases extranjeras en la zona, especialmente en Yibuti (Estados Unidos, Francia, España, China, Italia, Alemania), pero también en Eritrea (Emiratos Árabes Unidos).



Relaciones internacionales, Medio Oriente y Yemen

Siguiendo la línea neorrealista en relaciones internacionales, consideramos que el sub-sistema Medio Oriental es un sistema clásico de anarquía en Relaciones Internacionales. En el caso de esta región es factible observar diferentes potencias intermedias, con diferentes capacidades y alianzas, como son el caso de Egipto, Israel, Arabia Saudita, Siria, Irán, Iraq o Turquía. Es en esta estructura que se forma en las relaciones entre los Estados, que crece la interdependencia entre los mismos, produciéndose diferentes relaciones, entre ellas, las alianzas.

Lo que creemos que es fundamental puntualizar es que los Estados son los actores primordiales en la región. Pero los Estados medio orientales tendrán en su mayoría dos objetivos en el momento de pensar su política: su seguridad militar, pero también la seguridad del régimen en sí mismo.

En el caso de Yemen, como en todos los Estados de la región, hay una relación importante, a la hora de aliarse con un Estado/actor internacional, entre política interna y política externa. Consideramos importante la concepción de Steven David de *omni-balancing*.³² Según la concepción de Steven David, la búsqueda de alianzas como una reacción frente a una amenaza común no funciona en el contexto de los Estados en desarrollo. David observa la búsqueda de alianzas en este contexto a partir de su teoría del *omni-balancing*, donde la unidad de análisis son los líderes del Estado (en su análisis toma el caso de países con regímenes autoritarios que enfrentan amenazas tanto a nivel interno como externo). En Yemen, la unidad de análisis no solo es el líder del Estado y su entorno, sino también los diferentes líderes tribales y políticos.

³² David, S. (1991). "Explaining Third World alignment". *World Politics* Vol 43 n° 2 (pp. 233-256). Nueva York.



El movimiento sudista

Como ya mencionamos anteriormente, el país estuvo dividido en dos Estados y la unidad del país no ha sido más que excepcional en la larga historia yemenita. La unidad, sin embargo, es puesta en discusión tan solo cuatro años después de la unidad del país en 1990. Poco tiempo después, y con base en antiguos miembros del ejército sudista, surgen movimientos que buscan la vuelta de los dos Estados. Con la crisis económica de la segunda parte de los años 2000 y la acumulación del poder con una base situada en Sana'a, el separatismo sudista no hace más que retroalimentarse. Más allá de las causas, es importante expresar que el movimiento sudista es heterogéneo y sin una sólida proyección de lo que sería una vuelta atrás.³³

En la actualidad, el movimiento sudista se encuentra en un momento de expansión y de tensión con la oposición al movimiento Houthi, declarando la independencia en sucesivas oportunidades en el último año.

La relación con Arabia Saudita

Por último, es fundamental mencionar la relación entre Yemen y Arabia Saudita. La relación siempre ha sido tirante por cuestiones políticas, territoriales, demográficas, económicas y religiosas.

En lo político, Arabia Saudita tuvo una influencia importante desde los años '60. Así, Arabia Saudita apoyó el campo republicano y anti-egipcio durante la guerra civil en el norte del país (sin importar que el campo imamita era zaydi, en principio un enemigo apóstata para el sunismo rigorista saudí), y luego apoyó repetidamente al Yemen del Norte contra el enemigo comunista y ateo en el sur. Respecto de la unificación yemenita. Arabia Saudita

³³ Sobre el movimiento Sudista ver, entre muchos otros: International Crisis Group (2013). "Yemen's Southern Question: avoiding a breakdown", *Middle East Report* n° 145. Bruselas, Bélgica.; Day, S. (2010). "The political Challenge of Yemen's Southern Movement". *Carnegie Endowment for International Peace* n° 108 (pp. 1-30). Nueva York; Mermier, F. (2012). "Le mouvement sudiste", en Bonnefoy, L., Mermier, F. y Poirier, M. (2012). *Le Yémen. Le tournant révolutionnaire* (pp. 41-65). Karthala: Paris.



nunca la vio con buenos, pues un Yemen unido podía ser un formidable rival desde el punto de vista demográfico en la península. En un segundo lugar, la “traición” en el Consejo de Seguridad de la ONU en 1990 tuvo también como efecto el apoyo de Arabia Saudita al intento de separación del sur del país (financieramente, con armas, etc.).

A nivel territorial, la guerra entre ambos países en 1934 determinó la pérdida por parte de Yemen de las provincias de Najran, Asir y Jizan. Tras un primer acuerdo de Ta'ef (Arabia Saudita) en 1934 que daba ciertos privilegios a la población de ambos lados de la frontera para su libre pasaje (pero no implicaba un trazado fronterizo definitivo) se llega al acuerdo de Jeddah (Arabia Saudita) en 2000, que sí fija una frontera. Sin embargo, en 2003 Arabia Saudita comienza el trazado de un muro de separación para terminar, según el gobierno saudí, con el tráfico de personas (yemenitas, pero también etíopes, somalíes), drogas y diferentes bienes.

A nivel demográfico, las dos poblaciones comparten una cultura, una religión y un pasado común. Son primeramente los dos países de la península arábiga con las dos mayores poblaciones. En segundo lugar, se encuentra un número importante de migrantes yemenitas en Arabia Saudita, incluso luego de la expulsión en 1990. Diferentes cálculos hablan de 4 a 5 millones de yemenitas viviendo en su rico vecino.

A nivel económico, son dos países con un PBI diametralmente diferente: una Arabia Saudita rica y un Yemen pobre. Arabia Saudita ha invertido fuertemente en infraestructura (hospitales, rutas), pero sobre todo en la subvención de diferentes líderes tribales en el norte de Yemen, para su propio beneficio.³⁴ Por último, los yemenitas destinan anualmente millones de pe-

³⁴ Esto ha continuado incluso tras el comienzo del conflicto en 2015, donde Arabia Saudita continuó financiando hospitales (llamados Saudi hospital, ninguna duda sobre el origen de los fondos). La mayoría de los empleados son extranjeros, principalmente indios, filipinos, pakistaníes, y tienen un régimen laboral diferente a lo que sucede en Yemen (observación personal en la ciudad de Hajjah, norte de Yemen).



trodólares como remesas, que significan una parte importante de los ingresos de Yemen.

Respecto de la cuestión religiosa, hay dos temas fundamentales: por un lado, la relación entre Arabia Saudita y el Zaydismo, por el otro la relación con el islam político. Respecto al primer punto, la relación no fue siempre negativa. De hecho, hubo apoyo saudita al imamato durante los años ´60. El vínculo se torna negativo cuando diferentes grupos salafistas comienzan a influenciar el campo religioso yemenita, sobre todo en el norte del país y en las zonas donde el zaydismo es particularmente fuerte. En cuanto al salafismo, ideología de Al-Qaeda, sus orígenes tienen una íntima relación con Arabia Saudita.³⁵ Así, la radicalización del Islam político en Yemen data de principios de los años 80, con la creación por parte de Muqbil Bin Hādī al-Wādi'ī de una madrasa salafista en Dammaj, territorio históricamente Zaydita. Esto tendrá consecuencias importantes en la creación del movimiento Houthi dos décadas más tarde. Muqbil Bin Hādī al-Wādi'ī pasó buena parte de su vida en Arabia Saudita, y tuvo un rol por lo menos dudoso en la toma de la meca por parte del grupo Juhayman.³⁶ El salafismo yihadismo en Yemen, ya mencionado anteriormente será, en buena parte cooptado por el Estado yemenita. Esta relación ambivalente continuará incluso después de los primeros atentados contra objetivos americanos (USS Cole en octubre de 2000) por parte de Al-Qaeda en Yemen. Cómo veremos más adelante, el gobierno de Ali Abdallah Saleh continuará esta ambigüedad durante la llamada guerra contra el terrorismo.

³⁵ Las definiciones del salafismo son múltiples, y hay diferentes formas de salafismo (quietista, reformista, yihadista). Definimos al salafismo como una versión conservadora y literalista del Islam, basado principalmente en el Corán, los hadiths (dichos) del profeta Mahoma y la vida de los compañeros de Mahoma. Rechazan toda innovación a nivel religioso, el islam místico (sufismo), el shiismo y las diferentes escuelas de derecho religiosa.

³⁶ El llamado grupo Juhayman Ikhwan (liderado por Juhayman Al-Otaybi) intentó derrocar a la familia Al-Saud, culpándola de haber traicionado los valores del Islam. Para un análisis interesante del salafismo yemenita, ver: Bonnefoy, L. (2011). *Salafism in Yemen. Transnationalism and religious identity*. Londres: Hurst & Company Editions.



Estados Unidos, Iraq y sus relaciones con Yemen

La relación entre Yemen y los Estados Unidos fue relativamente poco importante hasta la división de Yemen en dos Estados a fines de los años '60. A partir de la conformación de dos Estados yemenitas con una ideología cercana a los dos grandes hegemones mundiales, el país será más impactado por la Guerra Fría. Así, Estados Unidos fue un importante actor en la defensa de Yemen del Norte en diferentes conflictos bélicos con su vecino sureño en los años 1972 y 1979.³⁷

El final de la Guerra Fría ve, además de la unificación alemana, la unificación de los dos Yemen. El nuevo Estado, con Ali Abdullah Saleh como jefe de Estado, se verá obligado a afrontar un gran desafío en las Naciones Unidas. Yemen se abstuvo de apoyar la resolución 678 que condenaba la invasión de Kuwait por parte de Iraq.³⁸ Esta votación tendrá consecuencias gravísimas para Yemen, como la expulsión de cerca de un millón de trabajadores yemenitas en Arabia Saudita, la suspensión de los programas de ayuda por parte de los Estados Unidos, el Banco Mundial y el FMI.³⁹

Si bien Arabia Saudita tardó años en perdonar la afrenta, este no fue el caso de los Estados Unidos, quienes apoyaron la permanencia de un Estado Yemenita durante la guerra civil de 1994. A partir del año 1998, la relación entre Estados Unidos y Yemen volvería a ser muy intensa.

Las relaciones con Iraq siempre fueron cálidas entre ambos países. El mismo Ali Abdullah Saleh hizo parte de su formación militar en Bagdad en los años '60, y su relación con Saddam Hussein fue de apoyo mutuo. Así, Yemen apoyó a Iraq durante la guerra contra Irán. Respecto a la abstención en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Saleh prefirió respetar

³⁷ Riedel, B. (2023). *America and the Yemens*. Washington: Brookings Institution Press, p. 46.

³⁸ Sobre la decisión yemenita de votar contra la resolución, ver: Clark, V. (2011). *Yemen. Dancing in the head of snakes*. New Haven: Yale University Press, pp. 136-139.

³⁹ Ver: Simons, G. (1996). *Iraq: From Sumer to Saddam*. Londres: Palgrave Macmillan, p. 358.



el apoyo de la gran mayoría de la población yemenita, además de ver a Iraq como un contrapeso contra su poderoso vecino saudí. Así, Yemen será parte del Consejo de Cooperación Árabe (AAC por sus siglas en inglés) junto con Jordania y Egipto, esperando obtener dividendos económicos de la poderosa potencia petrolífera iraquí.⁴⁰

Guerra contra el terrorismo

Sería erróneo sostener que la invasión de Iraq es el factor fundamental en lo que sucede en Yemen a partir de 2003-04, la aparición del movimiento houthi y el refuerzo de la presencia de Al-Qaeda. Es más preciso decir que septiembre de 2001 marca el inicio de lo que se dio en llamar guerra contra el terrorismo, luego de los ataques de Al-Qaeda en los Estados Unidos. Yemen tendrá un lugar fundamental en este entramado. En primer lugar porque Yemen será testigo del regreso de miles de combatientes “afganos” en su territorio, utilizados por el régimen de Ali Abdullah Saleh, que encontraron en buena parte del sur del país una tierra fértil para construir una estructura con capacidad de intervención en Yemen y en la región (Arabia Saudita, el Cuerno de África, ataques contra objetivos occidentales en el Mar Rojo y el océano Índico), y generando además el primer ataque contra objetivos americanos, el ataque contra el destructor estadounidense USS Cole en octubre de 2000; en segundo lugar porque los Estados Unidos intervienen bombardeando porciones del territorio yemenita, jaqueando la soberanía yemenita. Esta intervención tenía como contraparte apoyos financieros al poder de Saleh, a través de armamentos y aprobaciones por parte estadounidense durante las diferentes negociaciones entre Yemen y diversos organismos internacionales.

⁴⁰ Ciertas teorías de la conspiración consideran que Iraq habría prometido a Yemen la recuperación del territorio perdido frente a Arabia Saudita en 1934, las provincias de Nasir y Ajran (sur de Arabia Saudita).



Pero es importante ver cuál es el propio posicionamiento de Ali Abdullah Saleh a partir de 2001. El presidente yemenita envió un mensaje de apoyo a George W Bush horas después de acontecidos los atentados.⁴¹ Un mes después visitaría los Estados Unidos, dónde obtendrá millones de dólares de ayuda, y sobre todo ayuda contra el terrorismo.⁴² Este período y esta relación serán marcados por el doble juego de Saleh y su ambigüedad. Así, por un lado permitió la intervención de drones estadounidenses contra tropas de Al-Qaeda, violando la soberanía del país; por otro lado permitió a Al-Qaeda su supervivencia, cerrando los ojos ante espectaculares fugas de cárceles de máxima seguridad, o impulsando la presencia de combatientes yemenitas contra los Estados Unidos en Iraq. El doble juego de Saleh no es una excepción en la región, sino una estrategia de supervivencia entre lo nacional y lo regional/internacional. Como mencionábamos anteriormente, es un caso preciso de omni-balancing: tejer alianzas o rivalidades internas (líderes tribales de las distintas confederaciones tribales, actores políticos) y externas (Estados Unidos, Arabia Saudita, Irak) con el único fin de sobrevivir. Saleh intenta lo mismo en el final de sus días, cuando busca dar marcha atrás con el pacto con el movimiento houthi (con el objetivo de conservar parte del poder) y que lo termina pagando con su propia vida. Su última tentativa de bailar en la cabeza de las serpientes le sería fatal.⁴³

Es preciso decir que la ambigüedad de Ali Abdullah Saleh no será percibida de la misma manera por dos de los grandes actores que aparecen o se refuerzan en el período 2001-2004: el movimiento houthi y Al-Qaeda.

⁴¹ Lackner, H. (2017). *Yemen in Crisis: devastating conflict, fragile hope*. Londres: Saqi Books, p. 70.

⁴² *Ibid*, p. 71.

⁴³ Esta última frase parafrasea el título del libro de Victoria Clark, *Dancing in the head of snakes*, que a su vez parafrasea a Ali Abdullah Saleh, que así describía cómo gobernaba Yemen, bailando sobre la cabeza de serpientes.



El houthismo como reacción

El movimiento houthi aparece en la plana mayor de la historia reciente yemenita a partir de 2011. Sin embargo, las raíces del movimiento Houthi hay que buscarlas mucho más atrás y de manera multicausal.⁴⁴ Ahora bien, ¿De qué hablamos cuando hablamos de los Houthis? Houthi se refiere a una familia zaydi de origen Hashemita,⁴⁵ Al-Houthi, cuya base es la ciudad de Sa'ada⁴⁶ y que emprende un movimiento insurreccional en el norte del país a partir del año 2004. Las razones son múltiples, pero su lema y grito de guerra los aparenta con la revolución iraní y el movimiento Hezbollah en el Líbano: “Dios es grande, muerte a Estados Unidos, muerte a Israel, una maldición sobre los Judíos, la victoria para el Islam”.⁴⁷ Como fondo, la lucha contra los Estados Unidos que violarían la soberanía yemenita producto de la guerra contra el terrorismo. Sin embargo, además de la política “pro” americana de Saleh, hay otros factores estructurales. La región de Sa'ada, y las otras regiones zaydis (Hajjah, Amran) que formaron parte de la resistencia contra la fuerza republicana en los años '60, fue marginalizada desde el punto de vista de la inversión estatal en infraestructura. Estas regiones son las más perjudicadas durante décadas. Los grupos tribales que serán beneficiados son aquellos que lucharon a favor de la república y quienes tam-

⁴⁴ Como causas podemos encontrar la caída del imamato Zaydita en los años '60 y la exclusión de la elite Hashemita; la postergación económica de la región de Sa'ada, corazón del Zaydismo; y el avance del salafismo en territorio Houthi a partir de los años '80.

⁴⁵ El Zaydismo forma parte del chiismo, aunque no del Chiismo Duodecimano mayoritario que predomina en Irán, Iraq y el Líbano. El Zaydismo representado por el imamato, gobernó buena parte de Yemen durante cerca de mil años hasta 1962. Su concepción teológica es cercana al sunismo mayoritario en el mundo musulmán, proceso que se profundizó aún más desde el siglo XIX. La relación entre Chiismo Zaydita y Duodecimano encuentra una afinidad electiva a partir de los años 80, con fondo de enfrentamiento entre Irán y Arabia Saudita. El acercamiento entre Houthis Zayditas e Iraníes Duodecimanos es más producto la evolución política de la región que por causas puramente teológicas. Vale recordar que durante la guerra civil entre monárquicos Zayditas y aliados tribales y republicanos durante la década del '60, Arabia Saudita apoyó a la monarquía Zaydita.

⁴⁶ La base histórica del Zaydismo es la ciudad yemenita de Sa'ada, cerca de la frontera con Arabia Saudita.

⁴⁷ *en árabe*: ماله سأل رصنلا ،دوهيلا يل ع قن عللا ،ليئارسإل توولما ،الكيرمأل توولما ،ربكأ ملل



bién se benefician del tráfico con el vecino saudí. Las familias hachemitas son mayormente marginadas y parte de su poder económico desaparece.

En los años '80 comienza un proceso de reformulación del zaydismo, en buena parte como reacción frente a la aparición del salafismo en Yemen y sobre todo con la instalación del instituto Dar Al-Hadith, fundado en 1979 por Muqbil Bin Hādī al-Wādi'ī en Dammaj, en pleno centro zaydi. Las ideas salafies condenaban al zaydismo como una ideología no-islámica, donde además hacen una revisión negativa del largo imamato zaydi. Es así como nacerá primero la juventud creyente a inicios de los años '90 en Sa'ada, ya con miembros de la familia Al-Houthi como animadores. Su postura fue la de defender la identidad zaydi, puesta en riesgo por el salafismo importado desde Arabia Saudita.⁴⁸ El movimiento Houthi nace realmente en 2004, bajo el liderazgo de Hussein Badreddin Al-Houthi (asesinado ese mismo año) en un primer momento para luego ser liderado por su padre, Badreddin, y luego su hermano, AbdelMalek. Sus objetivos declarados: luchar contra el gobierno aliado con los Estados Unidos; luchar contra el salafismo que pone en riesgo su identidad. Como en el caso de Hezbollah en el Líbano, también provee servicios sociales, un acercamiento con la ideología chiita iraní. Su ideología en el plano político y económico es vaga. Es sobre todo un movimiento de resistencia.

Los Houthis lucharán seis guerras contra el poder de Ali Abdullah Saleh entre 2004 y 2009, sin un ganador claro, y con la intervención saudita en el último conflicto. Los Houthis ya se posicionan como un actor fundamental en el mapa yemenita, que carcome la integridad territorial del país y la legitimidad del Estado.

Como ya mencionamos, la influencia de la política estadounidense en Iraq será clave en su radicalización. Como lo expresa Bruce Riedel,

⁴⁸ Sobre esta valoración, es discutible que Arabia Saudita sea de manera líneal el impulsor directo del salafismo en Yemen, sino que podría verse como parte del propio intercambio de ideas e ideologías a nivel regional. Así, el salafismo yemenita se adaptará al propio campo político y religioso yemenita.



La invasión estadounidense de Irak en 2003 radicalizó profundamente al movimiento hutí, como lo hizo con muchos otros árabes. Fue un momento crucial. Fue un punto de inflexión en gran parte desconocido fuera de Yemen, otra consecuencia imprevista de las aventuras de George Bush en Irak. Hezbollah se convirtió en un modelo a seguir y mentor para los hutíes. Irán fue una fuente secundaria de apoyo, especialmente porque los hutíes y los iraníes comparten un enemigo común en Arabia Saudita.⁴⁹

Las ambigüedades del gobierno de Saleh y las intervenciones estadounidenses no harán más que alimentar y hacer crecer al movimiento houthi.

Al-Qaeda y el yihadismo en Yemen

La historia de los movimientos yihadistas en Yemen data principalmente de los años '80 cuando se desencadena la invasión de la Unión Soviética en suelo afgano. A partir de las mezquitas en el territorio de Yemen del Norte un número importante de jóvenes yemenitas se instalarán en Peshawar, frontera entre Pakistán y Afganistán en busca de una victoria sobre el satán soviético. Las figuras claves de la recepción de miles de yemenitas y demás ciudadanos árabes serán Osama Ben Laden y Abdallah Azzam.⁵⁰ Una diferencia importante en comparación con otros países árabes es que el gobierno de Ali Saleh formará parte activa en el envío de ciudadanos yemenitas del norte hacia Afganistán.

Tras la salida de las tropas soviéticas de Afganistán y el inicio de una lucha inter-afgana entre diferentes facciones islamistas, una parte importante de los llamados "árabes afganos" volverán a territorio yemenita. A diferencia de otros países del mundo árabe (Argelia, Egipto, entre otros), la vuelta de los combatientes no generará una lucha contra el Estado de Yemen del Norte, sino contra los antiguos comunistas infieles del sur, la República Democrática y Popular de Yemen. Así, durante la guerra civil de

⁴⁹ Riedel, B. *America and the Yemens*, *op. cit.*, p. 48.

⁵⁰ Para una exposición del capítulo yemenita de la conformación del movimiento yihadista, ver: Johnsen, G. *The Last Refuge... op. cit.*



1994 los diferentes grupos jihadistas yemenitas serán parte de la toma de Aden, saqueando la ciudad. Una vez más, el gobierno de Ali Abdullah Saleh se aprovecha de aliados circunstanciales.

El movimiento salafista-jihadista permanece relativamente pequeño, más allá de la presencia de células de Al-Qaeda y otros grupúsculos menores. Además del ya citado ataque contra el USS Cole, habrá otros hechos de armas: ataque contra hoteles en Aden en 1992, contra marines estadounidenses y la muerte de cuatro turistas extranjeros durante un tiroteo.

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2011 el poder político yemenita se verá obligado a cambiar de estrategia: a cambio de dinero y material militar estadounidense, el Estado yemenita comenzará a jugar un juego doble: por un lado, persiguiendo, deteniendo y asesinando líderes jihadistas yemenitas, por otro, cerrando los ojos frente a la presencia de militantes yemenitas.

En el caso de la invasión estadounidense:

La invasión estadounidense de Irak en 2003 fue un gran impulso para Al Qaeda en Yemen. La guerra y la posterior ocupación fueron muy impopulares en Yemen y se las consideró nada más que una agresión desnuda y un imperialismo. Muchos yemeníes, incluido Saleh, tenían conexiones de larga data con Irak y simpatizaban con el pueblo iraquí. Cientos de yemeníes fueron a Irak para unirse a la insurgencia.⁵¹

Otro aspecto importante es la alta estima que se tenía por Saddam Hussein, visto como defensor del honor árabe, y el rechazo a los crímenes perpetrados en Irak en la cárcel de Abu Graib.⁵² La intervención estadounidense no hará más que fomentar el crecimiento de Al-Qaeda en Yemen.

⁵¹ Riedel, B. *America and the Yemens*, p. 46.

⁵² Lackner, H. *Yemen in Crisis...*, p. 136.



Conclusión

Como hemos podido ver en este artículo, la invasión norteamericana en Iraq ha tenido una influencia fundamental en el devenir de Yemen desde 2003 hasta el conflicto actual. Si bien no es posible asignar la mencionada invasión como el hecho fundamental para el desarrollo de la prolongada crisis yemenita, es indudable su influencia sobre dos actores fundamentales en Yemen: el movimiento Houthi y el jihadismo, encarnado primero en Al-Qaeda y luego en el Estado Islámico. Pero como hemos afirmado, es necesario repasar la historia contemporánea yemenita para comprender que si bien es una variable interviniente desde 2003, no explica en su totalidad el Yemen actual, aun cuando no hay dudas de que Yemen tiene un capítulo importante en uno de los hechos que reflejaron el apogeo del momento unipolar estadounidense, la invasión de Iraq en 2003.

El 11 de septiembre de 2001 y la invasión de 2003 tendrán como consecuencia una mayor influencia estadounidense en Yemen, al menos hasta el final de la presidencia de Obama. Es a partir de esa época que el “dossier” yemenita se convertirá en una cuestión mayormente regional, con el combate de fondo entre los dos principales proto líderes de Medio Oriente, Arabia Saudita e Irán, así como otros importantes actores regionales como Qatar y Emiratos Árabes Unidos. Los Estados Unidos irán dejando de lado una intervención directa en Yemen para que la cuestión yemenita quede en manos de Arabia Saudita, a quien apoyarán en su intervención en Yemen desde 2015 hasta la actualidad.

En 2023, la influencia estadounidense es bastante menor a la observable durante la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI. De ser la máxima potencia en un mundo unipolar, estamos en vísperas de un mundo multipolar, donde el peso de los Estados Unidos se hace sentir menos en el Medio Oriente y en Yemen.



Bibliografía

A Joo, K. (2015). *Analysis on the Reunification Experiences of Germany, Vietnam, and Yemen*. Virginia: Sweet Briar College.

Ardemagni, E. (2019). *The Huthis: Adaptable Players in Yemen's Multiple Geographies*. Milán: CRISSMA working paper.

Blumi, I. (2018). *Destroying Yemen. What chaos in Arabia tells us about the world*. Oakland: University of California Press.

Bonnefoy, L. (2011). *Salafism in Yemen. Transnationalism and religious identity*. Londres: Hurst & Company Editions.

Bonnefoy, L, Mermier, F. y Poirier, M. (2012). *Le Yémen révolutionnaire*. Karthala: Paris.

Brandt, M. (2017). *Tribes and politics in Yemen. A history of the Houthi conflict*. Nueva York: Oxford University Press.

Carothers, T. (2002). "The End of the Transition Paradigm". *Journal of Democracy* n° 13 (pp. 5-21). Baltimore.

Clark, V. (2011). *Yemen. Dancing in the head of snakes*. New Haven: Yale University Press.

David, S. (1991). "Explaining Third World alignment". *World Politics* Vol 30 n° 2 (pp. 233-256). Nueva York.

Day, S. (2012). *Regionalism and Rebellion in Yemen: A troubled nation*. Nueva York: Cambridge University Press.

Day, S. (2010). "The political Challenge of Yemen's Southern Movement". *Carnegie Endowment for International Peace* n° 108 (pp. 1-30). Nueva York.

Dresch, P. (2002). *A history of Modern Yemen*. Nueva York: Cambridge University Press.

International Crisis Group (2013). "Yemen's Southern Question: avoiding a breakdown", Middle East Report n° 145, Septiembre de 2013. Bruselas, Bélgica.



Jabbara, J. (1989). *Bureaucracy and development in the Arab world*. Leiden: Brill.

Johnsen, G. (2013). *The last refuge. Yemen, Al-Qaeda, and the battle for Arabia*. Nueva York: Oneworld.

Lackner, H. (2017). *Yemen in Crisis: devastating conflict, fragile hope*. Londres: Saqi Books.

Lackner, H. (2011). *Yemen and politics of permanent crisis*. Londres: The International Institute for Strategic Studies.

Mudde, C. y Rovira, C. (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza.

Monsiváis Carrillo, A. y Del Río Martínez, A. (2013). "El neopatrimonialismo a debate: coordenadas conceptuales y apuntes analíticos". *Espiral* vol. 20 nº 58 (pp. 37-66). Guadalajara.

Philipps, S. (2011). *Yemen and the politics of permanent crisis*. Londres: Routledge.

Riedel, B. (2023). *America and the Yemens*. Washington: Brookings Institution Press.

Schedler, A. (ed.) (2002): "The Menu of Manipulation". *Journal of Democracy* nº 13 (pp. 51-65). Baltimore.

Simons, G. (1996). *Iraq: From Sumer to Saddam*. Londres: Palgrave Macmillan.

Slouli, A. (2012). *The Arab State: dilemmas of late formation*. Londres: Routledge.



Interpretaciones historiográficas sobre la naturaleza política del régimen de Saddam Hussein (1991-2015)

Historiographical interpretations on the political nature of Saddam Hussein Regime (1991-2015)

por Ezequiel Kolker*

Recibido: 15/10/2023 – Aceptado: 28/11/2023

Resumen

En este artículo voy a examinar las características y la evolución historiográfica (1991-2015) de las narrativas sobre la naturaleza política y los cambios ideológicos del régimen baazista bajo Saddam Hussein (1968-2003). Existen cuatro diferentes relatos que problematizan estas cuestiones: el más antiguo que podría denominarse “neotribalista”; luego la narrativa “totalitaria” y finalmente el relato “autoritario”. Voy a poner de relieve cómo el contexto histórico condiciona la escritura de las interpretaciones revisadas y expondré los supuestos de cada una de ellas. En la conclusión reexaminaré las contribuciones, limitaciones y supuestos de la literatura más reciente.

Palabras clave: totalitarismo; autoritarismo; neotribalismo; Baath; Iraq

Abstract

In this article I will examine the characteristics and historiographic evolution (1991-2015) of the narratives about the political nature and ideological

* Universidad de Buenos Aires / Universidad de Tel Aviv.



changes of the Baathist regime under Saddam Hussein (1968-2003). There are four different interpretations that problematize these issues: the oldest that could be called “neotribalist”; then the “totalitarian” narrative and finally the “authoritarian” narrative. I will highlight how the historical context conditions the writing of the revised interpretations and I will expose the assumptions of each of them. In the conclusion I will reexamine the most recent contributions, limitations and assumptions of the most recent literature.

Keywords: totalitarianism – authoritarianism – neotribalism – Baath - Iraq

Introducción

La narrativa neotribalista iraquí se desarrolló entre la rebelión chiíta-kurda de 1991 y la invasión angloamericana de 2003. El régimen de Saddam Hussein, debilitado por el levantamiento, las sanciones internacionales y la guerra del Golfo, hizo concesiones a las tribus y a los sectores religiosos para sobrevivir. En consecuencia, la ideología progresista, secular y nacionalista del régimen fue abandonada en favor de políticas tradicionalistas.

El paradigma totalitario fue establecido por Khanan Makiya, intelectual iraquí exiliado en EEUU, un neoconservador afín a las tres administraciones Bush. Makiya escribió *Republic of Fear* y su línea ideológica fue continuada por otros dos académicos luego de la invasión de Iraq.¹ El poder de Hussein era absoluto y la violencia era la esencia del régimen iraquí. Lejos de ser un mero medio para eliminar opositores, la violencia se convirtió en un fin en sí misma cuando comenzó a utilizarse para liquidar enemigos imaginarios y de este modo perpetuar el dominio del régimen. Rohde y Davis², con-

¹ Makiya, K. (1989). *Republic of Fear: The politics of modern Iraq*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

² Rohde, A. (2010) *State-society relations in Baathist Iraq: facing dictatorship*. New York,



tinuadores de este relato, objetan que el régimen no era tan poderoso como Makiya cree, sino que tuvo que complementar su violencia con adoctrinamiento y negociación con la oposición.

El segundo período del debate se desarrolló formalmente entre 2003 y 2015, cuando la invasión a Iraq descubrió toda una serie de documentación del régimen que revelaba sus mecanismos de funcionamiento interno. Aparecieron dos libros que utilizando la misma evidencia sin embargo llegaron a conclusiones opuestas. Quizás en el contexto de una posible fragmentación del Estado, interpretaron al Iraq baazista, por el contrario, como algo mucho más estable y unificado a pesar de todos los horrores que cometió contra su población. Para ellos, el Iraq post-Hussein era mucho peor. Joseph Sassoon compara los regímenes totalitarios de Europa Oriental con Iraq y concluye que éste no era un régimen totalitario, sino autoritario, porque no tenía un dominio completo de la economía. Para Sassoon esta es la diferencia principal entre autoritarismo y totalitarismo.³

Faust, exponente de la narrativa totalitaria, discrepa con Sassoon, ya que para él la prolongada vida del régimen se explica por una estrategia de control social dual: a la vez que inspiraba miedo y neutralizaba a sus enemigos, también inspiraba lealtad en la mayoría de los iraquíes. Faust llama «baazificación» a dicha estrategia y concluye que un régimen tan fuerte e inquebrantable solo podría haber sido derrocado por una superpotencia. Una vez que el régimen se desmoronó, la sociedad que el Baaz había moldeado a su imagen y semejanza durante tantos años, estaba destinada a estallar.⁴

¿Cómo y por qué surgieron las narrativas sobre la naturaleza política del régimen de Saddam Hussein? ¿En qué condiciones se debatieron las deci-

SOAS/Routledge studies on the Middle East; Davis, E. (2005). *Memories of State: Politics, history and collective history in modern Iraq*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

³Sassoon, J. (2012). *Saddam Hussein: inside an authoritarian regime*. New York: Cambridge University Press.

⁴Faust, A. (2015). *The Ba'athification of Iraq: Saddam Hussein's totalitarianism*. Austin: University of Texas Press.



siones políticas de Iraq posteriores a 1991? ¿O, por el contrario, el régimen se mantuvo fiel a su ideología y esencia y logró adoctrinar a la mayoría de los iraquíes? ¿Cómo se conformó el debate historiográfico?

Desde el ascenso del Baaz hasta la rebelión (1968-1991)

El régimen que tomó el poder en 1968 tuvo que lidiar con varios frentes. Los comunistas aún eran una amenaza para el partido gobernante, el Baaz, que a su vez era escenario de una encarnizada batalla entre moderados y radicales. Bagdad mantenía un conflicto fronterizo con Irán, que para debilitar a Iraq, apoyaba a los secesionistas kurdos del norte, quienes libraban una guerra abierta (1970-1975) con el gobierno central. Además, en 1977, los movimientos religiosos chiítas que vivían un proceso de radicalización e influían sobre una mayoría tradicionalmente excluida del sistema, instigaron a una rebelión que el régimen reprimió brutalmente.⁵

La dupla gobernante Hassan Al Bakr/Saddam Hussein, mediante una hábil combinación de premios y castigos, logró cooptar y eliminar a todos sus rivales. Los abundantes petrodólares que el boom del precio del petróleo depositó en el tesoro iraquí en 1973 y la compleja construcción por Al Bakr/Hussein de un aparato de inteligencia y seguridad administrado por el círculo íntimo y familiares cercanos, encargado de purgar opositores, consolidaron la hegemonía baazista hacia 1975. Bakr/Hussein basaban su poder en una red de clientelismo político entre sus correligionarios sunitas que con el correr de los años fueron personalizando al extremo: “es el parentesco, la dependencia en la familia, la lealtad al clan y la afiliación partidaria lo que influencia las relaciones políticas y los nombramientos”.⁶

⁵ Franzén, J. (2021). *Pride and power. A modern history of Iraq*. London: C.Hurst&Co. pp. 293-315.

⁶ *Ibid.*, p. 297



Importante además es señalar que la enorme renta petrolera le permitió al régimen financiar un estado de bienestar que también beneficiaba a la población en general. Entre 1973-1978 la renta petrolera iraquí se multiplicó por diez, constituyendo el 90% de la renta nacional entre 1974-5. El estado de bienestar invirtió fuertemente en educación a nivel nacional en toda su población e implementó descuentos impositivos, aumentos salariales, subsidios alimentarios, etc.⁷

La debilidad inicial y las múltiples disputas fueron convirtiendo al partido eventualmente en una institución mucho más pragmática que ideológica. Es en este contexto cuando Saddam Hussein y el régimen deciden articular una ideología y unas políticas capaces de absorber todas las identidades subnacionales: el mesopotamianismo y el neotribalismo, que veremos más abajo.

En 1979 la Revolución Islámica, un movimiento religioso chiíta, derrocó al Sha de Irán y estableció una teocracia, que intentó instigar a la mayoría de los árabes chiítas de Iraq a derrocar al régimen sunita. En respuesta, Iraq invadió Irán en septiembre de 1980, pero Teheran contraatacó. Ninguno de los contrincantes logró imponerse definitivamente y durante ocho años ambos enemigos mantuvieron una guerra de desgaste hasta 1988. Hussein dilapidó las enormes reservas de petrodólares en gastos de defensa y se vio obligado a tomar préstamos cuantiosos con los Estados del Golfo, que consideraban a Teherán una amenaza aun mayor que Bagdad.⁸

Finalmente, ambos Estados firmaron un cese de fuego en julio de 1988. La caída de los precios del petróleo y los daños que las ofensivas iraníes causaron a las refinerías iraquíes habían devastado a la economía, al país, a la infraestructura petrolera y sobre todo, a la población. Hussein pidió a los Estados del Golfo que condonaran la deuda, que elevaran los precios del petróleo y aumentaran la cuota de producción de Iraq en la OPEP -medidas ambas rebajadas deliberadamente por Kuwait y Arabia Saudita para

⁷ *Ibid.*, p. 338

⁸ *Ibid.*, cap. 6.



marginar del mercado petrolero a Iraq y a Irán- y que ayudaran a reconstruir Iraq. Hussein sentía que las monarquías del golfo lo habían traicionado pues él, en nombre del panarabismo, había desangrado a Iraq para frenar la influencia de los Ayatollahs en el Golfo Pérsico, y a cambio tenía que atender cuantiosas deudas que ascendían a 80 billones de dólares. Hussein intentó negociar pero los Estados del Golfo rechazaron sus solicitudes, y no tuvo más opción que invadir Kuwait, en agosto de 1990, como única forma de extorsionar a sus antiguos aliados.⁹

El presidente de Estados Unidos George Bush (1988-1992) no quería que un Estado paria desequilibrara la geopolítica del golfo, por lo que le impuso un ultimátum a Hussein, exigiéndole que replegara sus tropas a Iraq o sufriría las consecuencias de una acción militar. Hussein intentó negociar los términos de una retirada pero fue desoído por Bush quien, cumplido el ultimátum, ordenó la ejecución de la operación “Desert Storm” para expulsar a las tropas iraquíes de Kuwait, objetivo alcanzado en febrero de 1991.¹⁰

La tremenda derrota que propinó la coalición a Iraq en la Guerra del Golfo dejó al régimen en una situación de extrema debilidad, situación que aprovecharon los chiítas del sur, tradicionalmente marginados, y los secesionistas kurdos del norte, que habían sufrido duras derrotas militares en los setenta y los ochenta, para rebelarse contra el gobierno central en una rebelión (“Intifada”) en febrero de 1991.¹¹

La Guardia Republicana y lo que quedaba del diezmado ejército iraquí, sofocaron la Intifada. La represión en las ciudades chiítas de Basora, Najaf y Karbala, mató a trescientos mil insurgentes en el sur y en el norte exilió a 2,5 millones de kurdos a Irán y Turquía. La comunidad internacional estableció en Kurdistán una zona de exclusión militar que prohibía las interven-

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*, cap. 7. Franzén señala que la cantidad de municiones arrojadas en las dos primeras semanas de la campaña aérea de Iraq superó a la cantidad total de municiones arrojadas durante toda la Segunda Guerra Mundial.

¹¹ *Ibid.*, pp. 450-454.



ciones armadas del régimen. Además, la ONU, que sospechaba sobre la existencia de un programa de armas de destrucción masiva, le impuso a Iraq un severo régimen de sanciones económicas, que fue mantenido hasta el 2003.¹²

Lo importante de todo esto para nuestro estudio es que los múltiples conflictos que vivió Iraq en este periodo precipitaron al régimen a una profunda crisis y lo obligaron, según una parte de la historiografía que veremos más abajo, a negociar su ideología y su poder con actores subnacionales que hasta ese momento había subyugado con éxito.

La naturaleza cambiante del Baaz (1968-1991)

La ideología mesopotámica (1968-1980)

Baram dividió los cambios en la ideología baazista en dos períodos: 1968-1980 y 1980-1991. Las mencionadas tensiones internas en Iraq, sumadas a las crecientes disputas entre los regímenes árabes por la hegemonía regional son el telón de fondo bajo el cual el régimen implementa el mesopotamianismo. El Baaz, en un intento por “iraquizar” Iraq, privilegió el nacionalismo iraquí sobre el panarabismo, al promover la identificación nacional con el pasado preislámico y preárabe.¹³

Las políticas proislamistas (1980-1991)

Cuando estallaron los disturbios chiítas de 1977, la guerra entre Iraq e Irán y las tensiones entre Damasco (chiítas) y Bagdad (sunitas), el régimen debió apaciguar y fidelizar a la mayoría árabe chiíta. El gobierno secular decidió recurrir al Islam, nacionalizó las festividades chiítas, calificó al régimen

¹² *Ibid.*

¹³ Baram, A. (2016). “Reinventing Nationalism, in Ba’thi Iraq 1968-1994: Supra-Territorial and Territorial Identities and What Lies Below”. *Princeton Papers: Interdisciplinary Journal of Middle Eastern Studies* n° 5 (pp. 1-47). Princeton, pp. 29/32.



iraní de “hereje”, rehabilitó a los profetas chiítas, promovió a Saddam Hussein como un defensor de la fe chiíta y caracterizó al Islam como la religión de los árabes (chiítas) y no de los persas. Sin embargo, el Baaz mantuvo la ley estatal secular intacta.¹⁴

Intifada, sanciones y últimos años del régimen

Después de la Guerra del Golfo y durante toda la Presidencia de Bill Clinton (1992-2000) EEUU y la ONU establecieron sanciones y organismos para monitorear y eventualmente neutralizar el programa de armas de destrucción masiva de Iraq. Su verdadero objetivo era derrocar a Saddam Hussein. Clinton además sancionó leyes que financiaron y apoyaron grupos de oposición interna y ordenó la operación aérea “Desert Fox” en 1997 que bombardeó instalaciones de inteligencia y seguridad del régimen. Johan Franzén cita un reporte de la CIA publicado luego de 2003 -basado en entrevistas hechas a los inspectores de la ONU y a los responsables del programa de armas de destrucción masiva- donde establece que Iraq había eliminado armas y documentación ya en junio de 1991, deseoso de poner fin a las sanciones. Sin embargo, Bagdad había decidido mantener una política de desarme ambigua no tanto para despistar a EEUU como para confundir a sus rivales regionales, Irán e Israel.¹⁵

En las postrimeras de la guerra, las sanciones habían debilitado la economía de Iraq y exacerbado la inseguridad. Los precios se incrementaban a un ritmo doble que los salarios, el precio de los artículos de primera necesidad alcanzaba el 170% mensual, el desempleo se había disparado de un cinco a un treinta por ciento y en junio de 1992 el dinar iraquí se había devaluado un 85%. Sin embargo, Hussein se las arreglaba para mantener una

¹⁴ *Ibid.*, pp. 36-42.

¹⁵ Franzén, *Pride and Power...*, *op. cit.*, pp. 465-468.



aceitada red de patronazgo en su entorno directo y también a nivel nacional, que le permitía comprar la lealtad de numerosas tribus kurdas, sunitas y chiítas a lo largo de todo el país.¹⁶

La narrativa neotribalista (1991-2003)

Las políticas tribales

Para comprender los orígenes de esta política es importante explicar brevemente la historia de las relaciones entre tribus y Estado en Iraq. La centralización del Estado otomano que comenzó a finales del siglo diecinueve destruyó los vínculos feudales y confiscó tierras a los jeques tribales, proceso que se profundizó después de la Revolución de 1958. Durante el mandato británico, la riqueza petrolera impulsó el surgimiento de un Estado autoritario y centralizado que socavó la autoridad de los líderes tribales.¹⁷

Cuando el Baaz tomó el poder en 1968, Hussein/Bakr purgaron al partido y al Estado y afirmaron su hegemonía absoluta mediante una estrecha red de clientelismo político administrada por tribus sunitas emparentadas con el entorno presidencial. El Estado perdió lentamente su autonomía y se tribalizó a costa de la burocracia baazista no tribal. Jabar llama “tribalismo estatista o político” a esta tendencia desarrollada entre 1970 y 1990. Por otro lado, el “tribalismo militar” consistió en el reclutamiento de tribus kurdas disidentes para luchar contra los insurgentes kurdos que luchaban por su independencia (1970-1975) y que obraron como quinta columna de los iraníes durante la guerra Iraq-Irán (1980-88).¹⁸

El “tribalismo político” se convirtió en una política oficial poco después de la rebelión chiíta de 1977. Hussein recibió una delegación de jefes tribales a

¹⁶ *Ibid.*, p. 458.

¹⁷ Jabar, F. (2003). “Clerics, Tribes, Ideologues and Urban Dwellers in the South of Iraq: the potential for rebellion”. *The Adelphi Papers* n° 354 (pp. 161-178). Londres, p. 171.

¹⁸ *Ibid.*, p. 172



quienes pidió disculpas por las reformas agrarias y prometió recompensar y rehabilitar con la asignación de armas, fondos estatales y puestos de trabajo a los caudillos (y a su clientela) que se avinieron a cooperar con el régimen e hicieron un juramento de lealtad al presidente. Al mismo tiempo, el gobierno retuvo dinero, torturó, ejecutó y reemplazó a los líderes intransigentes.¹⁹

El partido Baaz realizó un cambio drástico en lo político, social y cultural. Los altos funcionarios del Baaz comenzaron a utilizar públicamente sus apellidos tribales. A contrapelo de la ideología progresista y socialista del partido, Hussein exigió que los funcionarios jerárquicos debían tener orígenes tribales. La sede central estableció filiales en cada provincia para tratar directamente con los jefes tribales locales. “De esta manera el régimen ‘tribalizó’ sus prácticas burocráticas en las provincias.”²⁰

Pero ¿por qué se implementaron las políticas tribales? Primero, porque un Estado debilitado necesitaba descentralizar la aplicación de la ley y el orden en todo el país. En segundo lugar, Hussein prefirió cubrir los puestos de la Guardia Republicana con su propia tribu, que protegía al presidente y evitó muchos golpes e intentos de asesinato en su contra. En tercer lugar, como una forma de cerrar la brecha entre sunitas y chiítas, ya que muchas tribus pertenecían a ambas sectas simultáneamente.²¹

Lo que Jabar llama “tribalismo estatista o político” Baram lo define como “neotribalismo”, aunque este último tiene diferentes componentes. Hussein no se limitó a la antigua práctica de emplear a su tribu para los puestos más altos del Estado, sino que también les concedió armas y poder a las tribus, y así el Estado perdió el monopolio de la violencia física. Las tribus utilizaron las armas en luchas intertribales y ajustes de cuentas.

Bagdad renunció a su autoridad al permitir que las tribus aplicaran la jus-

¹⁹ Baram, “Reinventing nationalism...”, *op. cit.*, p. 44; Jabar, “Clerics, tribes and ...”, *op. cit.*, p. 173. Rohde, *State-society relations...*, *op. cit.*, pp. 58/9.

²⁰ Baram, A. (1997). “Neo-tribalism in Iraq: Saddam Hussein’s tribal policies 1991-96”. *International Journal of Middle East Studies* n° 29 (pp. 1-31). Arkansas, p.13.

²¹ *Ibid.*, p. 20



ticia tribal para resolver algunos casos penales. Esto creó múltiples centros de poder que pusieron en peligro la integridad del régimen y de la sociedad en áreas rurales y urbanas. Jabar llama a estos últimos procesos “tribalismo cultural” y “tribalismo social”. Este cambio revela la crisis que atravesaba el Estado iraquí.²²

Sin embargo, el Estado logró conservar parte de su poder. Iraq ya no era una confederación de tribus que elegían y destituían democráticamente a sus jeques, ni cada tribu podía elegir libremente abandonar la federación tribal o iniciar una revuelta. Las tribus fueron sometidas a la dictadura de Saddam Hussein. Baram define el neotribalismo mediante tres procesos: la nueva autonomía de las tribus, la renuncia a los valores tradicionales del régimen y la sumisión política a un dictador debilitado pero aún poderoso²³.

Debacle del régimen, guerra civil e insurgencias sunitas

Los siguientes acontecimientos estructuran el debate historiográfico durante este periodo.

El auge de los neoconservadores en la casa blanca

La derrota militar estadounidense sufrida en Vietnam (1975) y las Revoluciones Sandinista en Nicaragua e Islámica en Irán (1979) supusieron una humillación para la hegemonía norteamericana. Dichos reveses tornaron a un grupo de intelectuales hasta entonces liberales en los denominados “neoconservadores”, una intelligentsia modelada por las enseñanzas de Leo Strauss, convencida que EEUU tenía que recuperar su primacía en el mundo no sólo de modo militar sino sobre todo por la difusión de los valores

²² Baram, “Reinventing nationalism...”, *op. cit.*, p. 45 y 48; Jabar, “Clerics, tribes and...”, *op. cit.*, p. 173. Rohde, *State-society relations...*, *op. cit.*, pp. 58/9.

²³ Baram, *Neo-tribalism in Iraq...*, *op. cit.*, p. 23.



esenciales de la ideología norteamericana: la economía de mercado y la democracia liberal.

Mientras la Unión Soviética se derrumbaba, e Iraq invadía Kuwait, este grupúsculo muy allegado al Presidente George Bush (1988-1992) sintió que era la oportunidad dorada: Washington no iba a permitir que un Estado paria redefiniera los límites de Medio Oriente y con eso alterara el equilibrio de poder regional. Era el momento de enseñarle no sólo a Iraq sino sobre todo al mundo quién era el líder y el gendarme del nuevo orden mundial.²⁴

Los neoconservadores, ya influyentes en el gobierno de Bush padre, toman un rol aún más decisivo con el ascenso de Bush hijo (2000-2008) sobre la política exterior norteamericana. Dicho lobby convenció a Bush que EEUU debía invadir Iraq y derrocar a Saddam Hussein fundamentalmente porque:

- primero, querían 'limpiar el desastre' que había hecho Bush padre en 1991;
- segundo, para mejorar la posición estratégica de Israel;
- tercero, para crear una democracia árabe modelo;
- cuarto, para permitir la retirada de las tropas estadounidenses apostadas allí desde la Guerra del Golfo, que había sido una fuente de antinorteamericanismo y una amenaza a la Casa de Saud y
- quinto, para crear una nueva fuente de petróleo para reducir la excesiva dependencia de los saudíes en caso de que fueran derrocados.²⁵

Bush ignoró evidencia que apuntaba inequívocamente a Irán, Pakistán, Arabia Saudita y Yemen como responsables en el 09/11 pero no señalaba a Iraq de ningún modo. En lugar de eso, los neoconservadores produjeron un cúmulo de inteligencia falsa o manipulada que responsabilizaba de la autoría a Bagdad. Estas pruebas lograron convencer a Bush: en el discurso anual que el presidente dirigió al congreso norteamericano ("State of the

²⁴ Franzén, *Pride and power... op. cit.*, pp. 469-472.

²⁵ *Ibid.*, p. 472.



Union”) 29/01/2002, acusó a Iraq de formar parte de un “eje del mal” junto con Irán y Corea del Norte.²⁶

Para el debate historiográfico que presentamos esto tiene consecuencias ideológicas importantes que rebajan intelectualmente el nivel de la discusión. Si Iraq era un régimen esencialmente “malo”, no podía ser democrático, sino autocrático. Por lo tanto, toda la cuestión estriba en clasificar dentro de la tipología de los regímenes autocráticos qué tipo de régimen gobernó Iraq durante tres décadas.

La invasión a Iraq y sus consecuencias de largo plazo

El 19/20 de marzo de 2003 fuerzas británicas y estadounidenses invadieron Iraq poniendo fin al régimen de treinta y cinco años del Baaz y Saddam Hussein. Las fuerzas ocupantes desmantelaron el estado iraquí que con sus más y sus menos funcionaba desde 1932, esencialmente la burocracia, las instituciones y sobre todo las fuerzas armadas, haciendo que un país unificado a pesar de sus diferencias religiosas y étnicas se precipitara en la guerra civil. La agenda neoconservadora hizo tabula rasa y quiso construir un gobierno “democrático”.

Bush concluyó la campaña “Iraqi Freedom” el 01/05/2003 y nombró a Paul Bremer, un diplomático republicano, como jefe de la Autoridad Provisional de la Coalición (CPA). Uno de sus primeros decretos fue desbaazificar el Estado iraquí, es decir despedir y por lo tanto arrojar a la insurgencia a 50.0000 miembros del partido Baaz.²⁷

La minoría sunita que había gobernado Iraq desde 1932 fue desplazada del poder. Esto radicalizó a una parte importante de la elite gobernante sunita. Ante la perspectiva de que la CPA constituyera un gobierno de mayoría chiíta, los extremistas sunitas iniciaron la campaña insurgente. Entre abril y noviembre de 2004 los insurgentes se enfrentaron a las tropas norteameri-

²⁶ *Ibid.*, pp. 476-479.

²⁷ *Ibid.*, pp. 501-504.



canas en las batallas de Fallujah, con un saldo de cincuenta soldados norteamericanos y 2000 rebeldes muertos.

En diciembre de 2005 se realizaron nuevas elecciones para formar nuevo gobierno, con masiva participación de la minoría sunita que temía ser marginada del proceso político. Pero los resultados de los comicios, que fueron adulterados por los partidos chiítas, consagraron a dicha secta como los ganadores para formar nuevo gobierno. Este desenlace otra vez más agitó a la insurgencia sunita que, si hasta ese momento era un fenómeno minoritario, ahora se constituyó en una fuerza mayoritaria. Ahora no sólo combatían los baazistas e islamistas locales, sino también otras fuerzas importantes, como el Ejército Islámico en Iraq, el Frente Islámico de la Resistencia Iraquí y Al Qaeda de Mesopotamia. Un mes después de los resultados electorales estalló la Guerra Civil, cuyas dos tendencias identificables fueron las deliberadas políticas de castigo colectivo aplicadas por los dirigentes chiítas y kurdos sobre la comunidad sunita y la transformación de la resistencia sunita contra la ocupación norteamericana en los defensores yihadistas de la comunidad sunita.²⁸

El 22/02/2006 los yihadistas volaron la mezquita dorada de Samarra y en respuesta los chiítas atacaron cincuenta mezquitas en Bagdad, la guerra causó 365.000 desplazados internos y la tasa de homicidios diarios en Bagdad se triplicó. La ONU calculó que sólo en ese mismo año murieron 34.452 personas. El anuncio de Bush de retirar progresivamente las tropas estadounidenses en el apogeo de la Guerra Civil agravó la situación, aunque finalmente se desplegaron 20.000 soldados en Bagdad.²⁹

En las provincias sunitas el ejército se alió con las tribus sunitas locales para erradicar las milicias sunitas extremistas y este modelo, llamado “El Despertar de Iraq” fue tan exitoso que se replicó en todo el país, logrando estabilizar la situación en febrero de 2007. Sin embargo, el Primer Ministro

²⁸ *Ibid.*, p. 523.

²⁹ *Ibid.*, p. 524.



chiíta, temiendo la formación de un ejército sunita demandó la transferencia de las milicias al ejército iraquí y ocurrido esto procedió a arrestar a sus líderes y dismantelar sus organizaciones.

El empate en las elecciones nacionales de 2010 entre sunitas y chiitas, el retiro de las fuerzas de ocupación a finales de 2011, y las protestas contra el gobierno de Maliki por corrupción y desempleo desatadas por la primavera árabe volvieron a recrudecer la situación. Maliki mantenía la representación sunita en su gobierno deliberadamente baja. A esto se agregó el hecho de que tanto el chiíta Maliki como su vice, el sunita Saleh al Mutlaq patrocinaban respectivamente escuadrones de la muerte encargados de eliminar a las sectas rivales.³⁰

Esta autocracia chiíta, con su política de exclusión y represión sobre la minoría sunita, fue el caldo de cultivo para la emergencia del Estado Islámico de Iraq en 2014. En el verano de 2014, ISIS conquistó toda la provincia sunita de Anbar, tomó la ciudad kurda de Mosul, y casi doblegó Bagdad. Además, ISIS perpetró la masacre de Camp Speicher, donde murieron 1700 conscriptos. Maliki formó una fuerza paramilitar en alianza con los pasmerga kurdos, también financiada y apoyada por Irán, que logró derrotar al ISIS en 2017.

Los supuestos políticos e ideológicos de la historiografía de este período

Esta corriente intenta interpretar la autocracia de Hussein desde un trasfondo de anarquía, guerra civil y violencia interseccaria que tal vez idealiza a dicho régimen como un sistema político ordenado, sin fisuras. En segundo lugar, los autores escriben bajo el sesgo del neoconservadurismo y la retórica de los derechos humanos, la democracia liberal y la misión civilizadora encabezada por EEUU que busca combatir al “eje del mal”. En tercer lugar, la discusión se desarrolla sobre un trasfondo diametralmente opuesto al del

³⁰ *Ibid.*, p. 531.



objeto de estudio que pretende describir, a saber: la desbaazificación y destrucción del Estado y de la hegemonía sunita y la exclusión operada por las fuerzas ocupantes, primero y por kurdos y chiítas, después. En cuarto lugar, la reaparición de la insurgencia sunita, primero como fenómeno minoritario en 2003-2007 y luego como un fenómeno mucho más radicalizado y masivo en 2014-2017 -cuyo exponente es sin duda el ISIS- instala un clima de época decisivo que buscara revalorizar el legado sunita en la historia iraquí. Es en 2012 y 2015 cuando se publican las obras más importantes.

Post-2003: una historiografía fragmentada

Los analistas que adhieren a la narrativa neotribalista, cuya producción se desarrolló en los años noventa, constituyen un grupo más o menos homogéneo. No ocurre así con las narrativas surgidas después del 2003. Si bien hay un hilo conductor entre el trabajo de Makiya de 1989 y las interpretaciones basadas en su libro después de 2003, no obstante la narrativa totalitaria (Makiya, Davis y Rohde) presenta algunos desacuerdos.

Los neotribalistas no tuvieron discípulos que desafiaron sus postulados y trataran de crear diferentes interpretaciones de la naturaleza política y la dinámica de poder del régimen del Baaz. Las nuevas fuentes disponibles tras la caída del régimen hicieron que dos seguidores de Makiya, Sassoon y Faust, que estudiaron cuidadosamente los documentos, desafiaron el núcleo de la teoría totalitaria y propusieron nuevas interpretaciones.

La narrativa totalitaria

Una diferencia principal entre los neotribalistas y los totalitarios es que los primeros nunca se molestaron en definir el tipo de régimen analizado: ¿era totalitario, autoritario, dictatorial, populista? No se discute tampoco el impacto de la rebelión de 1991 sobre la ideología del partido, aunque sí se



admite la merma de poder que sufrió el régimen. Makiya y Rohde coinciden con los neotribalistas en el irreversible declive del poder de Bagdad después de la Intifada.³¹

Pero hay tres diferencias críticas. En primer lugar, mientras que para Makiya el régimen ejercía violencia como fin último y para eliminar enemigos imaginarios, para Faust era un instrumento para liquidar a los enemigos reales, que desafiaban permanentemente al gobierno y lo obligaban a buscar consenso de distintos modos.³²

Davis y Rohde sí consideran la dimensión ideológica que Makiya descuida. Los esfuerzos de adoctrinamiento fueron algo eficientes, pero siempre fueron desafiados por intelectuales y artistas. Por lo tanto, dado que Davis y Rohde cuestionan la eficiencia ideológica del régimen, reconociendo implícitamente el papel crucial de la violencia física en la legitimación de la autoridad del gobierno, continúan la línea ideológica establecida por Makiya.

En segundo lugar, relacionado con la primera diferencia, el régimen no sólo legitimó su autoridad mediante la violencia, sino también mediante un sistema de recompensas. En tercer lugar, Faust y Makiya coinciden en el carácter disruptivo del Baaz respecto al pasado iraquí, pero Faust también señala continuidades. La minoría sunita siguió oprimiendo a la mayoría chiíta, se seguía utilizando la violencia para resolver conflictos, y el régimen abandonó su carácter totalitario cuando tuvo que negociar su poder con actores subnacionales después de la rebelión de 1991. En cambio, Faust sostiene que el régimen salió fortalecido del conflicto y mantuvo su intransigencia.³³

³¹ Makiya, *Republic of fear...*, *op. cit.*, p. XV; Rohde, *State-Society...*, *op. cit.*, pp. 159-161.

³² Faust, A. (2012). *The Ba'athification of Iraq: Saddam Hussein and the Ba'th party's system of control*. Tesis de Doctor en Middle East and Statecraft. Boston: Boston University, pp. 14-16.

³³ *Ibid.*, pp. 16-18, p. 20 y p. 21.



La narrativa de Sassoon (2012) y las críticas de Faust

Sassoon es el primero en romper con el paradigma totalitario, pues el régimen complementaba la violencia con la financiación de redes clientelistas para crear consenso. Sassoon basa esta afirmación en nueva evidencia descubierta después de la invasión de 2003 (el BRCC, el NIDS, los archivos de la SSO y el conjunto de datos del Ministerio de Información). La segunda ruptura es la definición del gobierno como un régimen autoritario. La tercera es que el partido logró recuperar (y aumentar) plenamente la autoridad perdida después de la revuelta de 1991.³⁴

La principal crítica de Faust a Sassoon es que no solo no ofrece una definición positiva de autoritarismo, sino que las evidencias que proporciona para sostener su tesis apuntan más bien a una caracterización totalitaria del régimen. De acuerdo con Faust:

1. Según Sassoon, los sistemas autoritarios, como Iraq, no son lo suficientemente poderosos como los regímenes totalitarios, como la URSS, capaces de imponer su control en la economía. Para Faust pueden existir regímenes autoritarios de economía centralizada como el caso de Iraq cuyos petrodólares financiaban su enorme red de clientelismo político, y gobiernos totalitarios de economía capitalista, como ocurrió con Alemania nazi.
2. Un régimen autoritario como Iraq, siendo débil, tuvo que lidiar con conflictos internos y externos, problemática que no afecta a los regímenes totalitarios. Faust objeta que la Alemania nazi y la Rusia estalinista se enfrentaron en una guerra.
3. Iraq no fue patrocinado por una superpotencia, por lo tanto, el régimen tuvo que cultivar activamente partidarios entre la población para evitar ser derrocado. Pero durante los setenta y los ochenta el régimen sí fue apoyado militar y financieramente por la URSS y por EEUU.

³⁴ Sassoon, J. (2012). *Saddam Hussein: inside an authoritarian regime*. New York: Cambridge University Press, pp. 2, 4, 6, 7, 14, 206-216 y 278.



4. La violencia no se atenuó con la estabilidad del régimen, a diferencia de los regímenes comunistas y nazis. Faust afirma, al contrario, que dichos gobiernos acentuaron su carácter represivo.

5. En Iraq, el culto a la personalidad era más débil que en Rusia porque Saddam Hussein nunca había ganado una guerra. Sassoon ignora que el régimen derrotó a los kurdos tras una guerra de cinco años y esta victoria consolidó su poder. Sassoon afirma por el contrario que Hussein estaba convencido (y convenció a otros) de haber vencido a Irán y a EEUU, respectivamente. Pero Sassoon no explica la influencia de las victorias militares sobre el culto a la personalidad.

6. La flexibilidad ideológica del régimen permitió a Hussein cambiar algunas políticas hacia el tribalismo, la religión y las mujeres. Faust no enarbola esta crítica contra Sassoon.

7. El poder de Hussein estaba profundamente arraigado en vínculos familiares, religiosos, tribales y sectarios, a diferencia de la Rusia estalinista o la China maoísta. Según Faust, dichas relaciones no son una prueba ni un contraargumento suficientes para caracterizar a un régimen totalitario.³⁵

Sassoon juzga al régimen iraquí por las experiencias de los regímenes europeos, en lugar de explicarlo per se. Offra Bengio cuestiona la excesiva confianza de Sassoon en los datos brutos examinados, al sostener que un aumento estadístico en la afiliación al partido después de la rebelión de 1991 no significó necesariamente una resurrección del régimen. Añade que este “renacimiento” no significó la recuperación, por ejemplo, de la región autónoma del Kurdistán, sobre el cual el régimen había perdido hacía tiempo su autoridad.³⁶

El modo de producción no define necesariamente el tipo de régimen po-

³⁵ Faust, *The Ba'athification...*, *op. cit.*, pp. 23, 28, 29 y 189.

³⁶ Bengio, O. (2015). “Saddam Hussein Ba’th party: inside an authoritarian regime, by Joseph Sassoon”, *Middle Eastern Studies* vol. 51 (2) (pp. 332-335). Oxford, p. 334.



lítico. Tanto una economía socialista o capitalista pueden ser la base material de sistemas totalitarios, como el caso de la Unión Soviética -que fracasó en su intento de planificar la economía- o China. Es criticable que Sassoon defina al autoritarismo más por sus carencias que por sus atributos. Sin embargo, Sassoon sí apeló a la noción gramsciana de hegemonía para conceptualizar la debilidad del régimen.

Antonio Gramsci, conceptualiza la hegemonía de manera dual. El poder se ejerce no solo por la imposición de la violencia, sino también mediante la creación de un consenso, es decir, una ideología, una cultura, una moral, toda una cosmovisión del mundo. El éxito de la hegemonía es que los gobernados no sienten el poder como algo externo, sino que lo naturalizan. En conclusión, para Sassoon, los esfuerzos de Hussein para monopolizar la economía y crear consenso fueron estériles.

La problemática filiación de Sassoon

Dado que Sassoon reconoce que el Baaz nunca pudo imponer su hegemonía, continúa la línea expuesta por Makiya, Rohde y Davis. Los cuatro autores coinciden en que la violencia física extrema fue la característica dominante del régimen.

Sassoon se sitúa en una zona intermedia entre el paradigma totalitario y la interpretación de Faust. Es cierto que el régimen no alcanzó a imponer un consenso total, pero es verdad también que apelaba repetidamente a los sistemas de recompensa como mecanismo de cooptación. El Baaz tenía una flexibilidad ideológica, característica de los regímenes autoritarios, que le hizo abandonar sus valores en favor de las políticas adoptadas después de la rebelión de 1991. Aquí Faust discrepa y enfatiza mucho más el rol que desempeñó el adoctrinamiento en el régimen de Hussein.³⁷

³⁷ Sassoon, *Saddam Hussein...*, op. cit., p. 277.



El relato de Faust (2015): Baazificación

Para Faust, el Baaz no fue un reinado de pura violencia, no enfrentó enemigos ideológicos que subvirtieron su hegemonía y su poder no decayó después de los disturbios de 1991. Faust funda un nuevo relato que interpreta los treinta y cinco años de gobierno del régimen en Iraq, cuya estrategia, denominada por Faust 'Baazificación', fue "transformar la sociedad iraquí en una sociedad baazista".³⁸ La baazificación -concepto que Faust, al igual que Sasson, deriva de hegemonía- significó el intento de materializar el ideal de ejercer un poder absoluto sobre una sociedad fuertemente heterogénea.

Los puntos centrales que diferencian a Faust de toda la historiografía anterior son: primero, la ideología baazista, que no se basó en la gestión de una economía centralizada, no fue cuestionada con éxito. Segundo, la baazificación no sólo liquidó a sus enemigos, no sólo se limitó a la censura y a la represión. Fue al extremo de deshacer el tejido social prebaazista y reemplazarlo con una ideología e instituciones propias. Finalmente lo más importante: el régimen utilizó su ideología e instituciones para cultivar activamente muestras de apoyo masivo pues, según Faust, el régimen realmente quería fundar un hombre nuevo y una sociedad nueva.³⁹

Faust concluye que la baazificación fue un éxito y un fracaso. Fue un éxito porque el régimen ejercía un poder que regulaba al centímetro todas las elecciones de la vida de una persona. Era imposible entonces que los valores familiares, tribales, religiosos, y todo el entramado social quedaran indemnes a la baazificación.⁴⁰

Fue un fracaso porque la mayoría de los ciudadanos obedecían por miedo. Los iraquíes obedecían por el carácter omnipresente y omnisciente de los aparatos de seguridad e inteligencia.

³⁸ Faust, *The Ba'athification...*, *op. cit.*, p. 33.

³⁹ *Ibid.*, págs. 12 y 35-57.

⁴⁰ *Ibid.*, ver conclusión, pp. 183-188.



El debate Faust-Baram: políticas religiosas

Para Faust, la baazificación, como estrategia para cooptar a las sectas religiosas, se implementó según los variados contextos históricos. Desde su ascenso al poder en 1968, el partido promovió una política secular. Cuando estalló la guerra con Irán en 1979, para contrarrestar la creciente influencia del khomeinismo sobre los chiítas iraquíes, el régimen intentó cooptar a los clérigos chiítas, baazificó las escuelas religiosas chiítas de Najaf y Karbala, reclutó y financió a estudiantes extranjeros de estas instituciones como agentes baazistas y promotores del “islam baazista” y controló los nombramientos y despidos de los educadores.⁴¹

La caída de la URSS, patrocinador secular de Iraq, dejó al régimen en una posición vulnerable. Hussein lanzó una Campaña Nacional de Fe en 1993, promulgó una legislación pseudo-Sharia, censuró los libros suníes radicales, prohibió que los suníes se unieran al ejército, que se desempeñaran en la docencia y destituyó a predicadores y clérigos problemáticos. Muy importante fue la creación del Islam baazista, que fue promovido por una red nacional de escuelas, y combatía el chiísmo iraní, el wahabismo sunita y el salafismo, -movimientos radicales sunitas que ganaron muchos adeptos en la oposición en los noventa- considerados versiones “desviadas” del verdadero Islam.⁴²

La baazificación religiosa del islam entonces consistió en reprimir a los movimientos religiosos opositores y en ganar adeptos para la versión oficial del islam. Es decir, los movimientos opositores no islamizaron al Baaz, sino que éste baazificó el islam.

Baram está de acuerdo con Faust en que Saddam no estaba en contra de la religión en general. Más bien, promovió la versión baazista del Islam y reprimió las versiones opuestas y “desviadas”, tal como lo hicieron Khomeini, los sauditas y Umar al-Bashir en sus países: “Al hacerlo, Saddam

⁴¹ *Ibid.*, pp. 136-137.

⁴² *Ibid.*, págs. 9, 131 y 137-138.



simplemente protegió la legitimidad de su gobierno”.⁴³ Baram, sin embargo, añade que las políticas islámicas representaron un cambio radical para los valores del partido. Mientras que ‘Aflaq baazificó el Islam en la década de 1940, Saddam islamizó el Baaz en la década de 1990.

Para Baram la islamización del partido fue un paso estratégico. La radicalización del mundo musulmán en la década del noventa hizo que el régimen -debilitado por dos guerras y sin una superpotencia que lo respaldara tolerara la islamización de sus seguidores. Mas aún, la ambigüedad ideológica del Baaz se prestó a interpretaciones seculares y religiosas. No hubo baazificación.⁴⁴

El debate Faust-Baram II: políticas tribales

Hussein también baazificó a las tribus, hacia las que siempre fue hostil, pues consideraba que el atraso social que sufrían, las luchas intertribales y los ajustes de cuentas que mantenían eran una amenaza para la unidad iraquí y el nacionalismo árabe. Hussein oficializó sus políticas tribales poco después de la rebelión de 1991, cuando, como recompensa por haber reprimido dicha revuelta, se reunió con una comitiva de jefes tribales en quienes delegó funciones de seguridad y justicia. Esta alianza política para Faust no representó la “tribalización” del partido, sino una respuesta pragmática ante una crisis de hegemonía. De nuevo, a cambio del reconocimiento, Hussein demandó muestras activas de obediencia:⁴⁵

Para que el Estado baazista reconociera a un jeque, éste tenía que demostrar un historial de servicio personal al régimen y demostrar que su tribu apoyaba al Baaz y al jeque como su líder. Para ello, muchos jeques se unieron al partido Baaz, asistieron a eventos nacionales con los miembros de

⁴³ Baram, A. (2014) *Saddam Hussein and Islam, 1968-2003. Ba’thi Iraq from Secularism to Faith*, Baltimore: Woodrow Wilson Center Press & John Hopkins University Press, p. 319.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 319-327 y 340-345.

⁴⁵ Faust, *The Ba’thification... op. cit.*, pp. 141-143.



su tribu y sirvieron en el ejército, ostentando las medallas y honores que recibían como prueba de sus calificaciones. Los jeques hicieron que el Estado certificara las elecciones tribales que habían ganado para obtener sus puestos, y animaron a los miembros de sus tribus a ofrecerse como voluntarios en el ejército iraquí y en las milicias de Hussein.⁴⁶

La respuesta de Baram a las políticas tribales

Baram afirma que los líderes tribales tribalizaron al partido y no al revés. Por ejemplo, en una disputa entre dos tribus kurdas, un bando ayudó al régimen a reprimir a la otra facción, cuando en realidad esta era una disputa intertribal que el régimen aprovechó para sus objetivos. Las tribus kurdas no fueron baazificadas en absoluto.⁴⁷

Más aún, Baram sostiene que cuando Hussein consagró a los jeques tribales, el poder y la riqueza de los caudillos crecieron hasta extremos nunca vistos previos a la hegemonía del Baaz, que de este modo comprometió sus dos valores centrales, es decir el panarabismo y el secularismo.

La respuesta de Sassoon a Faust

El carácter totalitario del Baaz iraquí es severamente cuestionado por Sassoon en tres categorías:

1. Economía: Faust no considera la economía como una forma de controlar a la población. Sassoon dedicó una sección entera de su libro a explicar cómo el régimen utilizó la economía para disciplinar a sus ciudadanos;
2. Exilio: Faust ignora el hecho de que, a diferencia de la URSS, los iraquíes podían salir libremente del país. De hecho, millones abandonaron el país durante los años noventa. Este éxodo masivo pone en duda el éxito de la baazificación;

⁴⁶ *Ibid.*, p. 144.

⁴⁷ Baram, A. (2016). "Saddam's Baathist Ruse. Reseña de The Ba'athification of Iraq: Saddam Hussein's totalitarianism by Aaron M. Faust" Filadelfia: *Middle East Quarterly*, vol 23 n° 4 (pp. 1-3). Filadelfia, p. 2.



3. Religión: a diferencia de la URSS, en Iraq la religión no estaba prohibida.⁴⁸

Conclusión

Hasta ahora he hecho un breve repaso de por qué, cuándo y cómo surgieron las cuatro narrativas que intentan explicar la naturaleza política del Baaz, su ascenso, declive y mutación.

Faust está de acuerdo con los neotribalistas en que la autoridad de Bagdad se deterioró después de 1991 y tuvo que hacer concesiones con los líderes tribales y religiosos para poder sobrevivir. Pero para él ese declive no fue sólo temporal, sino que se revirtió por completo. Además, el partido baazificó a las tribus y a las sectas religiosas.

Faust está de acuerdo con los totalitaristas con respecto al carácter totalitario del Estado. Si bien la violencia jugó un papel importante, la imposición exitosa del consenso baazista fue lo que aseguró el largo gobierno de Hussein.

El énfasis en la hegemonía diferencia las narrativas de Sassoon y Faust. Para el último, el gobierno era totalitario no porque manejara una economía centralizada, un factor importante para la distribución de recompensas, ni tampoco porque sólo buscaba desmovilizar a la oposición, sino por la constante exigencia de muestras de lealtad.

Por lo tanto, Faust sitúa la dimensión ideológica en el centro del escenario, a diferencia de los neotribalistas, de los totalitaristas y de Sassoon. La “baazificación” tuvo mucho más éxito de lo que creen Davis y Rohde, apenas encontró resistencia entre la población, logró convertir un país árabe en un país “baazista”, y creó nuevas ideologías. Hussein nunca abandonó la baazificación como estrategia totalitaria de gobierno.

⁴⁸ Aaron, M. (2017). “Reseña de Sassoon, J. *The Ba’thification of Iraq: Saddam Hussein’s totalitarianism*”. *Wiley Online Library* vol 79 (3) (pp. 563-564). New Jersey.



Faust parecía tener la mejor teoría disponible sobre la esencia totalitaria del régimen, su metamorfosis ideológica y su supervivencia hasta el 2003. El hecho que sólo una potencia extranjera pudo derrocar a Hussein prueba el punto de Faust, quien consideró ambas dimensiones de la hegemonía, y proveyó una definición del régimen mucho más convincente que las establecidas por la vieja historiografía.

A pesar del microcontrol ejercido sobre cada fibra de la sociedad, a pesar del terror y las recompensas, muchos iraquíes se rebelaron: en 1970-75 los kurdos mantuvieron una guerra secesionista, y volvieron a rebelarse en los ochenta, medio millón de profesionales abandonaron el país en esta misma década, la Intifada de 1991 empujó a los kurdos y a los chiitas a rebelarse -murieron trescientas mil personas- y Kurdistán ganó amplios márgenes de autonomía en los noventa. Para todo esto el concepto de baazificación de Faust no tiene respuesta. Es mucho más adecuado concluir que el régimen de Hussein se acercaba a la definición hecha por Sassoon de autoritarismo, con la salvedad que si logró centralizar la economía suficientemente bien como para gobernar Iraq con mano de hierro durante treinta y cinco años.

La segunda y última conclusión ya la adelantamos arriba. Las concepciones ideológicas de los neoconservadores influyeron sobremanera sobre la historiografía totalitarista, toda ella escrita desde la academia estadounidense. Hussein forma parte del eje del mal por lo cual su régimen es autocrático. La historiografía revisionista que hemos examinado matiza el tenor de estas afirmaciones. Hussein fue un político racional y pragmático, que escapaba a las simplificaciones: gaseó a los kurdos, pero también les otorgó autonomía, fue amigo de EEUU en los ochenta y su enemigo en los noventa. Sería interesante conocer las aportaciones que una historiografía iraquí, menos occidentalizada, más revisionista, puede realizar.



Bibliografía

Aaron, M. (2017). "Reseña de Sassoon, J. *The Ba'athification of Iraq: Saddam Hussein's totalitarianism*". *Wiley Online Library* vol 79 (3) (pp. 563-564). New Jersey.

Baram, A. (1997). "Neo-tribalism in Iraq: Saddam Hussein's tribal policies 1991-96" *International Journal of Middle East Studies* vol. 29, issue 1, (pp. 1-31), Cambridge.

_____ (2014). *Saddam Husayn and Islam, 1968-2003. Ba'athi Iraq from Secularism to Faith*. Baltimore: Woodrow Wilson Center Press & John Hopkins University Press.

_____ (2016). "Reinventing Nationalism, in Ba'athi Iraq 1968-1994: Supra-Territorial and Territorial Identities and What Lies Below", *Princeton Papers: Interdisciplinary Journal of Middle Eastern Studies* n° 5 (pp. 1-47). Princeton.

_____ (2016). "Saddam's Baathist Ruse. The Ba'athification of Iraq: Saddam Hussein's totalitarianism by Aaron M. Faust", *Middle East Quarterly* vol. 23 n° 4, (pp. 1-3). Filadelfia.

Bengio, O. (2015). "Saddam Hussein Ba'ath party: inside an authoritarian regime, by Joseph Sassoon", *Middle Eastern Studies* vol. 51 (2) (pp. 332-335). Cambridge.

Davis, E. (2005). *Memories of State: Politics, history and collective history in modern Iraq*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Faust, A. (2012). *The Ba'athification of Iraq: Saddam Hussein and the Ba'ath party's system of control*. Tesis de Doctor en Middle East and Statecraft. Boston: Boston University.

Faust, A. (2015). *The Ba'athification of Iraq: Saddam Hussein's totalitarianism*. Austin: University of Texas.

Franzén, J. (2021). *Pride and power. A modern history of Iraq*, London: C.Hurst&Co.



Jabar, F. (2003) "Clerics, Tribes, Ideologues and Urban Dwellers in the South of Iraq: the potential for rebellion", *The Adelphi Papers* 354 (pp. 161-178). Londres.

Makiya, K. (1989). *Republic of Fear: The politics of modern Iraq*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Sassoon, J. (2012). *Saddam Hussein: inside an authoritarian regime*. New York: Cambridge University Press.



Regiones de frontera y la cuestión kurda en Irak desde una perspectiva histórica. Del Mandato a la etapa posbaathista.

Borderlands and the Kurdish question in Iraq from a historical perspective. From the Mandate to the post-Baathist period.

por Juan Carlos Castillo Quiñones*

Recibido: 15/10/2023 – Aceptado: 29/11/2023

Resumen

En el periodo posterior a 2003, los líderes kurdos en Erbil se han centrado en conseguir apoyo externo para legitimar y preservar su proyecto de autonomía. Tomando como eje analítico el estudio de las regiones de frontera, el trabajo analiza la relación histórica del movimiento kurdo en Irak con el Estado, desde principios del siglo XX hasta la etapa pos-baathista. El argumento central sostiene que la ubicación del Kurdistán irakí favoreció la formación de un movimiento político en la década de 1960, el cual culminó en el surgimiento de una región autónoma *de facto* en 1991 y su institucionalización *de jure* en 2005. Los resultados de la investigación indican que los kurdos han pasado de ocupar una posición marginal en el Estado irakí a convertirse en un componente clave del gobierno posbaathista. El trabajo concluye que las relaciones entre los kurdos y el Estado no son estáticas sino fluidas; en ese sentido, cualquier intento de conceptualizarlas debe

* Posdoctorante en el Centro de Estudios de Asia y África (CEAA) de El Colegio de México (COLMEX).



tener en cuenta las constantes fluctuaciones a nivel local, regional e internacional a las cuales están sujetas.

Palabras clave: Kurdistán irakí; regiones de frontera; kurdos; Irak; Kirkuk.

Abstract

In the post-2003 period, Kurdish leaders in Erbil have focused on gaining external support to legitimize and preserve their autonomy project. Using the study of border regions as an analytical focus, the paper analyzes the historical relationship of the Kurdish movement in Iraq with the state from the beginning of the 20th century to the post-Baathist period. The main argument is that the location of Iraqi Kurdistan favored the formation of a political movement in the 1960s, which culminated in the emergence of a de facto autonomous region in 1991 and its de jure institutionalization in 2005. The research findings indicate that the Kurds have moved from a marginal position in the Iraqi state to become a key component of the post-Baathist government. It is concluded that relations between the Kurds and the state are not static and any attempt to conceptualize them must take into account the constant fluctuations at the local, regional and international levels, upon which they are subject.

Keywords: Iraqi Kurdistan; border regions; Kurds; Iraq; Kirkuk.

Introducción

A partir de la invasión de Irak en 2003, diferentes fases críticas han permeado la relación entre el Gobierno Regional del Kurdistán (GRK) y el gobierno federal de Irak. Los datos históricos indican que las fuentes de movilización de las distintas rebeliones kurdas en el Medio Oriente -ya fue-



ran antirreformistas o nacionalistas- han fluctuado en función de las aspiraciones de los líderes kurdos por mantener prerrogativas frente a cualquier autoridad central. En el periodo posterior a 2003, los líderes kurdos en Erbil se han centrado en conseguir apoyo externo para legitimar y preservar su proyecto de autonomía. Al respecto, este trabajo sostiene que la ubicación histórica de los kurdos ha permitido a sus diversos liderazgos resistir, eludir o combatir a la autoridad estatal, dependiendo del contexto histórico imperante.

Tomando como eje analítico el estudio de las regiones de frontera se plantea aquí la siguiente pregunta: ¿cómo se relaciona la ubicación geográfica de los grupos étnicos con el surgimiento de movimientos de autogobierno? Para responder la interrogante, el estudio analiza la relación histórica del movimiento kurdo en Irak con el Estado, desde principios del siglo XX hasta la etapa posbaathista. Al hablar de la formación del Estado irakí, el enfoque conceptual utilizado toma la noción que Ould Mohamedou ha denominado como “procesos elusivos de construcción estatal en el Medio Oriente y el Norte de África”.¹ Desde tal perspectiva, los procesos de territorialización de los Estados en la región, entre las décadas de 1920 y 1930, fueron impuestos, pero también negociados mediante un continuo cuestionamiento de las fronteras por parte de diversos agentes locales no estatales.² Del mismo modo, la relación de los kurdos con los distintos gobiernos en Irak no ha sido unidireccional sino fluida y ha variado en función de la agenda política de sus liderazgos, a la par de las fluctuaciones de los ámbitos regional e internacional.

El trabajo argumenta que la naturaleza del proceso de construcción estatal en Irak a lo largo del siglo XX permitió a diversos individuos y grupos

¹ Mohamedou, O. (2021). “A century of elusive state-building in the Middle East and North Africa” en Mohamedou, M. (Ed.). *State-Building in the Middle East and North Africa: One Hundred Years of Nationalism, Religion and Politics* (pp. 3-21). Londres: I.B. Tauris.

² Véase Tejel, J. (2023). *Rethinking state and border formation in the Middle East. Turkish-Syrian-Iraqi borderlands, 1921-1946*. Edimburgo: Edinburgh University Press, pp. 1-35.



eludir, aceptar o rechazar a la autoridad central. En el caso de los kurdos, la ubicación del Kurdistan irakí³ favoreció la formación de un movimiento político en la década de 1960, el cual culminó en el surgimiento de una región autónoma *de facto* en 1991 y su institucionalización *de jure* en 2005.

Las fronteras son concebidas aquí como “zonas de refugio”⁴ y “cobijo”⁵, en donde las estructuras estatales están menos articuladas y algunos actores consiguen explotar su posición local para obtener beneficios del Estado.⁶ Desde esa perspectiva, las regiones de frontera también pueden convertirse en un poderoso recurso de politización y movilización social, en tanto éstas son cuestionadas y los individuos rechazan las medidas que el Estado trata de implementar en sus “márgenes” fronterizos. Además, la movilidad intrínseca que distingue a estas zonas permite a diversos grupos eludir la dominación. En consecuencia, las instituciones estatales pueden ser más fácilmente capturadas o desafiadas por diversos actores locales, formales o informales.

En ese sentido, el Estado no es entendido aquí como un centro político uniforme, desde el cual se ordena la totalidad del territorio, sino como un «campo de poder fragmentado;»⁷ conformado, a su vez, por las imágenes de control que los agentes estatales buscan proyectar, pero principalmente por las prácticas contradictorias de sus múltiples partes. Encuadrar al Estado como una mezcla de organizaciones sociales permite considerar a la sociedad como un conglomerado de centros de poder, los cuales están

³ Denominado en general por los kurdos como (*Başûr*) o Kurdistan del Sur.

⁴ Scott, J. (2009). *The Art of Not Being Governed. An Anarchist History of Upland Southeast Asia*. New Haven y Londres: Yale University Press.

⁵ Altuğ, S. (2020). “The Turkish-Syrian Border and Politics of Difference in Turkey and Syria (1921–1939)” en Cimino, M. (Ed.). *Syria: Borders, Boundaries, and the State. Mobility & Politics* (pp. 47-75). Cham: Palgrave Macmillan.

⁶ Véase Cimino, M. (Ed.) (2020). *Syria: Borders, Boundaries, and the State. Mobility & Politics*. Cham: Palgrave Macmillan; Kaufman, A. (2014). *Contested Frontiers in the Syria-Lebanon-Israel region: Cartography, Sovereignty, and Conflict*. Baltimore: Johns Hopkins University Press; Ellis, M. (2018). *Desert Borderland: The Making of Modern Egypt and Libya*. Stanford, CA: Stanford University Press.

⁷ Véase Migdal, J. (2004). *State in Society: Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*. Cambridge: Cambridge University Press.



en una permanente lucha por ejercer control social. De forma similar, Tejel y Oztan enmarcan las fronteras como zonas «independientes de los centros nacionales,»⁸ en donde los Estados deben enfrentarse a grupos sociales de oposición, algunos de los cuales, como los kurdos, pueden ser abiertamente violentos o discretamente subversivos.

Pese a su condición de refugio, el estudio no ignora que las regiones de frontera son también espacios de violencia, donde el Estado busca proyectar su poder disciplinario y legitimar la exclusión de grupos que considera una “amenaza”. Al respecto, Soleimani advierte sobre los riesgos de encuadrar al Kurdistán como «zona fronteriza», en la medida que “facilita discursivamente la securitización y militarización del territorio.”⁹ Esta visión no excluye la utilidad que, como recurso político, puede significar para diversos grupos la representación discursiva de la frontera. Un ejemplo de esta intersección entre violencia y resistencia en las zonas fronterizas es el fenómeno de los *kolber*. *Kolberi* es una palabra kurda que describe una forma de trabajo transfronterizo ilegal, en el que un trabajador transporta en su espalda mercancías a través de las regiones montañosas del Kurdistán.¹⁰ La respuesta violenta hacia este tipo de prácticas de resistencia ha derivado en la politización de amplios sectores kurdos que cuestionan, ya no sólo la existencia de fronteras, sino la legitimidad misma del Estado. Al respecto, Soleimani y Mohammadpour señalan que “la ‘región fronteriza’ kurda es donde se cuestionan las fronteras [vigentes], a costa de ‘vivir en los márgenes’;»¹¹ lo anterior en la medida que, para muchos kurdos, las fronteras son construcciones coloniales que no constituyen marcas de su identidad cultural.

⁸ Tejel, J., y Öztan, R. (Eds.) (2022). *Regimes of Mobility: Borders and State Formation in the Middle East, 1918-1946*. Edinburgo: Edinburgh University Press, p. 10

⁹ Soleimani, K., y Mohammadpour, A. (2023). “The everydayness of spectacle violence under the Islamic Republic: Fire at will.” *Security Dialogue* nº 0 (pp. 1-21). Oslo. P. 14.

¹⁰ Soleimani, K. y Mohammadpour, A. (2020). “Life and Labour on the internal colonial edge: political economy of kolberi in Rojhelat.” *British Journal of Sociology* nº 4 (pp. 741-760). Londres, pp. 3/9.

¹¹ Soleimani y Ahmad, “The everydayness of ...” *op. cit.*, p.15.



En ese sentido, el Kurdistán irakí se encuadra aquí como una zona de contención, en donde los kurdos no han sido actores pasivos sino parte de un esquivo proceso moderno de formación estatal. Por lo tanto, esta monografía apunta a la necesidad de un análisis histórico de las relaciones Estado-sociedad en las zonas fronterizas, en conjunto con las contradicciones que ahí surgen de la interacción entre agentes estatales y no estatales. Esto provee de un marco explicativo para entender cómo el movimiento kurdo logró, no sólo resistir las prácticas securitizadoras del Estado irakí -las cuales incluyeron una campaña de genocidio-, evolucionar hasta convertirse en un Estado *de facto* en Irak.

Zonas fronterizas, el Kurdistán y la formación del Estado en Irak

La ubicación del Kurdistán histórico, en la encrucijada de imperios rivales, primero, y en las fronteras de los Estados-nación, luego, ha sido una constante fuente de movilización política en la que los actores locales lograron eludir, preservar o incluso aumentar su poder frente a la autoridad central. La sustitución a principios del siglo XX de la estructura política descentralizada del Imperio otomano, por lo que Ateş denomina «procesos de gubernamentalidad,»¹² provocó la aparición de nuevos patrones de organización y activismo entre algunos grupos kurdos que posteriormente devino en la formación de un nacionalismo kurdo.

En el contexto de la desintegración del Imperio otomano, diversos proyectos de formación estatal en el Levante y Mesopotamia surgieron bajo la dominación imperialista de Francia y Gran Bretaña. Frente a la aparente rigidez del control colonial, las fronteras políticas de lo que serían las nuevas configuraciones estatales entraron en un “periodo de fluidez” y contestación

¹² Altuğ, “The Turkish-Syrian Border...”, *op. cit.*, p. 33.



por parte de diversos agentes estatales y no estatales.¹³ Detrás de la supuesta estabilidad de los acuerdos de posguerra se cocinaba un proceso inacabado de territorialización de lo que serían los Estados de la región. Así, durante las décadas de 1920 y 1930, muchas regiones fronterizas del Medio Oriente pos-otomano se convirtieron en zonas generadoras de violencia, pero también en un recurso desde el cual diversos individuos y grupos podían resistir al Estado, e incluso constituir nuevas formas locales de soberanía, como fue el caso de los kurdos y su constante desafío a la autoridad central.

La Primera Guerra Mundial dejó tras de sí varias “zonas de violencia” en la etapa de posguerra, a medida que el colapso de imperios multi-nacionales creaba espacios sin un orden jurídico claro, o una autoridad estatal definida. En ese contexto, actores como los kurdos ampliaron su margen de maniobra frente al clima de violencia generalizada en la Anatolia, el Levante y el Golfo Pérsico. A juicio de Tejel, entre 1918 y 1925, una “guerra no oficial” se desarrolló a lo largo de las fronteras provisionales que dividían a Turquía, Siria e Irak¹⁴, en donde el nacionalismo, el islamismo y el socialismo fueron las principales fuerzas movilizadoras que entraron en interacción en dicho contexto. El nacionalismo kurdo fue una expresión de este complejo proceso de ordenamiento territorial colonial por el que atravezaba la región a principios del siglo XX. Así, desde finales de 1918, franceses e ingleses consolidaron su posición en Siria, Líbano, Irak, Transjordania y Palestina como potencias mandatarias. La recién establecida Sociedad de Naciones asignó en 1920 a Gran Bretaña el mandato sobre Irak; formado con la unión de las antiguas provincias otomanas de Basora, Bagdad y posteriormente se añadiría Mosul, no sin antes entrar en litigio entre turcos e ingleses.

Aprovechando el vacío de poder regional, las potencias coloniales y los actores no estatales interactuaron unas veces de forma violenta y otras for-

¹³ Tejel, *Rethinking state and...*, op. cit., pp. 3-4.

¹⁴ *Ibid.*, pp. 36-37.



mando alianzas coyunturales, las cuales tuvieron un papel formativo en el surgimiento del Medio Oriente moderno. Muchas veces, los planes de delimitación de las nuevas fronteras «fueron subvertidos por actores autóctonos que las poblaron con nociones locales de territorialidad, creando con ello un orden político híbrido»¹⁵. Un ejemplo de ese orden híbrido fue el surgimiento del Reino del Kurdistán en 1920, producto de la inestabilidad política entre Turquía y Gran Bretaña por la cuestión de Mosul y la delimitación de la frontera norte en Irak. Aunque efímero, este tipo de experiencias sentaron las bases de los embrionarios nacionalismos étnicos que, como el kurdo, se desarrollaron a la par de las nociones de estatalidad promovidas por el nuevo sistema internacional a lo largo del siglo XX.

Zonas de violencia en las regiones fronterizas del Medio Oriente y el comienzo de la cuestión kurda en Irak

Entre los diversos Tratados firmados entre las potencias imperiales para el trazo de fronteras en la región, el de Sèvres de 1920 adoptó un programa wilsoniano que proyectaba la formación de un autogobierno kurdo (artículo 62) en Anatolia Oriental. La relevancia del tratado con respecto al tema aquí analizado radica en que el acuerdo estipuló la posibilidad de unir los distritos kurdos de la antigua provincia de Mosul al eventual Estado kurdo (artículo 64). Sin embargo, al mismo tiempo, el diseño de la frontera sur de la nascente república turca también incluyó la parte oriental de Mosul, junto con los alrededores de Kirkuk y la ciudad kurda de Sulaimaniya.

Frente a las pretensiones de Turquía sobre Mosul, los británicos respondieron fomentando el nacionalismo kurdo para asegurar la frontera en el norte de Irak y contrarrestar los llamamientos panislámicos turcos de rechazo a la presencia británica. Por otra parte, el gobierno británico intentó conciliar las aspiraciones de los nacionalistas kurdos con sus objetivos de

¹⁵ *Ibid.*, p. 40.



apuntalar el gobierno del rey Faysal en Bagdad y convertir Irak en un Estado viable para la Corona, al menor costo económico posible. El interés de Gran Bretaña, y de las recién nombradas autoridades de Bagdad, sobre Mosul estaban determinados por «el deseo de garantizar que los yacimientos petrolíferos permanecieran en el lado iraquí de la frontera *de facto*»¹⁶. La principal oposición a tales deseos eran los kurdos, quienes todavía reivindicaban autonomía para Mosul bajo una administración kurda. Sin embargo, la Conferencia de Paz de Lausana de 1922 anuló el Tratado de Sèvres y dejó abierto a negociación entre Turquía y Gran Bretaña el futuro de Mosul.

Los primeros atisbos de un nacionalismo kurdo en Irak surgieron en el contexto de confrontación por la definición de la frontera turco-irakí. Ante la posibilidad de una intervención turca en Mosul, los británicos habían fomentado desde 1918 la aparición de una entidad kurda semiautónoma en esa provincia debido, primero, a la escasez de unidades y, segundo, a la accidentada geografía de la región que les dificultaba defender el área. El llamado «Kurdistán del Sur» fungió como una zona tapón y fue gobernado por Shaykh Mahmud Berzinji (1882-1956); una figura religiosa que fomentó la expansión del nacionalismo kurdo en la ciudad kurda de Sulaimaniya. En ese contexto se creó una bandera nacional kurda y la intelectualidad urbana de la ciudad contribuyó a forjar la primera experiencia de administración autónoma kurda en Irak.¹⁷ Para sorpresa de los británicos, Shaykh Mahmud intentó expandir su influencia política y económica más allá del Kurdistán del Sur, aprovechando sus conexiones religiosas y transfronterizas en Irán. En 1920 el líder kurdo fue encarcelado tras proclamar la independencia del Kurdistán, aunque en 1922 fue nuevamente restituido como gobernador sólo para autonombrarse rey del Kurdistán.

¹⁶ Sluglett, P. (2007). *Britain in Iraq. Contriving king and country*. Londres y Nueva York: I. B. Taurus, p. 76.

¹⁷ Tejel, *Rethinking state and ...*, *op. cit.*, pp. 62-64.



En medio de esas contradictorias alianzas, el asunto de Mosul fue remitido a la Sociedad de Naciones, la cual cedió Mosul al Mandato británico de Irak en 1925. La decisión no fue aceptada por el gobierno turco y la promesa hecha a los kurdos de reconocerles un autogobierno en el norte de Irak nunca se cumplió. En 1926, tanto el gobierno británico como el irakí descartaron cualquier posibilidad de establecer una región autónoma en los territorios del antiguo vilayato. Para entonces, el Kurdistan había sido dividido y «colonizado» entre los Estados de Siria, Turquía, Irak e Irán.¹⁸ Las poblaciones kurdas fueron sometidas a medidas forzosas de asimilación y a la securitización de su identidad. La anexión definitiva de Mosul a Irak supuso para Ankara la pérdida de un territorio en su mayoría kurdo, que ya no podría vigilar con eficacia. Del mismo modo, la llegada de miles de refugiados kurdos a la región de la Alta Jazira, en Siria, fue percibido como un asunto de seguridad, en la medida que las nuevas poblaciones kurdas provenientes de Estambul podrían eludir fácilmente a la autoridad turca. Así, a principios del siglo XX estaban sentadas ya las bases de lo que hoy conocemos como la «cuestión kurda»; un conflicto trans-fronterizo que, junto con Palestina, ha sido uno de los asuntos no resueltos de más larga duración en Irak y el Medio Oriente. Los acontecimientos narrados hasta aquí tienen plena vigencia en el siglo XXI, en tanto Turquía realiza constantes incursiones militares en ambas regiones, argumentando perseguir a militantes kurdos del Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK), al cual clasifica como una organización terrorista.



¹⁸ Véase Beşikçi, I. (2015). *International colony Kurdistan*. Londres: Gomidas Institute.

Evolución de la cuestión kurda en Irak: securitización y rebelión en el Kurdistán durante el siglo XX

La cuestión kurda fue el resultado de la transformación de las poblaciones kurdas en minorías marginadas en los proyectos de construcción nacional de la región. La mayoría de los nuevos Estados en el Medio Oriente surgieron como entidades institucionalmente débiles, los cuales buscaron afianzar el poder proyectando como prototipo nacional la cultura y lengua de las élites persa, turca o árabe dominantes. En ese sentido, la experiencia nacional en el Medio Oriente resultó en Estados articulados bajo una falsa noción de homogeneidad, la cual borró las fronteras entre nación y etnicidad. En consecuencia, diversos clubes y partidos nacionalistas kurdos buscaron revertir, sin éxito, los acuerdos de posguerra y establecer ya sea un Kurdistán independiente, o ejercer derechos de autodeterminación en sus territorios. En el caso de Irak, la árabización devino en un aspecto indistinguible de la nación, por el cual los kurdos fueron “minorizados”¹⁹ y la exclusión de la kurdidad se convirtió en parte de la doctrina oficial del Estado.

En la medida que las burguesías liberales establecidas por las fuerzas coloniales cayeron tras la Segunda Guerra Mundial, nuevos partidos nacionalistas y liderazgos autoritarios llegaron al poder en la región. Éstos últimos fueron más propensos a suprimir los reclamos de las minorías y a realizar campañas para erradicar movimientos de reivindicación étnica. El Kurdistán histórico, transformado ahora en una región periférica, se convirtió en una importante marca de identidad para los kurdos. Para los Estados, en cambio, los territorios Kurdos fueron referidos como “zonas de frontera» o «pro-

¹⁹ La transformación de los kurdos en minorías –*minorización*– no ocurrió porque constituyeran una minoría numérica sino que fue el resultado de su construcción como otredad, mediante mecanismos coloniales destinados a negar, estigmatizar y securitizar su identidad colectiva. Al respecto ver Ahmad, M., y Soleimani, K. (2020). “Minoritisation of the other: the Iranian ethno-theocratic state’s assimilatory strategies”, *Postcolonial Studies* nº1 (pp. 1-23). Melbourne.



vincias limítrofes» para facilitar discursivamente la securitización de sus poblaciones, bajo el pretexto de proteger la integridad nacional en los “márgenes” o “periferias” del Estado.

A lo largo del siglo XX, Turquía, Siria, Irán e Irak trataron de contener la lucha armada kurda mediante acuerdos de contención en las fronteras. Tal fue el caso del Pacto de Saadabad de 1937, el cual inauguró la aproximación estatal hacia el tema kurdo y derivó en la invención geopolítica del Kurdistán histórico como un espacio atrasado, pre-moderno y fuente de sedición para los Estados. Tratados posteriores incluirían a Siria y, más tarde, otros mecanismos regionales, como la Organización de Defensa de Medio Oriente (1951) o el Pacto de Bagdad (1955), diseñados para contener la infiltración comunista en la región, fueron utilizados en la práctica para neutralizar cualquier movimiento kurdo transfronterizo e imponer en las regiones kurdas un estado permanente de excepción.

En Irak, luego de la incorporación definitiva de Mosul al reino, diversos liderazgos buscaron el reconocimiento de los kurdos como colectivo y autonomía en los territorios del antiguo vilayato, tal como lo estipulaban acuerdos anteriores firmados entre ingleses y el gobierno irakí.²⁰ En la década de 1940, Mustafa Barzani se levantó en armas en contra del gobierno central, aunque fue incapaz de atraer el apoyo de todas las facciones kurdas y bloques opositores se aliaron con Bagdad.²¹ No obstante, la revuelta de 1943 encontró eco entre los kurdos de Irán e influyó en la formación de la República Kurda de Mahabad en 1946. La respuesta del gobierno irakí obligó al líder kurdo a huir a Mahabad donde ayudó en la construcción de la república kurda. Tras la caída de Mahabad, Barzani y sus fuerzas se retiraron a Irak, aunque no fueron capaces de mantener sus posiciones y huyeron a la Unión

²⁰ Tejel, J. (2021). “Permanent irresolution of the Kurdish issue” en Mohamedou, M. (Ed.). *State-Building in the Middle East and North Africa: One Hundred Years of Nationalism, Religion and Politics* (pp. 93-111). Londres: I.B. Tauris.

²¹ *Ibid.*, p. 101.



Soviética a través de la frontera turco-iraní. Tales dinámicas se repetirían en diferentes partes y contextos del norte de Irak, donde el gobierno central explotaría con éxito las rivalidades internas de los kurdos y estos últimos aprovecharían su ubicación transfronteriza para enfrentar o evadir la autoridad estatal. Esta etapa ilustra la transformación del Kurdistán en un espacio securitizado (es decir, definido como una “amenaza”), pero también en una zona de refugio desde la cual los kurdos podían resistir, eludir o incluso negociar con el gobierno central.

Entre 1950 y 1960, la lucha anticolonial en el Sur Global proveyó a los kurdos de un poderoso discurso legitimador. El establecimiento del primer gobierno republicano en Irak (1958-1963) atestiguó el reconocimiento de los derechos nacionales de los kurdos en la Constitución. A Barzani le fue permitido el regreso desde su exilio en la URSS y en 1961 éste y su partido, el Partido Democrático del Kurdistán (PDK), demandó del gobierno niveles sustanciales de autogobierno. Sin embargo, el entendimiento del gobierno con los liderazgos kurdos fue coyutural y Bagdad no estaba dispuesto a otorgar el grado de autogestión administrativa al que los kurdos aspiraban. Además, el Estado irakí inició una campaña sistemática de arabización en varias zonas kurdas,²² la cual empujó a más kurdos a la resistencia armada. Las relaciones entre ambos empeoraron y una guerra abierta de casi una década comenzó entre el PDK y el gobierno central en 1961. Tomando ventaja de su posición en la frontera, los kurdos establecieron una alianza con Irán, siendo capaces de desafiar al ejército irakí y desestabilizar al Estado. Para el régimen republicano, el tema kurdo amenazaba con derrumbar los fundamentos de la arabidad que dominaban el techo de la identidad nacional irakí.

La inestabilidad dentro de la coalición gobernante permitió la llegada definitiva del Ba'ath al poder en 1968 mediante un golpe de Estado. Una vez

²²Anderson, L., y Stansfield, G. (2009). *Crisis in Kirkuk: The ethnopolitics of conflict and compromise*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press, p. 156.



en el gobierno, los baathistas buscaron negociar un acuerdo de autonomía con los kurdos para estabilizar al régimen. En ese contexto se dieron los acuerdos de Autonomía Territorial de marzo de 1970, que estipularon una región autónoma en las áreas donde los kurdos constituían una mayoría. Intensos debates sobre las fronteras precisas de la región kurda estacaron las negociaciones, las cuales fracasaron en 1974 debido a la negativa del gobierno de incorporar Kirkuk en la región autónoma. Kirkuk era un asunto no negociable para Bagdad a causa de la riqueza de sus yacimientos de petróleo y gas.

El fracaso de los acuerdos reanudó la insurgencia y la cuestión geopolítica le valió a los kurdos nuevamente el apoyo de Irán y de Estados Unidos. Dichas acciones incorporaron a los kurdos en la lógica bipolar de la Guerra Fría. Washington encontró en los kurdos un aliado táctico para presionar al gobierno irakí, el cual recibía apoyo soviético en ese momento. Sin embargo, en un dramático giro de hechos, el Shah de Irán firmó un acuerdo con Bagdad que zanjaba la disputa fronteriza en la cuenca hídrica del Shatt al-Arab, a cambio del retiro de apoyo iraní a los rebeldes kurdos. La resistencia kurda colapsó y el movimiento se escindió para dar paso a la formación de la Unión Patriótica del Kurdistan (UPK), la cual sería el principal rival político del PDK en los años venideros.

La década de 1980 estuvo marcada por el contexto de la guerra entre Irán e Irak. En esa década, el régimen baathista lanzó una campaña masiva en el norte para eliminar a los rebeldes kurdos. El más dramático de los ataques se realizó en Halabja en 1988 donde el ejército irakí bombardó el poblado con agentes químicos. La denominada campaña *Anfal* también implicó un proceso sistemático de despoblamiento de amplias áreas rurales kurdas para quebrar las bases de apoyo rebelde. Más de 4 mil pueblos fueron destruidos²³ y Kirkuk enfrentó un brutal proceso de arabización para ase-

²³ Scalbert-Yücel, C. (2007). "Le peuplement du Kurdistan bouleversé et complexifié: De l'assimilation à la colonisation". *L'information Géographique* n° 71 (pp. 63–86). Malakoff. P. 69.



gurar un cambio demográfico en las áreas petroleras. Halabja, sin embargo, fue interpretado por los kurdos como un genocidio y pasó a formar parte de la memoria colectiva de la resistencia kurda. La dimensión de la represión volcó a la sociedad kurda hacia sus liderazgos nacionalistas, allanando el camino para que grandes segmentos expresaran abiertamente su rechazo al sentido de pertenencia irakí. El Kurdistan era su hogar, ya no Iraq.

Previo a la década de 1990, el tema kurdo ya desbordaba la cuestión de autonomía y planteaba una refundación de las bases del Estado irakí. Es decir, los kurdos nunca constituyeron actores periféricos pasivos, como constantemente los describía el Estado, sino que con sus alianzas, movi- lidades y rebeliones, fueron protagonistas en la formación y cuestionamiento de las estructuras ideológicas del Irak moderno. Además, la represión de la década de 1980 había visibilizado el drama kurdo, el cual ya no sería considerado un conflicto “marginal” en la región, sentando con ello las bases para la transformación del Kurdistan irakí en un cuasi-Estado.

Las relaciones entre el Gobierno Regional del Kurdistan y el go- bierno central en la etapa posbaathista

Los kurdos fueron actores que se beneficiaron con la crisis del Golfo en 1990 y la intervención estadounidense en 2003. El autogobierno que logra- ron instituir *de facto* desde 1992 en el norte de Irak resultó de la decisión de Saddam Hussein de invadir Kuwait y de la campaña internacional liderada por Estados Unidos en su contra. Aunque las fuerzas estadounidenses no participaron en la toma de las provincias kurdas, el establecimiento de un refugio seguro (*safe heaven*) para los kurdos forzó el retiro unilateral de las fuerzas irakíes de Dohuk, Erbil y Sulaimaniya en abril de 1991. En ese con- texto, el PDK y la UPK, establecieron un gobierno regional, conocido como el Gobierno Regional del Kurdistan (GRK), y se embarcaron en un proceso



de construcción de un cuasi-Estado kurdo. Desde entonces, los kurdos han “territorializado” el norte de Irak mediante la construcción de una entidad política y la generación de sus fronteras internas y externas frente a Bagdad.²⁴

La Región del Kurdistán en Irak (RKI) refiere a la región autónoma que surgió en el norte de Irak como consecuencia de la instalación de la ya mencionada zona de exclusión aérea en 1991. Tras la invasión estadounidense, la nueva Constitución de 2005 reconoció al Kurdistán como la única región federal dentro de las fronteras del país, dotada de prerrogativas y protección especiales. Tal estructura estableció una especie de “federalismo asimétrico” el cual acabó kurdificando la política interna, al grado de que ninguna decisión federal se tomaba sin la participación de los kurdos, o sin su amenaza de veto en el Parlamento.²⁵

Dos décadas después del nacimiento del Kurdistán irakí, la estructura constitucional que delinea las relaciones entre el GRK y el gobierno federal ha fracasado en la construcción de una relación funcional entre ambos actores. La mayoría de las veces, las relaciones entre Erbil y Bagdad no se definen por el marco jurídico de la Constitución sino por los frecuentes cambios en el balance de poder al interior de Irak.²⁶ Tal equilibrio de fuerzas está permeado por la coyuntura geopolítica y por el nivel de apoyo externo que recibe el Kurdistán irakí. Es decir, las relaciones entre el cuasi-Estado kurdo y el gobierno central no son estáticas y se dan en el marco de un proceso dinámico y fluido marcado por la coyuntura regional y global.

En el caso de entidades cuasi-estatales, como el Kurdistán en Irak, algunos estudiosos indican que el nivel de apoyo externo que reciben se corre-

²⁴ Daniel, M. (2020). “Disputed territories’ in northern Iraq: The fronting of in-between spaces”. *Mediterranean Politics* nº 3 (pp. 351-371). Londres.

²⁵ Tejel, “Permanent irresolution of...”, *op. cit.*, p. 104.

²⁶ Kamaran P., y Shivan F. (2023). “Fluid State-Building in the Kurdistan Region of Iraq: Taking Advantage of the 2003 U.S.-Led Invasion.” *International Peacekeeping* (pp. 1-26). Londres. P. 3.



laciona de forma inversamente proporcional con la necesidad de interactuar con el gobierno central.²⁷ En ese sentido, dichas entidades se proyectan como soberanas frente al exterior y están en una permanente búsqueda de reconocimiento internacional que les otorgue legitimidad, aunque ello no conlleve a su concreción legal como Estado. Ahora, más allá del apoyo externo, la condición estructural que permitió a los kurdos transitar de una especie de gobernanza rebelde hacia un proceso de construcción estatal *de facto*, fue el carácter elusivo y difuso que históricamente ha tenido el Estado irakí en el Kurdistán. La estrategia de securitizar las regiones fronterizas, más que eliminar a los liderazgos kurdos, contribuyó a fortalecer estructuras autóctonas de organización, alienar a la población local y generar identidades políticas alternas a la narrativa oficial. Es decir, la situación de frontera hizo del Kurdistán irakí un espacio resistente a los esfuerzos de homogeneización nacional y de construcción del Estado.

La invasión de Irak en 2003 brindó a los líderes kurdos una oportunidad sin precedentes para ampliar su autonomía y sacar ventaja del proceso de reconstrucción política del país. En el artículo 117 de la Constitución, el Kurdistán fue oficialmente reconocido como una región federal, con poderes establecidos y amplias prerrogativas. Tales derechos incluyen el control de sus fuerzas de seguridad, de la economía regional y del marco jurídico, los cuales funcionan en paralelo al gobierno federal. El cambio de régimen también incentivó a los dos principales partidos kurdos a unificar sus administraciones, las cuales habían operado de forma separada desde la guerra civil kurda de 1994 a 1998. El PDK y el PUK firmaron un acuerdo de reparto de poder en el que reconocían el control administrativo de ambos partidos sobre territorios que habían gobernado por separado entre 1996 y 2005.²⁸

²⁷ Ver Caspersen, N. (2012). *Unrecognized States: The Struggle for Sovereignty in the Modern International System*. Cambridge: Polity Press, p. 51.

²⁸ Dohuk y Erbil quedaron bajo control administrativo del PDK, mientras que la UPK administra Sulaimaniya y Halabja que recién se convirtió en la cuarta provincia de la región autónoma.



De 2005 a 2014, ambos liderazgos, Barzani y Jalal Talabani de la UPK, se enfocaron en acelerar el proceso de “re-fronterización del norte de Irak”,²⁹ fortaleciendo la independencia de facto de la región autónoma mediante la apertura de representaciones del GRK en el exterior y la atracción de compañías petroleras internacionales. De forma simultánea, los kurdos buscaron profundizar en el Parlamento federal la descentralización del Estado para asegurar acceso a una porción mayor del presupuesto federal. En ese sentido, los kurdos habían pasado de ocupar una posición marginal en el Estado irakí a convertirse en un componente clave del gobierno posbaathista y en un importante actor internacional.

Kirkuk y los territorios en disputa: fronterización y securitización como mecanismos endógenos de violencia

A partir de 2010, diversos desacuerdos tensaron al límite las relaciones entre Erbil y Bagdad, en la medida que el Estado buscó recentralizar el acceso del GRK a los recursos federales y disminuir la autonomía del Kurdistan. El tema más complejo fue la resolución de los denominados “territorios en disputa” y, en especial, el espinoso asunto de la jurisdicción de la ciudad y provincia de Kirkuk. Desde 1991, la línea de retiro del ejército irakí había fijado los límites hacia el sur de la región autónoma. Conocida como la “Línea Verde”, dicha demarcación había fungido como una frontera *de facto* entre Erbil y Bagdad. Tras la caída del Ba’ath, las fuerzas kurdas ocuparon zonas fuera de la línea de demarcación, las cuales habían sido arabizadas en la década de 1980 y eran consideradas parte inalienable del Kurdistan histórico. El artículo 140 redefinió dichas áreas como territorios en litigio y estableció un mecanismo para resarcir los efectos de la arabización y definir el estatus de Kirkuk y las demás zonas en disputa entre el GRK y el gobierno central.³⁰

²⁹ Daniel, “‘Disputed territories’ in...” *op. cit.*, pp. 353-354.

³⁰ La ruta constitucional fijada para ello estableció un proceso de normalización (el re-



La Constitución fijó el año 2007 como el límite para cumplir con lo estipulado en el artículo 140. Sin embargo, los mecanismos nunca fueron implementados y el conflicto por Kirkuk terminó convirtiéndose en una disputa sobre el modelo federal del país. La falta de voluntad para negociar un acuerdo se reflejó en las cúpulas de ambos bandos, quienes se beneficiaban de mantener el tema en una zona de indistinción jurídica. De lado del gobierno, grupos políticos encabezados por el primer ministro Nuri al Maliki (2006-2014) declararon que la Constitución se estableció en un contexto de profunda fragilidad del Estado irakí y bajo la influencia de Estados Unidos.³¹ Al-Maliki puso de manifiesto esa postura al señalar que, “la Constitución fue redactada de forma apresurada y en condiciones extraordinarias. [Ésta] limita los poderes del gobierno central y tememos que el federalismo perjudique al país.”³² Por su parte, los kurdos continuaron demandando la implementación de las disposiciones incorporadas en la Constitución, incluida la estructura política descentralizada para Irak. Al respecto, las autoridades del GRK declararon en su momento: “La Constitución... especifica la distribución de poderes (regionales y federales). La región del Kurdistán no busca más poder del que le otorga la Constitución.”³³

Una especie de arreglo informal mantuvo a los territorios en disputa como zonas colchón entre Erbil y Bagdad, con un sistema de doble soberanía en

torno de las personas que habían sido expulsadas o desplazadas de las provincias kurdas antes de 2003), un censo y referendos locales para decidir la pertenencia de las áreas en disputa al gobierno central o al Kurdistán. Véase Hasan, H. (2019). “Article 140 between Bagdad and the KRG: The future of Kirkuk status in post 16 October.” *India Quarterly* n° 5 (pp. 510-524). Nueva Delhi. Pp. 512/517.

³¹ Behneer, L. (2005). “Why Sunnis Don’t Support Iraq’s Constitution” en *Council of Foreign Relations*. Disponible en: <https://www.cfr.org/background/why-sunnis-dont-support-iraqs-constitution> (visitado julio de 2022).

³² KRG Cabinet (2008). “Full text of KRG response to Iraqi Prime Minister’s accusations.” Disponible en <http://cabinet.gov.krd/a/d.aspx?l=12&s=02010100&r=223&a=26811&s=010000> (visitado agosto de 2020).

³³ KRG Cabinet (2017). “Statement by KRG Ministry of Peshmerga Affairs on Turkish air strike.” Disponible en: <http://cabinet.gov.krd/a/d.aspx?s=040000&l=12&a=55534> (visitado agosto de 2020).



el que las tropas militares de ambos bandos se desplegaron a lo largo de la Línea Verde. Kirkuk y los territorios en disputa emergieron como nuevos espacios de frontera, donde dos proyectos opuestos de territorialización aumentaron la tensión entre kurdos, árabes, turcomanos y demás poblaciones de la multi-étnica provincia. Meier usa el concepto de *fronterización* para describir la lucha por el “poder fronterizo en estas regiones intermedias,”³⁴ situadas en los “márgenes” entre Erbil-Bagdad, al tiempo que el diferendo implica intereses geopolíticos tanto locales como regionales que hacen más compleja su resolución. Es decir, una suerte de “topografía administrativa” fue redibujada en Kirkuk en función de los intereses de cada facción³⁵; check-points y líneas de demarcación exacerbaron las tensiones entre las comunidades locales, las cuales quedaron relegadas de la toma de decisión sobre el futuro de sus territorios.

El vacío jurídico que generó la fronterización de Kirkuk aumentó la fragmentación social y la proliferación de milicias, las cuales han sido usadas como *proxies* por poderes regionales o internacionales para regular la ausencia de orden político en los territorios en disputa. Además, los liderazgos locales y nacionales buscaron movilizar a cada comunidad bajo líneas étnicas, incrementando los niveles de atomización. Dichos procesos activaron mecanismos endógenos de violencia que constantemente nutren ciclos de conflicto local, los cuales se trasladan después al ámbito nacional. Así, la cuestión de Kirkuk terminó militarizando las relaciones kurdo-árabes y el discurso político en Irak degeneró en una guerra de narrativas etno-sectarias. Incluso, los derechos constitucionales otorgados a los kurdos fueron presentados por el gobierno como una amenaza existencial para la soberanía irakí. Por ejemplo, Hanan Saeed al-Fatlawi, destacada activista política,

³⁴ Daniel, “‘Disputed territories’ in...” *op. cit.*, p. 360.

³⁵ Meier, D. (2015). “Le Kurdistan d’Irak: Les disputed territories comme enjeu de définition nationale” en Berthelot, P. y Lazar, M. (Eds.). *L’Irak: D’une crise à l’autre. Les réalités et les défis d’un Etat au bord de l’implosion* (pp. 93–112). Paris: Cygne.



y en su momento diputada cercana al oficialista Partido Dawa, repaldó dicha posición durante una entrevista para *Dijlah TV* en 2014:

La historia escribirá que las elites políticas chiitas protegieron la unidad del Estado iraquí con sus dientes, de la misma forma que hemos protegido la unidad del Estado iraquí durante diez años; trabajamos muy duro para evitar que las áreas en disputa (Kirkuk y Mosul) regresen al Kurdistan.³⁶

La convergencia de distintos actores y agendas convirtió al artículo 140 en un tema irresoluble en el corto plazo y a Kirkuk en un microcosmos refractario de la profunda crisis institucional del país. A nivel local, los dirigentes de las comunidades turcomana, árabe, y asiria percibieron la postura kurda como parte de una política expansionista dirigida a kurdificar la región, lo cual derivó en una guerra de “narrativas etnopolíticas” para legitimar la adscripción de la provincia a una u otra etnicidad.³⁷ A nivel internacional, Turquía definió la integración de Kirkuk al GRK como una línea roja de su política de seguridad, amenazando con ocupar el territorio en defensa de las poblaciones turcomanas. Irán también se opuso a las demandas kurdas sobre Kirkuk, argumentando que crearía un nuevo balance regional que incrementaría los ánimos separatistas kurdos.

La guerra civil en Siria también complicó el escenario geopolítico para los líderes del GRK. El retiro parcial del ejército sirio de las regiones kurdas en 2012 permitió al pro kurdo Partido de la Unidad Democrática (PYD) establecer una autonomía *de facto* conocida como *Rojava* o Kurdistan Occidental. El entonces Primer Ministro del Kurdistan irakí, Masud Barzani, buscó influir en los enclaves kurdos del norte de Siria con la formación del Consejo Nacional Kurdo (CNK); un conglomerado de fuerzas políticas sim-

³⁶ Hama, H. (2015). “Politization of Kurdish Security in Iraq since 2003.” *Jadavpur Journal of International Relations*, nº 2 (137–158). Jadavpur. P. 150.

³⁷ Ver Anderson y Gareth, *Crisis in Kirkuk...*, *op. cit.*



patizantes con la ideología del PDK. Sin embargo, la capacidad operativa del CNK fue fácilmente neutralizada por el PYD, el cual ya dominaba desde 2004 la esfera cultural en el norte de Siria. Libres de toda oposición significativa, el PYD y su brazo armado, las Unidades de Defensa del Pueblo (YPG), declararon el establecimiento de un gobierno autónomo en los cantones liberados de Afrin, Kobane y Jazira en enero de 2014.³⁸ Más aún, en 2016 el PYD adoptó un sistema administrativo federal basado en los principios de la “autonomía democrática” y el “confederalismo democrático,” inspirados en las ideas de Abdullah Öcalan, líder del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK). Excede el alcance de este trabajo analizar los principios ideológicos de este modelo, pero la materialización de un proyecto basado en un paradigma de organización posnacional y desterritorializado puso al PYD en ruta de colisión con los líderes kurdos en Erbil, quienes aún encuadran la lucha kurda en términos de una cuestión nacional y de búsqueda de un Estado kurdo.

La perspectiva descrita más arriba permite explicar con más precisión los eventos que se desencadenaron tras el referéndum independentista kurdo en 2017. La toma de Mosul por el Estado islámico (*Daesh*) en el verano de 2014 provocó la retirada del ejército irakí de los territorios en disputa, permitiendo a los kurdos hacerse con el control de la mayor parte de ellos y aparecer como un escudo protector frente a los yihadistas. Tras la toma de Kirkuk, el entonces presidente del GRK, Masud Barzani, declaró que, en los hechos, el artículo 140 había sido implementado y cerró toda vía de nego-

³⁸ El PYD surgió en 2003 a raíz del proceso de descentralización organizacional del PKK, principal fuerza política kurda en el denominado Kurdistán del norte. Gracias a un acuerdo tácito entre el régimen de Al-Assad y el PKK, el norte de Siria se convirtió en la década de 1980 en un bastión político para este último. Sin embargo, tras la captura de su líder en 1999, el PKK emprendió un proceso de reorientación ideológica que derivó en su fragmentación en una serie de partidos, incluido el PYD, hermanos por el pensamiento de Öcalan, pero con agendas focalizadas en sus respectivos territorios y zonas de influencia. Para una revisión a detalle de la historia de los partidos kurdos véase Tejel, J. (2020). “History of Syrian Kurds and Their Political Parties” en Schmidinger, T. (Ed.). *The Autonomous Administration of North and East Syria* (pp. 21-33). Londres: Transnational Press London.



ciación con Bagdad. Algunas fuentes dieron cuenta de un proceso de kurdificación de las zonas bajo control kurdo mediante la expulsión de residentes árabes sunnitas, o impidiendo su regreso a distritos y villas cercanas a Mosul³⁹. Sin embargo, lejos de crear una nueva autoridad unificada, la llegada de las fuerzas de seguridad kurdas provocó una fragmentación aún más profunda en Kirkuk, con la proliferación de milicias locales y la presencia de actores internacionales -Turquía e Irán- inmiscuidos en la redefinición política de los territorios. La falta de una autoridad política clara transformó a Kirkuk en un blanco fácil para ejecutar atentados,⁴⁰ lo cual incentivó que las comunidades buscaran protección bajo el cobijo de las milicias locales. Es decir, la violencia en Kirkuk no es resultado del carácter multiétnico de la provincia, como muchas interpretaciones suelen afirmar con simpleza, sino por la cantidad de actores, estatales y no estatales, inmiscuidos en la definición de su futuro político.

La disputa por Kirkuk derivó en una crisis internacional en septiembre de 2017 luego del referéndum independentista organizado por Barzani y el PDK. En una acción concertada con Ankara y Teherán, el gobierno irakí desplegó al ejército y a las pro-iraníes Fuerzas Populares de Movilización (*al-hashd al-sha'bi*) para expulsar a los kurdos de Kirkuk y de los demás territorios en disputa. Dichas acciones estuvieron motivadas también por la toma de Raqqa el mismo año, capital del autoproclamado Estado islámico (ISIS), por las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS); una coalición de fuerzas kurdas, árabes y asirias, lo cual supuso la expansión de la influencia del PYD más allá de las zonas kurdas del noreste sirio. En tal contexto, las fronteras del Kurdistan irakí fueron revertidas hacia la Línea Verde y la pérdida de Kirkuk fue un duro golpe para los poderes que *de facto* el GRK había

³⁹ Human Rights Watch (2016). "KRG: Kurdish forces ejecting Arabs in Kirkuk." Disponible en: <https://www.hrw.org/news/2016/11/03/krk-kurdish-forces-ejecting-arabs-kirkuk> (visitado septiembre 2023).

⁴⁰ Daniel, "Disputed territories' in..." *op. cit.*, pp. 365/367.



conseguido desde 2014. Además, el referéndum expuso los límites del proyecto cuasi-estatal kurdo en Irak. A excepción de Israel, ningún miembro de la comunidad internacional reconoció la legitimidad del plebiscito.

A partir de 2017, la autonomía del Kurdistan se ha visto severamente trastocada por los continuos recortes presupuestales que Bagdad impone para castigar al GRK. Además, las constantes incursiones militares turcas, la caída en los precios internacionales del petróleo (principal entrada de ingresos del Kurdistan) y la crisis económica que asola a la región desde 2014 amenazan con hacer naufragar el proyecto político kurdo en Irak. Por otra parte, la intensificación de los conflictos políticos y económicos entre el PDK y la UPK ha puesto en entredicho el orden jurídico e institucional en el que opera el GRK⁴¹ y podría llevar a un nuevo enfrentamiento militar entre ambas fuerzas, en la medida que la lucha por recursos se agrava en la región autónoma. Al respecto, la política de Estados Unidos ha sido ambigua y contradictoria, al apoyar un proceso de descentralización que benefició en buena medida a los kurdos, al mismo tiempo que ha concedido más poder al gobierno central. En ese sentido, cualquier intento por conceptualizar las relaciones entre Erbil y Bagdad debe tomar en cuenta la fluidez a las que éstas están sujetas, debido a las constantes fluctuaciones en los ámbitos local, regional e internacional.

Conclusiones

La ubicación histórica del Kurdistan ha sido fundamental en la evolución política del movimiento kurdo en Irak. Factores geográficos y las relaciones

⁴¹ Fleet y Conelly (2021). "Games without frontiers: renegotiating the boundaries of power in Iraqi Kurdistan" en *Middle East Institute*. Disponible en: <https://www.mei.edu/publications/games-without-frontiers-renegotiating-boundaries-power-iraqi-kurdistan> (visitado en agosto 2023).



Estado-sociedad en las áreas fronterizas permitió a los kurdos eludir o incluso preservar su poder frente a la autoridad central. El trabajo demostró como a principios del siglo XX la sustitución de la estructura política descentralizada del Imperio otomano provocó la aparición de nuevos patrones de movilización entre algunos grupos kurdos, lo cual devino luego en la formación de un nacionalismo kurdo. La transformación del Kurdistán irakí en una región transfronteriza no detuvo la movilidad en las fronteras. Al contrario, en el marco de la aparición de los Estados en la región, las demandas kurdas por autonomía también empezaron a dominar el panorama político en Irak a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Transformado ahora en una región periférica, el Kurdistán se convirtió a lo largo del siglo XX en una importante marca de identidad para los kurdos. Los Estados de la región trataron de contener la lucha kurda mediante mecanismos de securitización, bajo el pretexto de proteger la integridad nacional en los “márgenes” del Estado. Sin embargo, la movilidad intrínseca que distingue a las zonas de frontera permitió a los kurdos desafiar de forma más efectiva al Estado y eludir a sus fuerzas de seguridad cada vez que una rebelión fracasaba. El Kurdistán irakí, como región de frontera, se convirtió en un espacio securitizado (es decir, definido como una “amenaza” por el Estado), pero también en un recurso político desde el cual los líderes kurdos podían ampliar su lucha. La respuesta violenta del Estado hacia cualquier práctica de resistencia kurda derivó en la politización de amplios sectores kurdos, quienes cuestionaron ya no sólo la existencia de fronteras sino la legitimidad misma del Estado. Para 1990, las relaciones Estado-sociedad en el Kurdistán irakí habían convertido a los kurdos en la oposición más activa al gobierno, la cual ponía en entredicho el contrato social y empujaba hacia el reconocimiento de la pluralidad de la nación y la descentralización del Estado.

En el contexto posterior a 2003, los kurdos han pasado de ocupar una posición marginal en el Estado irakí a convertirse en un componente clave



del gobierno posbaathista. Tras la invasión estadounidense, la Constitución de 2005 estableció una especie de federalismo asimétrico que ha transformado al Kurdistan irakí en un Estado *de facto*. El marco explicativo argumentado en este trabajo fue la situación de frontera del Kurdistan iraquí, que hizo de éste un espacio resiliente frente a los esfuerzos de homogeneización nacional y de construcción centralizada del Estado. En la coyuntura actual, el tema más complejo que tensa la interacción entre las autoridades kurdas y el gobierno federal es la cuestión de Kirkuk y la resolución de los denominados territorios en disputa. Tal situación amenaza con hacer naufragar el proyecto autónomo kurdo, aunque, como se evidenció aquí, las relaciones entre los kurdos y el Estado irakí no son estáticas sino que ocurren en el marco de un proceso dinámico y fluido marcado por la coyuntura local, regional y global.

Agradecimientos

Esta investigación es posible gracias al financiamiento otorgado por el programa de Estancias Posdoctorales por México Convocatoria 2023 (1), en la Modalidad: Estancia Posdoctoral Iniciales / Académica, del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT). Número de CVU: 416505.

Referencias

- Ahmad, M., y Soleimani, K. (2020). "Minoritisation of the other: the Iranian ethno-theocratic state's assimilatory strategies", *Postcolonial Studies* n°1 (pp. 1-23). Melbourne.
- Altuğ, S. (2020). "The Turkish-Syrian Border and Politics of Difference in Turkey and Syria (1921–1939)" en Cimino, M. (Ed.). *Syria: Borders, Boundaries, and the State. Mobility & Politics* (pp. 47-75). Cham: Palgrave Macmillan.



Anderson, L., y Stansfield, G. (2009). *Crisis in Kirkuk: The ethnopolitics of conflict and compromise*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Behneer, L. (2005). "Why Sunnis Don't Support Iraq's Constitution" en *Council of Foreign Relations*. Disponible en: <https://www.cfr.org/background-der/why-sunnis-dont-support-iraqs-constitution> (visitado julio de 2022).

Beşikçi, I. (2015). *International colony Kurdistan*. Londres: Gomidas Institute.

Caspersen, N. (2012). *Unrecognized States: The Struggle for Sovereignty in the Modern International System*. Cambridge: Polity Press.

Castillo, Q. (2021). *Los kurdos en Iraq. Del periodo mandatario al referéndum independentista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cimino, M. (Ed.) (2020). *Syria: Borders, Boundaries, and the State. Mobility & Politics*. Cham: Palgrave Macmillan.

Daniel, M. (2020). "Disputed territories' in northern Iraq: The fronting of in-between spaces". *Mediterranean Politics* n° 3 (pp. 351-371). Londres.

Ellis, M. (2018). *Desert Borderland: The Making of Modern Egypt and Libya*. Stanford, CA: Stanford University Press.

Fleet y Conelly (2021). "Games without frontiers: renegotiating the boundaries of power in Iraqi Kurdistan", en *Middle East Institute*. Disponible en: <https://www.mei.edu/publications/games-without-frontiers-renegotiating-boundaries-power-iraqi-kurdistan> (visitado en agosto 2023).

Hasan, H. (2015). "Politization of Kurdish Security in Iraq since 2003." *Jadavpur Journal of International Relations* n° 2 (137–158). Jadavpur.

——— (2019). "Article 140 between Bagdad and the KRG: The future of Kirkuk status in post 16 October." *India Quarterly* n° 5 (510-524). Nueva Delhi.

Human Rights Watch (2016). "KRG: Kurdish forces ejecting Arabs in Kirkuk." Disponible en: <https://www.hrw.org/news/2016/11/03/krg-kurdish-forces-ejecting-arabs-kirkuk> (visitado septiembre 2023).

Kamran P., y Shivan F. (2023). "Fluid State-Building in the Kurdistan Re-



gion of Iraq: Taking Advantage of the 2003 U.S.-Led Invasion.” *International Peacekeeping* (pp.1-26). Londres. DOI: 10.1080/13533312.2023.2236925.

Kaufman, A. (2014). *Contested Frontiers in the Syria-Lebanon-Israel region: Cartography, Sovereignty, and Conflict*. Baltimore: Johns Hopkins University Pres.

KRG Cabinet (2008). “Full text of KRG response to Iraqi Prime Minister’s accusations.” Disponible en <http://cabinet.gov.krd/a/d.aspx?l=12&s=02010100&r=223&a=26811&s=010000> (visitado agosto de 2020).

————— (2017). “Statement by KRG Ministry of Peshmerga Affairs on Turkish air strike.” Disponible en: <http://cabinet.gov.krd/a/d.aspx?s=040000&l=12&a=55534> (visitado agosto de 2020).

Mohamedou, O. (2021). “A century of elusive state-building in the Middle East and North Africa” en Mohamedou, M. (Ed.). *State-Building in the Middle East and North Africa: One Hundred Years of Nationalism, Religion and Politics* (pp. 3-21) Londres: I.B. Tauris.

Migdal, J. (2004). *State in Society: Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*. Cambridge: Cambridge University Press.

Scalbert-Yücel, C. (2007). “Le peuplement du Kurdistan bouleversé et complexifié: De l’assimilation à la colonization”. *L’information Géographique* nº 71 (pp. 63–86). Malakkof.

Scott, J. (2009). *The Art of Not Being Governed. An Anarchist History of Upland Southeast Asia*. New Haven y Londres: Yale University Press.

Sluglett, P. (2007). *Britain in Iraq. Contriving king and country*. Londres y Nueva York: I. B. Taurus

Soleimani, K. y Mohammadpour, A.(2020). “Life and Labour on the internal colonial edge: political economy of kolberi in Rojhelat.” *British Journal of Sociology* nº 4 (pp. 741-760). Londres.

————— (2023). “The everydayness of spectacle violence under the Islamic Republic: Fire at will.” *Security Dialogue* nº 0 (pp. 1-21). Oslo.



Tejel, J., y Öztan R. (2022) (Eds). *Regimes of Mobility: Borders and State Formation in the Middle East, 1918-1946*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

Tejel, J. (2023). *Rethinking state and border formation in the Middle East. Turkish-Syrian-Iraqi borderlands, 1921-1946*. Edimburgo: Edinburgh University Press.

——— (2021). “Permanent irresolution of the Kurdish issue” en Mohamedou, M. (Ed.). *State-Building in the Middle East and North Africa: One Hundred Years of Nationalism, Religion and Politics* (pp. 93-111) Londres: I.B. Tauris.

——— (2020). “History of Syrian Kurds and Their Political Parties” en Schmidinger, T. (Ed.). *The Autonomous Administration of North and East Syria* (pp. 21-33). Londres: Transnational Press London.



La madre de todas las batallas. Palestina e Israel

The Mother of all Battles. Palestine and Israel

por Martín Alejandro Martinelli*

Recibido: 25/10/2023 – Aceptado: 08/12/2023

Resumen

Desde nuestro paradigma de reconfiguración del sistema mundial e imperial al que asistimos, abordaremos la lógica del *lobby* proisraelí en el gobierno de los Estados Unidos. Esa interrelación intercede en los asuntos de Medio Oriente ampliado. El marco temporal investigado será el de las últimas dos décadas. Desde la doctrina Rumsfeld hasta la actual, pasando por el *pivot to Asia*. Parte uno, se aboca a las formas de desinformación de los medios respecto de Palestina e Israel. Dos, el terrorismo. Tres, se debatirá la reconfiguración del sistema mundial e imperial actual, que tiene en la cuestión palestina uno de sus epicentros, por ser un medio de presión sobre Irán para llegar a Rusia y China. El ejército de Israel es un bastión del sistema imperial de Estados Unidos y la OTAN que posee armas nucleares y la tecnología destructiva más moderna, con las cuales enfrenta a milicias y una población civil. Si bien ambos pueblos sufren, la asimetría del poder entre los contendientes y la situación de avance colonial israelí muestran

* Dr. en Ciencias Sociales. Profesor de las Carreras de Historia y Geografía, y director del Observatorio Geohistórico de la Universidad Nacional de Luján (UNLu), Argentina. Co-coordinador del Grupo Palestina y América Latina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Agradezco la colaboración de la edición a Isaac Martínez Monterosas, Licenciando en Historia por la Fes Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.



quien debería frenar su postura bélica. De no ser así, los costos humanos serán terribles.

Palabras claves: medios de confusión-terrorismo-lobby pro-israelí-hamas

Abstract

From our paradigm of reconfiguration of the global system and the imperial one that we are watching, we will address the logic of the pro-Israel lobby in the government of the United States. This interrelationship intercedes in matters of the broader Middle East. The time frame investigated will be one of the last decades. From the Rumsfeld doctrine to its current state, passing through the pivot to Asia. Part one, addresses the forms of media misinformation regarding Palestine and Israel. Two, terrorism and three, will debate the reconfiguration of the current world and imperial system, having at one of its epicenters the Palestinian influence that has as its objective the pressure on Iran, to reach Russia and China. The Israeli army is a bastion of the imperial system of the United States and NATO that has nuclear weapons and the most modern destructive technology, with which it faces militias and a civil population. If both pueblos suffered, the asymmetry of power between the contenders and the situation of Israeli colonial advance, shows that they should have stopped their warlike posture. It's like that, human costs will be terrible.

Keywords: media of confusion-terrorism-pro-Israel lobby-Hamas



Exigencia al cese de hostilidades y la muerte de civiles

Mientras realizamos las correcciones finales nos llegan los últimos datos de la limpieza étnica y el genocidio en Palestina a través de su Ministerio de Salud. Al 6 de diciembre de 2023, en la Franja de Gaza más de 16.800, asesinados y más de 40.900 heridos; en Cisjordania: 260 asesinados y más de 3.200 heridos; se cuentan 6.150 niños, 4.000 mujeres y 695 ancianos asesinados; también 7.000 desaparecidos (entre ellos 4.700 niños), 1.8 millón desplazados, de los cuales un 15 % padecen capacidades diferentes. También se registran 250 miembros del personal de salud, 25 personal de Defensa Civil y Rescate y 67 periodistas asesinados, así como la destrucción del 60% de las viviendas y 50 instalaciones de la UNRWA.

En la reconfiguración del sistema mundial de 2022-2023 tres factores del tablero global contextualizan este nuevo derramamiento de sangre, una nueva Nakba (catástrofe).¹ La influencia de EE.UU. y su declive relativo en Medio Oriente, más el desgaste del conflicto en Ucrania, el poderío de China y su alianza con Rusia. Por eso es crucial comprender la importancia de analizar el contexto regional y las implicaciones geopolíticas de esta cuestión.²

Si bien esta violencia es cíclica, muestra cómo cambió el mundo sobre todo desde 2013-2014. Estamos ante una crisis de largo plazo de Estados Unidos, un declive relativo en varios aspectos económicos, aunque mantiene primacía financiera y tecnológica, está siendo puesta en cuestión su hegemonía mundial. Se orienta con el *pivot asiático* desde Obama en 2011, la respuesta es en 2013 por parte de China con la Franja y la Ruta (BRI en

¹ En árabe y para los palestinos en referencia a las expulsiones y matanzas de 1948. Ver Baroud, R. (2023). "The Old and New Nakba" en *Counterpunch*. Disponible en <https://www.counterpunch.org/2023/11/27/the-old-and-new-nakba/> [visitado diciembre de 2023].

² Martinelli, M. A. (2023). "El resurgimiento de Eurasia lidera la transición a un nuevo mapa de poder mundial". *Estudios Avanzados* n° 38 (pp. 83-100). Santiago de Chile.



sus siglas en inglés), y al freno de Rusia y China a la inminente destrucción de Siria, que hubiese sido el corolario de las destrucciones de Iraq (1991 y 2003), Afganistán (2002) y Libia (2011). Entonces, retrocede en algunos lugares clave como Medio Oriente, donde avanzan China y Rusia.

En su afán de no ceder aún más su primacía, Estados Unidos viene usando su expansión e intervención militar. Se erigen tres zonas de tensión principales, y una cuarta las secunda: Europa del Este, con Ucrania-Rusia, el llamado Medio Oriente, Israel-Irán, y Taiwán, en el Asia Pacífico con China; además la zona del Sahel, muy revolucionada por movimientos emancipadores o de una “segunda oleada de independencias” podríamos catalogar, al menos en el África atlántica.

El esquema de violencia simbólica y material a nivel mundial desde 1945 se acrecentó en el 2001, con lo que los estadounidenses denominaron la “guerra contra el terrorismo”. Ahora se está tratando de renovar esta reconfiguración del sistema mundial, con el ascenso del poder chino acompañado de la alianza estratégica con Rusia, a los que se suma Irán.

Ucrania como eje confrontativo está más erosionado. Se añade un proceso de desdolarización incipiente por la planificación al respecto de los grandes poderes emergentes, que buscan equilibrar el poder mundial y sortear el arma de las sanciones económicas estadounidenses, como sucedió con Rusia o Irán. Se reconfigura el sistema mundial también por los diez años de la “Franja y la Ruta”. Tenemos ejes de tensión en esas rutas y la reconciliación entre Arabia Saudita e Irán. Como se comprende, es un error observar lo que sucede en Palestina-Israel disociado de su contexto regional y mundial.

La explosión sistémica actual es la ampliación del BRICS+ (más las elecciones de Estados Unidos en 2024) a once países: Egipto, Etiopía, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita e Irán (más Argentina si acepta la invitación). Conforman un nuevo eje de acercamiento a Eurasia, de aumento de la producción del petróleo y los pasos geoestratégicos a nivel mundial que surcan la región, como el Canal de Suez, los Estrechos de Bab el-Mandeb y el de



Ormuz. A excepción de Rusia, son países colonizados o semicolonias de las potencias del G-7³ en los siglos recientes.

El repliegue de Estados Unidos es visible en algunos aspectos, como la retirada de Afganistán, o la posible de Irak, pero aún no podemos conjeturar como será su readecuación hacia toda la región. Lo que sí observamos es un cambio en el escenario de intervenciones militares que pueden mermar, de bases, de sanciones económicas como a Irán, y de alianzas como con Israel o Arabia Saudita, donde han influido los actores regionales y las movilizaciones populares. Esto no pudo evitar la destrucción de varios países desde Libia a Afganistán, con consecuencias terribles para sus poblaciones y sucesivas crisis de refugiados.⁴

Este nuevo escenario de caos sistémico, se va delineando desde la crisis capitalista de 2008 y la propuesta del pivote asiático de Obama, y con varios hechos incontrastables del desplazamiento geopolítico. Un eje triangular entre Rusia, Irán y China que en 2013 se opuso a las propuestas estadounidenses de bombardear Siria y en 2015 implicó a Rusia de manera decisiva, con el apoyo tácito de China.

Los cambios en las últimas décadas muestran como la “asiatización” económica va disputando poder con dos representantes de la tríada, Europa Occidental y Japón, y por un declive relativo estadounidense en varios indicadores económicos. Los últimos movimientos tectónicos denotan la importancia del Índico y el Pacífico, frente a la preeminencia anterior del Atlántico; si reparamos, por ejemplo, en los puertos con mayor actividad del mundo.⁵

³ Liderado por Estados Unidos, seguido de Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Japón y Canadá. Ver: Amin, S. (2004). “U.S. Imperialism, Europe and the Middle East”. *Monthly Review* vol. 56, n° 6. Nueva York. Disponible en: <https://monthlyreview.org/2004/11/01/u-s-imperialism-europe-and-the-middle-east/> [visitado diciembre de 2023] y Prashad, V. (2023). “La cuestión palestina” en *El Viejo Topo*. Disponible en: <https://www.elviejotopo.com/to-poexpress/la-cuesiton-palestina/> [visitado diciembre de 2023].

⁴ Martinelli, M. A. (2022). “Geopolítica Euro-Asiática contra imperialismo. China, Estados Unidos, Rùssia e Oriente Médio (Século 21)”. *Revista Ciência Geográfica* vol. 26, n° 2 (pp. 707-729). San Pablo.

⁵ Martinelli, “El resurgimiento de Eurasia...”, *op.cit.*



Israel (la potencia americana le asegura una “ventaja militar cualitativa” en la región) junto con Arabia Saudita (sostén del petrodólar), apuntalan las políticas anglo-estadounidenses hacia la región.⁶ Estas se dirimen entre una posición “globalista”, que apoyaría una pacificación, y otra “americanista”, que persiste en la propuesta belicista, junto con el manejo de la OTAN, re-flotar el QUAD (alianza entre Australia, Japón, India y Estados Unidos) y el AUKUS (Australia, Reino Unido, EE.UU.). El espacio post-soviético es medular en la competencia mundial por las zonas de influencias y los recursos. Bajo la OTAN, la alianza anglo-estadounidense procuraba cercar militarmente a la URSS y actualmente a Rusia.⁷ De todas maneras, el empantanamiento de Estados Unidos en Asia Central y Medio Oriente demostraría que la supremacía militar no se condice con los resultados de las intervenciones.

Nuestra intención es establecer, a partir de 2001, las formas en que Estados Unidos lleva a cabo las prácticas imperiales en la zona de Medio Oriente. Los subtemas serán qué rol juega Israel y el *lobby* israelí, y su relación con la política estadounidense en la región. Y dentro del llamado “eje de la resistencia” nos abocaremos sobre todo a la situación de Hamas, Movimiento de Resistencia Islámico y el uso del concepto de terrorismo.

Medios de confusión. 67 periodistas asesinados por el Ejército de Israel

Los grandes medios de comunicación en su mayoría tergiversan la información, para vender, lógico, pero más como instrumento político. Nos muestran su enfoque en forma creativa, por ejemplo en las imágenes y conceptos

⁶ Martinelli, M. A. (2022). “Palestina/Israel en el contexto del desplazamiento geopolítico: a una década de las rebeliones árabes”. *Ciencia & Tropicó* vol. 46, n° 1 (pp. 23-38). Brasilia.

⁷ Martinelli, M. A. (2023). “Triángulo geoestratégico China, Rusia e Irán”. *Reorienté* (En-prensa). Río de Janeiro.



que se difunden acerca de Palestina e Israel durante el siglo de las guerras, entre el XX y el XXI. Desde los diarios, la televisión, la radio, el cine, las redes y los celulares nos llega información fragmentada, que se presenta como una mera y objetiva descripción de la realidad.⁸

Las noticias sobre Medio Oriente o *Mashriq* muestran imágenes bélicas descontextualizadas con la consiguiente deshumanización de los palestinos,⁹ que actuarían sin discernimientos ni motivos. El terrorismo se adjudica a los palestinos, mientras los israelíes solo se defenderían. Asimismo, la discusión sobre Israel en los EE.UU. es el último tabú de la vida pública.¹⁰

Analizaremos una nota publicada en 2009, de procedencia anónima y en francés, titulada: “Doce reglas infalibles para la red acción de noticias sobre Oriente Próximo en los grandes medios de comunicación”, enviada por Emir Sader a la página sinpermiso.info.¹¹ Ese texto sintetiza los pretextos de los medios para avalar los crímenes de lesa humanidad. Los enumeraremos con paréntesis, para diferenciarlos e iremos explicando la mayoría de sus postulados. Allí encontramos parte de los preceptos para comunicar acerca del tema Medio Oriente, sobre todo de Palestina e Israel.

Comencemos: 1) “Los árabes atacan primero, Israel se defiende. Esa defensa se llama ‘represalia’.” Claudio Katz, en una mesa debate junto con Jorge Elbaum y quien escribe, aseguró:

⁸ Martinelli, M. A. & Martinelli, L. (2010). “El conflicto israelo-palestino desde los medios masivos de comunicación. Su relación con el rol de Israel en la política exterior estadounidense en Medio Oriente”. Inédito.

⁹ Martinelli, M. A. (2021). “El apartheid en Palestina e Israel, una analogía con Sudáfrica”. *Claroscuro. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural* n° 20 (pp. 1-21). Rosario.

¹⁰ Said, E. (2001). “El último tabú estadounidense”. *New Left Review* n° 6 (pp. 15-23). Quito.

¹¹ Anónimo. (2004). “Doce reglas infalibles para la redacción de noticias sobre Oriente Próximo en los grandes medios de comunicación” en *Sinpermiso*. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/doce-reglas-infalibles-para-la-redaccion-de-noticias-sobre-oriente-prximo-en-los-grandes-medios-de> [visitado diciembre de 2023].



Los bombardeos de Israel en Gaza están consumando uno de los mayores crímenes de la historia contemporánea. Incluyen hospitales, escuelas y campamentos de refugiados. Utilizan armas desconocidas que derriten la piel, provocan quemaduras e impiden el tratamiento a los heridos. Los pacientes son también operados sin anestesia de las atroces consecuencias del fósforo blanco¹².

Seguimos: 2) “Cuando los árabes, palestinos o libaneses matan civiles se considera ‘terrorismo’. Si Israel mata civiles eso se llama ‘legítima defensa’.”.

En la Convención de la Organización de la Conferencia Islámica de 1998, al tratar el tema sobre la lucha contra el terrorismo internacional, en su primer artículo lo describe de la manera siguiente:

Cualquier acto de violencia o amenaza, prescindiendo de sus motivaciones o intenciones, perpetrado con el objetivo de llevar a cabo un plan criminal individual o colectivo con el fin de aterrorizar a la gente o amenazarla con causarle daño o poner en peligro su vida, honor, libertad, seguridad, derechos.

En el artículo 2, completa manifestando:

La lucha de los pueblos, incluida la lucha armada contra el invasor extranjero, la agresión, el colonialismo y la hegemonía, que persigue la liberación y la autodeterminación de acuerdo con los principios del derecho internacional no se considerará un crimen terrorista.¹³

Continuemos: 4) “Cuando Israel mata civiles en masa, las potencias occidentales piden que lo haga con mayor comedimiento. Eso se llama ‘reacción de la comunidad internacional’.”

Esto queda resumido en la siguiente afirmación:

¹² Katz, C. (2023). “La incursión que trastocó a Medio Oriente”. *La página de Claudio Katz. Textos de Ciencias Sociales*. Disponible en: <https://katz.lahaine.org/la-incursion-que-trastoco-a-medio/> [visitado diciembre 2023]. Vídeo <https://youtu.be/uvuq2v0RpFw>.

¹³ López y Rivas, G. (2021). *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos, Manuales, mentalidades y uso de la Antropología*. México: Plaza y Valdés Editores.



El expansionismo sionista exige una limpieza étnica en el caso de Gaza. Esa política fue desafiada por un operativo espectacular, que demolió la imagen de Israel como potencia invulnerable. La derechización de ese país desestabiliza la contraofensiva imperial estadounidense. Hamas ejerce su legítimo derecho a la resistencia, frente a un Estado terrorista que actúa como agresor. La solidaridad internacional será efectiva si supera la ambigüedad de muchos pronunciamientos.¹⁴

Proseguimos: 5) “Ni palestinos ni libaneses tienen derecho a capturar soldados israelíes dentro de instalaciones militares con centinelas y puestos de combate. A eso hay que llamarlo ‘secuestro de personas indefensas’.”

El mayor ejemplo lo acabamos de observar el 7 de octubre de 2023, como Katz espetó:

Pero lo más indignante es el doble rasero de las principales coberturas informativas. En esas transmisiones la vida de un niño israelí tiene un valor incalculable y la supervivencia de un pequeño palestino es irrelevante.

Gaza se ha transformado en un gran laboratorio de noticias falsas. Esas mentiras involucran lo ocurrido durante el operativo de Hamas. Ocultan la condición militar de una gran parte de los israelíes caídos y que no hubo violaciones, ni decapitaciones de inocentes. El fuego amigo proveniente del propio ejército sionista habría determinado un alto número de fallecimientos.¹⁵

Avancemos con el documento analizado:

6) Israel tiene derecho a secuestrar a cualquiera hora y en cualquier lugar a cuantos palestinos y libaneses quiera. Su cifra actual ronda los 10 mil, 300 de los cuales son niños y mil, mujeres. Israel tiene derecho a mantener secuestrados presos indefinidamente, ya sean autoridades democráticamente elegidas por los palestinos. A eso se le llama ‘encarcelamiento de terroristas’.

7) Cuando se menciona la palabra ‘Jizbalá’, es obligatorio añadir en la misma frase ‘apoyados y financiados por Siria y por Irán’.

8) Cuando se menciona ‘Israel’, está terminantemente prohibido añadir:

¹⁴ Katz, “La incursión que...”, *Op.cit.*

¹⁵ *Ibidem.*



‘apoyados y financiados por los EEUU’, eso demostraría que la existencia de Israel no corre peligro.

El Estado Judío –declarado así en su legislación desde 2018–, es el mayor receptor de ayuda exterior militar de los Estados Unidos, más de 250 mil millones declarados desde 1949-2023.¹⁶ La influencia del *AIPAC American Israel Public Affairs Committee* (Comité de Asuntos Públicos Estadounidense-Israelí) es muy extendida. Para el sionismo estadounidense “...no es lícito hablar de violencia o terror judío cuando se trata de Israel, aunque todo lo que hace lo hace en nombre del pueblo judío, por y para un Estado judío¹⁷.”

Retomemos el documento: 9) “Pretenden evitar que se mencione: ‘Territorios ocupados’, ‘Resoluciones de la ONU’, ‘Violaciones de los Derechos Humanos’ y ‘Convención de Ginebra’.”

Documentales como *Ocupación 101* (Occupation 101) muestran la ocupación militar y el control sobre los habitantes en la vida cotidiana de los palestinos. Los bulldozers fabricados por Caterpillar específicamente para la demolición de casas. Acciones cuyas secuelas no solo afectan el aspecto material, sino que producen una prolongada perturbación mental y psicológica. Las leyes se redactan de forma que no puedan construir nada y queden aislados. Es una política para expulsarlos del país. Además, los asentamientos de colonias israelíes buscan el control de los territorios ocupados. Una idea falsa que se propaga es que judíos y musulmanes han luchado por miles de años, cuando el actual conflicto resulta específico del siglo XX y este cuarto del XXI. En el documental *Peace, Propagand and the Promises Land* (2001) se analiza como los medios promueven diferentes enfoques, y varios medios muestran un recorte parcial.

¹⁶ USA Facts. (2023). “Which Countries Receive the Most Foreign Aid from the U.S.?” en *Visual Capitalist*. Disponible en <https://www.visualcapitalist.com/cp/which-countries-receive-the-most-foreign-aid-from-the-u-s/> [visitado diciembre de 2023].

¹⁷ Said, “El ultimo tabú...” *Op.cit.*



Nuestro documento llegando casi al final afirma:

10) Los palestinos, lo mismo que los libaneses, son siempre ‘cobardes’ que se esconden entre una población civil que ‘no los quiere’. Israel tiene derecho a aniquilar con bombas y misiles los barrios donde duermen. A eso se le llama ‘acción quirúrgica de alta precisión’.

Como manifestó Enzo Traverso en una reciente entrevista:

...lo que está ocurriendo en Gaza hoy es una política que no se puede definir de otra manera que no sea política genocida. Es decir, una política de destrucción planeada en contra de una sociedad civil, en la que no se hace distinción entre combatientes y civiles. Hay 2.5 millones de personas que están encerradas en un espacio que es sometido a bombardeos permanentes con la imposibilidad de buscar un lugar de protección. Todos los medios, lo más elemental para la supervivencia, son cortados: electricidad, agua, la mitad de los hospitales están cerrados.¹⁸

Para finalizar con la enumeración:

11) Los israelíes hablan mejor inglés, francés, castellano o portugués que los árabes. Por eso merecen ser entrevistados. A eso se le llama ‘neutralidad periodística’.

12) Las personas que no están de acuerdo con estas reglas serían ‘terroristas antisemitas de alta peligrosidad’.

Muestra del poder del periodismo y la información son los 67 (sí, 67) periodistas asesinados por el ejército israelí, la presión sobre *Al-Mayadeen* cadena libanesa en el terreno, los intentos de censura en las redes sociales, la presión del Comando estadounidense para nuestra región, Laura Richardson, en Nuestra América sobre *Telesur*, *Sputnik* y *Russia Today*, el pedido de censurar la BBC, Al Jazeera y Al Mayadeen por parte de Israel en su

¹⁸ Martinelli M. A. (2023). “Entrevista a Enzo Traverso. Palestina e Israel, un debate necesario” en *CIPi (Centro de Investigaciones de Política Internacional)*. Disponible en <https://www.cipi.cu/enzo-traverso-y-martin-martinelli-palestina-e-israel-un-debate-necesario/> [visitado diciembre 2023]. Vídeo en: https://www.youtube.com/live/_oWcgT7PIXA.



país, el bloqueo de Telesur en youtube, la censura de *Sputnik* y *RT* en Europa, el uso de la palabra “antisemitismo” para cualquier tipo de crítica a las políticas exteriores del Estado de Israel de tan solo tres cuartos de siglo, bajo los pretextos enarbolados en la alianza para la rememoración del Holocausto (IHRA en sus siglas en inglés), las amenazas a nuestro humilde canal de Youtube Coordinadas, las persecuciones a la candidata presidencial de Argentina Miryam Bregman o a la periodista Melisa Trad. Por otro lado, medios como *Infobae* o *La Nación+* representan el aval más ultraderechista a las políticas genocidas de Israel sostenidas por Estados Unidos. La Alianza Estadounidense-israelí junto a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) mantienen su proyecto de imponer un estado de guerra permanente en la región, y cuidar los intereses propios. En los medios de comunicación estadounidenses la sionización es tan minuciosa que ni uno solo de los mapas aparecidos en televisión podría revelar a los ciudadanos estadounidenses la red de guarniciones, asentamientos, carreteras y barricadas israelíes que surcan Gaza y Cisjordania. De esta manera los medios son cómplices de los asesinatos en masa producidos de manera cíclica en la región.

Otro ámbito que ha contribuido activamente a esta mirada ha sido el universitario. Isaac Martínez Monterrosas analizó la continua participación de las universidades judías de Palestina en el proyecto colonial sionista, que construyeron numerosos edificios en sitios estratégicos, para promover la colonización del territorio:

Las universidades judías fueron establecidas de forma estratégica con el propósito de acrecentar a la población colona en los lugares donde ya se habían asentado o comenzar con el proceso colonizador en los sitios no colonizados, por esa razón algunas de ellas fueron erigidas sobre las ruinas de las aldeas limpiadas por los soldados sionistas. Esto lo hicieron conscientes de la importancia de las instituciones universitarias en Occidente, donde son vistas como el espacio donde se construyen los conocimientos de utilidad para la sociedad mundial y cuya destrucción o ataques a sus recintos son calificados de ataques contra la civilización hu-



mana al impedir el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Dicho de otra manera, consideraron que el establecimiento de sus universidades en sitios potencialmente colonizables justificaría la permanencia de las colonias e impediría su desalojo. También lo hicieron para legitimar sus conquistas militares, ya que, una vez establecidas sus instituciones universitarias, comenzaron a ser promovidos los proyectos de investigación encargados de estudiar el pasado histórico de los lugares conquistados con el objetivo de mostrar al mundo la desenterrada historia judía del lugar.¹⁹

Terrorismo

En el vocabulario norteamericano, el terrorismo ha reemplazado a la liberación nacional. De este modo, EE.UU. persigue bandas de supuestos terroristas (qué engendra y alimenta por diferentes medios), como hostigaba falanges de revolucionarios. Adhiere hoy a una peculiar combinación de fundamentalismo cristiano, sionismo, neoconservadurismo de extrema derecha y militarismo.

El Departamento de Estado de los Estados Unidos define terrorismo como: “la amenaza o uso de la violencia para lograr fines políticos, religiosos u otros por medio de la intimidación, la provocación, el miedo y demás, dirigidos contra poblaciones civiles”²⁰. No se marca, como vemos, una diferencia crucial entre los hechos de violencia simbólica o material (que nosotros reprobamos, aunque son una realidad insoslayable): la naturaleza defensiva u ofensiva del acto violento. Según el criterio estadounidense, Israel podría catalogarse como un estado cuyo terrorismo posee un alcance regional, algo semejante a la presión ejercida por la potencia norteamericana, un “Terrorismo global de Estado”.²¹

¹⁹ Martínez Monterrosas, I. (2024). *La diáspora judía de Palestina en la historiografía sionista (1918-2021)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Naucalpan: Facultad de Estudios Superiores Acatlán Universidad Nacional Autónoma de México. En prensa.

²⁰ Martinelli, M. A. (2022). *Palestina (e Israel). Entre intifadas, revoluciones y resistencia*. Luján: EDUNLu

²¹ López y Rivas, *Estudiando la contrainsurgencia... op. cit.*, pp. 29-45.



Los acontecimientos de Medio Oriente tienen gran impacto en América e influyen directamente sobre el margen de acción del imperialismo en la región. Quiénes argumentan que “Israel desea la paz, pero no lo dejan” siempre aluden a ciertas resoluciones de Naciones Unidas, como el desarme de Jizbalá.

La idea de mostrarse a sí mismos como bastiones de la democracia, como hacen Israel y EEUU, ilustra más que nada que en la actualidad el estandarte de la democracia sirve a cualquier propósito. Bush lo utilizó para ocupar Irak y equiparar su invasión con la gesta antihitleriana de Europa. Alientan la democracia, pero no la aceptan si los resultados de las elecciones no favorecen sus propósitos. Prosiguen la toma de posesión de las tierras más valiosas de Cisjordania y el cerco en torno al gran “campo de concentración” que han creado en Gaza. El eje de esta política es la absorción definitiva de la primera zona y la destrucción de la segunda con la construcción del muro. Los palestinos han quedado dispersados en un territorio agujereado. Padecen la aplicación de un modelo similar al sudafricano del Bantustán, que desgarró a su país en cantones incomunicados. En sus puntos de entrada y salida, se ubican numerosos *checkpoints*, donde el Ejército Israelí realiza controles exhaustivos en los territorios palestinos.

Se trata de una modalidad largamente practicada por EE.UU.²², donde la población general está siendo persuadida de sacrificar muchos de sus derechos fundamentales y avalar distinciones entre los nacidos en suelo americano y los ciudadanos naturalizados, entre inmigrantes de una parte del mundo y los de otra, entre miembros “buenos” y “malos” del Islam, sustentado por una nueva alianza entre el sionismo extremo y el fundamentalismo cristiano.

²² Martinelli, *Palestina (e Israel)...*, *Op.Cit.*



Proyecto del Nuevo Siglo Estadounidense

En el informe “Reconstruyendo las Defensas de América: Estrategia, Fuerzas y Recursos para un Nuevo Siglo” los autores recalcan que los cambios decisivos propuestos tomarían algún tiempo a menos que ocurriera un evento catalizador, como un nuevo Pearl Harbour. El documento fue editado por el Proyecto para un Nuevo Siglo Americano en septiembre de 2000, preparado por la elite neoconservadora. El 11 de septiembre de 2001 ocurrió el evento que necesitaban. A la mañana siguiente, Condoleeza Rice instó a “capitalizar esta oportunidad”, Donald Rumsfeld pugnaba por la inmediata invasión a Irak. Una característica de esta contraofensiva es el rol de las fundaciones y think-tanks de la extrema derecha. Otra arista es la función cuasimesiánica del cristianismo evangélico en preparar la sensibilidad receptiva de la población para todos estos cambios.²³

El trasfondo es el proceso histórico que llevó al establecimiento –hacia fines del siglo XX– de un orden financiero global con centro operativo en Nueva York y cuyo caparazón político es el estado imperial norteamericano; una articulación en la cual finanzas e imperio se refuerzan mutuamente.²⁴

Desde hace décadas EUA se alineó con Israel, ofreciendo su apoyo económico, político y militar. Siendo además cómplices de las políticas israelíes que incluyen la confiscación de tierras palestinas, la expulsión de sus ciudadanos, la destrucción de sus casas. Esto provocó la enemista de ciudadanos árabes y musulmanes en todo el mundo.²⁵ En Medio Oriente los EE.UU. tienen casi una obsesión por “...velar por la seguridad de Israel a costa de cualquier condición y circunstancia, sin la menor preocupación por

²³ Ali, T. (2003). “La pretensión imperial de recolonizar Iraq”. *New Left Review* n° 20 (pp. 69-82). Quito.

²⁴ Panitch, L. y Gindin, S. (2005). “Las finanzas y el imperio norteamericano”, en Panitch, L. y Leys, C. (eds.). *El Imperio Recargado* (pp. 69-112) Buenos Aires: CLACSO.

²⁵ Alkhalifa, W. (2007). *El ala radical del Islam, el Islam político realidad y ficción*. Madrid: Siglo XXI, pp. 111/2.



los derechos de los demás, especialmente el derecho del pueblo palestino a una vida digna.” Los diversos actores sociales de Palestinos reaccionaron ante la ocupación de sus tierras y propiedades en 1967 de varias formas, tanto con un rechazo violento y como con acciones pacíficas.

Por eso la remodelación contemporánea de territorios, legislaciones y mercados se consuma a través de ambas instancias y no por medio de la guerra entre potencias. Es evidente que la nueva configuración imperialista se sostiene en masacres bélicas sistemáticas, pero los escenarios de estas batallas son periféricos. El Estado imperial no actúa siempre de común acuerdo, sino que interactúan diferentes centros de poder, tanto interno como externos. Esto puede observarse sobre todo en las políticas llevadas a cabo en Oriente Medio.

El error que cometen muchos analistas es simplificar los motivos de la guerra, por ejemplo hacia Irak, en “intereses petroleros” o una “estrategia de guerra por el petróleo”. No toman en cuenta el papel de los “grupos de presión” a favor de Israel, los sionistas y prosionistas en las decisiones tomadas para Medio Oriente.²⁶ Una vez que la invasión estaba en marcha, hasta la alianza franco-alemana comenzó a rezar públicamente por una resolución rápida en favor de EE. UU. y a bregar por contratos para las firmas europeas en el proceso de “reconstrucción” de Irak.

EE.UU. hace valer su derecho soberano a actuar en su propio interés (lo que se llama “defensa” o “prevención” al igual que Israel) burlándose de la soberanía de otros. En Afganistán, apuntaló una elaborada y feroz guerra contra los regímenes reformistas instalados por las fuerzas comunistas, reuniendo al extremismo islámico internacional para combatir al comunismo y poner en escena a los llamados *mujahidines*, el Taliban, Osama Bin Laden y compañía.

²⁶ Petras, J. (2006). “Estado imperial, imperialismo e imperio”. *Aporrea*. Disponible en: <https://www.aporrea.org/tiburon/a24963.html> [visitado diciembre de 2023].



Naturalmente, hay que tener en cuenta las especificidades del estado imperial (divisiones entre proсионistas y antisionistas), el conjunto de intereses económico y la posibilidad de pactos con clientes en lugar de la guerra. Existen miradas que marcan matices. Por ejemplo Noam Chomsky afirma que por mayor influencia que pueda tener el grupo que actúa a favor de Israel, esto no implicaría EE. UU. se mueva detrás de los intereses de Israel. El lingüista no acuerda con que la influencia real sea el Comité Estadounidense-Israelí de Asuntos Públicos (AIPAC), sino que se la asigna a los intelectuales liberales norteamericanos quienes, sobre todo después de 1967 y la victoria israelí, pasaron a ser sionistas fanáticos.²⁷ Estos expresan un sector considerable de la opinión pública estadounidense. Él asevera que: “De repente apareció Israel y demostró al mundo entero cuál era la forma adecuada de acabar con los levantamientos en el Tercer Mundo. Había que golpearlos sin miramientos y aplastarlos.” Cualquier diatriba sobre la política israelí provocaba vastas reacciones. A esto se suma el bloque electoral de los evangelistas cristianos. Creer que Israel orquesta la política exterior estadounidense sobre Medio Oriente entonces sería como “poner el carro delante del burro”.²⁸

Los extremistas sionistas han adaptado la formación del imperio estadounidense a las necesidades de la hegemonía regional israelí. Cuando surge un conflicto de intereses entre dicha conformación del imperio y los intereses israelíes priman estos últimos, gracias a la mencionada influencia que estos ejercen sobre la sociedad estadounidense y sobre todo en las instituciones políticas.

Durante las últimas décadas, sin embargo, y especialmente desde la Guerra de los Seis días en 1967, el asunto principal de la política estadounidense en Oriente Medio ha sido su relación con Israel. La posición con la

²⁷ Chomsky, N. y Achcar, G. (2007). *Estados peligrosos, Oriente Medio y la política exterior estadounidense*. Barcelona: Paidós.

²⁸ *Ibidem.*, pp. 88-89.



que no concuerda Chomsky surge a partir del artículo publicado por John Mearsheimer y Stephen Walt.²⁹ Allí los autores parten del siguiente planteo: ¿Por qué los EE. UU. están dispuestos a dejar de lado su propia seguridad anteponiendo los intereses de otro Estado? Varias explicaciones justifican la importante cantidad de material y apoyo diplomático que los EE. UU. proporcionan a Israel. Es el mayor receptor anual de ayuda directa estadounidense, tanto militar como económica, desde la Segunda Guerra Mundial y el único que no tiene que dar cuentas de cómo gasta la ayuda, una excepción que hace casi imposible impedir que el dinero se use para fines a los que se opongan los EE. UU., como la construcción de asentamientos en Cisjordania, y hace la vista gorda con respecto a la adquisición de armas nucleares. Israel es la principal potencia militar de la región y el quinto poder nuclear del mundo, y no está rodeado de un mar de árabes hostiles, como pretende ser visto. La ambigua estrategia de la administración Bush para transformar Oriente Medio tuvo como fin parcial mejorar la situación estratégica de Israel. Este apoyo único a Israel se debió a su condición estratégico durante la Guerra Fría y a la coincidencia de enemigos. Es cierto que tanto en la guerra del Golfo de 1991, como la invasión a Irak de 2003, los EEUU no recurrieron al apoyo israelí para no avivar una mayor oposición en el mundo árabe.

Usualmente los norteamericanos sostienen que apoyan a Israel porque es una democracia rodeada por dictaduras hostiles. Los EE.UU. han derrocado gobiernos democráticos en el pasado, han apoyado a dictadores cuando esto resultó beneficioso para sus intereses y, actualmente, tienen excelentes relaciones con un buen número de dictaduras. Así pues, ser una democracia no justifica ni explica el apoyo estadounidense a Israel.

La explicación reposa en el incomparable poder del *lobby* israelí. Si no fuera por su habilidad para manipular el sistema político norteamericano, la

²⁹ Mearsheimer, J. y Walt, S. M. (2006). *El Lobby israelí y la política exterior estadounidense*. Cambridge: Harvard University Press.



relación entre Israel y los EE. UU. sería mucho menos íntima. Lo único que explica la relación entre EE.UU. e Israel es el poder del *lobby* israelí. El AIPAC constituye el corazón del *lobby* en el Congreso. La ZPC, la *Zionist Power Configuration* (ZPC), ganó el pulso a Big Oil y al complejo industrial-militar a la hora de dictar a los Estados Unidos la política en Oriente Medio. En este sentido coincidimos con James Petras.³⁰

El rol de Israel junto a la actuación del *lobby* israelí en las políticas exteriores estadounidenses llevadas a cabo en Medio Oriente ha sido analizado desde dos posiciones: Israel es el que guía la política estadounidense en Medio Oriente o EE.UU. guía su política exterior allí teniendo en cuenta las pretensiones israelíes. Desde este trabajo se sugiere encontrar una posición que tome en cuenta la influencia del *lobby* israelí desde los medios masivos hasta la influencia en la política, pero no como la impronta que decide la política estadounidense sobre una zona de decisivo peso. EE. UU hace esto para continuar como potencia dominante a nivel global, tanto sobre Europa y Japón, como sobre países que buscan tomar nuevas posiciones (por ejemplo, el BRICS+), y no simplemente para respaldar a Israel.

Es difícil establecer si el Estado sionista es únicamente un instrumento del imperialismo estadounidense, como proponen algunos autores. Entonces, siendo que el *lobby* israelí influye en los EE.UU. y es un factor a tomar en cuenta, no estamos enteramente de acuerdo con la posición que proclama la postura israelí como la que resuelve la toma de decisiones para la zona. Esta postura intermedia sería la más adecuada para comprender que Israel influye en las decisiones estadounidense sobre Medio Oriente, pero no es el factor único y desencadenante.

Desde los Atentados a las Torres Gemelas de 2001, Medio Oriente ha ocupado el escenario político mundial: el bombardeo aéreo de Afganistán, la expansión a través de Cisjordania, la ocupación de Iraq, el acordona-

³⁰ Petras, "Estado imperial, imperialismo..." *Op. Cit.*; Mearsheimer y Walt, *El lobby israelí...* *Op. Cit.*



miento de Irán, una nueva invasión del Líbano, la intervención en Somalia, el problema del Kurdistán, la crisis en Siria, la batalla de Yemen, la cuestión palestina, la confrontación y competencia hegemónica entre potencias, ahora el avance del BRICS+ y la OCS. La ofensiva estadounidense en la región ha dominado los titulares y ha polarizado a la opinión pública doméstica e internacional.

En síntesis, como ha referido el historiador mexicano Isaac Martínez Monterrosas³¹ (2023) en resumen de nuestras investigaciones acerca de la temática:

1) el estado coimperial de Israel fue establecido por Occidente para defender sus intereses geoestratégicos en Medio Oriente a través de la desestabilización; 2) el sionismo es una ideología política interesada, por un lado, en la colonización de asentamiento (*Settler Colonialism*) sobre la totalidad del territorio de la Palestina histórica y por el otro, en la limpieza étnica de la población nativa.

En esto Israel ha clamado por sus intereses, lo cual no implica direccionar la política estadounidense hacia las zonas que son marcadas por las lógicas territorial y capitalista de poder, que convergen cada una con su peso específico sobre la toma de decisiones hacia la región. Las estrategias políticas, diplomáticas y militares empleadas por EE.UU. muestran su carácter imperialista y en Medio Oriente uno de los factores que acompañan su política es la actuación de Israel.

³¹ Martínez Monterrosas, I. (2023). “La resistencia al negacionismo histórico: *Palestina (e Israel), entre intifadas, revoluciones y resistencia* de Martín Martinelli”. *Prólogos. Revista de historia, política y sociedad* n° 15 (en prensa). Luján.



La lucha palestina de género, de clases y nacional

El movimiento de resistencia palestina no contó inmediatamente con paradigmas precedentes aplicables de forma efectiva a su realidad, las experiencias no brindaban un modelo para la emancipación nacional palestina. La concepción anterior de la meta de independencia –la eliminación de la presencia sionista de Palestina histórica– se reformuló en 1969 con el concepto complementario de un “Estado democrático laico”, que reemplazaría al exclusivista de las administraciones israelíes. Sin embargo, desde 1967, los palestinos han asociado su lucha con lo acontecido en Vietnam, Argelia, Cuba y el África negra. Como se comprende, se trata de influencias estratégicas e ideológicas de los modelos tercermundistas e izquierdistas. La referencia en esos movimientos independentistas, de revolución socialista o de intransigencia a la injerencia estadounidense dio a la resistencia palestina un perfil más emparentado con la era de la descolonización y el llamado Tercer Mundo.

En el marco de la Guerra Fría, esta innovación de la perspectiva se debió tanto al incremento de una conciencia política mundial, como a la lucha universal contra el colonialismo y el imperialismo. Sin embargo, la OLP explotó potencialidades políticas y militares, dentro de ciertos límites como la ocupación y el exilio a diferentes países de la región.³² En resumidas cuentas, tanto la desmedida injerencia de las potencias en la zona, como las disputas generadas por la Guerra Fría –contexto regional y mundial– influyeron en la cuestión de Palestina. Por consiguiente, debemos analizar en qué medida lo ha hecho cada factor. A nivel internacional, los Estados Unidos junto con Israel y, en menor medida Jordania, impugnaron de manera constante el establecimiento de un Estado palestino independiente.³³

³² Martinelli, M. A. (2023). “Força e consentimento: Palestina, Estados Unidos e Israel”. *Ciencia & Tropico*. (En prensa). Brasília.

³³ Martinelli, *Palestina (e Israel)... Op.Cit.*



El movimiento palestino muestra una diversidad de enfoques y perspectivas dentro del campo político. El imaginario de género predominó en los discursos de los países, así como la nación fue descrita como una mujer. La patria se imaginó como un cuerpo femenino fértil, que podría ser objeto de la arbitrariedad de los invasores. Por un lado, las mujeres a través de sus funciones biológicas regeneran el Estado. Por otro, los hombres son vistos como fundadores honoríficos de la nación que encaja con el honor de sus mujeres. Los cuerpos femeninos traen al mundo los ciudadanos y engendran la nación. Las madres y viudas llevan la bandera que ha caído en manos de sus hijos y maridos heroicos. Los símbolos de género –los cuerpos, la vestimenta y el proceder de las mujeres– se transformaron en señas sustanciales de las culturas nacionales.

Desde el punto de vista “occidental”, existe la noción de que las mujeres palestinas aparecieron en escena con la denominada primera *Intifada*. Sin embargo, desde principios del siglo XX, ellas pelearon con su pueblo contra la colonización. En la etapa de 1950 a 1989, se produjo el auge del movimiento de las mujeres que derivó en su participación en la rebelión generalizada de 1988-1992. La mujer tiene un rol fundamental, cómo en todas las sociedades. Existe el debate si primero está la liberación femenina o nacional, pero en semejante ocupación e intento de limpieza étnica, las mujeres, hombres, adultos y niños se suman a la resistencia, violenta y pacífica de “existir es resistir”, en árabe *sumud*. El Congreso de Mujeres Árabes de 1929 en Jerusalén inició su activismo político en una organización concreta, en el contexto de la lucha nacionalista. La mujer pasó de preservar el tejido social a ser un actor político principal. Desde los sucesos de 1948 y 1967, la sociedad reorganizó los fundamentos de un movimiento popular de resistencia. A partir de ello, el activismo de las mujeres modificó las imágenes de género en las que el varón combatiente era visto como el libertador de la nación y un símbolo central en la construcción del nacionalismo palestino. Asimismo, la Unión General de Mujeres Palestinas (GUPW, por su sigla en



inglés) fundada en 1965, agrupó a las organizaciones de mujeres. Este organismo trabajó con un doble cometido, tanto por los derechos femeninos como por la lucha nacional y la construcción del Estado. Gran cantidad de estudios focalizan en estos aspectos.³⁴

La participación en las actividades guerrilleras era la principal fuente de legitimidad política. La *fidai'i* (combatiente) Leila Khaled fue un símbolo de la lucha armada por la liberación de Palestina, integrante del FPLP, apareció en la fotografía después del secuestro de un avión en 1969. El anillo en su dedo está hecho de un pasador de granada y una bala. Esta mujer revolucionaria tuvo un perfil notorio como militante palestina y llegó al conocimiento del público internacional en 1969. Como integrante de Septiembre Negro, en ese mismo año participó en el secuestro de un vuelo que desviaron a Damasco; y en 1970 lo hizo en el secuestro múltiple de cuatro aviones, fue detenida y liberada 28 días después en un intercambio de prisioneros.³⁵

En 1969, Leila Khaled se convirtió en la primera mujer del mundo en secuestrar un avión y en la figura icónica de la militancia palestina. Los contrastes entre su femineidad y su postura combativa atrajeron la atención mundial. Su fotografía tomada ese año por Eddie Adams adquirió un estatus emblemático de la resistencia palestina. Aparece con la cabeza envuelta en un *kufiya* (pañuelo de tela distintivo de la causa palestina), casi esbozando una sonrisa mientras empuña su rifle *Kalashnikov*, Esa imagen, difundida a

³⁴ Mendigutía, M. G. (2015). *Historia del movimiento de mujeres en Palestina*. Bilbao: Txalaparta; Thill, M. (2015). *Mujeres, nacionalismos e islamismo en Palestina. Elementos para una lectura feminista de los conflictos en Oriente Próximo*. Alicante: Universidad de Alicante; López, A. B. (2015). "La movilización de las mujeres palestinas: de los anales a la 'Rebelión de las piedras'". *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres* nº 3 (pp. 49-58). Almería; Ahmed, D. (2015). "El desarrollo del movimiento femenino palestino desde los inicios del siglo XX hasta la actualidad". *Antropología Experimental* nº 15 (pp. 141-157). Jaen; Peteet, J. (1992). *Gender in crisis: Women and the Palestinian resistance movement*. Columbia: Columbia University Press; Fleischmann, E. (2003). *The nation and its new women: the Palestinian women's movement, 1920-1948*. California: University of California Press; Gluck, S. B. (2014). "Shifting sands: The feminist-nationalist connection in the Palestinian movement". En West, L. (ed.). *Feminist nationalism* (pp. 101-129). Nueva York: Routledge.

³⁵ Martinelli, *Palestina (e Israel)... Op.Cit.*



través de las agencias de noticias internacionales, la propulsó a convertirse en un prototipo revolucionario, semejante a la imagen y representatividad del “Che” Guevara.

La experiencia y la visión de los palestinos variaron según las diferencias de clase, generación y región de origen.³⁶ Las historias de la identidad de los refugiados en Líbano y en Jordania, Siria y en el interior, o de aquellos residentes en Israel, se retroalimentaron entre sí para unir cada cosmovisión particular. No obstante, la tierra fue el componente por excelencia, a nivel simbólico y material, como lo denota la celebración todos los 30 de marzo del Día de la Tierra, la figura del *felahin*, las luchas por el derecho al retorno y la presencia de la forma del mapa representada en sus manifestaciones culturales. Ellos no sintieron pertenencia en los países donde se refugiaron y así mantuvieron la esperanza de regresar a sus hogares, tal como lo demuestra el resguardo de sus antiguas llaves.³⁷

Los residentes de los campamentos y los cuadros de la Resistencia manifestaron los matices como el lugar de origen, que se aprecia en las particularidades de la preparación de alimentos, el acento, las costumbres, la residencia real y las memorias locales. En segunda instancia, se refleja la clase de origen –si fue propietario de la tierra urbana o rural, o sin tierra–, si es escolarizado o analfabeto. La división de clases urbana/rural se repitió en los campamentos de residencia, así como la integración o no en la sociedad libanesa. Esto incidió tanto en las relaciones al interior de los campos como, por ejemplo, en los matrimonios. En tercera instancia, las huellas de las actitudes políticas pre *Nakba* aún existían en la década de 1960, como la oposición a los partidos políticos en general, aunque es distinto el caso

³⁶ Sayigh, R. (2012). “Palestinian refugee identity/ies: Generation, region, class”, en Miari, S. (ed.). *Palestinian refugees: Different generations, but one identity* (pp. 13-28). Berzeit: Berzeit University.

³⁷ Masalha, N. (2002) *Israel: Teorías de la expansión territorial*. Barcelona: Bellaterra; Masalha, N. (2008). *Expulsión de los palestinos, El concepto de “transferencia” en el pensamiento político sionista 1882-1948*. Buenos Aires: Editorial Canaán.



de palestinos exiliados en otras latitudes, que no tratamos aquí por cuestiones de espacio.³⁸

Hamás y Gaza, Palestina resiste y una segunda Nakba

Las raíces de Hamás se remontan a hace casi medio siglo y no se refieren a ningún tipo de “terrorismo islámico”. En los años 1970, el jeque palestino Ahmed Yassin fundó una organización basada en el islam, aceptada por Israel, porque consideraba podría debilitar a *Al-Fatah*, la principal organización de la OLP (Organización de Liberación de Palestina).³⁹

La realidad social y política palestina se fracturó en tres planos (algunos consideran cuatro, con Jerusalén Este): en Cisjordania y Gaza, en el interior de Israel y en el exterior de la Palestina histórica (refugio y emigración). Estas tres dimensiones, si bien poseen particularidades, no han estado aisladas unas de otras y se han influido. Para los palestinos conforman una misma realidad y cualquier palestino tiene a sus familiares dispersos en estos tres mundos. En otras palabras, las tres esferas de la ocupación israelí sobre Palestina son indisolubles.

El islamismo propone una teoría de la política y del Estado; representa una manifestación intelectual de la interacción entre religión y política, como la República Islámica de Irán, un caso posible. Algunos intelectuales musulmanes consideraban al nacionalismo como impuesto y un proyecto particularista, a diferencia del islamismo que buscaría establecer la Umma o

³⁸ Cf. Espín Ocampo, J. (2020). “Origen y evolución de la comunidad palestina en Chile”. *Revista Relaciones Internacionales* n° 93(1) (pp. 91-110). San José; Akram, S. M. (2018). “The search for protection for stateless refugees in the Middle East: Palestinians and Kurds in Lebanon and Jordan”. *International Journal of Refugee Law* n° 30(3) (pp. 407-443). Oxford; Zureik, E. (1994). “Palestinian refugees and peace”. *Journal of Palestine Studies* n° 24(1) (pp. 5-17). Oxford.

³⁹ Coggiola, O. (2023). “Fontes da resistência palestina”. *A terra é redonda*. Disponible en: <https://aterraeredonda.com.br/fontes-da-resistencia-palestina/> [visitado diciembre de 2023].



comunidad islámica, sin distinción de orígenes étnicos, de lenguaje, geográficos, etc. La dicotomía entre nacionalismo e islamismo supranacional ha bajado su intensidad, dado el surgimiento de Estados islámicos y la concepción de Estado moderno, la adaptación islámica o nacionalización del islamismo. Como Hamás que busca primero concretar un Estado palestino, al participar y aceptar las estructuras políticas, para continuar con la búsqueda de un islam supranacional.

La mayoría de los musulmanes son sunníes (ortodoxos), reconocen los cuatro primeros califas, no conceden ninguna atribución especial a los descendientes del yerno del profeta Alí y se adhieren a una de las cuatro escuelas jurídicas del derecho musulmán. En cambio, los chiíes representan una de las grandes ramas del islam actual, aunque son minoría (alrededor del 15%). Las diferencias teológicas escasean y ambos grupos reconocen la validez de sus interpretaciones. En la actualidad, residen chiíes en Irán, Azerbaiyán, Irak, Líbano, Kuwait, Bahreín, Arabia Saudí y Yemen. El rasgo más característico de la *chi'a* es el enorme poder de los imanes y teólogos. Un clero chií se funda en un sistema de jerarquías espirituales con escuelas, exámenes y grados concretos (*ruholá, ayatolá*), que indican su autoridad religiosa. A su vez, cada imam tiene su grupo de seguidores.

La mayoría del pueblo palestino es musulmana, donde los centros de acción o ayuda social nacieron en muchos casos como mezquitas. El movimiento suní Hamás emergió en un contexto de desilusión respecto de los movimientos políticos palestinos seculares, a los que perciben incapaces de finalizar con la ocupación militar israelí y la colonización a través de la implantación de asentamientos. Luchó contra la ocupación israelí y marcó el resurgimiento de las fuerzas islámicas en Cisjordania y la Franja de Gaza. Convive con el nacionalismo laico de *Al-Fatah*, y defiende el nacionalismo islámico como un proyecto político distinto. El enfrentamiento con Israel aglutina a casi todas las facciones palestinas e incluso cohesiona al mundo musulmán y a la causa árabe. Desde 2001, Hamás debate con *Al-Fatah*



para alcanzar una posición “nacional” más que “nacionalista” en las conversaciones de paz con Israel –“nacional” en referencia a la inclusión representativa de todas las facciones–.

El movimiento de Resistencia Islámico fue creado por la Sociedad de los Hermanos Musulmanes en 1988. Dedicado a las actividades sociales, religiosas y políticas, Hamás es el ejemplo de islamismo nacionalista: es una agrupación palestina (característica nacional territorial) que logra armonizar ambos conceptos, al diferenciar objetivos de corto plazo (la nación) de los de largo plazo (la Umma). La reconciliación del islamismo con el nacionalismo concibe una especie de jerarquía de círculos identitarios, donde el patriotismo y el nacionalismo árabe conducen a un círculo mayor y abarcador, supranacional, el de la Umma islámica. La cuestión de la liberación de Palestina, presente en el capítulo XIV de la Carta Fundacional de Hamás, está tratada desde tres esferas diferentes, pero interrelacionadas entre sí: la palestina, la árabe y la islámica, cada una de las cuales tiene un papel importante en la lucha con Israel.

Hamás cuenta con una serie de organizaciones dependientes que desarrollan actividades en ámbitos desde la educación cultural y religiosa a los jóvenes a través de sus madrasas, la asistencia social a los palestinos más necesitados (y a las familias de sus propios miembros muertos o presos en cárceles israelíes) y la representación en las instituciones democráticas palestinas a través de la lista Cambio y Reforma. Se presentaron en las elecciones generales de 2006 y obtuvieron mayoría absoluta, lo que le otorgó la potestad de formar el gobierno que lidera Ismail Haniye. El brazo armado de la organización son las Brigadas de Izz ad-Din al-Qassam, que mantiene la lucha armada contra el Estado de Israel, al que considera ilegítimo. Tareq Baconi en una entrevista reciente explica el sentido de Hamas en sus inicios:

En 1988, la OLP sale con una declaración que recoge la independencia del Estado de Palestina, que esencialmente equivalía a una concesión histórica en nombre de los palestinos. Esencialmente, la OLP aceptó la



pérdida del 78% de la patria histórica de los palestinos a manos de Israel y aceptó la formación de un Estado palestino en el 22% de la tierra. Esta concesión es una concesión que Hamás cuestiona a continuación.

Hamás —mientras la OLP sale de este momento de fomento revolucionario y, en cierto modo, depone las armas y admite que ahora la diplomacia es un camino a seguir— aparece como un movimiento que desafía ese compromiso. En lugar de la diplomacia, argumentan, tenemos que seguir comprometidos con la resistencia armada para la liberación total, excepto que lo hacemos en una ideología que es islámica, no secular.⁴⁰

La “Hoja de Ruta” había sido rechazada por varias organizaciones palestinas, incluidas las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa, el Frente Popular para la Liberación de Palestina y las corrientes islámicas Hamás y Jihad. Israel había aceptado el plan de Bush que, en su primera etapa, solo requería su ayuda en dos aristas: empezar a liberar a los prisioneros palestinos y a dismantelar los asentamientos ilegales de colonos judíos en territorios que pertenecían a la Autoridad Palestina, cuyo número había pasado de 70.000 a 200.000 en los años previos y actualmente supera los 700.000.⁴¹

En 2005, Abbas fue elegido presidente del ANP, comenzando a administrar en Cisjordania con poderes extremadamente limitados. Ese año Israel también se retiró de la Franja de Gaza, territorio ocupado por sus tropas y colonos, poniendo fin a 38 años de ocupación. La retirada formaba parte de los acuerdos del “proceso de paz”: cientos de colonos judíos firmaron acuerdos de compensación con el Estado de Israel, unas cinco mil personas que se oponían a la retirada entraron en la región para fomentar la resistencia al desalojo. Las tropas tocaron puertas para decirles a los residentes que tenían 48 horas para evacuar sus hogares. La ejecución del plan de retirada no transcurrió sin problemas.⁴²

⁴⁰ Denvir, D. (2023). “How Hamas Became the Violent Face of Palestinian Resistance An interview with Tareq Baconi” en *Jacobin*. Disponible en: <https://jacobin.com/2023/11/hamas-israel-palestine-gaza-history-decolonization-violence> [visitado diciembre de 2023].

⁴¹ Anderson, P. (2015). “The House of Zion”. *New Left Review* n° 96 (pp. 5-37). Londres.

⁴² Coggiola, «Fontes da resistêcia...” *Op. cit.*



La madre de todas las batallas contra el imperialismo (¿con avances progresistas?)

Detrás de esta belicosidad actual subyace la Ruta de la Seda y este plan, como explica la publicación india *Drishti The Vision*, lo resumimos aquí y anexamos mapas.⁴³ Los firmantes son: India, Estados Unidos, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, la Unión Europea, Italia, Francia y Alemania. Los puertos a conectar son: en India, Mundra (Gujarat), Kandla (Gujarat) y Jawaharlal Nehru Port Trust (Navi Mumbai); en Medio Oriente, Fujairah, Jebel Ali y Abu Dhabi en los Emiratos Árabes Unidos, y Dammam y Ras Al Khair en Arabia Saudita. La línea ferroviaria conectará el puerto de Fujairah (EAU) con el puerto de Haifa (Israel) a través de Arabia Saudita (Ghuwaifat y Haradh) y Jordania. En Israel se contará con el puerto de Haifa, mientras que en Europa serán los del Pireo, en Grecia, Messina en Italia y Marsella en Francia. El objetivo es constituir una red de transporte integral, con ferrovías, ruta terrestres y marítimas, que conecte India, Oriente Medio y Europa para competir con China, volcando a India como contrapeso geopolítico y geoeconómico.

Esta iniciativa constituye el contexto en el que se produjeron los hechos de violencia del 7 de octubre de 2023 y los sucesos terribles de una segunda *Nakba* que vemos por todos los medios de muerte y destrucción. La frase de *Memoria de Siglos*, del grupo Hermética, lo resume: “al asesinato en masa, los hombres lo llaman guerra”.

Badrakhumar, apoyado en infografías y mapas, explica los intereses detrás de lo que hoy ya son dos meses de bombardeos israelíes sobre los palestinos, con cifras estrepitosas que superan la expulsión de palestinos de 1948 y más que duplican el poder de fuego del mayor atentado terrorista

⁴³ Drishti The Vision Foundation (2023). “India-Middle East-Europe Corridor” en *Drishti The Vision Foundation*. Disponible en <https://www.drishtias.com/daily-updates/daily-news-analysis/india-middle-east-europe-corridor> [visitado diciembre de 2023].



de la historia, las bombas nucleares que el *US Force* arrojó sobre Hiroshima y Nagasaki y abrieron la era actual, que está en cuestionamiento.⁴⁴

Recojamos una serie de análisis de los acontecimientos en curso mientras escribimos: “Hamás bien podría ocupar un lugar destacado en cualquier Palestina futura, como el Congreso Nacional Africano (CNA), que fue una organización prohibida de 1960 a 1990, acabó haciéndolo en la Sudáfrica posterior al apartheid.” Hamas plantea tres objetivos principales: “la creación de un Estado palestino independiente, la liberación de los prisioneros palestinos encerrados en las cárceles israelíes y el fin de las incursiones de colonos y policías israelíes en la mezquita de Al-Aqsa en Jerusalén”.⁴⁵

El pueblo palestino continúa en la lucha por su autodeterminación, más allá de si es posible la aplicación de una solución de un Estado binacional o de dos Estados. Sin dejar de ver la situación de ocupación que lleva décadas y se incrementa de manera sostenida, es una posibilidad que podría reflatarse en las elecciones previstas para este año. Al mismo tiempo, se reconoce internacionalmente la aplicación de un *apartheid* sobre su población, pero eso aún no ha modificado sustancialmente su realidad. El historiador indio Vijay Prashad argumentó lo siguiente:

Por eso hablo de una segunda Nakba en la que sacarán 2.3 millones de palestinos de Gaza y afirmando que enviarán a esos palestinos al desierto del Sinaí. Este es el proyecto en este momento: efectuar bombardeos terribles, incluyendo instalaciones médicas, pero aquí surge otro problema y es que los palestinos no se están moviendo y la opinión mundial le está dando la espalda de Israel, pasando al lado de los palestinos. Creo que la opinión pública se inclinará hacia el único resultado lógico para los pueblos de esa región, que es aprender a construir un estado en común.⁴⁶

⁴⁴ Bhadrakumar, M. K. (2023). “Tread softly on Hamas — for good reason” en *Indian Punchline*. Disponible en <https://www.indianpunchline.com/tread-softly-on-hamas-for-good-reason/> [visitado diciembre 2023].

⁴⁵ Sputnik Mundo (2023). “¿Por qué Hamás estaría ganando la guerra política contra Israel?” en *Sputnik*. Disponible en: <https://sputniknews.lat/20231130/por-que-hamas-estaria-ganando-la-guerra-politica-contra-israel-1146154174.html> [visitado en diciembre 2023].

⁴⁶ Prashad, V. (2023). “La cuestión palestina” en *El Viejo Topo*. Disponible en: <https://www.elviejotopo.com/topoexpress/la-cuestion-palestina/> [visitado diciembre de 2023].



Entre las formas de resistencia palestina y de solidaridad internacional hacia su causa, encontramos la campaña BDS, Boicot Desinversión y Sanciones (emparentado con el sudafricano), que se opuso a las declaraciones de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (AIRH), para rechazar la asimilación entre la judeofobia (antisemitismo) como forma de racismo y el antisionismo, como rechazo a las políticas israelíes hacia los palestinos.

Palabras finales

Dadas las circunstancias que estamos observando, nos parece aportar algunas consideraciones para colaborar al cese del fuego y de la violación constante de los derechos humanos en la región. Vale decir que la escalada actual demuestra cómo cambió el mundo, sobre todo desde 2013/14, y se aceleró en febrero de 2022, un declive relativo de EE. UU. en varios aspectos, que retrocede en algunos lugares como Medio Oriente. El esquema de violencia simbólica y material que maneja EE. UU., en esta reconfiguración hay un renovado poder de China en su alianza estratégica con Rusia, es ahí donde se muestra esto inesperado de invadir. Las condiciones de la franja de Gaza no son mejores que las de Cisjordania, pero están controladas desde 2007 por tierra, mar y aire y es el caldo de cultivo donde emerge este círculo de violencia.

Exigimos el cese inmediato de los bombardeos y la guerra de exterminio, una probable limpieza étnica del ejército israelí sino frena sus objetivos. Al mismo tiempo lamentamos las pérdidas humanas y sus secuelas para los involucrados. Las y los palestinos llevan resistiendo los intentos de expulsión desde hace 75 años. Que se ponga fin todas las formas por las que el ejército israelí intenta cercar y bombardear a los palestinos que viven en la mayor cárcel a cielo abierto del mundo. Frente a esta guerra híbrida y a la



maquinaria de desinformación, la posición a adoptar es denunciar el uso político y geopolítico de estas matanzas.

Desde nuestra perspectiva como propuestas de solución a las escaladas cíclicas de violencia que también impactan en el resto de la región, y por efecto dominó en otras zonas del mundo, nos parece adecuado aportar algunas reflexiones. Se desprende de este y otros estudios que es conveniente comenzar desde la educación y la acción a nivel mundial de Boicot, Desinversión y Sanciones, el BDS, más romper relaciones diplomáticas con Israel, algo que planteo de manera enfática Claudio Katz en una mesa de debate reciente en la Universidad Nacional de Luján, Argentina. O sea, empezar a generar el desmantelamiento del sistema de *apartheid*. Debemos diagnosticar para saber cuáles son las situaciones, dado el racismo estructural combinado con la colaboración e incrustación de Israel en el Complejo Militar Industrial de Estados Unidos y la OTAN, más ser eje en el plan de un “caos controlado” en Medio Oriente ampliado, el punto es erosionar y debilitar ese sostén, el estadounidense, el verdadero y acuciante problema.

Bibliografía

Ahmed, D. (2015). “El desarrollo del movimiento femenino palestino desde los inicios del siglo XX hasta la actualidad”. *Antropología Experimental* n° 15 (pp. 141-157). Jaen.

Akram, S. M. (2018). “The search for protection for stateless refugees in the Middle East: Palestinians and Kurds in Lebanon and Jordan”. *International Journal of Refugee Law* n° 30(3) (pp. 407-443). Oxford.

Ali, T. (2003). “La pretensión imperial de recolonizar Iraq”. *New Left Review* n° 20 (pp. 69-82). Quito.

Alkhalifa W. S. (2007). *El ala radical del Islam. El Islam político realidad y ficción*. Madrid: Siglo XXI.



Amin, S. (2004). "U.S. Imperialism, Europe and the Middle East". *Monthly Review* vol. 56, nº 6. Nueva York. Disponible en: <https://monthlyreview.org/2004/11/01/u-s-imperialism-europe-and-the-middle-east/> [visitado diciembre de 2023].

Anderson, P. (2015). "The House of Zion". *New Left Review* nº 96 (pp. 5-37). Londres.

Anónimo. (2004). "Doce reglas infalibles para la redacción de noticias sobre Oriente Próximo en los grandes medios de comunicación" en *Sinpermiso*. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/doce-reglas-infalibles-para-la-redaccin-de-noticias-sobre-oriente-prximo-en-los-grandes-medios-de> [visitado diciembre de 2009].

Baroud, R. (2023). "The Old and New Nakba" en *Counterpunch*. Disponible en <https://www.counterpunch.org/2023/11/27/the-old-and-new-nakba/> [visitado diciembre de 2023].

Bhadrakumar, M. K. (2023). "Tread softly on Hamas — for good reason" en *Indian Punchline*. Disponible en <https://www.indianpunchline.com/tread-softly-on-hamas-for-good-reason/> [visitado diciembre 2023].

Chomsky, N. y Achcar, G. (2007). *Estados Peligrosos, Oriente Medio y la política exterior estadounidense*. Barcelona: Paidós.

Coggiola, O. (2023). "Fontes da resistência palestina" en *A terra é redonda*. Disponible en: <https://aterraeredonda.com.br/fontes-da-resistencia-palestina/> [visitado diciembre de 2023].

Denvir, D. (2023). "How Hamas Became the Violent Face of Palestinian Resistance. An interview with Tareq Baconi" en *Jacobin*. Disponible en: <https://jacobin.com/2023/11/hamas-israel-palestine-gaza-history-decolonization-violence> [visitado diciembre de 2023].

Espín Ocampo, J. (2020). "Origen y evolución de la comunidad palestina en Chile". *Revista Relaciones Internacionales* nº 93(1) (pp. 91-110). San José.

Fleischmann, E. (2003). *The nation and its» new» women: the Palestinian women's movement, 1920-1948*. California: University of California Press;



Gluck, S. B. (2014). "Shifting sands: The feminist-nationalist connection in the Palestinian movement" en West, L. (ed.). *Feminist nationalism* (pp. 101-129). Nueva York: Routledge.

Katz, C. (2023). "La incursión que trastocó a Medio Oriente". *La página de Claudio Katz. Textos de Ciencias Sociales*. Disponible en: <https://katz.la-haine.org/la-incursion-que-trastoco-a-medio/> [visitado diciembre 2023].
Vídeo <https://youtu.be/uvaq2v0RpFw>.

López y Rivas, G. (2021). *Estudiando la contrainsurgencia de Estados Unidos, Manuales, mentalidades y uso de la Antropología*. México: Plaza y Valdés Editores.

López, A. B. (2015). "La movilización de las mujeres palestinas: de los anales a la 'Rebelión de las piedras'". *RAUDEM. Revista de Estudios de las Mujeres* n° 3 (pp. 49-58). Almería.

Martinelli, M. A. (2020). "La reconfiguración simbólica y material del Medio Oriente, en las recientes tres décadas". *Cuadernos de Marte* n° 18 (pp. 457-486). Buenos Aires.

Martinelli, M. A. (2022a). "Geopolítica Euro-Asiática contra imperialismo. China, Estados Unidos, Rúsia e Oriente Médio (Século 21)". *Revista Ciência Geográfica* vol. 26, n° 2 (pp. 707-729). San Pablo.

Martinelli, M. A. (2023a). "El resurgimiento de Eurasia lidera la transición a un nuevo mapa de poder mundial". *Estudios Avanzados* n° 38 (pp. 83-100). Santiago de Chile.

Martinelli, M. A. (2023b). "Entrevista a Enzo Traverso. Palestina e Israel, un debate necesario" en *CIPi (Centro de Investigaciones de Política Internacional)*. Disponible en <https://www.cipi.cu/enzo-traverso-y-martin-martinelli-palestina-e-israel-un-debate-necesario/> [visitado diciembre 2023].
Vídeo en: https://www.youtube.com/live/_oWcgT7PIXA.

Martinelli, M. A. (2023c). "Triángulo geoestratégico China, Rusia e Irán". *Reoriente* (En prensa). Río de Janeiro.

Martinelli, M. A. (2019). "Revolución armada y guerra de liberación popu-



lar palestina en la década de los sesenta” en Medina Gutiérrez, F., Cure Hazzi, D. H. y García, P. (Eds.). *Los Rostros del Otro. Colonialismo y Construcción Social en Medio Oriente y Norte de África* (pp. 58-84). Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Martinelli, M. A. (2021). “El apartheid en Palestina e Israel, una analogía con Sudáfrica”. *Claroescuro. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural* n° 20 (pp. 1-21). Rosario.

Martinelli, M. A. (2022b). “Palestina/Israel en el contexto del desplazamiento geopolítico: a una década de las rebeliones árabes”. *Ciencia & Tropicico* vol. 46, n° 1 (pp. 23-38). Brasilia.

Martinelli, M. A. (2022c). *Palestina (e Israel). Entre intifadas, revoluciones y resistencia*. Luján: EDUNLu.

Martinelli, M. A. (2023d). “Força e consentimento: Palestina, Estados Unidos e Israel”. *Ciencia & Tropicico* (En prensa). Brasilia.

Martinelli, M. A. & Martinelli, L. (2010). “El conflicto israelo-palestino desde los medios masivos de comunicación. Su relación con el rol de Israel en la política exterior estadounidense en Medio Oriente”. Inédito.

Martínez Monterrosas, I. (2023c). “La resistencia al negacionismo histórico: *Palestina (e Israel), entre intifadas, revoluciones y resistencia* de Martín Martinelli”. *Prólogos. Revista de historia, política y sociedad* n° 15 (En prensa). Luján.

Martínez Monterrosas, I. (2024). *La diáspora judía de Palestina en la historiografía sionista (1918-2021)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Naucalpan: Facultad de Estudios Superiores Acatlán-Universidad Nacional Autónoma de México. En prensa.

Masalha, N. (2002). *Israel: Teorías de la expansión territorial*. Barcelona: Bellaterra.

Masalha, N. (2008). *Expulsión de los palestinos, El concepto de “transferecia” en el pensamiento político sionista 1882-1948*. Buenos Aires: Editorial Canaán.



Mearsheimer, J. y Walt, S. M. (2006). *El Lobby israelí y la política exterior estadounidense*. Cambridge: Harvard University Press.

Mendigutía, M. G. (2015). *Historia del movimiento de mujeres en Palestina*. Bilbao: Txalaparta.

Panitch, L. y Gindin, S. (2005). “Las finanzas y el imperio norteamericano” en Panitch, L. y Leys, C. (eds.). *El Imperio Recargado* (pp. 69-112) Buenos Aires: CLACSO.

Peteet, J. (1992). *Gender in crisis: Women and the Palestinian resistance movement*. Columbia: Columbia University Press.

Petras, J. (2006). “Estado imperial, imperialismo e imperio”. *Aporrea*. Disponible en: <https://www.aporrea.org/tiburon/a24963.html> [visitado diciembre de 2023].

Prashad, V. (2023). “La cuestión palestina” en *El Viejo Topo*. Disponible en: <https://www.elviejotopo.com/topoexpress/la-cuesiton-palestina/> [visitado diciembre de 2023].

Said, E. (2001). “El último tabú estadounidense”. *New Left Review* n° 6 (pp. 15-23). Quito.

Sayigh, R. (2012). “Palestinian refugee identity/ies: Generation, region, class” en Miari, S. (ed.). *Palestinian refugees: Different generations, but one identity* (pp. 13-28). Berzeit: Berzeit University.

Sputnik Mundo (2023). “¿Por qué Hamás estaría ganando la guerra política contra Israel?” en *Sputnik*. Disponible en: <https://sputniknews.lat/20231130/por-que-hamas-estaria-ganando-la-guerra-politica-contra-israel-1146154174.html> [visitado en diciembre 2023].

Thill, M. (2015). *Mujeres, nacionalismos e islamismo en Palestina. Elementos para una lectura feminista de los conflictos en Oriente Próximo*. Alicante: Universidad de Alicante.

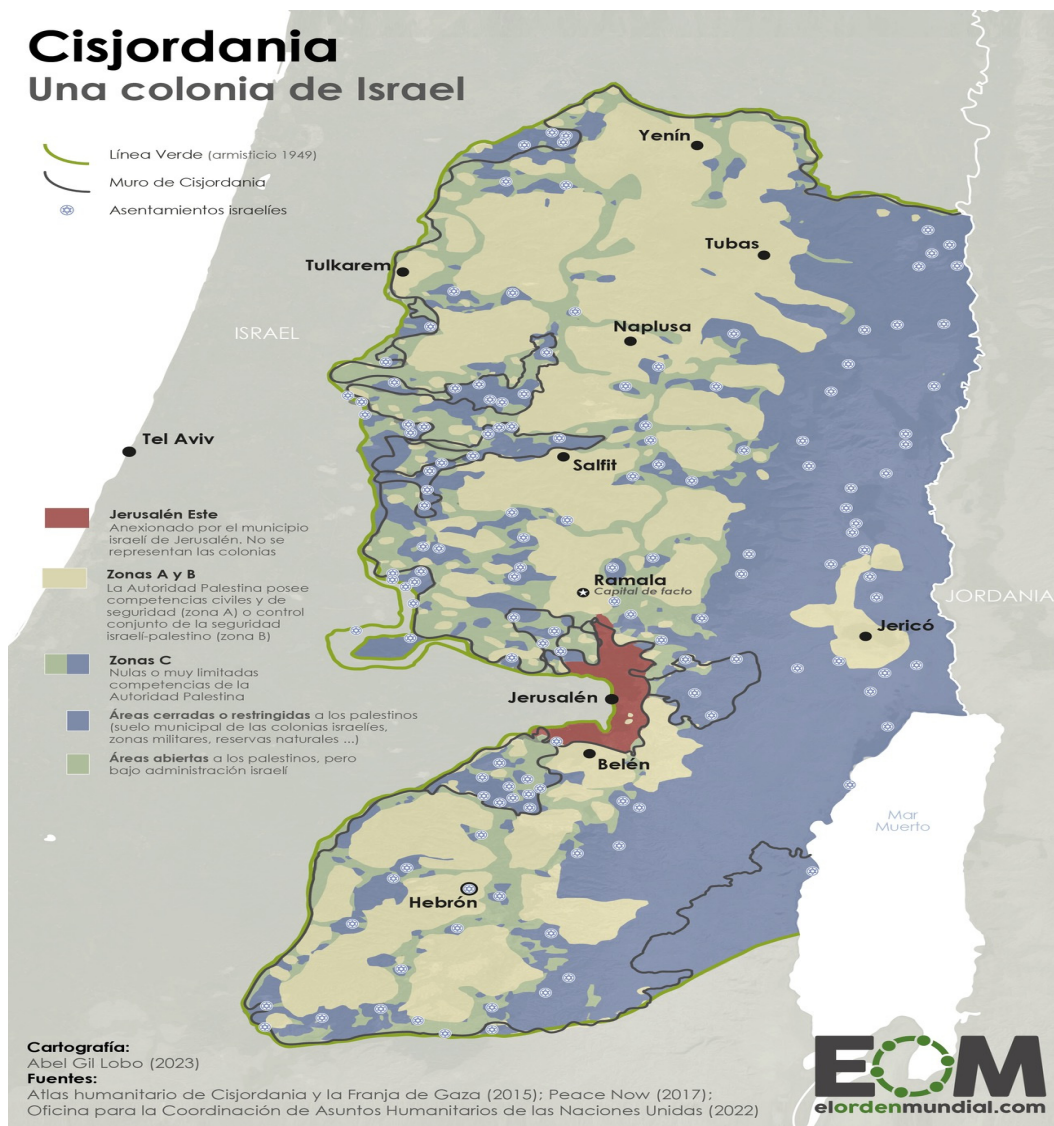
Traverso, E. y Martinelli, M. A. (2023). “Palestina e Israel, un debate necesario” en *Revista Posición*. (En Prensa). Luján. Vídeo completo en: https://www.youtube.com/live/_oWcgT7PIXA.



Zureik, E. (1994). "Palestinian refugees and peace". *Journal of Palestine Studies* nº 24(1) (pp. 5-17). Oxford.

Anexo de mapas y gráficos

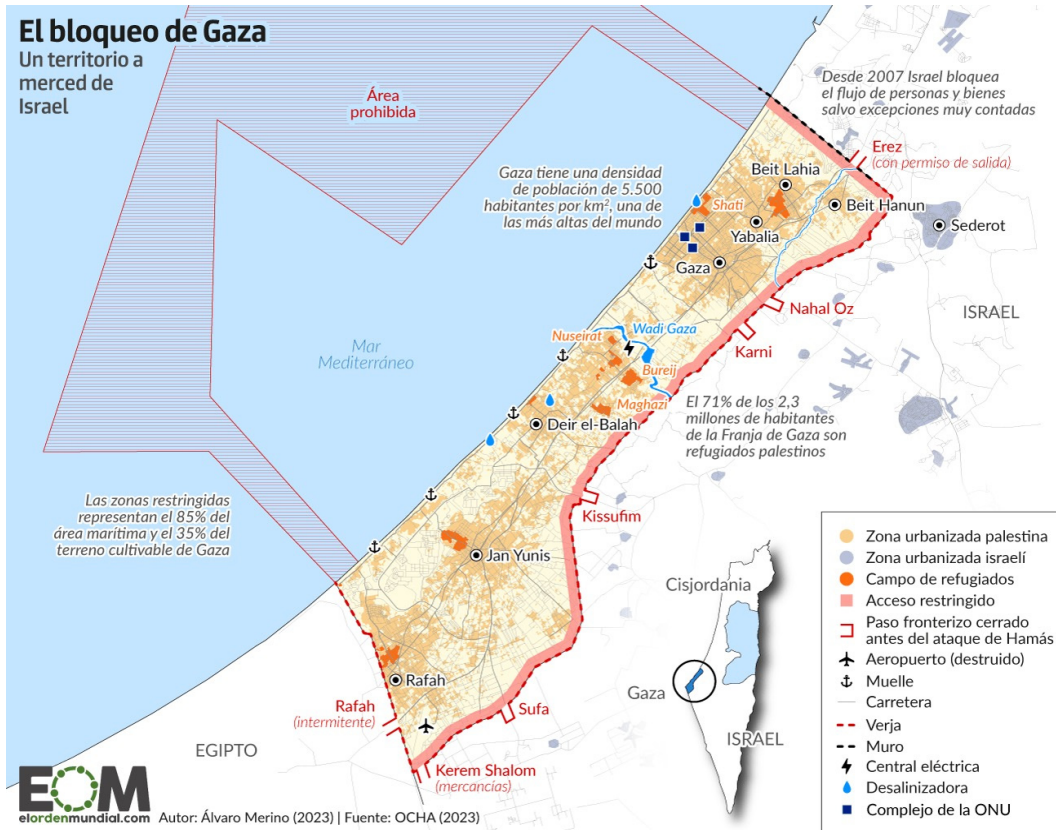
Cisjordania Una colonia de Israel



Mapa nº I

Gil, A. (2023). "El mapa de Cisjordania y la colonización israelí" en *El Orden Mundial*. Disponible en <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-cisjordania-colonizacion-israeli/> [visitado diciembre de 2023].

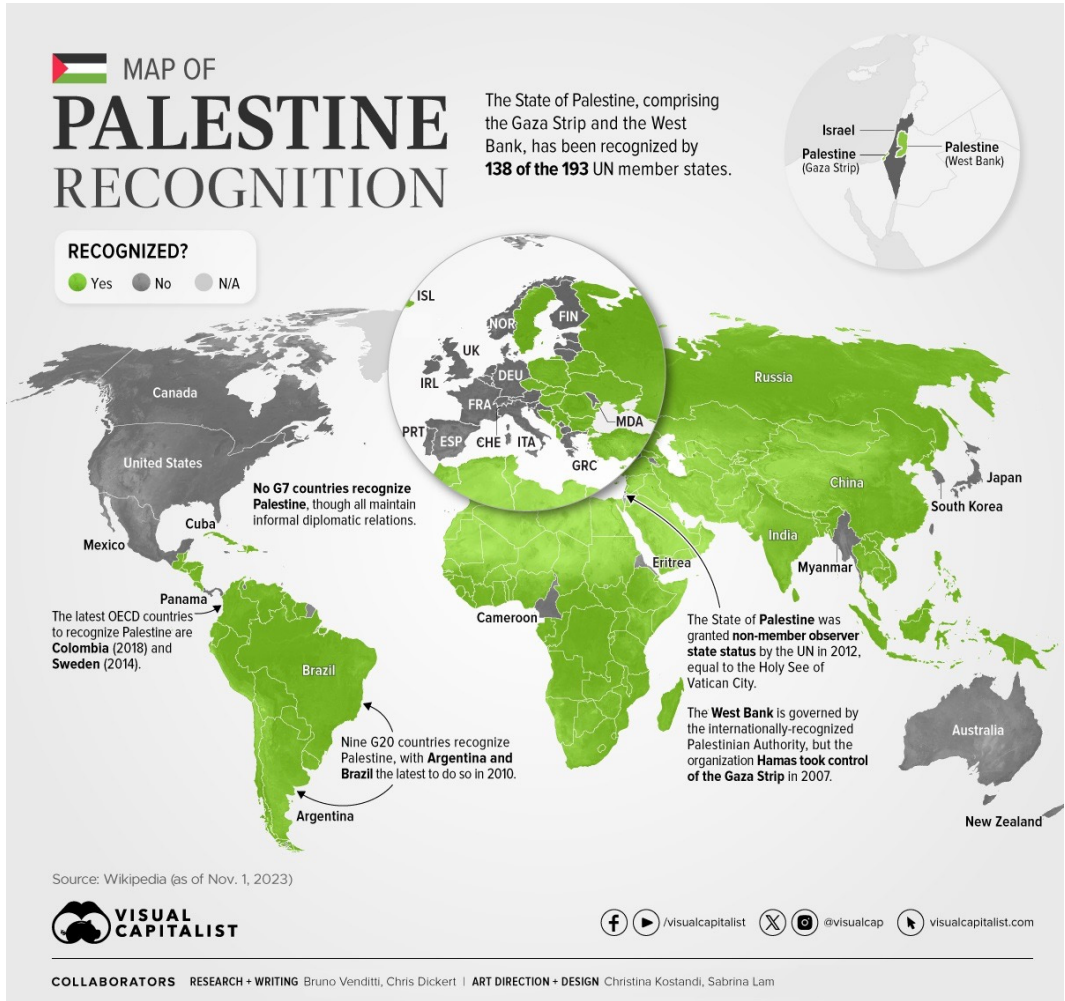




Mapa nº II

Merino, A. "El mapa del bloqueo israelí a Gaza o cómo convertir un territorio en inhabitable" en *El Orden Mundial*. Disponible en <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-bloqueo-israeli-gaza-territorio-inhabitable/> [visitado diciembre de 2023].





Mapa n° III

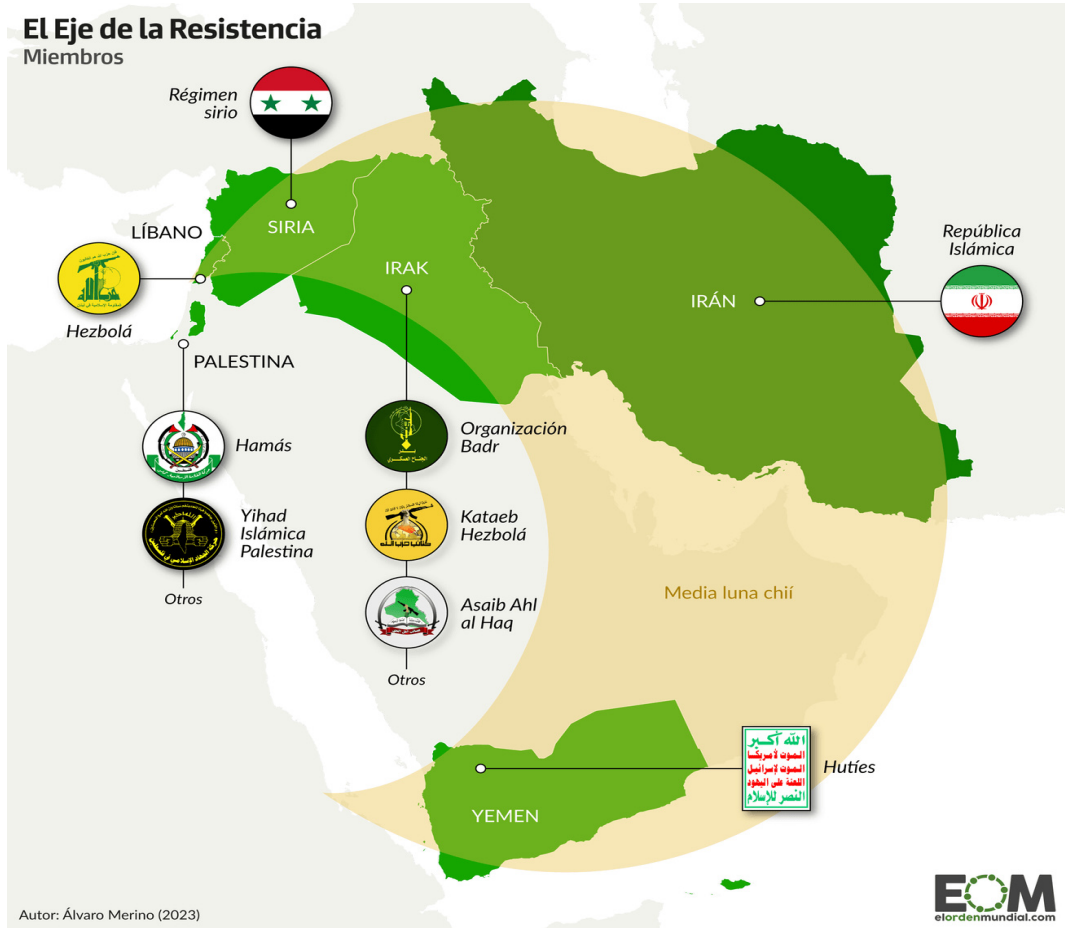
Venditti, B. (2023). "Mapped: Recognition of Palestine by Country" en *Visual Capitalist*. Disponible en <https://www.visualcapitalist.com/recognition-of-palestine-map/> [visitado diciembre de 2023].



Mapa nº IV

TRT World (2023). "Recognition of the State of Palestine by Country" en *TRT World*. Disponible en https://m.facebook.com/trtworld/posts/750694743759436/?_se_imp=OSIYsYRL03d6ZCnUc [visitado diciembre de 2023].





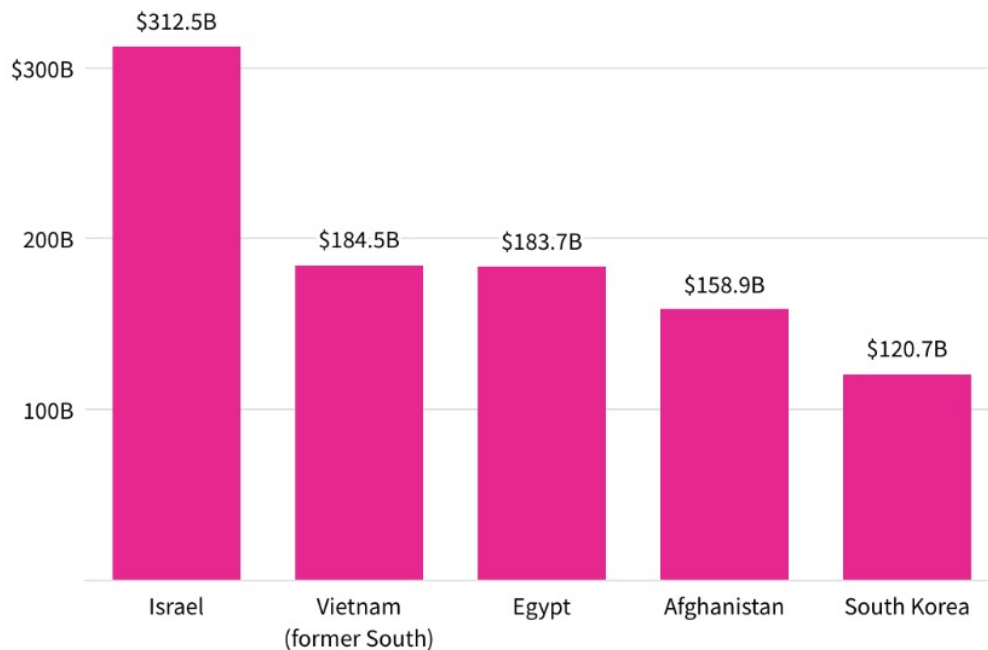
Mapa nº V

Merino, A. (2023). “El mapa del Eje de la Resistencia: Hamás, Hezbollah y otros aliados de Irán” en *El Orden Mundial*. Disponible en <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/eje-resistencia-hamas-iran/> [visitado diciembre de 2023].



Five countries have received over a quarter of all US foreign aid since World War II.

US foreign aid by top 5 recipient country, adjusted for inflation, 1946–2021



Inflation adjusted to 2022 dollars.

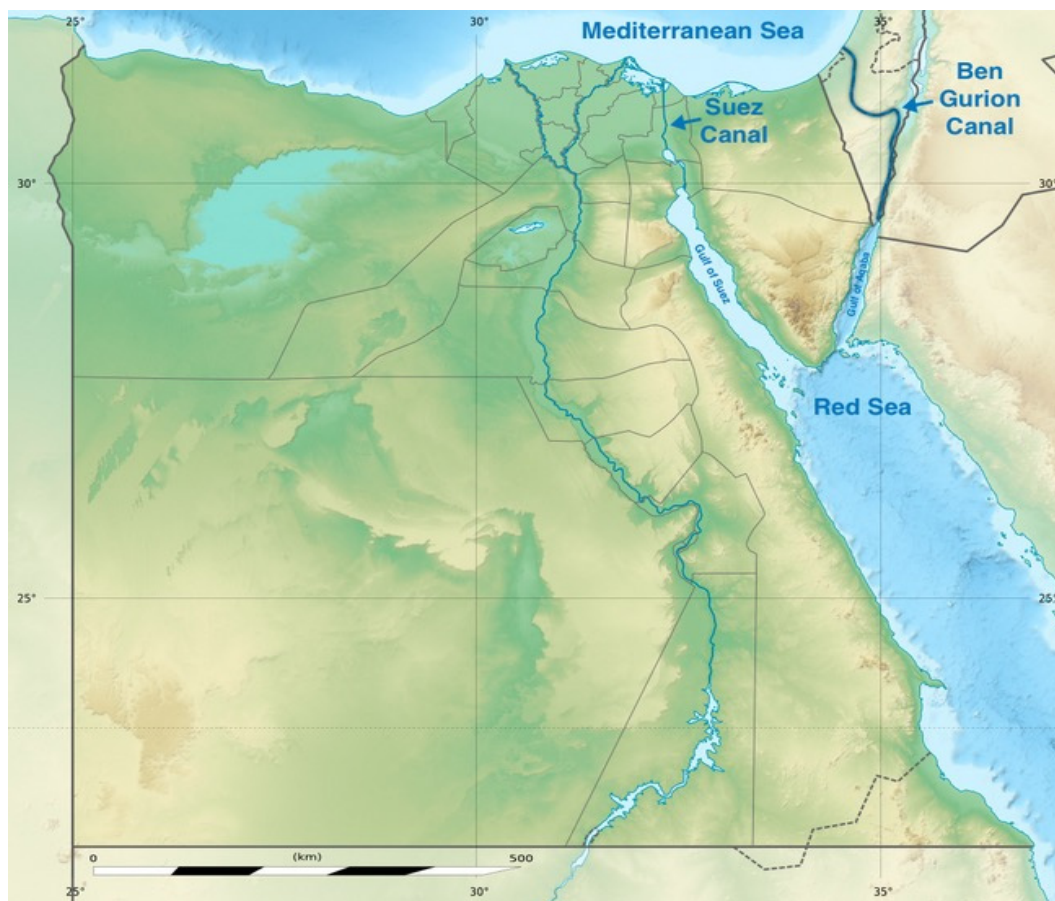
Source: [US Agency for International Development](#)

USA FACTS

Figura nº 1

USA Facts (2023). "Which Countries Receive the Most Foreign Aid from the U.S.?" en *Visual Capitalist*. Disponible en <https://www.visualcapitalist.com/cp/which-countries-receive-the-most-foreign-aid-from-the-u-s/> [visitado diciembre de 2023].

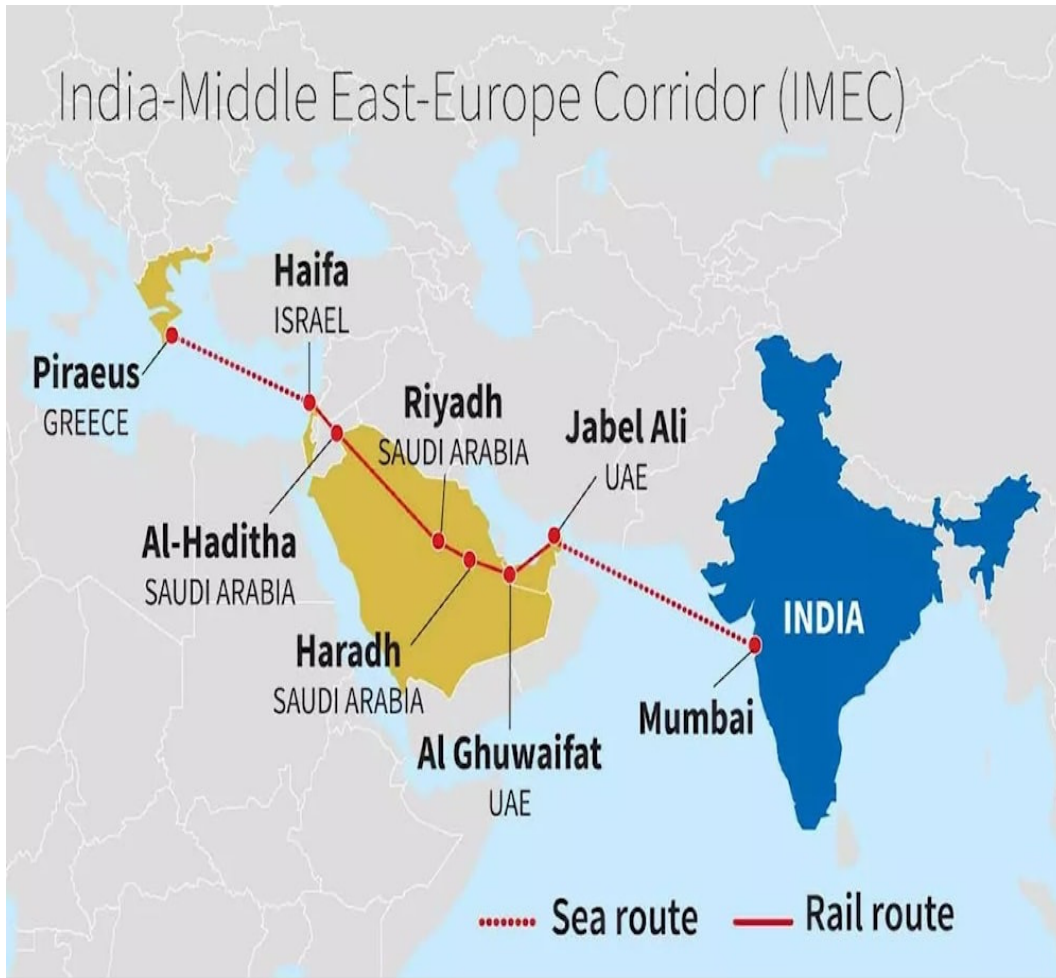




Mapa n° VI

Wikipedia Commons (2023). "Ben Gurion Canal compared to Suez Canal" en *Wikipedia*. Disponible en https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Ben_Gurion_Canal_compared_to_Suez_Canal.webp [visitado diciembre de 2023].





Mapa n° VII

Drishti The Vision Foundation (2023). "India-Middle East-Europe Corridor" en *Drishti The Vision Foundation*. Disponible en <https://www.drishtias.com/daily-updates/daily-news-analysis/india-middle-east-europe-corridor> [visitado diciembre de 2023].



Tutelaje y razón humanitaria

Tutelage and humanitarian reason

por Leonardo Schiocchet*

Recibido: 18/08/2023 – Aceptado: 27/11/2023

Resumen

Este artículo examina las interacciones entre Estado y refugiados basándose en etnografías que he desarrollado entre árabes emigrados forzosamente desde 2005. El concepto de tutelaje caracteriza las relaciones de poder entre refugiados, por un lado, y el orden mundial nacional-humanitario por otro. Desvela las relaciones de poder constitutivas de las situaciones sociales que analizo y que a menudo han dificultado la agencia de los refugiados. Sin embargo, este concepto ha sido aplicado solo en raras ocasiones al estudio antropológico de los refugiados. Este artículo argumenta a favor de la utilización del término “tutelaje” para caracterizar el razonamiento de los mecanismos fundamentales implicados en regímenes de refugiados.

Palabras clave: tutelaje; refugiados árabes; regímenes de refugiados; migración forzada; intervención humanitaria.

Abstract

This article examines engagements between state and refugees based

* Associate Researcher, Austrian Academy of Sciences Institute for Social Anthropology (ISA) y Associate Researcher, Institute for Social and Cultural Anthropology, University of Vienna (IKSA).



in ethnographies I have conducted among Arab forced migrants since 2005. The concept of tutelage characterizes the power relations at play between refugees on one side and the national-humanitarian order of the world on the other. It lays bare relations of power constitutive of the social situations I analyse and has often hampered refugee agency. Yet, this concept has been only rarely applied to the anthropological understanding of refugees. This article argues for the usefulness of the term “tutelage” to characterise the reasoning of fundamental mechanisms embedded into refugee regimes.

Key words: tutelage; Arab refugees; refugee regimes; forced migration; humanitarian intervention.

Este ensayo examina interacciones entre Estado y refugiados basándose en varias etnografías que he desarrollado entre migrantes forzosos árabes desde 2005. Argumenta a favor del uso del término “tutelage” para caracterizar mecanismos incrustados en regímenes de refugiados, que hasta cierto punto resuenan con los análisis de Ilana Feldman y Ticktin¹, Didier Fassin², Liisa Malkki³ y Michel Agier⁴ acerca de la intervención humanitaria y/o la razón humanitaria. El concepto de tutelage desnuda las relaciones de poder constitutivas de las situaciones sociales que analizo. Se considera que un sujeto o población bajo tutelage no posee capacidad total para tomar sus propias decisiones y es gobernado por un segundo que actúa como benefactor. En tanto los refugiados no deciden su propio destino ni participan en

¹ Feldman, I. & Ticktin, M. (Eds.) (2010). *In the Name of Humanity: The Government of Threat and Care*. London: Duke University Press.

² Fassin, D. (2012). *Humanitarian Reason: A Moral Order of the Present*. Berkeley: University of California Press.

³ Malkki, L. (1996). “Speechless Emissaries: Refugees, Humanitarianism, and Dehistoricization”. *Cultural Anthropology* 11 (3) (pp. 377-404). Arlington.

⁴ Agier, M. (2012). *Managing the Undesirables: Refugee Camps and Humanitarian Government*. Cambridge: Polity Press.



el diseño de las medidas políticas que los afectan, están por definición bajo tutelaje. Sin embargo, este concepto ha sido aplicado sólo en raras ocasiones al estudio antropológico de los refugiados y sí con más frecuencia al estudio de minorías indígenas⁵ o regímenes legales internacionales establecidos sobre ciertos territorios y sus poblaciones.⁶ El tutelaje manifiesta las relaciones de poder entre refugiados, por un lado, y el orden mundial nacional-humanitario por otro, y con frecuencia ha dificultado la agencia de los refugiados. Al negar la agencia, autonomía y participación política plena, el tutelaje cosifica y despolitiza a los refugiados bajo su égida. Para ilustrar la utilidad del término, este artículo comienza describiendo brevemente algunas situaciones de campo para identificar un punto en común que debe necesariamente abordarse.

El Contexto Sociopolítico

Este artículo destaca el desarrollo del contexto de la invasión estadounidense de Irak, en 2003, en términos de lo que los editores de este número especial llamaron “un proyecto más general de lectura de la región a los intereses de la alianza atlántica” en el Líbano, en relación a la cuestión de Palestina. Esto es importante porque el (extremadamente asimétrico) con-

⁵ Paine, R. (Ed.) (1980). *Ethnology: The White Arctic: Anthropological Essays on Tutelage Ethnicity*. Toronto: University of Toronto Press; Dyck, N. (1991). *What is the Indian “Problem”: Tutelage and Resistance in Canadian Administration*. St John’s: Memorial University of Newfoundland; Lima, A. C. de S. (2008). “Traditions of Knowledge in Colonial Management of Inequality: Reflections on an Indigenist Administration Perspective in Brazil”. *World Anthropologies Network (WAN)/Red de Antropologías del Mundo (RAM) Electronic Journal* 3 (pp. 7-29). Brasília; Lima, A. C. (1995). *Um Grande Cerco de Paz. Poder Tutelar, Indianidade e Formação do Estado no Brasil*. Petrópolis: Vozes; Palmié, S. & Stewart, C. (2016). “For an Anthropology of History”. *HAU, Journal of Ethnographic Theory* 6 (1) (pp. 207-36). Chicago.

⁶ Goertz, G. & Diehl, P. (1992). “Toward a Theory of International Norms: Some Conceptual and Measurement Issues”. *The Journal of Conflict Resolution* 36 (4) (pp. 634-664). Thousand Oaks; Alston, P. & MacDonald, E. (Eds.) (2008). *Human Rights, Intervention, and the Use of Force*. Oxford: Oxford University Press; Berman, N. (2011). *Passion and Ambivalence: Colonialism, Nationalism, and International Law*. The Hague: Brill.



flicto palestino-israelí determina gran parte de la *realpolitik* en el Medio Oriente en general, desde la opinión popular hasta la política estatal e internacional. En otras palabras, mirar lo que se desarrolló a este respecto en la región de *Bilād Al-Shām* (Gran Siria; más o menos, el Levante) es esencial para comprender las implicaciones de la invasión estadounidense de Irak en la región. La caída de Saddam Hussein reconfiguró las fuerzas sociopolíticas en la región con grandes consecuencias en el *Bilād Al-Shām*, particularmente porque el Partido Ba'ath iraquí de Hussein había sido un enemigo histórico del partido Ba'ath sirio de Asad, especialmente debido al apoyo de Hussein a la OLP y la resistencia palestina.⁷

El artículo también destaca la acción de un actor social global frecuentemente olvidado cuando se habla de políticas y relaciones internacionales, pero que en realidad es esencial especialmente cuando se trata de gestionar poblaciones desplazadas forzadas, que por su turno son uno de los efectos globales más importantes de las guerras: el humanitarismo, su lógica y mecanismos.

La situación política en el Líbano fue particularmente tensa entre 2006 y 2010, incluso para los estándares libaneses. Esto se reflejó en la expresión general de alianzas políticas, étnicas, nacionales y sectarias y, de manera más general, en la forma en que las personas se relacionaban entre sí, tanto dentro como fuera de los campos de refugiados. La hiperexpresión ritualizada de la identidad a la que hago referencia en gran parte de mi trabajo,⁸ y la medida en que la sospecha y la confianza dieron forma a los procesos de pertenencia social deben entenderse como tal vez particularmente intensos debido a la agitación política. Sin embargo, debe reconocerse que incluso este período representa simplemente otro capítulo en la violenta historia contemporánea del Líbano y de los palestinos, ya que ha provocado

⁷ Fisk, R. (2006). *Pity the Nation: Lebanon at War*. Oxford: Oxford University Press.

⁸ Schiocchet, L. (2022). *Living in Refuge: Ritualization and Religiosity in a Christian and a Muslim Palestinian Refugee Camp in Lebanon*. Bielefeld: transcript Publishing.



disposiciones, sensibilidades y afectos encarnados durante muchas décadas. Pero la invasión estadounidense de Irak influyó significativamente en la formación de alianzas y configuraciones sociopolíticas que presento a continuación.

La animosidad, la tensión y el conflicto se habían intensificado desde el inicio de mi trabajo de campo, que comenzó solo unos meses después del asesinato del primer ministro libanés, Rafiq al-Hariri, y la posterior retirada militar siria en 2005,⁹ y continuó hasta las elecciones parlamentarias en el verano de 2009. Al-Hariri era una figura carismática de origen suní libanés criada en Arabia Saudita. Después del final de la Guerra Civil en el Líbano, financió en gran medida la reconstrucción de Beirut a través de varias empresas de construcción civil, limpieza urbana y otros sectores de la economía. Habiéndose convertido en la figura antisiria más prominente y poderosa del país, fue respaldado por la mayoría de los líderes internacionales occidentales, y principalmente por las comunidades libanesa suní y drusa, junto con grandes sectores de la comunidad cristiana que entonces constituía la mayoría parlamentaria del gobierno libanés a pesar de ser una minoría en la población libanesa. Según estos grupos, y muy probablemente, el gobierno sirio estuvo directamente involucrado en su asesinato. La presión internacional condujo a la retirada militar siria del Líbano, llevándose consigo una serie de instituciones políticas y aparatos de control social y militar, incluido el núcleo del servicio de inteligencia. La mayoría parlamentaria y sus comunidades de apoyo acusaron de inmediato a Hezbolá de facilitar o al menos supervisar el asesinato de Hariri. Hezbolá condenó públicamente el asesinato y negó categóricamente cualquier participación. Poco después, la mayoría parlamentaria estuvo encabezada por Saad Hariri, el hijo de Rafiq al-Hariri, quien se mudó al Líbano desde Arabia Saudita después de

⁹ United Nations (2005). "Security Council receives Mehlis report; Annan condemns new assassination in Lebanon". <https://news.un.org/en/story/2005/12/163362> [Visitado Septiembre 2023].

la muerte de su padre para asumir el puesto de liderazgo vacante en el partido político de al-Hariri, *Tayyār al-Mustaqbal* (Movimiento del Futuro). El líder druso Walid Jumblat y los líderes de los partidos cristianos, a saber, las Fuerzas Libanesas y la Falange, unieron fuerzas con Saad Hariri poco después del asesinato. Por otro lado, a Hezbolá y al otro partido político chiita principal, Amal, se unió el general cristiano Michel Aoun, quien regresó de su exilio autoimpuesto en París para liderar *al-Tayyār al-Waṭany al-Ḥurr* (Movimiento Patriótico Libre), y otros partidos seculares de izquierda, como el Partido Comunista Libanés y *al-Ḥizb al-Sūry al-Qawmy al-Ijtimā'ay* (Partido Social Nacionalista Sirio; o simplemente SSNP).¹⁰

El idioma político que unía a cada uno de estos grupos de partidos dependía de su apoyo o desaprobación de Siria, y su discurso político tenía un fuerte trasfondo religioso, principalmente suní y chiita. Las confesiones más pequeñas, como los cristianos y los drusos, con su número y poder de negociación en ese momento eclipsado por los de los sunitas y los chiitas, tuvieron que optar por alianzas políticas con uno de los grupos más poderosos. La alianza antisiria de Saad Hariri también se conoció como el 14 de marzo, luego de un evento en 2005, la llamada Revolución de los Cedros, que tuvo lugar después del asesinato de al-Hariri, en protesta por la presencia militar siria en el Líbano. En contraste, la alianza pro-siria fue convocada el 8 de marzo, en referencia a una manifestación política el 8 de marzo de 2005, para celebrar el papel de Siria en la estabilización del país después de la Guerra Civil Libanesa y en el fortalecimiento de la resistencia libanesa contra la ocupación israelí del Líbano. Aunque el idioma de esta polarización se expresó con frecuencia simplemente como partidos “pro” y “anti” de Siria, los objetivos de cada facción eran particulares y complejos. Por ejemplo, la Falange, las Fuerzas Libanesas (L.F.) y el Movimiento Futuro apoyaron la intervención siria durante y justo después de la Guerra Civil, mientras que Hez-

¹⁰ Schiocchet, *Living in Refuge...*, *op. cit.*



bolá y Aoun enfrentaron directamente a Siria con la guerra en ese momento. El Movimiento Patriótico Libre de Michel Aoun comenzó como parte del bloque 14 de marzo, pero el 6 de febrero de 2006 firmó un memorando de entendimiento con Hezbolá que colocó al movimiento en el campo opuesto.¹¹

Como otro ejemplo más de muchos posibles, el Partido Comunista y Hezbolá fueron inicialmente enemigos debido a ideologías en conflicto, una secular y la otra religiosa. Finalmente, después de las elecciones parlamentarias de 2009, el líder druso Walid Jumblat anunció convenientemente su retiro del bloque del 14 de marzo, afirmando que su agenda se había vuelto demasiado “pro-occidental” y menos “árabe”. En otras palabras, aunque la arena política pareciera tener sólo dos bandos que se expresaban según la “fórmula siria”, en realidad no había una semejanza ideológica directa permanente entre los partidos agrupados en cada bando, y nadie podía predecir con certeza cómo las alianzas políticas se desarrollarían incluso en un futuro próximo. Estas alianzas eran principalmente de carácter estratégico y político, mientras que la pertenencia social todavía estaba muy definida por los tonos religiosos étnicos de las confesiones. Mientras que el grupo pro-Siria se asoció principalmente con los chiítas, la coalición anti-siria se asoció en gran medida con el islam sunita. En ese momento, los cristianos estaban políticamente fracturados, y el grupo Aoun destacaba principalmente la naturaleza árabe antiimperialista de su identidad libanesa, ya que los grupos cristianos del otro lado tendían a expresar su identidad libanesa alineándola con los valores occidentales y cristianos.¹²

Ese era el clima político cuando llegué al Líbano a fines de mayo de 2006 para comenzar mi investigación de campo. Sin embargo, lo que no esperaba era que la situación política pronto se deterioraría aún más. El 25 de junio de 2006, Hamas secuestró a Gilad Shalit, un soldado israelí, mató a dos soldados más e hirió a otros cuatro. Israel respondió con su mayor ofensiva

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*



en Gaza desde la Segunda Intifada (al-Aqsa). Poco después, Hezbolá sequestró a dos soldados israelíes más en una incursión transfronteriza. La respuesta israelí fue una guerra a gran escala contra el Líbano. En un puente genuino, aunque momentáneo, de divisiones sectarias y políticas, todos los sectores del gobierno y la mayoría de la población libanesa condenaron el ataque israelí y procedieron a ayudar a sus víctimas directas. No obstante, algunas facciones, tanto dentro del gobierno como en la sociedad en general, vieron en la guerra una oportunidad para debilitar a Hezbolá y fortalecer su propio control sobre el país. La guerra enfrentó a las IDF israelíes contra Hezbolá, ya que el ejército libanés no entró en la guerra debido en parte a la falta de equipo, y más aún por temor a dividirse en confesiones, lo que intensificó el conflicto y sumió al país en una guerra civil una vez más.¹³

Esta guerra se veía comúnmente en Occidente como una guerra de Israel contra Hezbolá. En la práctica, Amal y otros pequeños grupos políticos de izquierda poco conocidos en Occidente también se sumaron a la guerra del lado de Hezbolá, mientras que el único grupo palestino que se sumó directamente al conflicto fue el Frente Popular Marxista para la Liberación de Palestina (*al-Jabha Sha'abiyya li-Taḥrīr Filastyn*, o FPLP), que solo tuvo un papel simbólico y perdió solo dos milicianos. El gobierno israelí declaró que estaba ayudando a liberar al Líbano y a los libaneses de Hezbolá, y el primer ministro israelí, Ehud Olmert, nunca declaró oficialmente la guerra al Estado del Líbano. Sin embargo, el ejército israelí atacó violentamente la infraestructura civil libanesa, destruyendo el aeropuerto internacional Rafiq al-Hariri, todos los puentes y carreteras principales en el Líbano, muchos silos que contenían combustible o alimentos, y pueblos y ciudades enteras de mayoría chiita, como Tyre, Bint Jbeil y Qana.¹⁴

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Hovsepian, N. (2007). *The War on Lebanon: A Reader*. Northampton, MA: Olive Branch Press.



Tal guerra fue conocida localmente como *Ḥarb Tammūz* (Guerra de julio; o simplemente la Guerra de 2006) y duró treinta y cuatro días. Sus consecuencias fueron tremendas en el Líbano. Además del gran número de víctimas, la guerra destruyó una parte considerable de la infraestructura del país y socavó profundamente la economía libanesa. Hasta el final de mi trabajo de campo formal en el verano de 2009, el gobierno aún estaba reconstruyendo esa infraestructura. Por ejemplo, continuaron las restricciones diarias de electricidad, racionando cuatro horas de electricidad alternadas con cuatro horas sin electricidad en la mayoría de las ciudades excepto en el área de Beirut, donde el racionamiento no tomó proporciones tan extremas. Políticamente, la guerra en efecto fortaleció el control de Hezbolá sobre el país después de lo que localmente se consideró como su éxito militar.¹⁵ Aunque muchos libaneses responsabilizaron a Hezbolá por provocar la guerra, en opinión de la gran mayoría de los libaneses, la respuesta israelí fue desproporcionada, especialmente porque de ninguna manera se limitó a la destrucción de la infraestructura de Hezbolá y la eliminación de su personal.¹⁶

A mi regreso a los EE.UU., tuvo lugar otro evento consecuente en el Líbano, esta vez involucrando a los palestinos de manera más directa. El 20 de mayo de 2007, la policía libanesa allanó una casa en Trípoli que aparentemente era utilizada por militantes de un grupo neo-fundamentalista islámico llamado *Fataḥ al-Islām* con sede dentro del campo de refugiados palestinos de Nahr al-Bared. Según datos de la ONU de 2003, Nahr al-Bared albergaba a 31.023 refugiados palestinos.¹⁷

Los miembros de Fataḥ Al-Islām eran menos de 300 en total. Sin embargo, cuando los miembros de Fataḥ Al-Islām abrieron fuego contra la po-

¹⁵ BBC. (2011). "Hezbollah and allies topple Lebanese unity government». Londres, 12/1. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-12170608> [Visitado Septiembre 2023].

¹⁶ Hovsepian, *The War on...*, *op cit.*

¹⁷ Knudsen, A. (2011). "Nahr el-Bared: The political fall-out of a refugee disaster" en Knudsen, A. y Hanafi, S. (eds.). *Palestinian refugees: identity, space and place in the Levant* (pp. 97-110). London: Routledge.



licía libanesa, desencadenaron un gran enfrentamiento armado en los alrededores del campo de refugiados. Los miembros de Fatah Al-Islām irrumpieron en un puesto de control libanés en la entrada del campo y mataron a 27 soldados libaneses y varios civiles. La facción ya era impopular incluso en Nahr al-Bared. Como escuché de los residentes del campamento, había estado tratando de imponer su versión del islam a los residentes y trataba a Palestina como un frente más para la yihad. Después de que comenzó el conflicto, tanto Fatah como Hamas se ofrecieron a ingresar al campamento y dismantelar el grupo para el gobierno. Sin embargo, las autoridades libanesas rechazaron esta oferta, ya que consideraban que la intervención oficial libanesa era de suma necesidad. Hezbolá condenó con vehemencia al grupo salafista neo-fundamentalista, que comenzó a ser visto como un implante en el Líbano para contrarrestar la influencia de Hezbolá. Esta vez, Hezbolá no tomó el asunto en sus propias manos, sino que expresó su apoyo al ejército libanés y llamó a sus combatientes caídos “mártires de la causa nacional”. El gobierno libanés optó por abordar el problema desplegando el ejército e inició un asedio al campo que duró unos cuatro meses. Según el ejército libanés, los líderes de *Fatah Al-Islām* eran principalmente iraquíes, argelinos e incluso libaneses. Intentaron establecerse en los campos palestinos debido al valor estratégico de los sitios como escondites y como terreno fértil para el reclutamiento al islamismo y al neo-fundamentalismo islámico. Se consideraba que muchos refugiados palestinos habían perdido el rumbo de su vida, no tenían expectativas ni esperanza para el futuro y vivían en la más absoluta pobreza. Sin embargo, hay poca evidencia de que sus esfuerzos de reclutamiento hayan tenido éxito.¹⁸

No obstante, el campamento quedó completamente arrasado durante los cuatro meses de asedio, que duró hasta el 2 de septiembre. Regresé al Líbano inmediatamente después de la destrucción del campo. La mayoría de

¹⁸ *Ibidem*.



las personas desplazadas se fueron a vivir con amigos y familiares en otros campamentos de refugiados palestinos en todo el Líbano. Regresé al Líbano un par de meses después del final del conflicto en Nahr al-Bared. Esta vez, cuando salí del aeropuerto, fui directamente al campo de refugiados de al-Jalil donde, entre otros, conocí a algunos de los refugiados de Nahr al-Bared que ahora viven allí y a un hombre palestino con quien había pasado mucho tiempo durante la guerra en 2006. En mi ausencia, se había producido otro acontecimiento político: los libaneses no podían ponerse de acuerdo sobre las elecciones tras el final del mandato del presidente Emile Lahoud. Tanto las facciones del 14 de marzo como las del 8 de marzo sospechaban unas de otras y solo aceptarían una nueva elección bajo sus propias condiciones. Como consecuencia, durante todo el segundo período de mi estadía en el Líbano, que duró un poco más de 10 meses, el Estado no tuvo presidente, y este tema calentó mucho la arena política y ayudó a dar forma a los procesos descritos en este artículo particularmente y en este número especial de *Cuadernos de Marte* en general.

Tutelage en Práctica

He realizado trabajo de campo con refugiados palestinos en el Líbano desde 2006, habiendo dedicado la mayoría de mi tiempo a dos campos de refugiados en particular entre 2006 y 2009: Al-Jalil, en el valle de Beqa', cerca de la frontera con Siria, y Dbayeh, en la Cordillera del Líbano. Las trayectorias que seguí entonces, y que aún sigo, me mostraron que los refugiados de ambos campos tenían poco o ningún éxito en participar en la toma de decisiones relacionadas con su situación. En primer lugar, todos querían regresar a sus aldeas de origen, Lubyeh para la mayoría de los asentados en Al-Jalil y Al-Bassa para la mayoría ubicada en Dbayeh, ambas aldeas localizadas en Galilea y, por tanto, en la tierra que se había convertido en Is-



rael. Hasta hoy, más de 70 años después de su expulsión, los refugiados originales y sus descendientes no pueden regresar a esas aldeas ni decidir de forma determinante su destino en otra parte. Nunca han sido interlocutores en los planes que definieron su condición, y su única agencia ha sido casi en su totalidad el resultado de su resistencia frente a decisiones impuestas sobre ellos por parte de instituciones internacionales y gobiernos nacionales.

Una mayoría abrumadora de estos refugiados carecía del derecho a la ciudadanía en el Líbano, a excepción de unos pocos a los cuales se les ofreció la ciudadanía por causa de su trasfondo cristiano en la década del cincuenta, o de las mujeres que se habían casado con hombres libaneses. Debido a que no están integrados a un Estado, no tienen pasaporte, sólo documentos de viaje emitidos por el gobierno libanés, y que restringen severamente su movimiento fuera del Líbano. Los palestinos de Al-Jalil y Dbayeh tuvieron además que mudarse internamente a través de varios campos de refugiados hasta ser ubicados en estos respectivos campos. Están excluidos de la mayoría de los trabajos en el Líbano y tampoco pueden poseer propiedad legalmente en ese país. Además, he seguido varios esfuerzos de ONGs y otras organizaciones internacionales para mejorar la vida en estos campos. Muy pocas de entre ellas se interesaron por las propias consideraciones de los refugiados acerca de lo que ellos percibían como importante, prefiriendo imponer voluntades externas. Por ejemplo, una organización italiana buscaba construir una instalación deportiva en Dbayeh, pese a los intensos esfuerzos de los refugiados para utilizar los fondos en el emplazamiento de una escuela para el campo. Finalmente, no hubo acuerdo y no se construyó nada.

Pero mi investigación sobre los refugiados palestinos también me llevó a otras partes. Durante mi trabajo de campo, desde 2010 a 2011, entre un grupo de originalmente poco más de 100 refugiados palestinos de Iraq que fueron reubicados a Brasil tras la caída de Saddam Hussein, encontré un



patrón similar. Casi todos provenían del campo de refugiados de Rwayshed en Jordania, que albergaba refugiados diversos por causa del conflicto en Iraq, incluyendo iraquíes de diferente trasfondo religioso, y gente de distintas nacionalidades y etnias, como sudaneses, kurdos y palestinos. La ACNUR organizó un proceso de selección donde representantes de distintos países eligieron qué grupos de refugiados aceptar, dado el inminente plan de la ACNUR para desmantelar el campo y reubicar idealmente a los refugiados que allí habitaban. Mientras los Estados Unidos, Suecia y otros países recibieron a la mayoría de los refugiados de Rwayshed, un grupo de refugiados palestinos viviendo en Iraq antes del conflicto fue rechazado por todos los países que participaron del proceso de selección. La mayoría de ellos había nacido en Iraq y por ello se les prohibió tanto mudarse a sus aldeas de origen en el territorio antes conocido como Palestina, como trasladarse a los territorios controlados por la Autoridad Palestina.¹⁹

Finalmente, en 2007, Chile y Brasil firmaron un acuerdo con la ACNUR y recibieron a los refugiados restantes, quienes no podían decidir por su cuenta el hecho de emigrar o no. A aquellos instalados en Brasil se les prometió ciudadanía inmediata, algo que no se cumplió para la mayoría, sólo para los que tuvieron hijos en territorio brasileño. Éstos tuvieron que probar que estaban “integrados correctamente” para poder gozar de ciudadanía brasileña, un proceso que podría llevar hasta 10 años. El significado de esa integración no fue claro para todos ellos, y muchas de sus solicitudes fueron rechazadas una y otra vez. Dada la dificultad de su estadía en Brasil, fue imposible para muchos encontrar trabajo estable y pagar la renta, especialmente aquellos refugiados de edad avanzada, algunos de los cuales no tenían familia en Brasil. Un pequeño número de ellos incluso deseaban ser devueltos a Iraq o algún otro país donde tuviesen padres o hijos, pero esto

¹⁹ Schiocchet, L. (2019). “Outcasts among Undesirables: 117 Palestinian Refugees in Brazil in-between Humanitarianism and Nationalism”. *Latin American Perspectives* n° 46(3) (pp. 84-101). New York.



también se les negó. La mayoría se quejaba de no poseer la agencia necesaria para decidir dónde vivirían, o incluso lo que podrían hacer en Brasil. A muchos se les impidió trabajar en su área de especialidad, dado que sus certificados no fueron aprobados por el gobierno brasileño. Uno de ellos, por ejemplo, fue un profesor en Bagdad con un diploma universitario que se encontró trabajando como guardia de seguridad para una pequeña tienda en el sur de Brasil, cuyo dueño era palestino. Otra persona se ató desnuda al mástil de la bandera brasileña frente al Congreso en Brasilia, demandando ser deportado, pero sin éxito.

Uno de los refugiados en Brasil era la tía de un refugiado interlocutor palestino del campo de Al-Jalil en el Líbano. Junto a su esposo, intentaron emigrar hacia Dinamarca a través de un proceso de reunificación familiar, algo que sólo ocurrió tras años de intentos. Conocí a su sobrino en Aarhus, Dinamarca, donde yo también desarrollaba trabajo de campo entre palestinos a los cuales se les había concedido la ciudadanía una década atrás. Muchos de ellos habían venido de Al-Jalil, y una familia había venido de Dbayeh. A diferencia de lo ocurrido en el Líbano o Brasil, estos palestinos emigraron a Dinamarca por voluntad y esfuerzo propios. Sin embargo, a pesar de poseer ciudadanía danesa, se les prohibió traer a su familia a Dinamarca debido al carácter crecientemente restrictivo de las leyes inmigratorias danesas. La mayoría de los palestinos en Aarhus vivían en un complejo de residencias subsidiadas denominadas Gellerupparken, y trabajaban en un gran cobertizo llamado Bazar Vest, construido por las autoridades danesas con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el vecindario, conocido en Dinamarca como Wild West (Lejano Oeste) en alusión al Bazar. Mientras las autoridades danesas, y especialmente la ciudad de Aarhus, intentaron mejorar sus vidas, en 2011 iniciaron el proceso de desmantelamiento de lo que se percibía como un ghetto peligroso, en nombre de la “integración”.²⁰

²⁰ Schiocchet, L. (2021). *Social Belonging Processes and Social Organization among*



La integración, en este contexto, equivale a una intervención directa en la vida comunitaria a través de, por ejemplo, el envío de niños musulmanes de la localidad a escuelas en diferentes vecindarios, y la clausura de la piscina comunitaria debido a la forma en que las mujeres musulmanas hacían uso de ella. Además, la totalidad del Gellerupparken debía ser gentrificado y transformado en un área mixta, lo cual expulsaría a muchos de los habitantes musulmanes dado el aumento en los precios y las restricciones a sus dinámicas de socialización. Adicionalmente, las familias cuyos hijos estuviesen involucrados en crímenes (de cualquier índole), perderían sus contratos de arrendamiento. La comunidad musulmana, compuesta mayormente por palestinos que se mudaron allí especialmente en los ochenta, y por kurdos de diferentes países, somalíes y otros, se ha quejado insistentemente sobre su falta de agencia en cuanto a las decisiones que le fueron impuestas desde arriba.

Mi trabajo con migrantes forzados palestinos, sirios e iraquíes en Austria también apunta a un patrón similar. Mientras la recepción de refugiados del conflicto sirio en Austria había sido percibida como favorable en 2015 y 2016, medidas políticas recientes tomadas por el gobierno han revertido la situación, y esta percepción inicial ha disminuido exponencialmente a la vez que los migrantes forzados encuentran más dificultades para vivir en Austria. Una vez más, las medidas gubernamentales se han basado en su mayoría en el objetivo ideal de la “integración”, y una vez más, los migrantes forzados han sido excluidos del proceso de decisión detrás de estas medidas y de la conceptualización misma del significado de la integración en la práctica. Los refugiados y buscadores de asilo movilizados por otros conflictos han tenido perspectivas mucho menos positivas en relación con las medidas gubernamentales austríacas, partiendo del hecho de que su aceptación como refu-

Arab Forced Migrants: Theoretical-Methodological Contributions. Habilitation Thesis (venia docendi) in social and cultural anthropology. Institute for Social and Cultural Anthropology, University of Vienna, Austria.



giados en ese país se opone directamente a la de los refugiados del conflicto sirio. A la mayoría de los iraquíes y afganos, por ejemplo, se les ha revocado su estatus de refugiado en base a la presunción de que Iraq y Afganistán son países seguros. Esto contradice netamente las regulaciones estatales de académicos en instituciones austríacas, y que desean llevar a cabo trabajo de campo en estas regiones. Como ejemplo, se me ha negado repetidamente el permiso para desarrollar trabajo de campo en Beirut antes de esta crisis, dado que el Estado austríaco ha emitido fuertes advertencias sobre viajes relacionados con la mayoría de los países del Medio Oriente.

Al igual que en Brasil y Dinamarca, la integración es un concepto movilizado por el gobierno austríaco para definir políticas migratorias, no solamente relacionadas con la entrada en el país, sino también con la regulación de la permanencia en el mismo. Más importante aún, se regulan no sólo estatus oficiales sino también la percepción pública, influyendo en el espacio de agencia que el sujeto posee para adquirir medios de vida y socializar. Si bien se alega su procedencia a partir de esfuerzos de diálogo entre las partes involucradas, es realmente una cláusula contractual, que incluye líneas demarcatorias oficiales y trasfondos tácitos, basados en el principio de la soberanía nacional. Pero la integración es sólo uno de los mecanismos involucrados en regímenes de refugiados, más claros en algunos casos (por ejemplo, Brasil, Dinamarca y Austria) y menos en otros (por ejemplo, el Líbano), y definidos por el tutelaje.

Tutelaje Humanitario

Uno de los elementos más característicos de encuentros que involucran a migrantes forzados es su tendencia hacia una fuerte asimetría. Mucho se ha escrito sobre regímenes de refugiados y agencia, y sobre cómo el humanitarismo actúa con frecuencia como contraparte a la soberanía del Es-



tado-nación.²¹ Sin embargo, muy pocos han denominado la relación entre lo que llamo el orden mundial nacional-humanitario (un sucedáneo del “orden nacional de las cosas” de Malkki) y los migrantes forzados de acuerdo con lo que define el espacio de agencia de los actores: el tutelaje.

Según el diccionario de Merriam-Webster, “tutelaje” significa:

una acción de guardar o proteger (...) el estado de ubicarse por debajo de un guardián o tutor (...) el derecho de poder de un tutor sobre un pupilo (...) dependencia (...) una influencia determinante ejercida sobre un individuo por una persona, escuela o movimiento.²²

Es decir, bajo el tutelaje, un sujeto o población, de los cuales se considera que no poseen la capacidad total de tomar sus propias decisiones, son gobernados por otro actor que opera como benefactor. Ya sea que esté apoyado por principios liberales o no, el tutelaje existe tanto en sociedades liberal-democráticas como en otras formas de organización política. En tanto los refugiados no deciden sobre su propio destino y no participan en el diseño de las medidas políticas que los afectan, están por definición bajo tutelaje.²³

Sin embargo, tal y como se mencionó al principio, el concepto de tutelaje sólo se ha aplicado en raras ocasiones a la comprensión antropológica de los refugiados, en contraste a la mayor frecuencia en el estudio de minorías

²¹ Fassin, D. (2012). *Humanitarian Reason...*, *op. cit.*: Fassin, D. (2013). “Why Ethnography Matters: On Anthropology and its Publics”. *Cultural Anthropology* 28 (4) (pp. 621-646). Arlington; Agier, M. (2008). *On the Margins of the World: The Refugee Experience Today*. Cambridge: Polity Press; Agier, M. (2012). *Managing the Undesirables...*, *op. cit.*; Feldman & Ticktin, *In the Name of Humanity...*, *op. cit.*”; Malkki, L. (1985). “The Origin of a Device of Power: The refugee Camp in Post-war Europe”. Special Paper submitted to the Department of Anthropology, Harvard University, Cambridge; Malkki, L. (1992). “National Geographic: The Rooting of Peoples and the Territorialization of National Identity among Scholars and Refugees”. *Cultural Anthropology* 7 (1) (pp. 24-44). Arlington; Malkki, L. (1995). *Purity and Exile: Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*. Chicago: University of Chicago Press.

²² Anonymous (1986). “Tutelage” en *Webster’s Third New International Dictionary*. Springfield/MA: Merriam-Webster Inc., Publishers, p. 2470.

²³ Schiocchet, L. (2017). “Integration and Encounter in Humanitarian Tutelage” en Kohlbacher, J. & Schiocchet, L. (Eds.) *From Destination to Integration. Afghan, Syrian and Iraqi Refugees in Vienna* (pp. 9-35). Vienna: Austrian Academy of Sciences Press.



indígenas o regímenes legales internacionales que operan sobre ciertos territorios y poblaciones. En una cita peculiar acerca del gobierno sobre minorías extranjeras y no ciudadanos, David Rieff escribe:

Pese a todo lo que los divide, los imperialistas testarudos y los promotores contemporáneos del humanitarismo estatal comparten algo de la misma fe en que la combinación de alta voluntad moral, fuerza militar, la imposición del buen gobierno y el tutelaje benigno (...) puede ser una fuerza para beneficio de la humanidad.²⁴

Tal y como corrobora esta cita, las desventajas del tutelaje humanitario son difícilmente problematizadas más allá del consenso aceptado. El tutelaje asume la incapacidad temporal de los refugiados para gobernar sus propias vidas, evocando la transferencia de biopoder²⁵ –poder sobre la vida de los sujetos-, de los refugiados a la ONU²⁶ y/o al Estado hospedante. Se supone que el tutelaje sea temporal, culminando a menudo con “integración” total en caso de reasentamientos, y es por tanto una contrapartida a la integración. Mientras que la integración moviliza una visión mítico-ideológica de la nación hospedante, el tutelaje moviliza un aparato burocrático regulatorio alineado con dicha visión.²⁷

Otro modelo prometedor que los académicos han movilizado recientemente y que podría desarrollar las relaciones de poder involucradas en la intervención humanitaria es el concepto de “gift economy” (economía del don) de Marcel Mauss.²⁸ Pese a los buenos resultados obtenidos en su aplicación a una variedad de situaciones sociales, este modelo tiene algunas

²⁴ Rieff, D. (2003). *A Bed for the Night: Humanitarianism in Crisis*. New York: Simon & Schuster, p. 51.

²⁵ Foucault, M. (1988). “Technologies of the Self”. En Martin, L. H, Gutman, H. y Hutton, P. H. (Eds.), *Technologies of the Self: A Seminar with Michel Foucault* (pp. 16-49). Amherst, MA: University of Massachusetts Press.

²⁶ United Nations (1948). *Universal Declaration of Human Rights*. http://www.un.org/en/udhrbook/pdf/udhr_booklet_en_web.pdf [visitado agosto 2023].

²⁷ Schiocchet, “Outcasts among Undesirables...”, *op. cit.*

²⁸ Mauss, M. (1990). *The Gift: The Form and Reason for Exchange in Archaic Societies*. Oxford: Routledge.



limitaciones serias cuando se aplica a la comprensión de la intervención humanitaria sobre refugiados. La economía del don se caracteriza por tres fases: dar, recibir y reciprocitar. A diferencia de la lógica capitalista, dar es preferible a recibir, y acumular es percibido como atesorar, llevando esto a catastróficos resultados sociales. Dado que el acto de dar debe ser reciprocado con un regalo percibido al menos como igualmente valioso con respecto al recibido, durante el tiempo que transcurre entre dar y recibir reciprocación, el estatus moral del dador, y por tanto su posición social, son elevados, generando o profundizando una jerarquía. Esta relación de poder no puede simplemente evitarse, ya que, al igual que un regalo de cumpleaños, el obsequio en este tipo de economía no puede ser rechazado, puesto que esto significaría un rechazo a la relación expresada a través del regalo. En esta economía, los mismos dones circulan temporada tras temporada, pasando de individuo a individuo. Se dice que cada uno de estos dones posee un “espíritu” (*hau*, en Kilivila). Cuanto más tiempo esté en circulación un obsequio, mayor estatus adquirirá su espíritu. De esta manera, este tipo de “economía moral” presupone un circuito que conecta diversas partes de una sociedad (o diferentes sociedades) a través de la reciprocidad. La totalidad del esquema sólo puede desarrollarse gracias a que los sujetos alternan sus roles en este sistema.

Algunos han aplicado este concepto de forma directa a la intervención humanitaria (Hamid;²⁹ Jolliffe), algunos de forma más crítica (Fassin³⁰), y pocos enfatizan las relaciones de poder. Aunque el poder no haya sido el aspecto principal del famoso ensayo de Mauss, su modelo lo tomaba ciertamente en cuenta, y la mayoría del trabajo académico que emergió de este ensayo, de una forma u otra, se interesó por las relaciones de poder.³¹

²⁹ Hamid, S. (2012). *(Des)Integrando Refugiados: Os Processos do Reassentamento de Palestinos no Brasil*. Doctoral Dissertation. Graduate Program in Anthropology. Brasília: Universidade de Brasília; Jolliffe, P. (2016). *Learning, Migration and Intergenerational Relations: The Karen and the Gift of Education*. Palgrave MacMillan.

³⁰ Fassin, *Humanitarian Reason...*, *op. cit.*

³¹ Lévi-Strauss, C. (1969). *Elementary Structures of Kinship*. Boston: Beacon Press; Du-



Aún más importante, entiendo la economía del don descrita por Mauss como esencialmente diferente a las relaciones establecidas a través de intervención humanitaria, particularmente debido a que la reciprocidad se encuentra limitada severamente o alterada en el caso de las segundas (definidas aquí como producto de la acción de la ONU, ONG's internacionales, o actores estatales –tanto huéspedes como donantes-). En primer lugar, en los casos donde el receptor del obsequio reciproca directamente, esta acción no es reciprocada a continuación, dada la asimetría social entre las partes involucradas; es decir que, mientras los refugiados pueden, en raras pero significativas ocasiones, convertirse en donantes, el aparato humanitario no equivale a los refugiados, y la ayuda a los mismos se otorga sin presunción de reciprocidad. De hecho, es la conocida asimetría entre las partes la que impulsa al aparato humanitario a “dar” en primer lugar, siendo el bienestar de los refugiados lo que en principio introduce simetría (justicia social) en el sistema. En segundo lugar, usualmente se considera que la reciprocación se redirige a un tercer sujeto más allá de la intervención humanitaria y el refugiado que recibe ayuda (siguiendo el lema de “te ayudaremos para que puedas ayudar a otros”). En ambos casos, como Barbara Harrell-Bond establece correctamente, el sistema crea dadores eternos y receptores eternos, en lugar de favorecer el intercambio generalizado y la alternancia de roles característica del modelo de la economía del don.³² En resumen, el principio de este sistema se asemeja al de la caridad, y la caridad y la economía del don son muy disímiles.

mont, L. (1980). *Homo Hierarchicus: The Caste System and Its Implications*. Chicago: University of Chicago Press; Strathern, M. (1988). *The Gender of the Gift: Problems with Women and Problems with Society in Melanesia*. Los Angeles: University of California Press; Lanna, M. (2007). “God-parenthood and sacrifice in Northeast Brasil”. *Vibrant* 4 (2) (pp.121-152). Brasília; La revue du MAUSS. n/a. <http://www.revuedumauss.com.fr/Pages/APROP.html> [Visitado agosto 2023].

³² Harrell-Bond, B. (2005). *Rights in Exile: Janus-Faced Humanitarianism*. Oxford: Berg-hahan; Harrell-Bond, B. (2002). “Can Humanitarian Work with Refugees be Humane?”. *Human Rights Quarterly* 24 (pp. 51-85), Baltimore; Harrell-Bond, B. (1986). *Imposing Aid: Emergency Assistance to Refugees*. Oxford: Oxford University Press.



Lo que está en juego aquí son tanto los principios de la intervención humanitaria y las relaciones de poder que conllevan, como lo que nosotros entendemos como *humano* y *humanidad*,³³ y cómo podemos organizar la sociedad alrededor de estos conceptos. Como he argumentado, la relación entre los dos elementos antes expuestos puede ser de hecho sorpresivamente contradictoria. El tutelaje, en oposición a la economía del don, desnuda las relaciones de poder constitutivas de esta situación social. El tutelaje es lo que Malkki y Foucault combinados llamarían una tecnología del biopoder, lo cual significa poder sobre la vida, el cual permite ejercer poder de forma asimétrica a través del sistema de fuerzas en juego.³⁴ Regímenes tutelares legitiman la dependencia de protectorados, niños, grupos indígenas, minorías nacionales, refugiados, y otros sujetos a los cuales se considera incapaces de tomar sus propias decisiones. Al negar la agencia, participación política plena y autonomía, el tutelaje cosifica y despolitiza, tal y como hace el estado de excepción, según Agamben.³⁵

Conclusión

Para concluir, el tutelaje está poco estudiado. Este artículo es parte de mi esfuerzo por desarrollar el tópico para futuros abordajes teóricos. En los casos presentados, el tutelaje presupone la incapacidad temporal de los refugiados para gobernar sus propias vidas, evocando la transferencia de biopoder –poder sobre la vida de los sujetos³⁶- de los refugiados a la ONU y luego a los Estados-nación. Los contextos afectados en gran manera por la

³³ En inglés, los términos utilizados son “human”, “humanity” y “humane”, pero como el primero y el último poseen traducción idéntica en el español, sólo se incluyeron dos.

³⁴ Malkki, “The origins of...”, *op. cit.*; Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*. Toronto: The Harvester Press.

³⁵ Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press; Agamben, G. (2005). *State of Exception*. Chicago: The University of Chicago Press.

³⁶ Foucault, M. (1988). “Technologies of the Self”..., *op. cit.*

guerra y la violencia infunden trauma, y los refugiados provenientes de esos lugares no sólo necesitan cuidado psicológico sino también tiempo para adaptarse a un nuevo ambiente que demanda diferentes valores, conductas y normas sociales. No se les puede pedir “integrarse” fácilmente. Así como justifica cierto nivel de tutelaje por parte de los Estados hospedantes, la categoría legal de “refugiado” también excluye la integración como precondition para la permanencia del refugiado o buscador de asilo en el Estado. Más bien, si la naturaleza de la condición de refugiado es lo que moviliza a un régimen tutelar, los países hospedantes necesitan estar preparados para ofrecer las herramientas sociales apropiadas para empoderar a los refugiados de manera que puedan lidiar con su trauma e integrarse en el nuevo contexto social. De la misma manera, si el resultado deseado de las políticas diseñadas para los refugiados es la integración, medidas políticas que permitan su participación deben ser, no sólo un objetivo, sino también un medio para llegar a este fin.

Bibliografía

Agamben, G. (1998). *Homo Sacer: Sovereign Power and Bare Life*. Stanford: Stanford University Press.

Agamben, G. (2005). *State of Exception*. Chicago: The University of Chicago Press.

Agier, M. (2008). *On the Margins of the World: The Refugee Experience Today*. Cambridge: Polity Press.

Agier, M. (2012). *Managing the Undesirables: Refugee Camps and Humanitarian Government*. Cambridge: Polity Press.

Alston, P. & MacDonald, E. (Eds.) (2008). *Human Rights, Intervention, and the Use of Force*. Oxford: Oxford University Press.



BBC. (2011). "Hezbollah and allies topple Lebanese unity government». Londres, 12/1. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-12170608> [Visitado Septiembre 2023].

Berman, N. (2011). *Passion and Ambivalence: Colonialism, Nationalism, and International Law*. The Hague: Brill.

Dumont, L. (1980). *Homo Hierarchicus: The Caste System and Its Implications*. Chicago: University of Chicago Press.

Dyck, N. (1991). *What is the Indian "Problem": Tutelage and Resistance in Canadian Administration*. St John's: Memorial University of Newfoundland.

Feldman, I. & Ticktin, M. (Eds.) (2010). *In the Name of Humanity: The Government of Threat and Care*. London: Duke University Press.

Fassin, D. (2012). *Humanitarian Reason: A Moral Order of the Present*. Berkeley: University of California Press.

Fassin, D. (2013). "Why Ethnography Matters: On Anthropology and its Publics". *Cultural Anthropology* n° 28 (4) (pp. 621-646). Arlington, VA.

Fisk, R. (2006). *Pity the Nation: Lebanon at War*. Oxford: Oxford University Press.

Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977*. Toronto: The Harvester Press.

Foucault, M. (1988). "Technologies of the Self" en Martin, L. H., Gutman, H & Hutton, P. H. (Eds.). *Technologies of the Self: A Seminar with Michel Foucault* (pp. 16-49). Amherst, MA: University of Massachusetts Press.

Goertz, G. & Diehl, P. (1992). "Toward a Theory of International Norms: Some Conceptual and Measurement Issues". *The Journal of Conflict Resolution* n° 36 (4) (pp. 634-664). New York.

Hamid, S. (2012). *(Des)Integrando Refugiados: Os Processos do Reassentamento de Palestinos no Brasil*. Doctoral Dissertation. Graduate Program in Anthropology. Brasilia: Universidade de Brasília.

Harrell-Bond, B. (2005). *Rights in Exile: Janus-Faced Humanitarianism*. Oxford: Berghahan.



Harrell-Bond, B. (2002). "Can Humanitarian Work with Refugees be Humane?". *Human Rights Quarterly* n° 24 (pp. 51-85). Baltimore.

Harrell-Bond, B. (1986). *Imposing Aid: Emergency Assistance to Refugees*. Oxford: Oxford University Press.

Hovsepian, N. (2007). *The War on Lebanon: A Reader*. Northampton, MA: Olive Branch Press.

Jolliffe, P. (2016). *Learning, Migration and Intergenerational Relations: The Karen and the Gift of Education*. London: Palgrave Macmillan.

Knudsen, A. (2011). "Nahr el-Bared: The political fall-out of a refugee disaster" en Knudsen A. and Hanafi, S. (eds.). *Palestinian refugees: identity, space and place in the Levant* (pp. 97-110). London: Routledge.

Malkki, L. (1985). "The Origin of a Device of Power: The refugee Camp in Post-war Europe". Special Paper submitted to the Department of Anthropology. Harvard University, Cambridge.

Malkki, L. (1992). "National Geographic: The Rooting of Peoples and the Territorialization of National Identity among Scholars and Refugees". *Cultural Anthropology* n° 7 (1) (pp. 24-44). Arlington, VA.

Malkki, L. (1995). *Purity and Exile: Violence, Memory, and National Cosmology among Hutu Refugees in Tanzania*. Chicago: University of Chicago Press.

Malkki, L. (1996). "Speechless Emissaries: Refugees, Humanitarianism, and Dehistoricization". *Cultural Anthropology* n° 11 (3) (pp. 377-404). Arlington, VA.

Mauss, M. (1990). *The Gift: The Form and Reason for Exchange in Archaic Societies*. Oxford: Routledge.

Merriam-Webster. (1986). "Tutelage" en *Webster's Third New International Dictionary* (pp. 2470). Springfield/MA: Merriam-Webster Inc., Publishers.

Lanna, M. (2007). "God-parenthood and sacrifice in Northeast Brasil". *Vibrant* n° 4 (2) (pp. 121-152), Brasília.

La revue du MAUSS. n/a. <http://www.revuedumauss.com.fr/Pages/>



APROP.html [Visitado agosto 2023].

Lévi-Strauss, C. (1969). *Elementary Structures of Kinship*. Boston: Beacon Press.

Lima, A. C. de S. (2008). "Traditions of Knowledge in Colonial Management of Inequality: Reflections on an Indigenist Administration Perspective in Brazil". *World Anthropologies Network (WAN)/Red de Antropologías del Mundo (RAM) Electronic Journal* n° 3 (pp. 7-29). Brasília.

Lima, A. C. (1995). *Um Grande Cerco de Paz. Poder Tutelar, Indianidade e Formação do Estado no Brasil*. Petrópolis: Vozes.

Paine, R. (Ed.) (1980). *Ethnology: The White Arctic: Anthropological Essays on Tutelage Ethnicity*. Toronto: University of Toronto Press.

Palmié, S. & Stewart, C. (2016). "For an Anthropology of History". *HAU, Journal of Ethnographic Theory* n° 6 (1) (pp. 207-236). Chicago.

Rieff, D. (2003). *A Bed for the Night: Humanitarianism in Crisis*. New York: Simon & Schuster.

Schiocchet, L. (2017). "Integration and Encounter in Humanitarian Tutelage" en Kohlbacher, J. & Schiocchet, L. (Eds.). *From Destination to Integration – Afghan, Syrian and Iraqi Refugees in Vienna* (pp. 9-35). Vienna: Austrian Academy of Sciences Press.

Schiocchet, L. (2019). "Outcasts among Undesirables: 117 Palestinian Refugees in Brazil in-between Humanitarianism and Nationalism". *Latin American Perspectives* n° 46(3) (pp. 84-101). New York.

Schiocchet, L. (2021). *Social Belonging Processes and Social Organization among Arab Forced Migrants: Theoretical-Methodological Contributions*. Habilitation Thesis (venia docendi) in social and cultural anthropology. Institute for Social and Cultural Anthropology, University of Vienna, Austria.

Schiocchet, L. (2022). *Living in Refuge: Ritualization and Religiosity in a Christian and a Muslim Palestinian Refugee Camp in Lebanon*. Bielefeld: transcript Publishing.

Strathern, M. (1988). *The Gender of the Gift: Problems with Women and*



Problems with Society in Melanesia. Los Angeles: University of California Press.

United Nations (1948). *Universal Declaration of Human Rights*. http://www.un.org/en/udhrbook/pdf/udhr_booklet_en_web.pdf [Visitado agosto 2023].

United Nations. (2005). "Security Council receives Mehlis report; Annan condemns new assassination in Lebanon". <https://news.un.org/en/story/2005/12/163362> [Visitado Septiembre 2023].



Artículos

“¿Indios, milicianos y vecinos? Reflexiones sobre las milicias y la condición negociada de la vecindad en las Lagunas de Guanacache y Corocorto”.

“Indians, militiamen and neighbours? Reflections over militia and the negotiated condition of neighbourly in Lagunas de Guanacache and Corocorto”

por Luciana Fernández*

Recibido: 4/8/2023 – Aceptado: 8/10/2023

Resumen

Proponemos indagar sobre la prestación de servicios milicianos de los pobladores indios y mestizos de Corocorto y las Lagunas de Guanacache a la vez que presentar una reflexión en torno a la adquisición de la condición de vecindad, partiendo de abordarla en su naturaleza flexible y negociada.

Nuestra hipótesis es que, a fines del siglo XVIII, ante la falta de hombres en armas y fondos económicos, las autoridades coloniales de Mendoza se valieron de los pobladores (en su mayoría indígenas) asentados en los parajes periféricos a la ciudad como milicianos a razón de ser poseedores y/u ocupantes de la tierra con casa poblada. Algunos de ellos, si bien no llegaron a detentar la categoría legal de vecino por el sector social al que pertenecían, devinieron en la práctica en sujetos con atribuciones de vecinos, al demostrar su inserción, pertenencia y preocupación por la comunidad.

* Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Luján.



Nos valdremos de fuentes primarias albergadas en el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza (AHPM) así como bibliografía específica sobre militarización, vecindad, justicia de proximidad y relaciones interétnicas en este espacio para la época.

Palabras clave: Corocorto, Lagunas de Guanacache, indios, milicianos, vecinos.

Abstract

We propose to enquire about militia services provided by indians people and mestizos inhabitants from Corocorto and Lagunas de Guanacache as well as present a reflection regarding the acquisitions of the condition of neighbourly, on the basis of considering it in its flexible and negotiated nature.

Our hypothesis is that at the end of the eighteenth century, triggered by lack of armed men and financial funds the colonial authorities of Mendoza made use of the inhabitants (mainly indigenous people) from the peripheral areas of the city as militiamen because they were owners or occupants of the lands with a settled home. Some of them, while did not reach the legal category of neighbour because of their social segment, in practise they turned into subjects with neighbour's attributions by demonstrating their insertion, belonging and concern towards the community.

We will use primary sources housed in Archivo General de la Nación (AGN) and Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza (AHPM) as well as specific bibliography about militarization, neighbourly, justicy of proximity and ethnic relationships in this space for the time under analysis.

Key words: Corocorto, Lagunas de Guanacache, indians, militiamen, neighbours



Introducción

Desde fines del siglo XVI hasta mediados del XVIII la defensa de las colonias americanas bajo dominio español recayó en diferentes cuerpos armados: el ejército de dotación, cuerpo fijo conformado por veteranos y asentado en las principales ciudades americanas; el ejército de refuerzo, conformado por unidades peninsulares convocadas y enviadas temporalmente como refuerzo a aquellas plazas coloniales amenazadas; y las milicias, fuerzas abocadas a la defensa local e integradas por vecinos¹.

Con el reformismo borbónico se dispuso la creación de milicias provinciales, regladas o disciplinadas. En las mismas se incorporaron oficiales veteranos en la instrucción y gran parte de la población urbana y rural americana divididos en compañías en función de las etnias (blancos, pardos, morenos, zambos, naturales).

La cuestión de la defensa de las colonias americanas bajo dominio español ha sido una temática abordada desde diferentes perspectivas historiográficas. En primer término cabe mencionar la obra de Beverina² quien, desde una concepción más clásica e institucionalista, describió la organización defensiva territorial rioplatense y se focalizó en las autoridades y sus funciones así como los Reglamentos y directivas que dieron forma a las fuerzas militares. No obstante, su mirada recayó en Buenos Aires y solo de forma secundaria y sucinta menciona otros espacios dentro de la jurisdicción virreinal. Por su parte, Halperin Donghi³ propuso que la militarización rioplatense⁴ revolucionaria hundía sus raíces en la coyuntura de las invasiones

¹ Agradezco a los evaluadores externos de *Cuadernos de Marte* por la lectura atenta, así como sus comentarios y sugerencias que han llevado a enriquecer este artículo y mi investigación en curso.

² Beverina, J. (1992) [1935]. *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Círculo Militar.

³ Halperin Donghi, T. (1978). "Militarización revolucionaria en Buenos Aires, 1806-1815" en Halperin Donghi, T. (comp.) *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica* (pp.121-157). Buenos Aires: Sudamericana.

⁴ Excede a los objetivos de este artículo discutir el uso del término 'militarización' así



inglesas en virtud de que el impacto social, político y económico de éstas devino en la reorganización del servicio de milicias urbanas en la ciudad de Buenos Aires. Lo cual, su vez, significó un ascenso para los criollos, sectores medios y populares que formaron dichas fuerzas.

Apartándose del abordaje institucionalista y sentando nuevas bases de análisis para el fenómeno en cuestión, la nueva historia militar propuso analizar la importancia de lo militar en las estructuras políticas, sociales y económicas del orden colonial. Es así que los autores enmarcados en esa corriente han desarrollado enriquecedores aportes como lo es el caso de Marchena Fernández⁵, Mc Farlane⁶ y Kuethe⁷ -entre otros-. El primero de ellos centró su análisis en el ejército de América con miras a evaluar su importancia en la construcción, mantenimiento y ocaso del orden colonial. Asimismo, trazó una conexión entre la etapa colonial y la independentista explicando que los ejércitos realistas y patriotas fueron herederos directos de la estructura militar colonial en tanto y en cuanto surgieron de una misma raíz, el ejército de América. Mc Farlane estudió las transformaciones de los cuerpos armados coloniales a raíz de las reformas militares borbónicas; y la respuesta de esas fuerzas en las principales ciudades ante la crisis generalizada de la monarquía española entre 1808 y 1810. Por su parte, Kuethe analizó el impacto de las reformas militares en diferentes colonias bajo dominio español y así propuso que la monarquía armó a los vasallos

como dar cuenta de la discusión historiográfica existente al respecto. Hemos optado por mantener la terminología utilizada por cada autor. Para más información sobre ello, véase Rabinovich, A. M. (2012). "La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 37 (pp. 11-42).

⁵ Marchena Fernández, J. (1992). "El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades". *Militaria Revista de cultura militar*, n° 4 (pp. 63-91).

⁶ McFarlane, A. (2008). "Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810". *Historia Mexicana*, Vol.58 n° 229 (pp. 229-285).

⁷ Kuethe, A. J. (2005) [1988]. "Las milicias disciplinadas en América" en Kuethe, A. J. y Marchena, J. (Eds.). *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia* (pp. 101-126). Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.



americanos transfiriéndoles el poder militar y político. Además, que esa decisión tuvo innegable relevancia histórica al mismo tiempo que consecuencias imprevisibles ya que sentó las bases para la conformación de una institución militar con un rol significativo en las guerras de independencia y en el proceso de conformación de las nuevas repúblicas.

Sobre la base de esta nueva mirada y también dando cuenta de las problemáticas en torno a las milicias y el ejército regular durante la etapa colonial americana, cabe destacar otros aportes conceptuales de intelectuales⁸ quienes partiendo de las normativas se han abocado a estudiar su aplicación a realidades concretas en el espacio virreinal rioplatense. Tal es el caso de Fradkin⁹ quien estudió las características de las formaciones armadas en el espacio de la Intendencia de Buenos Aires; y a su vez indagó en las tradiciones (concepciones, normas, prácticas y experiencias surgidas a partir de la organización militar y miliciana) que forjadas en etapa colonial sirvieron de base para la militarización revolucionaria. En tanto que Néspolo¹⁰ analizó la cuestión miliciana en el siglo XVIII en la jurisdicción de Buenos Aires en general, y lo que respecta a la campaña en particular, con foco en el pago de Luján y el proceso por el cual devino en cabecera defensiva y política-administrativa. Además de problematizar quienes formaron parte de las fuerzas convocadas, reparó en los cambios que se dieron en el servicio y así demostró la incidencia de lo local y cómo la convocatoria a milicias se resignificaba de acuerdo a las autoridades y necesidades de la coyuntura.

⁸ Por cuestiones de espacio no podremos dar cuenta de todos los autores que han aportado al estudio de esta temática. Para profundizar en el tema, consultese: Garavaglia, J.C. (1987). "Campesinos y soldados: dos siglos en la historia rural del Paraguay" en Garavaglia, J.C. (comp.) *Economía social y regiones* (pp.193-260). Buenos Aires: De la Flor. Marfany, R. (1933). "El cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires (1752-1810)". *Humanidades*, Tomo XXIII, (pp. 313-374). Mayo, C. y Latrubesse, A. (1993). *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera 1736-1815*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

⁹ Fradkin, R. O. (2009). "Tradiciones militares coloniales. El Rio de la Plata antes de la revolución" en Heinz, P. (Comp.). *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina* (pp.74-126). Sao Leopoldo: Editorial Oikos.

¹⁰ Néspolo, E. (2012). *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires: Escaramujo.



Por su parte, Birolo¹¹ llevó adelante un estudio que contempló conjuntamente el proceso de militarización y la lucha política facciosa en el Río de la Plata partiendo de las campañas que Cevallos llevó adelante entre 1756 y 1778 en la Banda Oriental. Para el caso de Córdoba, destacamos los estudios de Olmedo y Tamagnini¹² y Rustán¹³. Los primeros abordan las formas del reclutamiento militar entre la etapa colonial y la post-colonial partiendo de la base de que el problema del reclutamiento y sus diferentes formas no se debe sólo circunscribir a cuestiones tácticas militares de resguardo de población, tierras y caminos sino desde la concepción del ordenamiento social de la frontera. En tanto que Rustán, enmarcó la cuestión militar en Córdoba y Mendoza dentro de las políticas de frontera para reconstruir el modo en que los funcionarios militares adquirieron peso político a partir de la movilización de pobladores para las milicias y la negociación con los líderes de los grupos indígenas no sometidos al control colonial. Lo cual, a su vez, derivó en disputas jurisdiccionales entre esas autoridades y los Cabildos locales.

Hemos mencionado entonces –de forma muy general y escueta- algunos antecedentes sobre el estudio de los cuerpos a cargo de la defensa del territorio rioplatense durante la etapa colonial. Los estudios actuales ya no abordan la temática desde una mirada netamente institucional y desde las normas. De este modo, brindan análisis situados muy enriquecedores en los cuales se evidencia, por ejemplo, que la obligación de prestar servicio miliciano era inherente a la condición de vecino pero de acuerdo a las necesidades defensivas y el espacio que se esté estudiando, la prestación pudo abarcar a otros segmentos sociales. En esa línea consideramos que

¹¹ Birolo, P. (2015). *Militarización y Política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

¹² Olmedo, E. y Tamagnini, M. (2019). “La frontera sur de Córdoba a fines de la Colonia (1780-1809). Guerra, saber geográfico y ordenamiento territorial”. *Fronteras de la Historia*, 24 (1), (pp. 36-72).

¹³ Rustán, M. E. (2015). *Las políticas de frontera. Córdoba y Cuyo: 1750-1820*. Córdoba: Ferreyra Editor.



todavía deben seguir desarrollándose estudios que problematicen a quienes alcanzaba la prestación de servicio miliciano y la condición de vecindad. Por ello, en esta oportunidad traemos a colación casos de indígenas y mestizos sirviendo en las milicias¹⁴ y siendo señalados por las fuentes como vecinos, por lo que es menester preguntarse ¿efectivamente todos los milicianos eran vecinos? ¿podían acceder a la condición de vecindad sujetos indígenas y mestizos? Y en ese caso, ¿cómo lo hacían? En el presente artículo nos focalizaremos tanto en las Compañías de milicianos de Corocorto, un poblado en la periferia de la ciudad de Mendoza¹⁵ en el cual se identifica la presencia de milicianos de origen indígena; como en las Lagunas de Guanacache con población mayoritariamente indígena y mestiza. Nuestra hipótesis de trabajo es que entre 1770 y fines de siglo las autoridades mendocinas se vieron interpeladas por la falta de hombres en armas y fondos económicos para sostener la política defensiva de frontera con los grupos indígenas insumisos. Para sortear esa dificultad, se valieron de parte de la población (en su mayoría indígenas) asentada en Corocorto y las Lagunas de Guanacache como hombres en armas. Esos sujetos pasaron a ser milicianos por tener ocupación de la tierra y casa poblada. Si bien no podían alcanzar la categoría legal de vecino por el sector social al que pertenecían, devinieron en la práctica en sujetos con atribuciones de vecinos al demostrar su inserción, pertenencia y preocupación por la comunidad.

¹⁴ Cabe señalar aquellos autores que estudiaron la participación de los grupos de 'indios amigos' en las luchas armadas durante la etapa de las autonomías provinciales y el proceso de construcción del Estado Nación Argentino. Véase, por mencionar algunas obras, Literas, L. (2016). "Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880)" en de Jong, I. (coord.) *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur (siglo XIX). Miradas desde la Antropología Histórica* (pp. 263-327). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología. Lanteri, S. y Pedrotta, V. (2022). "Atendiendo a los meritos y servicio del Capn. Dn. Mariano Maicá'. Armas indígenas y orden político en la frontera sur de Buenos Aires durante la década de 1850". *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 27, 1 (pp. 211-245).

¹⁵ Las ciudades de Mendoza, San Luis y San Juan fueron parte del Corregimiento de Cuyo el cual estuvo bajo dominio de la Capitanía General de Chile desde el siglo XVI hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 y la aplicación de la Real Ordenanza de Intendentes en 1783, tras lo cual pasó a depender del nuevo Virreinato y a ser parte de la Intendencia de Córdoba del Tucumán.



Con este análisis buscamos matizar la concepción del miliciano como un vecino en armas, dada la existencia de indígenas que debían cumplir con ese servicio sin poder gozar plenamente de la condición de vecindad. De este modo, nos apartamos de concebir a la categoría de ‘vecino’ como netamente formal para pasar a considerarla en su naturaleza flexible y negociada.

Nos valdremos de fuentes primarias albergadas en el Archivo General de la Nación Argentina (AGN) y el Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza (AHPM) así como bibliografía específica sobre militarización, vecindad, justicia de proximidad y relaciones interétnicas en este espacio para la época.

Proceso de organización de la defensa en las colonias americanas

Desde fines del siglo XVI hasta mediados del XVIII la defensa de las colonias americanas bajo dominio español recayó en diferentes cuerpos armados: el ejército de dotación, el ejército de refuerzo y las milicias. El primero estaba compuesto por cuerpos veteranos fijos asentados en las principales ciudades americanas, con una función netamente defensiva, cuya estructura interna replicaba las unidades peninsulares. El ejército de refuerzo constó de unidades peninsulares convocadas y enviadas temporalmente como refuerzo a aquellas plazas coloniales amenazadas; una vez cumplida su labor, volvían a España. Las milicias, de acuerdo a la Real Ordenanza del 31 de enero de 1734 del Rey Felipe V eran “cuerpos formados de vecinos de algún País o Ciudad”, que se alistan para salir a la campaña en su defensa, cuando lo exigía la necesidad y no en otra ocasión¹⁶. En suma, hasta la primera mitad del siglo XVIII, el servicio en las milicias era una obligación asumida por los vecinos y “forasteros” -entre los 15 y 45

¹⁶ Fradkin, “Tradiciones militares coloniales”, *op. cit.*, p. 12.



años- que se limitaba al ámbito de su ciudad o a lo sumo de su jurisdicción, a cambio de ciertos privilegios propios de la sociedad estamental de la época. De forma que las milicias eran entendidas como parte inseparable de los derechos y obligaciones de la estructura corporativa-territorial del Antiguo Régimen¹⁷. Esta fuerza de reserva y auxilio que rara vez era movilizada -con la excepción de amenazas exteriores concretas, o bien sublevaciones de grupos indígenas o mestizos-¹⁸, servía para defender el territorio y suplir las deficiencias del aparato militar convencional¹⁹.

Para el caso específico del Virreinato del Río de la Plata, las autoridades coloniales debieron resguardar los emplazamientos costeros amenazados por piratas y corsarios ingleses, franceses y/o holandeses; la frontera en disputa con los portugueses; y las fronteras internas contra las parcialidades indígenas insumisas del Chaco y las pampas. En relación con esas amenazas, Birolo afirma que los vecinos estuvieron dispuestos a prestar servicio para la defensa inmediata de la ciudad y/o estancias importantes mientras que intentaron evadir su participación en las expediciones hacia los territorios indígenas²⁰.

No obstante, desde mediados del siglo XVIII, ante transformaciones en la naturaleza de la amenaza extranjera, así como el incremento de esas amenazas y de levantamientos indígenas, la política defensiva virreinal debió adaptarse a las nuevas circunstancias. Las transformaciones en los cuerpos milicianos se iniciaron en La Habana en 1764 bajo la acción del conde de Ricla y su asistente, el mariscal Alejandro O'Reilly. Luego, continuaron en las milicias del Perú en 1766 dónde se promulgó un reglamento

¹⁷ Aguirre, A. A. (2020). *Configuración de un Espacio de Fronteras Múltiples en las Periferias Imperiales: Pueblos, Puestos y Fuertes entre la Banda Oriental y Río Grande (1750-1801)*. Tesis de Doctor en Antropología. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

¹⁸ Marchena Fernández, J. (1992). "El ejército de América...", *op. cit.*

¹⁹ Contreras Gay, J. (1992). «Las milicias en el antiguo régimen. Modelos, características generales y significado histórico». *Chronica Nova* vol. 20 (pp. 75-103).

²⁰ Birolo, *Militarización y Política en el Río de la Plata colonial, op. cit.*



que se extendió luego a zonas costeras y al interior de su jurisdicción, llegando posteriormente a Venezuela, Nueva España y Puerto Rico. De este modo, se militarizaron todos los dominios hispanos de América al terminar el siglo mediante la combinación de la Ordenanza de Milicias peninsulares de 1734, el Reglamento de O'Reilly y las particularidades y características de cada región²¹.

La Real Cédula de 19 de enero de 1769 fue la que dispuso el sistema de milicias provinciales, regladas o disciplinadas. Gonzalez señala que de acuerdo a la normativa era obligación de todo vasallo servir a su rey y defender la patria. No obstante, los sectores dirigentes locales –generalmente blancos- recelosos e incómodos por compartir tareas con hombres del común ejercieron tal presión que lograron mantener la obligatoriedad del servicio y que sea sin sorteo²². De esta forma, el nuevo sistema de milicias combinó el patrón territorial y los atributos de la organización social segmentada²³. Se incorporaron oficiales veteranos que estuvieron a cargo de la instrucción; el cuadro oficial permaneció reservado a las élites locales; y se impulsó a los sectores populares a que se sumasen a estos cuerpos. Como resultado, gran parte de la población urbana y rural americana quedó agrupada en unidades milicianas divididas en compañías en función de la pertenencia étnica: blancos, pardos, morenos, zambos, naturales. Además, se les otorgó a los milicianos el fuero militar y se ordenó que recibieran una remuneración cuando estuviesen en servicio activo.

En 1781 el virrey Juan José de Vértiz y Salcedo sancionó una reglamentación que definió al miliciano como "...todo individuo robusto y dispuesto para el servicio, sin excepción de persona alguna de una misma familia, salvo el hijo que sea sostén de madre viuda"²⁴. Así quedó extendido el ser-

²¹ Gonzalez, M. (1995). *Las milicias, origen y organización durante la colonia*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.

²² *Ibid.*

²³ Fradkin, "Tradiciones militares coloniales", *op. cit.*

²⁴ Gonzalez, *Las milicias, origen y organización durante la colonia, op. cit.*, p. 69.



vicio de las milicias a todos los habitantes sin importar su condición, aunque mantuvo diferencias en el tipo de regimiento al que se incorporaban dado que los miembros de castas se alistaban separadamente de los blancos y naturales²⁵.

Indígenas reducidos en Corocorto y las Lagunas

Desde la colonización inicial de Cuyo y la fundación de las ciudades que luego conformaron el Corregimiento a mediados del siglo XVI, se inició de forma paulatina el poblamiento europeo de la campaña, el otorgamiento de encomiendas y mercedes reales. No obstante, ello no respondió a ninguna planificación por parte de la Corona en virtud de que la región suponía una zona periférica (y aislada) para el Reino de Chile. Recién a mediados del siglo XVIII el aparato colonial intervino en la organización de la población en la campaña mediante la implementación de una colonización planificada y racional del territorio que estuvo en manos de la Junta de Poblaciones de Santiago²⁶ la cual buscaba asegurar las fronteras y concentrar a los habitantes dispersos en villas donde tuvieran asentamiento estable y asistencia religiosa²⁷. De este modo, durante la gobernación de Domingo Ortiz de Rozas, por obra de Eusebio de Lima y Melo y Gregorio Blanco de Laysequilla²⁸, se procedió a la formalización de pueblos en las jurisdicciones de San Juan (Já-

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Para un estudio detallado sobre la labor de la Junta de Poblaciones en Cuyo, véase De Rosas M. y Herrera, M. (1970). "La acción estatal en la organización de la campaña cuyana a mediados del siglo XVIII aportaciones demográficas". *Revista de Historia Americana y Argentina*, n° 13 y 14 (pp. 29-96).

²⁷ Sobre la labor cristianizadora en las zonas del Valle de Uco, las Lagunas de Guanacache y Corocorto, véase Acevedo, A. y Pérez Stocco, S. (2009). "Buenos Cristianos y buenos vasallos: labor civilizadora de la Iglesia en la campaña mendocina a fines del Régimen español". Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional del Comahue. <https://www.academica.org/000-008/514>

²⁸ El primero fue corregidor y justicia mayor de Cuyo, el segundo fue oidor y alcalde de Corte de la Real Audiencia y nombrado ministro protector de las villas en Cuyo.

chal, Mogna y Valle Fértil); San Luis (Las Pulgas, Renca y Las Tablas); y Mendoza (Valle de Uco, Corocorto y las lagunas de Guanacache)²⁹.

Corocorto servía como posta³⁰ en el camino de carretas debido a su localización al sureste de la ciudad de Mendoza, entre las rutas que conectaban con San Luis de la Punta y Buenos Aires. Además, contaba con recursos naturales tales como abundantes cursos de agua, tierras fértiles y madera. Corocorto había sido tierra de encomiendas de indios³¹ y hacia fines del siglo XVII quedó incluido como poblado en lo que podría considerarse la primera línea de frontera a partir de la instalación de las tolderías de grupos de indios amigos puelches chiquillanes y pampas en una franja de amortiguación o de choque³² para con las invasiones de indígenas enemigos. Por el contrario, las lagunas de Guanacache se caracterizaban por su ambiente palustre con variación en los cauces de los ríos, tierra poco fértil y fuertes vientos "...que forman cresidos medanos o montes de arena capaces de sepultar los ranchos y haitaciones de los indios..."³³. Allí confluía una población dispersa y móvil de españoles, portugueses, indígenas, mulatos y mestizos que se dedicaban a la pesca y la cría de animales y de forma secundaria a la explotación de madera y extracción de sal³⁴. A raíz

²⁹ Sobre el proceso de fundación de villas en estas jurisdicciones, consúltese De Rosas y Herrero, "La acción estatal en la organización de la campaña cuyana a mediados del siglo XVIII aportaciones demográficas", *op. cit.*, y Michieli, T. (2004). *La fundación de villas en San Juan siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

³⁰ Lugar de relevo de la caballada en las rutas de tránsito de época colonial. Bosé W. (1966). "Las postas en las provincias del Norte y Cuyo en la época del Congreso de Tucumán". *Trabajos y Comunicaciones* n° 15 (pp. 107-134).

³¹ La instalación de encomiendas en Corocorto puede rastrearse desde las primeras décadas del siglo XVII. En tanto que en las Lagunas de Guanacache, desde el siglo XVI se otorgaron la mayor cantidad de encomiendas de indios huarpes en la región. Sobre las encomiendas en Cuyo, véase Prieto, M. R. (1997). "Formación y consolidación de la sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII". *Anales de Arqueología y Etnología*, n° 52-53 (pp. 17-366); y Palacios, E. (2018). *Mendoza, la ciudad perdida*. Buenos Aires: De los Cuatro Vientos.

³² Esta franja se extendió entre el río Tunuyán y el Diamante, y de oeste a este, entre los valles intercordilleranos y el río Desaguadero. Sobre esta propuesta, véase Prieto, "Formación y consolidación de la sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII", *op. cit.*

³³ De Rosas y Herrero, "La acción estatal en la organización de la campaña cuyana a mediados del siglo XVIII aportaciones demográficas", *op. cit.*, p. 60.



de esas diferencias y las desventajas ambientales de las lagunas de Guanacache, en varias ocasiones las autoridades coloniales intentaron unir los pueblos de Corocorto y Las Lagunas y formalizar su asentamiento en la primera locación, aunque sin éxito. De modo que los comisionados procedieron a proyectar su reducción dentro del mismo partido de Las Lagunas y así en agosto de 1753 de Lima y Melo realizó la matrícula de la población lagunera llegando a contabilizar un total de 81 grupos familiares (50 de pertenecientes al Partido de San Miguel y 31 al de Asunción)³⁵. Sin embargo, se toparon con la resistencia de los pobladores de ambos parajes de establecerse en un mismo pueblo³⁶ por lo que las poblaciones de San Miguel y Asunción³⁷ continuaron separadas, con un alcalde electo para cada una, aunque fuertemente vinculadas por redes de parentesco³⁸.

Para el caso de Corocorto, Eusebio de Lima y Melo realizó la matrícula de habitantes obteniendo como resultado un total de 270 personas, en su mayoría indígenas. Allí se ideó la instalación de dos pueblos (uno de indios, otro de españoles) a cinco leguas de distancia entre ellos. El pueblo de españoles no prosperó ya que eran pocos en el lugar y si bien se intentó atraer extranjeros residentes en la jurisdicción de Mendoza –mayoritariamente portugueses- ello tampoco funcionó³⁹. En cuanto al pueblo de indios⁴⁰, hacia 1754 se repartieron solares y tierras a los indígenas matriculados según su

³⁴ Michieli, *La fundación de villas en San Juan siglo XVIII*, *op. cit.*

³⁵ En esta matrícula se identifican apellidos de origen indígena que luego encontramos presentes en las listas militares relevadas para este artículo, entre ellos, Guallama, Joaquínchay, Pelectai y Talquenca. *Ibid.*

³⁶ Sobre estas dificultades, véase *Ibid.* y Escolar, D. (2021). *Los indios montoneros. Un desierto rebelde para la Nación argentina: Guanacache, siglos XVIII-XIX*. CABA: Prometeo.

³⁷ San Miguel a 34 leguas de la ciudad hacia la parte del norte y Asunción a 30 leguas. AHPM, Carp. 74, doc. 28.

³⁸ Michieli, *La fundación de villas en San Juan siglo XVIII*, *op. cit.*

³⁹ De Rosas y Herrero, “La acción estatal en la organización de la campaña cuyana a mediados del siglo XVIII aportaciones demográficas”, *op. cit.*

⁴⁰ Michieli los define como una unidad territorial y poblacional en la que se agrupaba coercitivamente en un mismo emplazamiento a la dispersa población indígena lo que devino en modificaciones en las estructuras prehispánicas, así como el debilitamiento y la transmutación de las identidades étnicas. En algunos casos estas agrupaciones de indios solo



jerarquía, además de destinar otros para futuras construcciones como iglesia parroquial, hogar del clérigo, cárcel, entre otros.

Desafortunadamente, pocos años después gran parte de los habitantes de Corocorto huyeron de los constantes ataques indígenas y se dirigieron a las Lagunas de Guanacache dejando el paraje prácticamente despoblado. De modo que hacia 1792 Rafael de Sobremonte (Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán) comisionó a José Francisco de Amigorena (Comandante de Frontera y Armas de Mendoza, San Juan y San Luis) para que se ocupase del repoblamiento de la campaña y así fue refundado Corocorto quedando establecida la Villa, tal como lo informa Amigorena:

...donde oy seallan „290,, personas de ttodas hedades su Comp a. de Milicias de 84,, hombres que puse bien armados y municionados al Cargo de sus oficiales y un cura parroco ttodo ami costa, y en una fronterra q e. asido amenazada de continuo de los Yndios Ynfieles...”⁴¹

Como indica Escolar, Amigorena no hace mención de un pueblo de indios en Corocorto, no obstante fue poblado básicamente por indios⁴². Incluso, no existiendo un pueblo de indios propiamente dicho para esa época, los sujetos contaban con el reconocimiento de sus tierras por posesión inmemorial y la donación por Real Cédula hecha al momento de la fundación del pueblo en 1756⁴³. En tanto que, respecto a las Lagunas, los indígenas laguneros continuaron ocupando sus tierras con reconocimiento del gobierno colonial al contar con la real provisión de la Audiencia de Chile para el uso de sus tierras y el permiso de no pagar tributo⁴⁴.

constituían barrios diferenciales en cada núcleo urbano y su conformación se regía por normas legales: no podían vivir blancos, negros ni mestizos; los habitantes no podían tener contacto con criados o esclavos de los encomenderos y los forasteros solo podían permanecer allí un día. Michieli, *La fundación de villas en San Juan siglo XVIII, op. cit.*

⁴¹ AGN, S9-342, mayo 1793, Buenos Aires.

⁴² Escolar, *Los indios montoneros. Un desierto rebelde para la Nación argentina: Guanacache, siglos XVIII-XIX, op. cit.*

⁴³ AHPM, Carp.30, doc. 50.

⁴⁴ Sobre la lucha judicial y reclamos de tierras de las comunidades laguneras en Gua-



¿Qué se entiende por el término ‘vecino’?

De acuerdo a Cansanello, en la etapa colonial, la condición de vecindad se adquiría por el mantenimiento de casa poblada, el desarrollo de una actividad laboral reconocida y la prestación de servicios en las milicias locales. El vecino era un sujeto que tenía derechos sociales y políticos incluyendo el de petición a las autoridades superiores. Mientras que el avecindado solo podía tener derechos sociales, era una categoría que abarcaba múltiples situaciones, desde domiciliarse y trabajar hasta adquirir capacidades para circular, ejercer el comercio y peticionar. Los vecinos se diferenciaban entre los que vivían en la campaña de aquellos que residían en la ciudad pudiendo estos últimos elegir a las autoridades. Por otra parte, la categoría incluía tanto a hombres nacidos en la ciudad, hijos de criollos, como a varios tipos de mestizos e hijos de extranjeros súbditos de la Corona⁴⁵.

No obstante, a la luz de las reglamentaciones antes comentadas y en aportes de varios investigadores se advierte una consideración más amplia respecto a los sujetos que prestaron servicios en armas y también otras perspectivas sobre el fenómeno de la vecindad. Birolo aporta que, en sus inicios, solo los vecinos encomenderos tenían la obligación de prestar el servicio en armas dentro de la milicia. Posteriormente, a raíz de la carencia de ejércitos permanentes en América, todos los habitantes eran potencialmente integrantes de la fuerza, entre ellos, los moradores o personas de paso cuando un peligro concreto se avecinaba⁴⁶. En tanto que Néspolo expone que ante la necesidad defensiva las autoridades coloniales autorizaron

nacache a lo largo de los siglos XIX, XX y XXI, consúltense Escolar, *Los indios montoneros. Un desierto rebelde para la Nación argentina: Guanacache, siglos XVIII-XIX, op. cit.*

⁴⁵ Desde una perspectiva institucionalista, el autor estudia la transición de los sujetos de súbditos en el orden colonial a ciudadanos en la etapa moderna. Para ello, se retrotrae a la condición de vecindad del Antiguo Régimen. Cansanello, C. O. (1995). “De Súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, n° 11 (pp. 113-139). Buenos Aires.

⁴⁶ Birolo, *Militarización y Política en el Río de la Plata colonial, op. cit.*



y extendieron el uso de la fuerza y las armas a un conjunto amplio de la sociedad. Así, esos sujetos se convirtieron en recursos defensivos con asentamiento fijo en el espacio y con lugar de residencia conocido por las autoridades. De este modo, la imagen es la de una sociedad en armas y no una sociedad militarizada. Sociedad en la que los pobladores (tanto de la ciudad como de la campaña) fueron interpelados como vecinos milicianos para quienes "...la condición de servir en la milicia por ser de carácter público y obligatorio con rotaciones periódicas, le confería no sólo una gran obligación, sino que le atribuía la posibilidad de acceder a derechos sociales y políticos"⁴⁷. A su vez, esta autora demuestra como en la campaña bonaerense, el hecho de residir y servir en milicias posicionó a algunos individuos del pago de Luján para ser denominados vecinos y hasta participar en esferas de poder, como por ejemplo el cabildo de Luján.

Fradkin aporta que la obligación de prestar servicio miliciano era inherente a la condición de vecino, pero la prestación del servicio excedía a ese segmento social⁴⁸. Para afirmar esto último, el autor parte de la interesante propuesta de Herzog quien, entre otras cuestiones, examina el fenómeno de la vecindad y propone que las categorías 'vecino'⁴⁹, 'indio' –que son las que nos ocupan en esta oportunidad- son categorías de orden social y legal. Mediante su estudio, brinda una alternativa –conciliadora- a dos abordajes vigentes: aquellos que conciben al derecho (y las categorías formales) como elementos que dan forma al ordenamiento social y las identidades corporativas; y aquellos que apelan al análisis de las redes sociales (factores de solidaridad y colaboración humana) y destacan la libertad de acción de los individuos. Así, propone que las categorías de 'vecino', 'indio' –entre otras-

⁴⁷ Néspolo, *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*, op. cit. p. 160 y 161.

⁴⁸ Fradkin, "Tradiciones militares coloniales", op. cit.

⁴⁹ Herzog, T. (2000). «La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales». *Anuario del IEHS*, vol. 15 (pp. 123- 131), lo define como miembro de una comunidad política (o corporación) local.



pasaban a implicar a ciertas personas –y excluir a otras- en relación con la visión de la sociedad, la organización interna de la misma, la división en grupos y las relaciones personales que se entablaban entre los miembros de la comunidad política local. Entonces lejos de analizar al ‘vecino’ como una condición otorgada solamente por la ley, propone contemplarla en su naturaleza social y como resultado del común acuerdo (basado en la costumbre local y el derecho de inspiración romana) sobre lo que significaba la existencia de la comunidad política y sobre lo que suponía pertenecer a ella. De forma que “...el único criterio para incluir a una persona dentro de la comunidad era su inserción en la misma y su «lealtad» a ella y a sus miembros”⁵⁰. La relación se podía probar de varias formas: residencia en la población, tener la propiedad de bienes raíces o haber nacido en el municipio. Sin embargo, ellas no resultaban necesariamente concluyentes; lo relevante era probar si la persona se sentía y actuaba como miembro de la comunidad. Una vez probada esa inserción, podía acceder a los derechos y obligaciones del vecino.

Nuñez coincide con lo planteado por Herzog y retoma la definición de los diccionarios de la primera mitad del siglo XVIII, según los cuales vecino era “El que habita con otros en un mismo barrio, casa, ó pueblo”⁵¹. De la misma se desprende la idea del individuo en vinculación con la pertenencia a un lugar. Entonces tener casa poblada en el pueblo o la ciudad no era condición suficiente para ser reconocido como vecino, el individuo debía mostrar su pertenencia a la comunidad por medio de su modo de vivir (tener un oficio); es decir, si la persona desarrollaba una actividad que beneficiaba a esa colectividad. Por otra parte, interactuar al interior y en beneficio de la comunidad, y vinculado con ello, está la idea de la reputación y el honor de los

⁵⁰ *Ibid.*, pp. 127 y 128.

⁵¹ Nuñez, F. (2007). «El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)». *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 9, n° 17 (pp. 235-253). Sevilla, p. 239.



individuos en lo que implica también el escrutinio de los demás. De esta forma, ser reconocido vecino de tal pueblo era la mejor forma de ser considerado como un súbdito, un ser humano integrante de la estructura política, económica, social y cultural del Imperio Español.

Indios y ¿vecinos? al servicio de las milicias

Volviendo a las fuerzas milicianas, tal como sugiere Fradkin, las características de los cuerpos militares no pueden ser extrapoladas de una región a otra, por lo que se hace necesario realizar estudios de casos y contextos específicos, para así reparar en las particularidades de esas fuerzas⁵². Por esa razón creemos conveniente analizar los cuerpos militares a cargo de la defensa en Mendoza y subrayar que si bien -como hemos dicho- las milicias se erigieron como ejércitos de reserva que raramente debían ser requeridos, en la práctica su movilización fue muy importante.

Las revistas militares relevadas para este artículo indican la existencia de Compañías de milicias pertenecientes a la ciudad de Mendoza entre las que se detallan, por un lado, las “...de la gente que avita la ciudad y sus arrabales”⁵³; y por el otro, las pertenecientes a Barrancas, Valle de Uco, fuerte de San Carlos, Corocorto y las Lagunas. Es decir, las que se corresponden con la periferia de la ciudad. Consideramos que estamos frente a la presencia de compañías sueltas asentadas en los parajes homónimos que, si bien eran convocadas en la ciudad por el Comandante de frontera, prestaban sus servicios en la periferia y entre sus funciones se encontraban: auxiliar a los jueces locales, custodiar a los presos a la ciudad de Mendoza,

⁵² Fradkin, “Tradiciones militares coloniales”, *op. cit.* Fradkin, R. O. (2016). “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820)” en Barriera, D. y Fradkin, R. O. (Coords.). *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)* (pp. 209-250). La Plata: FaHCE-UNLP.

⁵³ AHPM, Carp. 74, doc. 4.



llevar pliegos del Real Servicio al destino que se precisase, participar en las corridas de campo y expediciones contra los indios insumisos⁵⁴ y, asimismo, auxiliar al fuerte de San Carlos, único erigido para la época.

El fuerte de San Carlos debía contar con una tropa fija de 25 hombres. Pero en la práctica resultó dificultoso mantener ese número⁵⁵ por lo que las milicias de Mendoza fueron convocadas para llenar aquellas plazas asistidas de *prest* y ración⁵⁶. Sin embargo, la convocatoria de milicianos para prestar servicio en la frontera de Mendoza no fue un proceso rápido ni eficiente. Consideramos que ello se debe a una multiplicidad de factores: en primer término, los pueblos con Compañías sueltas de milicias distaban varias leguas de la ciudad y el patrón poblacional era disperso; de forma que en caso de convocatoria, el apersonamiento de los sujetos en el lugar requerido llegaba a demorarse días⁵⁷. Por otra parte, incidía la urgencia de ocuparse de las labores de supervivencia que tenía cada sector social ya que los convocados eran generalmente labradores, arrieros, carreteros y peones⁵⁸ que debían pausar sus tareas para cumplir con la prestación miliciana. A estas cuestiones se sumaba la regularidad de las convocatorias que provocaban gran cansancio y hartazgo por parte de los milicianos, que terminaban desertando de la fuerza⁵⁹.

Aun habiéndose logrado el reclutamiento, la prestación del servicio miliciano no estaba asegurada por la recurrente falta de pago⁶⁰. Así, en enero

⁵⁴ AHPM, Carp.74, doc. 13 y doc. 28.

⁵⁵ AHPM. Carp. 51, doc. 64 y doc. 67; Carp. 71, doc. 78.

⁵⁶ AGN, S9-340. AHPM, Carp. 29, doc. 32.

⁵⁷ AHPM, Carp. 54, doc.25.

⁵⁸ AHPM, Carp. 29, doc. 32.

⁵⁹ AHPM, Carp. 29, doc. 32. AGN, S9-338.

⁶⁰ Cuando Cuyo dependía del Reino de Chile se le abonaba a cada miliciano a cargo de la defensa de la frontera por día 1 real $\frac{1}{2}$ y se le daba ración (AHPM. Carp.29, doc. 32). Mientras que en el Virreinato del Río de la Plata solo se le proveía de ración (AGN, S9-338). De modo que, ya bajo dependencia rioplatense, las autoridades mendocinas incentivadas por el antecedente histórico y con miras a atraer hombres en armas, hicieron todo lo posible a su alcance para mantener esa gratificación, aunque ello devino en múltiples complicaciones financieras que no tuvo como correlato el aumento de sujetos en armas (AHPM. Carp.29, doc. 32; AGN, S9-338).



de 1779 el Comandante del fuerte de San Carlos -Francisco Esquivel Aldao- informó al entonces Maestre de Campo de las Milicias de Mendoza y San Juan -José Francisco de Amigorena- que la guarnición se negaba a salir al campo mientras no se les abonara el servicio "...y que el sábado por la mañana amas tardar marchan todos para mendoza aver si se les paga y de lo contrario no vuelven"⁶¹. Este fenómeno puede ser rastreado a lo largo de todo el período analizado, enfatizándose aún más en contextos de preparación de ofensivas militares contra los indígenas insumisos. Además, no solo era tema de preocupación entre las autoridades mendocinas sino también entre las residentes en Córdoba quienes indican que en diciembre de 1784 el fuerte de San Carlos se encontraba en un "...melancolico estado [que] amenaza una general desercion pr defecto de los pag tos...."⁶².

Cabe mencionar que la falta de pago del servicio miliciano tenía como trasfondo una carestía más general de los fondos destinados a la defensa de la frontera de Mendoza⁶³. De modo que los Ministros de Real Hacienda debieron encarar la ardua labor de direccionar los escasos fondos, de modo tal que se mantuviesen firmes los dos pilares que según nuestro entender estabilizaban la política fronteriza, a saber: los cuerpos milicianos y los indios amigos. En relación con el primer pilar, los miembros del Cabildo de Mendoza advirtieron a Sobremonte que de no cumplir con el pago a la guarnición del fuerte de San Carlos

...seria indupitable su desercion, quedando abandonadas, y expuesta esta Frontera alas libres invaciones del Yndio barbaro, lo que podra causar maiores costos p r q. e se originarian las salidas q e. contra ellos tendrian que hacer estas Milicias...⁶⁴.

⁶¹ AHPM. Carp. 65, doc. 2.

⁶² AGN. S9-337. En ese mismo documento se indica que a los hombres que guarnecen el fuerte de San Carlos se les adeuda el pago de dos años de servicio.

⁶³ AGN, S9-2857, Exp. 765. AGN, S9-337. Por cuestiones de extensión y de objetivo del presente artículo no nos detendremos en estos aspectos, solo mencionaremos a grandes rasgos como esta problemática se vincula con el fenómeno bajo análisis.

⁶⁴ AGN, S9-2854. Exp. 695.



Respecto al segundo pilar, la alianza con grupos pehuenches y puelches⁶⁵ proporcionó grandes ventajas para los hispano-criollos de Mendoza ya que desde que se entabló cesaron las hostilidades de grupos enemigos en su frontera, además de que los caciques aliados se mantenían alertas y comunicaban cualquier tipo de movimiento enemigo⁶⁶. Sin embargo, implicó grandes gastos que iban en aumento a medida que ascendía la cantidad de caciques que se acercaban a pactar con las autoridades de Mendoza⁶⁷. Los desembolsos implicaban agasajos, mantención de las comitivas que bajaban a la ciudad⁶⁸ y de los rehenes que residían allí⁶⁹; pero también auxilio con hombres y armas en su lucha contra los huilliches⁷⁰.

A la luz de todo lo anteriormente expuesto, se comprende entonces como frente a la escasez de hombres en armas y con miras a llevar adelante las campañas punitivas hacia el sur de la ciudad contra los pehuenches, Amigorena convocó a los habitantes de la ciudad, incluyendo tanto a los pobladores de extramuros como a los de la periferia:

...Por quanto ninguna Persona estante y Abitate en la Ciud de Mendoza puede ygnorar las orns publicadas por vandos en q^e. se mando que sin ececcion u persona se hiciese presente en la Plaza Publica de dha Ciudad en los dias q^e. ellos señalan a tomar las Armas y Municiones en el R^l. Almasen a efecto de salir al opocito del enemigo Barvaro q^e. tanto ostilisa y a ostilizado nras fronteras segun las orns q^e. seme an comunicado por el ex^{mo}. S^r Virrey⁷¹.

Para esta oportunidad, hemos relevado las situaciones de revista de las Compañías de Milicias de Caballería de Naturales de Corocorto y las res-

⁶⁵ Para más información sobre esta alianza, consúltese Roulet, F. (1999-2001). "De cautivos a aliados: 'los indios fronterizos' de Mendoza (1780-1806)". *Xama*, XII-XIV (pp. 199-239).

⁶⁶ AGN, S-9-338; S9-337.

⁶⁷ AGN, S9-338.

⁶⁸ AHPM. Carp. 51, doc. 42. AGN, S9-2067, Exp. 4.

⁶⁹ AGN, S9-337.

⁷⁰ AGN, S9-341. AHPM, Carp. 65, doc. 64.

⁷¹ AHPM, Carp. 54, doc. 2.



pectivas al partido de San Miguel y partido de la Asunción de las Lagunas de Guanacache⁷² entre los años 1779 y 1798.

En cuanto a su composición, la lista de mayo de 1785 es clara respecto a Corocorto: "...se compone de los **Vecinos de Coro-Corto** [la negrita es nuestra] y estan alistados todos los Utiles p^a las Armas desde edad de veinte a treinta años"⁷³. Allí mismo se detalla si los sujetos están casados, la cantidad de hijos e hijas que tiene cada cual y que, dada su lejanía respecto a la ciudad tardaban tres días en apersonarse cuando eran solicitados.

Lo que se revela interesante es la composición étnica de la fuerza. En la nota del 4 de septiembre de 1799 Amigorena, indica al virrey que las Compañías:

...delas Lagunas de Guanacache al nordeste dela Ciudad, con sus oficiales se componen de **Yndios Pescadores y mestizos** [la negrita es nuestra] qe. havitan en sus riberas,y hán servido mui bien en las expediciones pasadas"⁷⁴.

Por su parte, la "...de Corocorto incluso el Capitan tambien es de **Yndios**⁷⁵ [la negrita es nuestra] (...) y es tan pobre la gente de aquel Partido q^e. no hé hallado sugetos á proposito para hacer en ellos las Propuestas de Teniente y Alferes"⁷⁶. Esta descripción se condice con las palabras de Juan Manuel Obredor (cura vicario de la doctrina de las Lagunas y Corocorto) quien al referirse a la matrícula de las Lagunas indica que hay «trescientas Almas de comunión; los mas Yndios, y algunos mestizos sumamente pobres..."⁷⁷.

Entonces, en la documentación estas Compañías de milicias figuran propuestas por sujetos categorizados como 'vecinos', aunque sabemos –por

⁷²De Corocorto se corresponden con los años 1779, 1782, 1785, 1790,1791, 1795, 1797 y 1798. Para las Lagunas de Guanacache: 1782, 1786, 1790, 1797 y 1798.

⁷³AHPM, Carp. 74, doc. 13.

⁷⁴AHPM, Carp. 74, doc. 28 y doc. 41.

⁷⁵Se refiere al Capitán Luis Gijon.

⁷⁶AHPM, Carp. 74, doc. 41.

⁷⁷AGN, S9-2732, exp. 984.



medio del entrecruzamiento documental- que se trataba de indígenas y/o mestizos ¿Qué explicación formulamos al respecto? En primer término, consideramos que nuestro caso de estudio se encuentra enmarcado en un sistema político y social de Antiguo Régimen, por el cual la sociedad estaba dividida en grupos y se le atribuía a cada uno de ellos un régimen distinto como consecuencia de la reproducción de un orden considerado natural y de origen divino. De forma que cada persona era colocada en un lugar específico dentro del ordenamiento social, como parte de tal gozaba de ciertos derechos y debía cumplir con ciertas obligaciones. No obstante, en la práctica, se vislumbra que la vecindad “...se regía ante todo por criterios sociales y no por categorías legales”⁷⁸. De modo que postulamos que los indígenas y mestizos, asentados en Corocorto y las Lagunas, prestaron servicio en armas por tener asentamiento fijo y ser poseedores y/u ocupantes de la tierra con casa poblada. Algunos de ellos pudieron acceder a la condición de vecinos al demostrar su inserción, pertenencia y preocupación por la comunidad mediante los siguientes mecanismos (no excluyentes): la residencia en el poblado y la contribución al bienestar y desarrollo de la comunidad. Esto último alcanzado por medio de la prestación de servicio miliciano, el aprovisionamiento de bienes para el correcto funcionamiento de la política fronteriza y el desempeño de cargos dentro de la justicia de proximidad como intermediación entre la comunidad y las autoridades coloniales, como mostraremos con más detalle a continuación.

Sobre la utilidad del servicio miliciano, es importante destacar su centralidad dentro de la política fronteriza implementada por las autoridades de Mendoza contra los grupos indígenas insumisos. Para los milicianos, participar en las expediciones punitivas implicaba preocuparse por la comunidad:

⁷⁸ Herzog, «La vecindad: entre condición formal y negociación continua», *op. cit.*, p.131



«...una expedicion en que se interesa el bien particular de esta ciudad, el de toda la Cristiandad, y la exaltacion de nra catholica religion, con el castigo de los Barbaros infieles, enemigos de élla y de los que tenemos la dicha de professarla»⁷⁹

Enmarcadas en esa concepción se inscribe la participación de las fuerzas milicianas que analizamos. Hacia 1782 se detalla que las milicias de las Lagunas de Guanacache, que están compuestas por:

...180 soldados de Armados divididos en dos Compañías [San Miguel y Asunción], una en cada Pueblo, con sus respectivos oficiales, que es tan prontos al servicio, siempre que seles llama, ó seles cita, para las salidas contra los Yndios infieles y principalmente para las corridas que se hacen en los Campos de Coro-Corto⁸⁰.

Además, conjuntamente las fuerzas laguneras y las de Corocorto formaron parte de varias expediciones contra los grupos huilliches-ranqueles (en 1784⁸¹ y 1787⁸²) ya fuera participando activamente o bien permaneciendo en las inmediaciones a sus Partidos como fuerza de contención a cargo de retirar las haciendas, vigilar los poblados y comunicar los movimientos enemigos al Comandante a cargo. Esto mismo puede rastrearse hacia 1802, cuando el capitán de Corocorto, Luis Gijon, estableció comunicación con el comandante del fuerte de San José del Bebedero (jurisdicción de San Luis) para informarle que corriendo el campo encontró vestigios de los indios enemigos por lo que debían estar alerta ante posibles incursiones indígenas⁸³.

Algunos indígenas y mestizos que formaron parte de las Compañías de milicias llegaron a ocupar cargos en la oficialidad, lo que no nos parece un dato menor en virtud de que generalmente era un puesto reservado para las élites locales. En el contexto que estamos analizando se dispuso que:

⁷⁹ AHPM, Carp. 54, doc. 20.

⁸⁰ AGN, S9-2611, exp. 5.

⁸¹ AHPM, Carp. 54, doc. 25; Carp. 76, doc. 9.

⁸² AGN, S9-2049, exp. 4. AGN, S9-338.

⁸³ AHPM, Carp. 59, doc. 95.



“Siempre que haya vacantes de empleos en las Compañías de Milicias, deven ser colocados en ellas los individuos benemeritos q^e. hubiere en las mismas teniendo consideracion asus antiguedades, grado y circunstancias, en la propia conformidad que está mandado y se practica en la tropa veterana...»⁸⁴

Esto es lo que se advierte cuando en el pase de revista de Corocorto de noviembre de 1790 se aclaró que José Díaz (capitán y teniente), Thadeo Peralta (teniente) y Xavier Azevedo (alférez) no sabían leer ni escribir, pero eran aptos para el servicio⁸⁵. Para Corocorto, identificamos a Luis Gijón como capitán en 1790, 1795, 1797 (junto también con el puesto de sargento primero) y 1798⁸⁶. Clemente Carmona, se desempeñó como sargento en la 2da Compañía de 1779⁸⁷ y Juan Pablo Chilote ostentó el mismo cargo hacia 1785⁸⁸. Por su parte, José Díaz fue subteniente en la 1er Compañía de 1779, teniente en 1782, teniente y capitán en 1790, y en 1792 se desempeñó como teniente⁸⁹. Por último, Francisco Porollan ocupó el cargo de sargento de la 1er Compañía de 1779⁹⁰. La Compañía de San Miguel de las Lagunas tuvo a Martín Joaquínchay como capitán en 1784, 1790, 1797 y 1798⁹¹. Mientras que Juan Pablo Talquenca⁹² fue sargento en 1784 y 1790. En ese mismo cargo estuvo Pasqual Carmona en 1790⁹³. Por su parte, Clemente Guallama fue subteniente en 1782, alférez en 1784 y 1790⁹⁴, y por último

⁸⁴ AHPM, Carp. 41, doc. 78.

⁸⁵ AHPM, Carp. 74, doc. 28.

⁸⁶ AHPM, Carp. 75, doc. 11; Carp. 74, doc. 13; Carp. 75, doc. 29 y Carp.74, doc. 40; Carp. 74, doc. 41.

⁸⁷ AHPM, Carp. 74, doc. 3

⁸⁸ AHPM, Carp. 74. Doc 13.

⁸⁹ AHPM, Carp. 74, doc. 3; Carp. 74, doc. 4; Carp. 75, doc. 11; Carp. 51 doc. 64.

⁹⁰ AHPM, Carp. 74, doc. 3

⁹¹ AHPM, Carp. 74, doc. 8; Carp. 74, doc. 28 y Carp. 75, doc.11; Carp.74, doc. 40 y doc. 41.

⁹² Michieli indica que el apellido indígena Talquinca (Talquenca) puede ser rastreado a fines del siglo XVII en un juicio por la herencia del cacicazgo en la zona de las lagunas de Guanacache de la jurisdicción de Mendoza y principios de siglo en la matrícula de una encomienda de la zona de las Lagunas. Michieli, *La fundación de villas en San Juan siglo XVIII, op. cit.*

⁹³ AHPM, Carp. 74, doc. 8 y doc. 28; Carp. 75, doc. 11.

⁹⁴ AHPM, Carp. 74, doc. 28 y Carp. 75, doc.11.



teniente en 1797 y 1798⁹⁵. En tanto que en la Compañía de Asunción de las Lagunas Ramón Videla ostentó el cargo de capitán en 1782, 1784 y 1786⁹⁶.

En cuanto al aprovisionamiento de bienes para el correcto funcionamiento de la política fronteriza, nos topamos con casos en que indios milicianos de Corocorto o las Lagunas de Guanacache que se desplazaron –o fueron trasladados⁹⁷- hacia otros poblados de la campaña (como lo fue la villa de San Carlos), luego de asentarse allí y tener casa poblada, pasaron a engrosar las filas de las Compañías de milicias del lugar y a ser considerados vecinos tras probar su identificación para con la comunidad. Es el caso de Francisco Porollan quien formó parte de las milicias de Corocorto, hacia 1788 y 1797 puede ser rastreado hasta la villa de San Carlos como parte del cuerpo de 25 hombres de la guarnición del fuerte de San Carlos⁹⁸. En otras oportunidades es señalado como vecino poblador de la villa de San Carlos (agosto 1790, noviembre 1793, septiembre 1795⁹⁹); proveedor de seis reses para consumo de la partida de los indios amigos pehuenches al mando de los caciques Pichintur y Canihuan¹⁰⁰; miliciano y vecino¹⁰¹; así como poseedor de herramientas útiles en el poblado, en su caso, hacha y azadón de buen uso¹⁰².

Antes de referirnos al desempeño de cargos en la justicia de proximidad¹⁰³ cabe mencionar que los estudios sobre la administración territorial

⁹⁵ AHPM, Carp. 74, doc. 4; Carp. 74, doc. 8; Carp. 74, doc. 28; Carp. 75, doc. 11; Carp. 74, doc. 40 y doc. 41.

⁹⁶ AHPM, Carp. 74, doc. 4; Carp. 74, doc. 8; Carp. 74, doc. 14.

⁹⁷ Hacemos esta aclaración ya que Micheli da cuenta del desplazamiento coercitivo y bajo custodia que las autoridades mendocinas realizan en 1788 para con 27 familias provenientes de las Lagunas de Guanacache y con destino a la villa en calidad de pobladores. Tal es el caso de sujetos con apellidos indígenas como Allaimé, Cañar, Polocon, Peleytai; o mestizos como Lencinas, Arias, Carmona. *Michieli, La fundación de villas en San Juan siglo XVIII, op. cit.*

⁹⁸ AHPM, Carp. 75, doc- 10; Carp. 74, doc. 40.

⁹⁹ AHPM, Carp. 75, doc. 11; Carp. 69, doc. 62; Carp. 75, doc. 25.

¹⁰⁰ AHPM, Carp. 69, doc. 62.

¹⁰¹ AHPM, Carp. 75, doc. 34.

¹⁰² AHPM, Carp. 77, doc. 17 y doc. 18.

¹⁰³ Sobre la organización político-administrativa de los territorios de campaña por medio de la labor de la justicia de proximidad, véase los estudios de historia social de la justicia desarrollados por Barrera sobre Santa Fe y Sanjurjo de Driollet y Molina sobre Mendoza. Barrera, D. (2012). "Instituciones, justicias de proximidad y derecho local en un contexto



de la monarquía española en el Virreinato del Río de la Plata señalan que tras las Reformas Borbónicas y la implementación del Régimen de Intendencias, el Corregimiento de Cuyo pasó a depender del virrey con sede en Buenos Aires y a estar subordinado al gobernador intendente de Córdoba del Tucumán (Rafael de Sobremonte), quien fue la mayor autoridad de justicia del territorio bajo su jurisdicción y se ocupó de la cuestión poblacional allí. Las funciones militares que antes tenía el corregidor pasaron a manos del comandante de frontera. En tanto que el cabildo quedó como máxima autoridad política en el casco urbano y su amplio territorio circundante, concentrando las funciones de gobierno y justicia. Por otra parte, el alcalde ordinario de 1er voto era el magistrado superior en cuestiones de justicia ordinaria en la jurisdicción de la ciudad¹⁰⁴. Como indica Barrera, aquellas extensiones territoriales de la campaña (generalmente denominadas ‘pagos’ o ‘partidos’) quedaron bajo jurisdicción de los alcaldes de la hermandad, que eran los encargados de administrar la justicia sumaria menor de forma oral *in situ*¹⁰⁵. Sobre esos mismos espacios políticos y población tuvieron ju-

reformista: designación y regulación de «jueces de campo» en Santa Fe (Gobernación-Intendencia de Buenos Aires) a fines del siglo XVIII”. *Revista de Historia del Derecho* Sección Investigaciones, n° 44, INHIDE (pp.1-28). Buenos Aires. Barrera, D. (2013). «Justicias rurales: el oficio d Alcalde d la Hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Sta. Fe, Gobernación del Rio de la Plata, siglos XVII a XIX)». *Andes*, vol. 24 (pp. 17-61). Sanjurjo de Driollet, I. (2004). “Las continuidades en el gobierno de la campaña mendocina en el siglo XIX”. *Estudios Histórico-Jurídicos* 26 (pp. 445-468). Valparaíso. Sanjurjo de Driollet, I. (2017). “Gobierno, territorialización y justicias. Corocorto y las Lagunas de Guanacache (ciudad de Mendoza) en el periodo de cambio de jurisdicción de la capitania general de Chile al virreinato del Río de la Plata” en Cordero, M., Gaune, R. y Moreno, R. (Comps.) *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XVIII* (pp. 237-260). Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez-Dibam. Molina, E. (2010). “De los esfuerzos por institucionalizar la campaña circundante a la consolidación de los jueces inferiores como mediadores sociales en una región periférica del Imperio español, Mendoza, 1773-1810” en Durad B., Fabre, M. et Badji, M. (Dirs.). *Le juge et l’outr-mer: Justicia litterata: aequitate uti? La conquête de la toison?* (pp. 17-48). Lille. Molina, E. (2011). “Relaciones sociales, delito y orden comunitario: judicialización de los conflictos en Mendoza, 1770-1810”. *Revista de Historia del Derecho* Sección Investigaciones N° 41, INHIDE (pp. 163-198). Buenos Aires. Molina, E. (2014). “Justicia de proximidad y gobierno político-militar en la frontera. Equipamiento institucional del Valle de Uco (Mendoza) durante el proceso revolucionario (1810-1820)”. *Mundo Agrario*, 15 (30).

¹⁰⁴ Sanjurjo de Driollet, “Gobierno, territorialización y justicias”, *op. cit.*

¹⁰⁵ Sobre la labor de los alcaldes de hermandad y los alcaldes provinciales de la santa



jurisdicción otros jueces rurales, los alcaldes provinciales de la santa hermandad y los jueces pedáneos¹⁰⁶. No obstante, la presencia de estos últimos no cercenó la jurisdicción de los alcaldes de la hermandad. Por el contrario, los jueces pedáneos actuaron como auxiliares de los alcaldes y su designación no era azarosa. Barriera explica que los alcaldes de hermandad proponían al cabildo las ternas de sujetos para ocupar ese cargo; o bien eran consultados por el cabildo y el virrey sobre la conveniencia de nombrar a tal o cual sujeto. Si bien la elección se resolvía tras la aprobación del cabildo -y posteriormente- del gobernador o virrey, es evidente la incidencia que los alcaldes de hermandad tenían en la elección de los pedáneos pudiendo beneficiar o perjudicar a determinado sujeto por cuestiones de afinidad, confianza, amistad/enemistad. Por otra parte, a fines del siglo XVIII, ante el aumento de la población -de composición muy variada- en el ámbito rural todos los cabildos de la Gobernación Intendencia del Tucumán y del Río de la Plata designaron más jueces territoriales recayendo este cargo en sujetos vinculados con las economías y las poblaciones sobre los cuales les asignaban jurisdicción¹⁰⁷. Es decir, que fue habitual la elección de individuos indígenas para una magistratura tan próxima a la población¹⁰⁸. De esto se desprende que para que una persona desempeñase y se mantuviese en el cargo de juez pedáneo era primordial contar con el beneplácito de los cohabitantes y de las autoridades coloniales¹⁰⁹. En relación con lo anterior,

hermandad, consúltese Barriera, “Justicias rurales: el oficio d Alcalde d la Hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Sta. Fe, Gobernación del Rio de la Plata, siglos XVII a XIX)», *op. cit.*

¹⁰⁶ Tras realizar referencias etimológicas de esta judicatura, Barriera concluye que “... este juez se desplazaba en función de una relación entre un centro y distritos cuya relación periférica era de cercanías, jurisdiccionalmente sujetos a otro superior”. Barriera, “Instituciones, justicias de proximidad y derecho local en un contexto reformista: designación y regulación de «jueces de campo» en Santa Fe (Gobernación-Intendencia de Buenos Aires) a fines del siglo XVIII”, *op. cit.*, pp. 14 y 15.

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ Sanjurjo de Driollet, “Gobierno, territorialización y justicias”, *op. cit.*

¹⁰⁹ El contraejemplo es Feliciano Díaz, señalado por las fuentes como mulato y juez pedáneo de las Lagunas hacia 1782. El contexto general es una denuncia que Francisco Javier Molina (alcalde provincial de Mendoza) lleva adelante contra don Manuel Martínez Cavallero (teniente corregidor y juez de minas) por abusos cometidos contra los indios de



consideramos que para algunos hombres indígenas y mestizos -que residían y tenían casa poblada en Corocorto y las Lagunas de Guanacache- el haber participado en las milicias y detentado cargos de oficialidad dentro de aquel cuerpo pudieron haber servido para que demostrasen su inserción en la comunidad y adquiriesen reconocimiento y notoriedad (tanto dentro como fuera de ella); esto les habría dado la posibilidad de ocupar cargos en la justicia de proximidad¹¹⁰. Este podría haber sido el caso de José Díaz quien fuera subteniente, teniente y luego, contemporáneamente capitán y juez pedáneo de Corocorto en 1792. Mientras que, en San Miguel de las Lagunas de Guanacache, Juan Pablo Talquenca fue sargento y al mismo tiempo juez pedáneo en 1790 y 1795¹¹¹. No obstante, como aclara Sanjurjo de Driollet el hecho de que sujetos con grado militar fuesen designados por el cabildo como jueces pedáneos devino en superposiciones de jurisdicción, conflictos y situaciones confusas que las autoridades debieron aclarar frecuentemente¹¹². Tal como ocurrió con el juicio hecho contra José Díaz (designado juez pedáneo por el cabildo y teniente por Amigorena) por supuestos excesos en su labor de juez. Sobremonte debió ordenarle a Amigorena no intervenir y dejar el proceso legal en manos del alcalde ordinario de Mendoza¹¹³.

También tenemos constancia de conflictos generados por las autoridades *in situ*, como consecuencia de la naturaleza poco clara de los límites de las atribuciones de los jueces rurales y de los fueros, así como de la competencia entre autoridades por imponer su autoridad. En 1793 el capitán Martín Joaquinchay realizó una denuncia contra el alcalde de la hermandad de

Corocorto y las Lagunas. Díaz forma parte de la sumaria siendo señalado como víctima de los atropellos de Cavallero quien además pretende sacarlo del cargo y designar en su lugar a otra persona de su agrado; cuestión que no logra por la negativa de los pobladores de las Lagunas que consideran y defienden a Díaz como adecuado para la labor. AGN, S9-2611, Exp. 5.

¹¹⁰ Solo podemos delinear aquí estas consideraciones muy preliminares, para un tema que tenemos en investigación aún y para el que todavía seguimos rastreando datos.

¹¹¹ AHPM, Carp. 75, doc. 11 y Carp. 58, doc. 16.

¹¹² Sanjurjo de Driollet, "Gobierno, territorialización y justicias", *op. cit.*

¹¹³ *Ibid.*



Mendoza (Nicolás Anzorena) por los excesos que éste cometió durante su visita a las Lagunas de Guanacache. En la misma se advierte que Anzorena abordó el encuentro con Joaquinchay desde su rol de autoridad que velaba por el orden y la justicia en la periferia mendocina y que tenía jurisdicción por sobre la población local. Así, solicitó al denunciante una oveja y caballos (tal como las autoridades requerían de los vecinos de cualquier emplazamiento el aprovisionamiento de animales para sus partidas) además de que lo acompañase. Joaquinchay, como capitán de milicias y subordinado de Amigorena, no accedió al último pedido y en cambio ofreció: "...que viese la Gente q^e necesitaba, q^e ano salir el todo de su Compañía, tenia Gente, y subalternos en ella para darle el auxilio, q^e necesitase, q^e assi lo tenia dispuesto el S^{or} Com^{te} de Armas D Jose Fran^{co} de Amigorena...". A lo cual el alcalde le aclaró que él era su superior mientras que cuando saliese al campo (refiriéndose a realizar las correrías y labores milicianas) debía obedecer a Amigorena. Para dejar más en claro su punto y la naturaleza de su autoridad es que amenazó con llevarlo a la cárcel y ordenó sea revisado tras lo cual le fue quitada por la fuerza la lista de su Compañía y arrojada al piso.

Dado que se esperaba que quienes actuaban en nombre de la justicia real tuviesen "...rectitud, templanza, modestia y vigilancia, de modo que pudieran actuar balanceando el rigor y la clemencia paternal"¹¹⁴, y la actitud de Anzorena distaba de ello, Joaquinchay expresó:

Estos hechos tan desacatados, violentos é impropios de un Alc^e, que debia proceder, y tratan a un Of^l. como lo encarga S.M. por sus R^l. Ordenanzas, y no atropellarme, ni ultrajarme de un modo tan inequivoco, y escandaloso, sin darle merito alg^o. me obligaron á bajar á esta Ciudad, a ponerle a Vm mi queja, como q^e es mi Gefe inmediato [Amigorena], para q^e en vista deesta mi representacion se sirva tomar las disposiciones correspondientes a restaurar el honor, con q^e S.M distingue cada dia á los militares alistados en su R^l. Serv^o. p^r. tanto...¹¹⁵

¹¹⁴ Molina, "Relaciones sociales, delito y orden comunitario: judicialización de los conflictos en Mendoza, 1770-1810", *op. cit.* p. 175

¹¹⁵ AHPM, Carp. 57, doc. 108.



Consideraciones finales

Mediante el entrecruzamiento de revistas militares y otras fuentes documentales hemos dado cuenta de la prestación de servicios milicianos que los pobladores indígenas y mestizos con casa poblada en Corocorto y las Lagunas de Guanacache brindaron a finales del siglo XVIII en una coyuntura con muchos obstáculos para la política fronteriza de Cuyo.

Además, partiendo de abordar la categoría de ‘vecino’ como resultado de negociaciones locales –y no netamente como una condición legal-, consideramos haber matizado la concepción del miliciano como un vecino en armas mediante el rastreo de casos de indígenas y mestizos que cumplieron con ese servicio y detentaron atributos de vecinos en la práctica, aun sin haberlo sido legalmente. Los sujetos demostraron su inserción en la comunidad por medio de la residencia y la contribución al bienestar y desarrollo de la misma, lo que fue alcanzado por varias vías –no necesariamente excluyentes-. Por un lado, el aprovisionamiento de bienes para el correcto funcionamiento de la política fronteriza, tales como reses para el consumo de la partida de indios amigos pehuenches. Por otro lado, el compromiso para con la defensa de los poblados y la lucha contra los grupos indígenas insubmisos a partir de la labor miliciana. En relación con ello, es notable que algunos sujetos ocuparan cargos dentro de la oficialidad en tanto que eran lugares generalmente reservados para las élites locales. Incluso los ocuparon de forma sostenida en el tiempo y fueron referentes en su labor tras lo que adquirieron notoriedad y reconocimiento (dentro y fuera de la comunidad). Todo lo cual colaboró en posicionar a algunos de ellos en cargos de intermediación entre los habitantes y las autoridades coloniales, como lo fueron los jueces pedáneos.

Consideramos que esta propuesta es tan solo un primer análisis para seguir ahondando en las características tanto de los cuerpos milicianos como de la vecindad en los parajes periféricos a la ciudad de Mendoza. A la vez,



será preciso seguir indagando en la participación de estos grupos indígenas y mestizos en las prácticas de gobernabilidad y estrategias de imposición de autoridad y control por sobre los restantes habitantes del territorio cuyano.

Bibliografía

Acevedo, A. y Pérez Stocco, S. (2009). “Buenos Cristianos y buenos vasallos: labor civilizadora de la Iglesia en la campaña mendocina a fines del Régimen español”. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional del Comahue. <https://www.aacademica.org/000-008/514>

Aguirre, A. A. (2020). *Configuración de un Espacio de Fronteras Múltiples en las Periferias Imperiales: Pueblos, Puestos y Fuertes entre la Banda Oriental y Río Grande (1750-1801)*. Tesis de Doctor en Antropología. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Barriera, D. (2012). “Instituciones, justicias de proximidad y derecho local en un contexto reformista: designación y regulación de «jueces de campo» en Santa Fe (Gobernación-Intendencia de Buenos Aires) a fines del siglo XVIII”. *Revista de Historia del Derecho* Sección Investigaciones n° 44, IN-HIDE (pp.1-28). Buenos Aires.

Barriera, D. (2013). «Justicias rurales: el oficio d Alcalde d la Hermandad entre el derecho, la historia y la historiografía (Sta. Fe, Gobernación del Río de la Plata, siglos XVII a XIX)». *Andes*, vol. 24 (pp. 17-61).

Beverina, J. (1992) [1935]. *El virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización militar*. Buenos Aires: Círculo Militar.

Birolo, P. (2015). *Militarización y Política en el Río de la Plata colonial. Cevallos y las campañas militares contra los portugueses, 1756-1778*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Bosé, W. (1966). “Las postas en las provincias del Norte y Cuyo en la



época del Congreso de Tucumán”. *Trabajos y Comunicaciones* n° 15 (pp. 107-134).

Cansanello, O. C. (1995). “De Súbditos a ciudadanos. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la Modernidad”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera serie, n° 11 (pp. 113-139). Buenos Aires.

Contreras Gay, J. (1992). «Las milicias en el antiguo régimen. Modelos, características generales y significado histórico». *Chronica Nova*, vol. 20 (pp. 75-103).

De Rosas M. y Herrera, M. (1970). “La acción estatal en la organización de la campaña cuyana a mediados del siglo XVIII aportaciones demográficas”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, n° 13 y 14 (pp. 29-96).

Escolar, D. (2021). *Los indios montoneros. Un desierto rebelde para la Nación argentina: Guanacache, siglos XVIII-XIX*. CABA: Prometeo.

Espejo, J. L. (1954). *La provincia de Cuyo del reino de Chile*, tomo I. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

Fradkin, R. O. (2009). “Tradiciones militares coloniales. El Río de la Plata antes de la revolución” en Heinz, P. (Comp.). *Experiências nacionais, temas transversais: subsídios para uma história comparada da América Latina* (pp.74-126). Sao Leopoldo: Editorial Oikos.

Fradkin, R. O. (2016). “Fuerzas militares y milicianas y configuración de un espacio fronterizo (1760-1820)” en Barrera, D. y Fradkin, R. O. (Coords.). *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)* (pp. 209-250). La Plata: FaHCE-UNLP.

Garavaglia, J.C. (1987). “Campesinos y soldados: dos siglos en la historia rural del Paraguay” en Garavaglia, J.C. (comp.) *Economía social y regiones* (pp.193-260). Buenos Aires: De la Flor.

Gonzalez, M. (1995). *Las milicias, origen y organización durante la colonia*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.

Halperin Donghi, T. (1978). “Militarización revolucionaria en Buenos Aires,



1806-1815” en Halperin Donghi, T. (comp.) *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica* (pp.121-157). Buenos Aires: Sudamericana.

Herzog, T. (2000) «La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales». *Anuario del IEHS*, vol. 15 (pp. 123- 131).

Kueth, A. J. (2005) [1988]. “Las milicias disciplinadas en América” en Kueth, A. J. y Marchena, J. (Eds.). *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia* (pp. 101-126). Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.

Lanteri, S. y Pedrotta, V. (2022). “Atendiendo a los meritos y servicio del Capn. Dn. Mariano Maicá’. Armas indígenas y orden político en la frontera sur de Buenos Aires durante la década de 1850”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 27, 1 (pp. 211-245).

Literas, L. (2016). “Armas, parentesco y tierra en las fronteras. La tribu de Rondeau y los orígenes de Veinticinco de Mayo (1834-1880)” en de Jong, I. (coord.) *Diplomacia, malones y cautivos en la frontera sur (siglo XIX). Miradas desde la Antropología Histórica* (pp. 263-327). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Marchena Fernández, J. (1992). “El ejército de América y la descomposición del orden colonial. La otra mirada en un conflicto de lealtades”. *Militaria Revista de cultura militar*, n° 4 (pp. 63-91).

Marfany, R. (1933). “El cuerpo de Blandengues de la Frontera de Buenos Aires (1752-1810)”. *Humanidades*, Tomo XXIII, (pp. 313-374).

Mayo, C. y Latrubesse, A. (1993). *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera 1736-1815*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

McFarlane, A. (2008). “Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810”. *Historia Mexicana*, Vol.58, No.229, pp. 229-285.

Michieli, T. (2004). *La fundación de villas en San Juan siglo XVIII*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

Molina, E. (2010). “De los esfuerzos por institucionalizar la campaña cir-



cundante a la consolidación de los jueces inferiores como mediadores sociales en una región periférica del Imperio español, Mendoza, 1773-1810” en Durad B., Fabre, M. et Badji, M. (Dirs.). *Le juge et l’outre-mer: Justicia litterata: aequitate uti? La conquête de la toison?* (pp. 17-48). Lille.

Molina, E. (2011). “Relaciones sociales, delito y orden comunitario: judicialización de los conflictos en Mendoza, 1770-1810”. *Revista de Historia del Derecho* Sección Investigaciones n° 41, INHIDE (pp. 163-198). Buenos Aires.

Molina, E. (2014). “Justicia de proximidad y gobierno político-militar en la frontera. Equipamiento institucional del Valle de Uco (Mendoza) durante el proceso revolucionario (1810-1820)”. *Mundo Agrario*, 15 (30).

Néspolo, E. (2012). *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires: Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Buenos Aires: Escaramujo.

Nuñez, F. (2007). «El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, vol. 9, n° 17 (pp. 235-253). Sevilla.

Olmedo, E. y Tamagnini, M. (2019). “La frontera sur de Córdoba a fines de la Colonia (1780-1809). Guerra, saber geográfico y ordenamiento territorial”. *Fronteras de la Historia*, 24 (1), (pp. 36-72).

Palacios, E. (2018). *Mendoza, la ciudad perdida*. Buenos Aires: De los Cuatro Vientos.

Prieto, M. R. (1997). “Formación y consolidación de la sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la provincia de Cuyo en el siglo XVII”. *Anales de Arqueología y Etnología*, n° 52-53 (pp. 17-366).

Rabinovich, A. M. (2012). “La militarización del Río de la Plata, 1810-1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana ‘Dr. Emilio Ravignani*, 37 (pp. 11-42).

Roulet, F. (1999-2001). “De cautivos a aliados: ‘los indios fronterizos’ de Mendoza (1780-1806)”. *Xama*, XII-XIV (pp. 199-239).



Rustán, M. E. (2015). *Las políticas de frontera. Córdoba y Cuyo: 1750-1820*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Sanjurjo de Driollet, I. (2004). “Las continuidades en el gobierno de la campaña mendocina en el siglo XIX”. *Estudios Histórico-Jurídicos* 26 (pp. 445-468). Valparaíso.

Sanjurjo de Driollet, I. (2017). “Gobierno, territorialización y justicias. Corcorto y las Lagunas de Guanacache (ciudad de Mendoza) en el periodo de cambio de jurisdicción de la capitanía general de Chile al virreinato del Río de la Plata” en Cordero, M., Gaune, R. y Moreno, R. (Comps.) *Cultura legal y espacios de justicia en América, siglos XVI-XVIII* (pp. 237-260). Santiago de Chile: Universidad Adolfo Ibáñez-Dibam.



¿Resistencia constitucional o guerra civil? Montoneros y sus batallas por el pasado entre la transición democrática y los indultos en Argentina

Constitutional Resistance or Civil War? Montoneros and Their Battles for the Past between the Democratic Transition and The Pardons in Argentina

por Hernán Eduardo Confino*

Recibido: 22/06/2023 - Aceptado: 26/09/2023

Resumen

El siguiente artículo analiza las narrativas públicas de los máximos jefes de la Conducción de Montoneros que sobrevivieron al último período dictatorial, Mario Firmenich, Roberto Perdía y Fernando Vaca Narvaja, en dos momentos puntuales de la historia reciente argentina: la transición democrática, a comienzos de la década de 1980, y los indultos menemistas, otorgados entre 1989 y 1990. A partir de los discursos construidos en diversos soportes –publicaciones varias, entrevistas escritas y televisivas–, el artículo interroga los dichos de los dirigentes montoneros y los agrupa en dos formulaciones principales. Por un lado, una “memoria democrática”, que enfatiza la violencia armada como condición de la democracia recuperada, y por el otro, una “memoria bélica”, que entiende las acciones violentas de Mon-

* Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM). UNAM, Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, Becario del Instituto de Investigaciones Sociales, asesorado por la Dra. Eugenia Allier Montaño.

toneros como parte de una guerra civil intermitente que, desde la segunda mitad de la década de 1950, habría atravesado a la Argentina. El artículo analiza, en ambas coyunturas, la tensión entre estas dos formulaciones y la forma de recuperar la violencia de la década de 1970.

Palabras claves: Montoneros - transición democrática – indultos menemistas – memoria democrática – memoria bélica

Abstract

The following article analyzes the narratives of the top leaders of Montoneros who survived the last dictatorial period, Mario Firmenich, Roberto Perón and Fernando Vaca Narvaja, in two specific moments of recent Argentine history: the democratic transition, in the early 1980s, and the Menemist pardons, issued between 1989 and 1990. Using the narratives built by montoneros as a starting point for our analysis –including several publications, written and television interviews–, the article examines the discourse of Montoneros leaders by grouping them into two main categories. On the one hand, a «democratic memory», which emphasizes armed violence as a necessary condition for democratic restoration, and on the other, a «war memory», which interprets the violent actions of Montoneros as being part of an intermittent civil war that impinged on the history of Argentina since the second half of the 1950s. The article investigates, at both junctures, the tension between these two categories and the way to recover the violence of the 1970s.

Key words: Montoneros – democratic transition – Menemists pardons – democratic memory – war memory



Introducción

En julio de 1983, la Conducción de Montoneros publicó el documento titulado “La responsabilidad de todos”¹. Tres años habían transcurrido desde el final de la trágica Contraofensiva Estratégica que prácticamente había desarticulado a la organización. Ya con el calendario de las elecciones presidenciales en el horizonte, los jefes guerrilleros buscaron formar parte de la reorganización que se avizoraba en el escenario político argentino. Sobre la violencia practicada, sostuvieron que había sido una resistencia al servicio de la recuperación de las instituciones democráticas. Casi una década después, en mayo de 1992, el jefe montonero Mario Firmenich, ya indultado por el gobierno de Carlos Menem (1989-1999), le dijo al periodista Enrique Llamas de Madariaga que la violencia insurgente había formado parte de la guerra civil que había horadado a la sociedad argentina desde mediados de la década de 1950². “Resistencia armada frente a la opresión”, por un lado, y “guerra civil intermitente”, por el otro, fueron dos narrativas distintas a las que apelaron los jefes montoneros en diversos momentos para referirse al mismo proceso político y para explicar el recurso a la violencia. A la primera formulación la denominaré “memoria democrática” y a la segunda, “memoria bélica”. El objetivo de este artículo es el análisis de la tensión entre estas dos memorias durante la transición democrática y el período de los indultos.

Para llevarlo a cabo, este escrito recorre las intervenciones públicas de los máximos jefes de Montoneros que sobrevivieron al último período dictatorial –Mario Firmenich, Roberto Perdía y Fernando Vaca Narvaja– en varios formatos discursivos y en dos coyunturas puntuales: la transición democrática

¹ Movimiento Peronista Montonero. (1983). “La responsabilidad de todos”. Disponible en: <https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/montoneros/la-responsabilidad-de-todos/> [visitado junio de 2023].

² Entrevista de Enrique Llamas de Madariaga a Mario Firmenich. (1992). Canal 9: Buenos Aires. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=op5y83MyGDs&ab_channel=HISTORIADELATELEVISI%C3%93NMARPLATENSE [visitado junio de 2023].



tica y los indultos menemistas³. En particular, se indagará en las narrativas referidas al uso de la violencia por parte de la organización y las razones que guiaron, y justificaron, ese accionar. Esto involucra, desde ya, las definiciones montoneras sobre el sistema político argentino y su historia, sobre otras fuerzas partidarias y sobre sus propias estrategias. Si bien las memorias montoneras posdictatoriales reconocen muchas de las concepciones y de los posicionamientos que la dirigencia de la organización había vertido en sus documentos durante la década de 1970, la derrota político-militar sufrida y el horizonte de la recuperación democrática implicaron modificaciones de peso en sus marcos de enunciación, en sus intenciones y, por cierto, en sus contenidos. Entre principios de la década de 1980 y la de 1990 el contexto político sufrió numerosas transformaciones y, con ello, también variaron las declaraciones de los jefes montoneros. Si todavía durante el tramo final de la dictadura los dirigentes guerrilleros abrigaban la esperanza de formar parte de la prometida democracia, una década después esas expectativas se habían esfumado, luego de la prisión de Firmenich y los exilios forzosos de Perdía y Vaca Narvaja. Desde la derrota en la Contraofensiva, los pronunciamientos de la Conducción se habían dedicado a “encuadrar la memoria”⁴ de la experiencia montonera. Con el transcurso del gobierno de Alfonsín, las narrativas guerrilleras sobre la violencia afincaron más en la

³ Dados los objetivos del artículo, se priorizarán las intervenciones públicas por sobre las comunicaciones internas de la organización, entendiendo que ambos tipos de discursos cumplen funciones eminentemente distintas. Sobre las definiciones estratégicas montoneras durante el período véanse Perdía, R. (1997). *La otra historia. Testimonio de un jefe Montonero*. Buenos Aires: Ágora; Celesia, F. y Waisberg, P. (2010). *Firmenich. La historia jamás contada del jefe montonero*, Buenos Aires: Aguilar; Roland, E. (2021). “Montoneros en democracia: la reagrupación del peronismo de izquierda en la Córdoba de los años ochenta”. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Disponible en https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.14108/ev.14108.pdf [visitado junio de 2023] y Cortina Orero, E. (2022). “Antiimperialismo, democracia y liberación. El Movimiento Todos por la Patria y el Peronismo Revolucionario durante la transición democrática argentina”. *América Latina hoy* (pp. 1-20). Salamanca.

⁴ Rousso, H. (1985). “Vichy, le grand fossé”. *Vingtième siècle*. París y Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Al margen Editora.



dimensión identitaria de la lucha montonera, y apelaron a la mística del pasado combatiente “en tentativas más o menos conscientes de definir y reforzar sentimientos de pertenencia”⁵. Establecieron, de este modo, qué debía ser recordado y cómo⁶.

Como ya anticipé, en las voces de los dirigentes montoneros, las memorias del recurso a la lucha armada por parte de la organización estuvieron tensionadas entre dos interpretaciones principales. Por un lado, una “memoria democrática” que, en torno a la figura de la “resistencia contra la opresión”, establecía una vinculación directa entre las armas montoneras, el respeto a la Constitución y la recuperación de la democracia. Por el otro, una “memoria bélica” que explicaba la acción político-militar montonera enmarcada en la existencia de una “guerra civil intermitente” en la Argentina desde 1955, año del derrocamiento del gobierno del General Juan Domingo Perón. En las palabras de la ex Conducción, “memoria bélica” y “memoria democrática” se entrelazaron de distintos modos en las dos coyunturas estudiadas y alumbraron modos diversos de referirse al pasado de violencia.

En el último tiempo se ha incrementado la investigación sobre los años finales de Montoneros, a partir de los trabajos sobre el exilio de sus militantes durante la segunda mitad de la década de 1970, la Contraofensiva realizada entre 1978 y 1980, y las disidencias y contactos políticos trazados por la organización en el exterior⁷. Sin embargo, poco se ha explorado aún

⁵ Pollak, *Memoria, olvido y silencio*, p. 25

⁶ Desde la década de 1980, numerosos exmilitantes de la organización que no formaron parte de la Conducción produjeron sus escritos autobiográficos, que contribuyeron a ampliar los temas y perspectivas de las memorias montoneras. Este artículo no desconoce estas producciones pero las deja de lado por motivos de representatividad y factibilidad. Los ex miembros de la Conducción han tenido una potestad sobre el “encuadramiento” de la experiencia montonera de la que otros miembros han carecido. En segundo punto, la consideración de toda la producción memorial de los ex militantes a lo largo de toda la década hubiera sido imposible de abarcar en los términos que se propone este artículo. Para un recorrido mínimo, véanse, Bernetti, J. y Giardinelli, M. (1983). *El exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes; Bonasso, M. (1984). *Recuerdo de la muerte*. Buenos Aires: Bruguera; Gasparini, J. (1988). *Montoneros: final de cuentas*. Buenos Aires: Punto Sur y Bonasso, M. (1992). *La memoria en donde ardía*. El Salvador: Txalaparta, entre otros.

⁷ Además de los textos ya citados, se sugieren Cortina Orero, E. (2017). “Internaciona-



sobre las memorias de y sobre la organización a lo largo de la década de 1980, en un contexto en el que, merced a la represión y al estado de disgregación interno, había perdido todo rastro del peso político que tuviera a principios de la década previa. Son contados los trabajos que han indagado aspectos de la historia montonera más allá de la duración de la última dictadura. En líneas generales, estas producciones han asumido la forma de memorias autobiográficas de ex protagonistas de la experiencia, como las de Roberto Perdía –ex número 2 de la organización–, o de biografías periódicas, como la de Marcelo Larraquy y Roberto Caballero sobre Rodolfo Galimberti o la de Felipe Celesia y Pablo Waisberg sobre Firmenich⁸.

En este artículo me propongo, entonces, analizar las intervenciones de la ex Conducción sobre los sentidos de la violencia de sus propias prácticas pretéritas durante la transición y los indultos, dos coyunturas que podríamos definir como “momentos detonantes de la memoria”⁹ de la militancia y la represión de los setenta. En lo que respecta a la transición democrática, se considerarán los discursos montoneros a propósito de la conformación de la Junta multipartidaria –que a partir de julio de 1981 concentró la oposición de los partidos políticos al régimen dictatorial– y, también, se interrogará “La responsabilidad de todos”, documento publicado por la Conducción dos años después, ya con la fecha definida de las elecciones. Por su parte, la coyuntura abierta tras los indultos menemistas se estudiará a partir del aná-

lismo y revolución sandinista: proyecciones militantes y reformulaciones orgánicas en la izquierda revolucionaria argentina”. *Estudios Interdisciplinarios de América y el Caribe*, 28 (2). Tel Aviv; Slipak, D. (2017). “Sobre desvíos, espejos y cúpulas. Las disidencias montoneras y las lecturas sobre los años setenta”. *Izquierdas*, Núm. 32. Santiago de Chile, pp. 39-57; Slipak, D. (2020). “Armas revolucionarias. Discusiones sobre la violencia en los grupos disidentes de Montoneros en los años setenta”. *Páginas*, año 13 – Núm. 31. Rosario; Cortina Orero, E. (2021). “Militancia transnacional de Montoneros en Centroamérica” en Pirker, K. y Rostica, J. (Coords.), *Confrontación de imaginarios. Los antiimperialismos en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

⁸ Perdía, *La otra historia*, op. cit.; Larraquy, M. y Caballero, R. (2000). *Galimberti. De Perón a Susana, de Montoneros a la CIA*. Buenos Aires: Norma y Celesia y Waisberg, *Firmenich*, op. cit.

⁹ Allier Montaño, E. (2021). *68, el movimiento que triunfó en el futuro: historias, memorias y presente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores, p. 269.



lisis de dos entrevistas realizadas a los jefes montoneros en el *prime time* televisivo, una de Bernardo Neustadt a Perdía y Vaca Narvaja, en octubre de 1989, y otra de Enrique Llamas de Madariaga a Firmenich, en mayo de 1992.

Uno de los argumentos centrales de este trabajo es que “memoria democrática” y “memoria bélica” entraron en tensión en los propios dichos de los jefes montoneros, en tanto implicaban dos formas encontradas de referirse a un mismo proceso político. Mientras que durante la transición, a tono con los deseos de los dirigentes guerrilleros de formar parte de la nueva etapa democrática que se abría, primó una narrativa que buscaba presentar a Montoneros como razón y garantía de las instituciones recobradas, sobre el final de la década de 1980, en el contexto de los indultos del gobierno de Menem, los jefes montoneros apelaron una memoria bélica que perseguía, atravesada la persecución judicial, prolongar y fortalecer la identidad montonera en aquel cambio de década. Ambas narrativas estuvieron a tono con sus marcos de expresión. Como se verá a lo largo de estas páginas, apelando esos relatos, Firmenich, Perdía y Vaca Narvaja intentaron desarticular la llamada “teoría de los dos demonios”¹⁰ que había hegemonizado la comprensión de la violencia política desde la temprana posdictadura y que se mantendría vigente a lo largo de toda la década. Sobre esas representaciones de la violencia política setentista también se expresa este artículo.



¹⁰ Franco, M. (2014). “La ‘teoría de los dos demonios’: un símbolo de la posdictadura en Argentina”. A *Contracorriente*, Vol. 11 Núm. 2 (pp. 22-52). Buenos Aires.

Las memorias montoneras durante la transición: las armas del pasado como garantes de las libertades del presente

Luego de la trágica Contraofensiva (1978-1980), Montoneros quedó en un estado de descomposición interna. A las dos disidencias que se habían producido entre 1979 y 1980 se sumaba la gran cantidad de víctimas que había dejado como resultado la estrategia. Durante ese bienio Montoneros sufrió el secuestro, el asesinato y la desaparición de más de ochenta militantes, entre ellos, dos miembros de la Conducción, Horacio Mendizábal y Horacio Campiglia, y varios dirigentes de relevancia, como Armando Croatto, responsable de la política sindical, o Guillermo Amarilla, dirigente del sector juvenil. Este saldo fue determinante en la mirada de los integrantes de la organización, incluida su dirigencia, que, de todos modos, se obstinaba en leer la experiencia como exitosa¹¹. Desde mediados de 1980, además, Montoneros había abandonado las armas. Esta resolución, que no tuvo comunicado formal que la refrendara, obedeció a la represión estatal y sus consecuencias antes que a reformulaciones ideológicas o estratégicas de la cúpula de la organización¹².

Para ese entonces, la dictadura había resuelto la sucesión presidencial del General Jorge Rafael Videla, una vez atravesada la crisis del “frente externo” provocada por las denuncias que el movimiento de derechos humanos había realizado en el exterior y por la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al país en septiembre de 1979¹³. Lo

¹¹ Montoneros. (1980). “Boletín Interno Núm. 13”.

¹² Autor. (2020). La Contraofensiva Estratégica fue una etapa de la guerra revolucionaria de inspiración maoísta. En la apropiación montonera, la Contraofensiva intentaba profundizar la crisis dictatorial que los dirigentes de Montoneros habían diagnosticado desde la segunda mitad de 1978. Para profundizar en este tema, véanse Zuker, C. (2004). *El tren de la victoria. La saga de los Zuker*. Buenos Aires: Sudamericana ; Astiz, E. (2005). *Lo que mata de las balas es la velocidad. Una historia de la Contraofensiva montonera de 1979*. La Plata: De la Campana; Larraquy, M. (2006). *Fuimos soldados. Historia secreta de la Contraofensiva Montonera*. Buenos Aires: Norma y Autor. (2021).

¹³ Canelo, P. (2008). *El Proceso en su laberinto*. Buenos Aires: Prometeo; Jensen, S.



había hecho, eso sí, en el marco de gran crisis económica y tensión interna creciente. En marzo de 1981 asumió el General Roberto Viola, que buscaría auspiciar una etapa de apertura política. Desde 1980, la dictadura había retomado su iniciativa de trazar un acercamiento con algunos sectores de la sociedad civil para buscar la continuidad del régimen luego del triunfo en “la guerra contra la subversión”¹⁴. Durante la etapa de Viola, ese acercamiento se profundizaría, a partir de una segunda convocatoria al diálogo con los partidos políticos¹⁵.

En este clima de apertura moderada, a mediados de 1981 se conformó la Junta Multipartidaria. El 14 de julio de ese año el agrupamiento dio a conocer su primer comunicado de prensa, en el que daba por iniciada la transición a la democracia. Estuvo firmado por la Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Justicialista (PJ), la Federación Democrática Cristiana (FDC), el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) y el Partido Intransigente (PI). Gabriela Águila y Marina Franco plantean que fue fundamental para su concreción el cambio de estrategia de la UCR, hasta entonces hegemonizada por la impronta dialoguista con el régimen militar de Ricardo Balbín, hacia otra más confrontativa, respaldada por Raúl Alfonsín y el sector interno que él representaba¹⁶.

La Conducción de Montoneros saludó la conformación de la Multipartidaria. En la edición de julio-agosto de 1981 de su órgano oficial de prensa, *Vencer*, y en la pluma de Firmenich, sostuvo: “con prohibición y represión incluida se ha constituido ese primer paso que es la Multipartidaria, la que se convierte en receptáculo natural de todos los silencios injustos, quejas,

(2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana; Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)* y Confino, H. (2021). *La Contraofensiva: el final de Montoneros*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

¹⁴ Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa y Águila, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar*. (Epub*). Buenos Aires: Siglo XXI.

¹⁵ Franco, *El final del silencio, op. cit.*, pp. 92-101.

¹⁶ Águila, *Historia de la última dictadura militar, op. cit.*, pp. 364 y Franco, *El final del silencio, op. cit.*, p. 94.



murmullos, protestas, gritos y rebeldías de la Argentina real”¹⁷. Desde Managua, donde estaba instalado con motivo de las conmemoraciones por el segundo aniversario del triunfo de la revolución sandinista, Firmenich ratificó en sus declaraciones a la revista mexicana *Por esto* la intención de la organización de formar parte del espacio. Según la mirada montonera, la Multipartidaria debía dar origen a un “Frente de liberación nacional y social” que se sustentara en un pacto entre “la clase obrera, el movimiento popular y el empresariado nacional contra la alianza oligárquico-imperialista”¹⁸. Esta definición no era novedosa y sería central, también, en el “Proyecto Nacional Revolucionario” que la organización presentaría al año siguiente, ante la indiferencia y el rechazo del resto del arco político¹⁹. Además, el líder montonero sostenía como un triunfo popular, y de la organización, la reciente liberación de María Estela Martínez de Perón por parte de la dictadura, omitiendo sus gruesas diferencias de antaño con la expresidenta, que habían cristalizado en la vuelta a la ilegalidad de Montoneros anunciada por el propio Firmenich en septiembre de 1974. Al mismo tiempo, resignificaba la Contraofensiva. Frente a la pregunta del periodista mexicano, que la definía como una “operación político-militar, como fue la ofensiva final sandinista”, es decir, de un modo bastante análogo a como la había conceptualizado en años previos la propia Conducción²⁰, Firmenich sostenía, en contraste, que se trataba de “una alteración definitiva de la evolución de la correlación de fuerzas” y que esa alteración se fundamentaba “en la movilización sindical, ganando las calles para la clase obrera organizada”²¹. El jefe montonero es-

¹⁷ Montoneros (1981). “Lo que el pueblo quiere”. Revista *Vencer* Núm. 9, p. 10.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Montoneros. (1982). *Revista Vencer* N° 12. Sobre las formulaciones previas de la idea de un “Frente de liberación”, véase el documento que la Conducción publicó en 1978, “La reunificación, transformación y trascendencia del peronismo” en Baschetti, R. (2014). *Documentos 78/80. Del Mundial a la Contraofensiva*. La Plata: De la Campana, pp. 158-173.

²⁰ Véanse, por ejemplo, Montoneros (1978). “Boletín Interno N° 8” o Montoneros. (1980). “Boletín Interno N° 13”, *op. cit.*

²¹ Montoneros. (1981). “Desarrollar la Multipartidaria en la perspectiva de un Frente de Liberación”. Revista *Vencer* Núm. 9, p. 27.



cindía la Contraofensiva de la organización y la relacionaba con el comportamiento de los trabajadores. Si la continuidad de esta estrategia en 1980 había sido justificada a la luz del proceso armado nicaragüense²², un año después, consumada la derrota militar, Firmenich llamaba, en cambio, a no “copiar modelos”. Eludía intencionalmente que, durante 1979, las representaciones sindicales de los trabajadores habían condenado los métodos político-militares de Montoneros, a los que habían vivido como una “provocación” que “limitaba su espacio legal²³”.

Como era de esperar, dos de los referentes de los principales partidos de la Multipartidaria, Antonio Tróccoli, por el radicalismo, y Deolindo Bittel, por el peronismo, fustigaron la intervención de Firmenich. Sus dichos fueron recogidos por la *Revista Gente*, adherente al régimen militar, y reproducidos, luego, por *Vencer*. Decía Tróccoli, quien a la postre sería Ministro del Interior del gobierno de Alfonsín:

Firmenich debería venir a la Argentina a rendir cuentas de todo lo que está ocurriendo, que es consecuencia inmediata de la actividad subversiva liderada por él en ese período tremendo que vivió el país. Ni Firmenich ni los que como él están actuando en actividades similares fuera del país están en condiciones de convocar a nada ni a nadie. El país los repudió, los aisló y no va a poder olvidar jamás esa página negra escrita por la guerrilla argentina²⁴.

Bittel declaró en el mismo sentido que Tróccoli: “Firmenich debería saber que el problema de los argentinos se va a resolver acá y por organizaciones dentro de la ley y no desde dorados exilios”, y agregaba, “la liberación de la señora Isabel Perón es el triunfo de los que estamos luchando acá por el

²² Autor. (2021)., *op. cit.*, p. 245.

²³ Por ejemplo, *Clarín* (1979). “La CUTA expresó su repudio por el atentado subversivo”, p. 4. Frente a estas intervenciones, la dirigencia montonera planteaba que eran los trabajadores de base y no los dirigentes los que apoyaban su estrategia política (“Boletín Interno N° 13”, *op. cit.*).

²⁴ *Revista Vencer Núm. 9.* (1981). “Un subversivo ataca, dos políticos se defienden”, p. 32.



país, y no de otros”²⁵. El dirigente del justicialismo también criticaba la lectura que Firmenich había hecho de la trayectoria montonera:

Tenemos buena memoria y no nos olvidamos del histórico discurso del General Perón en la Plaza de Mayo [1 de mayo de 1974] cuando los montoneros pretendían abuchear a Isabel. En consecuencia, no pueden pretender ahora capitalizar a la señora Isabel que es del movimiento justicialista. Ellos tenían el Partido Auténtico como brazo político perfectamente diferente del justicialismo²⁶.

En el decir de los políticos, la mirada sobre la historia montonera volvía absurdos los intentos de Firmenich y su organización por incluirse como parte de la oposición política a la dictadura. Al contrario, los montoneros eran responsabilizados por el contexto de violencia y considerados actores ajenos al movimiento peronista. En las posturas de Tróccoli y Bittel se observaba que la promesa democrática, para ser creída, debía excluir a quienes habían detentado las armas. Ese sería, de hecho, uno de los elementos característicos del “régimen de memoria”²⁷ posdictatorial con el que se recuperaría la violencia represiva e insurgente de los años previos²⁸.

Dos años más tarde, ya con el calendario electoral definido y la derrota en la Guerra de Malvinas a cuestas, el régimen comenzó a preparar su salida del gobierno sumido en un escenario de crisis económica y aumento de la conflictividad política y sindical²⁹. En ese marco, Montoneros publicó en julio de 1983 un documento en el que volvió a reclamar su derecho a formar

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Por “régimen de memoria” me refiero a una formación discursiva relativamente estable que recorta lo que debe decirse del pasado y cómo este debe ser recordado. Al respecto, véase Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. Las memorias de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 24.

²⁸ Crenzel, *La historia política del Nunca Más*, *op. cit.*; Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI; Franco, M. y Feld, C. (2015). *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica; Franco, *El final del silencio*, *op. cit.*

²⁹ Canelo, *El Proceso en su laberinto*, *op. cit.*; Franco, *El final del silencio*, *op. cit.* y Águila, *Historia de la última dictadura militar*, *op. cit.*



parte del nuevo escenario argentino. A través del sello del Movimiento Peronista Montonero, la Conducción se dirigió “a todas las fuerzas nacionales y populares” en una intervención titulada “La responsabilidad de todos”³⁰. Según Perdía, el documento era, al mismo tiempo, una autocrítica pública y un apoyo expreso al proceso electoral³¹. Allí los dirigentes montoneros se hacían eco de la situación política del país y trazaban un recorrido por su historia. Ese itinerario recogía sus antecedentes desde la conformación del Movimiento Peronista Montonero en Roma, en abril de 1977³², y resaltaba la voluntad democrática de la organización. De lo sucedido antes de esa fecha, el escrito sólo mencionaba la conformación del Partido Auténtico para las elecciones de 1975. Nada se decía, en cambio, de los métodos militares de los que se había valido la organización desde 1970 ni de su adscripción a la “guerra popular y prolongada” que, con sus bemoles, había mantenido durante toda la década. Tampoco se aludía al paso a la clandestinidad o al intento de copamiento del Regimiento de Infantería de Monte 29 de Formosa, conducido por el flamante Ejército Montonero seis meses después de los comicios de Misiones, todavía bajo el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón.

Esta cuidadosa selección permitía justificar que

si los militantes del peronismo montonero han debido recurrir a la resistencia armada, no lo han hecho por voluntad militarista y menos aún terrorista, sino que ha obedecido al mandato constitucional que obliga a todos los habitantes a armarse en su defensa, así como por la legítima defensa propia ante el terrorismo de Estado³³.

³⁰ Movimiento Peronista Montonero. (1983). “La responsabilidad de todos”, *op. cit.* Roberto Perdía sostuvo que ese fue el documento madre de las autocríticas que Montoneros haría durante el gobierno de Alfonsín (Perdía, *La otra historia*, *op. cit.* p. 774).

³¹ Perdía, R. (2013). *El peronismo combatiente en primera persona*. (Epub*). Buenos Aires: Sudamericana, p. 723.

³² Movimiento Peronista Montonero. (1977). “Documento de Roma”. Disponible en <https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/montoneros/montoneros-exilio/movimiento-peronista-montonero-documento-de-roma/> [visitado en junio de 2023].

³³ Montoneros. (1983). “La responsabilidad de todos”, *op. cit.*



En el contexto transicional, Montoneros no filia la violencia ejercida con un afán revolucionario por derrotar a la “oligarquía imperialista” e implantar el socialismo nacional, sino con un intento por lograr una democracia plena y sin exclusiones. Esta expresión de la “memoria democrática” eludía definir el proceso como una guerra y se inclinaba, en cambio, a pensarlo como una resistencia constitucional ante el terrorismo de Estado. Según la Conducción, las prácticas armadas eran una respuesta a una violencia previa y estaban en consonancia con el texto de la Constitución y, por ende, con las garantías fundamentales de una república democrática. Incluso las definiciones eran congruentes con algunos de los señalamientos críticos que había realizado la última disidencia de la organización, Montoneros 17 de Octubre, en su manifiesto fundacional de marzo de 1980. Allí habían planteado la necesidad de abandonar el paradigma de la guerra y pensar su accionar político en el marco de la rebeldía popular contra el régimen³⁴. A su vez, la idea de interpretar la opción por las armas desde una matriz puramente defensiva, esto es, solamente como una reacción a un estado de cosas también violento, suponía la recurrencia a un tópico memorial que se ha extendido a otras organizaciones armadas en otros países, que tendía a invisibilizar las plataformas revolucionarias de las guerrillas en pos de dar cuenta de los factores estructurales que supuestamente habían animado esos proyectos³⁵. En todo caso, el desplazamiento entre la revolución y la democracia se ubicaba en el centro de la operación política de los dirigentes montoneros. Una operación que buscaba estar a tono con el régimen de memoria imperante y les permitía afirmar “tanto en el pasado como para el futuro, nuestra vocación y voluntad política democrática”³⁶.

³⁴ Autor. (2019). Véase, también, Montoneros 17 de octubre. (1980). S/t.

³⁵ Véase, por ejemplo, para el caso de las memorias de exguerrilleros mexicanos, Gómez Unamuno, A. (2020). *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado. Los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México*. México: A Contracorriente.

³⁶ Movimiento Peronista Montonero. (1983). “La responsabilidad de todos”, *op. cit.*



Un par de meses antes de la publicación del documento, dos miembros de la Conducción de Montoneros habían sido secuestrados y asesinados: Raúl Clemente Yäger, en abril de 1983, y Eduardo Pereira Rossi, al mes siguiente, capturado junto con Osvaldo Cambiasso³⁷. Presumiblemente, con estas acciones el régimen militar saliente buscara bloquear cualquier intento montonero de lograr reagruparse y participar legalmente de los comicios. Si bien la organización había presentado su “proyecto revolucionario” titulado “Bases para la Alianza Constituyente para la Nueva Argentina” en 1982, el mismo había sido ignorado por el resto de los actores políticos del período³⁸. “La responsabilidad de todos” buscaba, entonces, actualizar el posicionamiento de Montoneros y vestir a la organización revolucionaria del ropaje democrático que la hora demandaba. En ese mismo gesto, además, planteaba que “la violencia no tiene sentido en un régimen de plena vigencia de los derechos y garantías constitucionales” y se dirigía a los “no peronistas” y les solicitaba “no otorgar consentimientos como el de 1955 o 1966 ni guardar silencio como en 1976.” Montoneros se comprometía, por su parte, “a no repetir [sus] propios errores”³⁹, aunque no especificaba a cuáles se refería. Al igual que había sucedido con la intervención a propósito de la formación de la Multipartidaria, que había sido enfáticamente repudiada, o con la presentación del proyecto revolucionario, totalmente ignorado, este documento tampoco lograría abrir un canal de diálogo y negociaciones entre Montoneros y el resto del arco político. Independientemente de la tradición democrática que intentara inventarse la organización, su práctica armada pasada y su estado de descomposición interno imposibilitaron cualquier reacomodamiento que prolongara su vigencia política.

³⁷ Celesia y Waisberg, *Firmenich*, *op. cit.*, p. 320.

³⁸ Vale decir que “Bases para la Alianza Constituyente para la Nueva Argentina”, de 1982, sí planteaba la “memoria de la guerra” en toda su dimensión y consideraba el desarrollo de la historia argentina como un enfrentamiento bélico desde los orígenes mismos de la nación. Resulta muy sugerente que hubieran prescindido de esta caracterización en “La responsabilidad de todos”, publicado al año siguiente.

³⁹ Movimiento Peronista Montonero. (1983). “La responsabilidad de todos”, *op. cit.*



El triunfo del radicalismo en los comicios implicó el inicio de la persecución judicial para los jefes guerrilleros sobrevivientes. El 20 de diciembre, cinco meses después de la publicación de “La responsabilidad de todos” y diez días después de la asunción de Alfonsín como presidente, retornaron al país dos miembros de la Conducción, ambos exgobernadores constitucionales durante el trienio 1973-1976: Oscar Bidegain y Ricardo Obregón Cano. Desde una semana antes se encontraba en vigencia el decreto-ley N° 157 por el cual el gobierno recientemente electo promovía la acción penal contra los dirigentes montoneros sobrevivientes, entre ellos Obregón Cano. Según relatan Felipe Celesia y Pablo Waisberg, al llegar a Buenos Aires, los exgobernadores improvisaron una conferencia de prensa en la que anunciaron la disolución del Movimiento Peronista Montonero. Luego, ambos fueron detenidos y, tras unas negociaciones, a Bidegain se le permitió volver a España. Obregón Cano quedó preso. Un año después, Firmenich fue capturado en Brasil, luego de haber ido a anotar al consulado argentino a su hijo recién nacido en ese país. Pese a la campaña internacional que se llevó a cabo para evitar su extradición, finalmente esta fue concedida y el jefe montonero fue trasladado al país. Para ese momento, desestructurada la tendencia de Intransigencia y Movilización Peronista de Vicente Saadi en la que había confluído en 1982, lo que quedaba de Montoneros había buscado reorganizarse con otras voluntades en el Peronismo Revolucionario, que en 1985 tuvo un plenario fundacional en Mendoza⁴¹.

Las acciones del gobierno radical habían sido consonantes con su postura desde antes de las elecciones pero, lo cierto, es que la condena a la

⁴⁰ Decreto 157-83. Los otros dirigentes mencionados eran Mario Firmenich, Roberto Perdía, Fernando Vaca Narvaja, Héctor Pardo, Ricardo Obregón Cano y Enrique Gorriarán Merlo, ex dirigente del PRT-ERP. El decreto siguiente, 158-83, por su parte, prescribía el “juicio sumario” ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de las primeras tres juntas militares que habían gobernado el país durante el período dictatorial. Estas normativas, y la equiparación de las violencias que supone entre la violencia insurgente y la estatal, han sido entendidas como el soporte jurídico de la “teoría de los dos demonios”. Al respecto, véase Franco, “La ‘teoría de los dos demonios’”, *op. cit.*

⁴¹ Celesia y Waisberg, *Firmenich*, *op. cit.*, pp. 329-337 y Cortina Orero. (2022), *op. cit.*



violencia insurgente iba mucho más allá de la administración de gobierno. El rechazo a Montoneros y, de modo más general, a la izquierda armada, fue parte del clima de época que rodeó la transición y excedió al radicalismo, derramándose sobre el resto de los actores políticos⁴². Según ha planteado Marina Franco, esto obedeció a la profundidad de los marcos sociales que se habían construido para interpretar la violencia previa, que localizaban el “terror” en la acción insurgente –sobre todo luego de 1973–, y que seguían pensando el conflicto político a partir del esquema de la “guerra antisubversiva” propuesto por la dictadura⁴³.

Las intervenciones montoneras tendientes a “encuadrar” su historia de lucha en favor de unas garantías constitucionales recientemente recuperadas poco pudieron hacer para cumplir el fin que perseguía su dirigencia: formar parte de la renovación política y participar democráticamente al interior del movimiento peronista. En el país que se reorganizaba al mando del radicalismo y en rechazo a toda violencia, sin adjetivos, no había lugar para quienes habían empuñado las armas durante la década previa, aunque sus propios dichos justificaran ese recurso como fundamento y condición de las nuevas libertades.

Las memorias montoneras durante los indultos: pacificación de la guerra civil intermitente

En un contexto de profunda crisis económica y de malestar social y de las Fuerzas Armadas, Alfonsín le entregó anticipadamente el gobierno a Carlos Menem en julio de 1989, lo que marcó el retorno del peronismo al gobierno. Desde 1986, y como corolario de la oposición y los levantamientos

⁴² Crenzel, *La historia política del Nunca Más*, *op. cit.*; Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: UNGS y Franco, “La ‘teoría de los dos demonios’”, *op. cit.*

⁴³ Franco, *El final del silencio*, *op. cit.*, p. 376.



del todavía poderoso actor castrense, la administración radical había restringido la persecución penal de los perpetradores del terrorismo de Estado con la promulgación de las leyes conocidas como Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987). Dos años después, asumía Menem. Como plantea Paula Canelo,

durante los primeros meses, la necesidad del gobierno de atender otras urgencias lo llevó a buscar la neutralización de la ‘cuestión militar’ operando simultáneamente sobre los dos planos más conflictivos: el de la cadena de mandos, deteriorada por la desobediencia ‘carapintada’, y el de los derechos humanos”⁴⁴.

Caracterizando a su gobierno como de “unidad nacional” y con la misión de dejar atrás el enfrentamiento entre argentinos, el presidente Menem se refirió a la violencia política de la década de 1970 desde su discurso inaugural, de julio de 1989: “Ha llegado la hora de un gesto de pacificación: de amor, de patriotismo. Tras seis años de vida democrática no hemos logrado superar los crueles enfrentamientos que nos dividieron hace más de una década”. Luego, agregó: “jamás se alimentará un enfrentamiento entre civiles y militares, sencillamente porque ambos conforman y nutren la esencia del pueblo argentino”⁴⁵.

A comienzos de ese mismo año, en enero, el Movimiento Todos por la Patria, una organización que contaba con varios exmilitantes de las agrupaciones armadas de los setenta, sumadas a otras voluntades de la izquierda y del movimiento de derechos humanos, produjo el ataque guerrillero al cuartel de La Tablada⁴⁶. Este hecho había sido brutalmente re-

⁴⁴ Canelo, P. (2013). “¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Treinta años de ‘cuestión militar’ en la Argentina”. *Observatorio Latinoamericano*. Buenos Aires.

⁴⁵ “Discurso de asunción presidencial de Carlos Menem”. (1989). Disponible en <https://www.educ.ar/recursos/129098/discurso-de-asuncion-del-presidente-carlos-saul-menem-1989> [visitado en junio de 2023].

⁴⁶ Celesia, F. y Waisberg, P. (2013). *La Tablada: a vencer o a morir. La última batalla de la guerrilla argentina*. Buenos Aires: Aguilar y Hilb, C. (2013). *Qué hacemos hoy con los setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.



primido por el gobierno de Alfonsín y las Fuerzas Armadas hicieron desaparecer a cuatro militantes en plena democracia⁴⁷. Las asociaciones entre las imágenes del copamiento de La Tablada y los operativos más resonantes de la década de 1970 hicieron resurgir los discursos sobre el “rebrote subversivo” y desacreditaron a los organismos de derechos humanos al mismo tiempo que generaron mayor audibilidad social para quienes defendían las posiciones de los militares⁴⁸. En este marco, desde el mismo momento de su asunción el presidente Menem llamó a la “reconciliación nacional”, que se inició con su encuentro, abrazo mediante, con Isaac Rojas, un símbolo de la persecución al peronismo, y con la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas y un homenaje a Domingo Sarmiento⁴⁹.

Pero su voluntad de “reconciliación” no se circunscribió solamente a los diferendos políticos del siglo XIX. La llegada de los restos de Rosas al país, tal como lo ha planteado Rocío Lozano, fue parte de un “armado estratégico –político y comunicacional– que el presidente Menem desplegó una semana antes de la concesión de los indultos”⁵⁰. Ese armado trazaba un paralelismo entre ambas reconciliaciones. Entre octubre de 1989 y diciembre de 1990, Menem otorgó dos tandas de indultos a los militares que habían violado los derechos humanos durante la dictadura, la primera destinada a quienes estaban procesados y la segunda, más de un año después y luego del último alzamiento carapintada, a quienes tenían condena firme⁵¹. Esta medida también alcanzó a quienes se habían levantado en armas contra el gobierno de Alfonsín y a aquellos que estaban enjuiciados por su actuación en la Guerra

⁴⁷ Meyer, A. (2021). *Desaparecer en democracia. Cuatro décadas de desapariciones forzadas en Argentina*. Buenos Aires: Marea.

⁴⁸ Lvovich y Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura*, *op. cit.*, pp. 50 y 51.

⁴⁹ Perochena, C. (2021). “Menem y la historia: olvido y perdón”. *¿Qué hacemos con Menem? Los noventa veinte años después*. Buenos Aires: Siglo XXI.

⁵⁰ Lozano, R. (2019). *¿Los “dos demonios” reconciliados? Los indultos menemistas y las luchas por el pasado reciente*. Tesis de Licenciatura en Sociología. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, p. 47.

⁵¹ Para un recorrido exhaustivo sobre el proceso, véase Lozano, *¿Los dos demonios reconciliados?*, *op. cit.*



de Malvinas. En una reactualización de la “teoría de los dos demonios”, los indultos también favorecieron a militantes que habían sido juzgados durante el gobierno de Alfonsín. Roberto Perdía y Fernando Vaca Narvaja fueron perdonados en la primera tanda de indultos, de octubre de 1989, y regresaron al país provenientes de Montevideo. Firmenich, que estaba condenado, sería liberado en la segunda camada, en diciembre de 1990, junto con Videla, Massera y Agosti, entre otros. Según Daniel Lvovich y Jacqueline Bisquert, la reconciliación y pacificación nacionales de tiempos de Menem implicó, en lo concreto, un retroceso de la “memoria de la represión” en el espacio público que se había ido instalando progresivamente desde el informe *Nunca Más* confeccionado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984 y el Juicio a los excomandantes, celebrado el año siguiente⁵². Las hipótesis de la violencia política volvían a posarse, en los considerandos de los indultos, en los “dos demonios” que habían surcado la década de 1970⁵³.

A diferencia de los organismos de derechos humanos, que patrocinaron multitudinarias marchas en todo el país oponiéndose al perdón presidencial⁵⁴, los ex jefes de Montoneros saludaron su ocurrencia y se alinearon con los objetivos de Menem de lograr, por este medio, la pacificación y la reconciliación nacional. Mientras Firmenich aún se encontraba preso, lo hicieron Roberto Perdía y Fernando Vaca Narvaja, que en octubre de 1989 fueron invitados a *Tiempo Nuevo*, el programa del periodista Bernardo Neustadt que tenía una relevancia indiscutida en la fijación de la agenda

⁵² Lvovich y Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura*, op. cit., p. 52.

⁵³ Por ejemplo, el texto del Decreto 1002/89 planteaba “Que dejar atrás aquellos hechos luctuosos no es un acto de irresponsable condescendencia. Es el requisito que debemos cumplir para unirnos solidariamente, como un solo pueblo, sin la división en dos bandos a que quiere arrastrarnos el pasado”. Para acceder al texto completo de los decretos de Indulto, consúltese el Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://archivos.filo.uba.ar/index.php/About/Index> [visitado en junio de 2023].

⁵⁴ Véase, por ejemplo, Ares, C. (1989). “200.000 argentinos, contra los indultos de Menem” en diario *El País*. Madrid, 9/9. Disponible en https://elpais.com/diario/1989/09/10/internacional/621381608_850215.html [visitado en junio de 2023].



pública argentina⁵⁵. Apartados de la “memoria democrática” de los tempranos ochentas que había ubicado a la violencia montonera como condición de la democracia recuperada, los exjefes guerrilleros se refirieron al proceso político argentino abierto tras el derrocamiento de Perón como una “guerra civil intermitente”, y se sumaron al llamado a la pacificación nacional propuesto por el presidente. Vaca Narvaja habló de “enfrentamientos fratricidas” que era necesario dejar atrás y respondió, frente a la pregunta de Neustadt sobre Alsogaray y Born –enemigos históricos de Montoneros cuyos intereses estaban representados en el gobierno de Menem–, que “a la Argentina la salvamos entre todos o no la salva nadie”⁵⁶. Perdía, a su vez, replicó el armado comunicacional menemista y puso en serie la repatriación de los restos de Rosas con la promulgación de los indultos, todo en pos de la definitiva reconciliación de los argentinos.

En el espacio editorial previo al comienzo del intercambio, Neustadt sentó su posición y se definió como “enemigo de los Montoneros”. Sostuvo que durante la década de 1970 los había combatido desde los medios de comunicación y recalcó que, de reeditarse la violencia política, lo volvería a hacer. Las preguntas de la entrevista orbitaron en torno a dos temas principales: por un lado, la cuestión de la violencia. Por el otro, la fortuna que habían cobrado por el secuestro extorsivo de los hermanos Born. Con respecto a la violencia, Neustadt preguntó a los dirigentes montoneros por casos puntuales, y resonantes, de asesinatos que había cometido la organización: Paula Lambruschini, hija adolescente del Almirante que fue miembro de la Junta Militar de la última dictadura, asesinada en 1978 cuando la organización buscó atentarse contra su padre; José Ignacio Rucci, Secretario General

⁵⁵ Baldoni, M. (2019). “Poder mediático y notoriedad periodística: Bernardo Neustadt y el periodismo político durante la década de 1990”. *Revista de Sociología e Política*, Vol. 27, Núm. 70 (pp. 1-20). Curitiba.

⁵⁶ Entrevista de Bernardo Neustadt a Fernando Vaca Narvaja y Roberto Perdía (1989). *Tiempo Nuevo*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=DCqTsnGLeAw&ab_channel=HISTORIADELATELEVISI%C3%93NMARPLATENSE [visitado en junio de 2023]



de la Confederación General de los Trabajadores, asesinado en 1973 en el contexto de las internas político-militares del gobierno peronista y Pedro Eugenio Aramburu, ex dictador de la “Revolución Libertadora”, asesinado en 1970, en el operativo que marcó la presentación pública de Montoneros ante la sociedad argentina. Lejos de las explicaciones políticas de la violencia revolucionaria, el periodista estaba interesado en saber si los jefes montoneros habían asesinado “con sus propias manos”. Frente a la mirada de Neustadt sobre la violencia, acotada a casos puntuales, espectaculares y desde una perspectiva eminentemente policial, Vaca Narvaja sostuvo que la violencia de la década de 1970 debía ser ubicada en una serie más larga de repertorios violentos, que se habían iniciado con el bombardeo a la Plaza de Mayo y el derrocamiento de Perón en 1955. Sin embargo, más allá de esta recurrencia a la “memoria bélica” que intentaba reponer la dimensión política de la lucha armada, y quizá por obra del contexto de época y el registro de la entrevista, en *Tiempo Nuevo* la violencia montonera aparecía deshistorizada, más vinculada con intrigas policiales y costumbres sanguinarias que con cualquier proyecto político y revolucionario.

La edición de *Tiempo Nuevo* no escapó al régimen de memoria imperante que localizaba en los “dos demonios” la responsabilidad por la violencia preterita. Al terminar su entrevista con Vaca Narvaja y Perdía, Neustadt entrevistó al hijo del exdictador Aramburu presente en el plató. Minutos antes, el periodista les había consultado a los jefes guerrilleros qué le dirían al hijo del militar asesinado por la organización. Vaca Narvaja contestó:

Es una buena oportunidad para que tomemos plena conciencia de estos enfrentamientos que ha vivido la Argentina y, le diría, plena conciencia de la necesidad y la posibilidad que nos ofrece hoy el gobierno del Doctor Menem de que de alguna manera resolvamos los problemas del pasado y, como dice el Doctor Menem, velemos por el próximo siglo⁵⁷.

⁵⁷ *Ibid.*



Perdía, por su parte, sostuvo:

Mire Bernardo, ni el país, ni nuestras familias, ni la sociedad, ni nuestros hijos se merecen este país ruin que estamos viviendo. De modo que, por ellos, y por todos nosotros, y por los hijos de nuestros hijos, tenemos el compromiso de que las cosas cambien y ese pasado no se repita nunca más⁵⁸.

A tono con la intención de la administración menemista de suturar los problemas del pasado para mirar hacia el futuro de una Argentina unida, los excomandantes de Montoneros dieron fe en cámara de que no volverían a escoger el camino de las armas y mostraron su arrepentimiento. Ubicaron al conflicto político como una cosa del pasado. Más aún, se mostraron con sustanciados con el programa de gobierno de Menem y lo citaron en repetidas oportunidades a lo largo de la entrevista⁵⁹. Finalmente, Neustadt les preguntó por una de las cuestiones fundamentales que entrañaba el indulto menemista, esto es, el perdón simultáneo para los militantes armados, por un lado, y para los perpetradores del terrorismo de Estado, por el otro, en una clara equivalencia de responsabilidades sobre la violencia pasada: “¿Ustedes quieren que los comandantes del Proceso [de Reorganización Nacional], Videla, Massera, Lambruschini, Viola, queden en libertad?” Vaca Narvaja repondió, otra vez, invocando a Menem: “Si esa es la voluntad política del presidente de la nación en un contexto..”, Neustadt lo interrumpió, visiblemente exasperado: “Yo le pregunto a usted. Ya somos grandes para ir a buscar siempre a Menem”. Vaca Narvaja, entonces, volvió a contestar:

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ En una segunda visita a *Tiempo Nuevo*, en abril de 1990, Perdía y Vaca Narvaja plantearían que el gobierno de Menem era “su gobierno” e incluso defenderían su política de privatizaciones, más allá de criticar el modo en el que se estaba implementando (Entrevista de Bernardo Neustadt a Roberto Perdía y Fernando Vaca Narvaja. (1990). *Tiempo Nuevo*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=EzmjArjUT8s&ab_channel=augaki1 [visitado en junio de 2023]).



“El indulto, Bernardo, como medida en función de un proceso de pacificación y reconciliación nacional debe abarcar al conjunto”⁶⁰.

Dos años y medio después, el 22 de mayo de 1992, Firmenich ingresaba al edificio de Canal 9 para mantener una entrevista con el periodista Enrique Llamas de Madariaga. Era la primera vez que el jefe montonero, ya indultado, ingresaba a un estudio de televisión. Si bien la conversación de más de una hora y media de duración orbitó, *grosso modo*, sobre los mismos temas de la entrevista de Neustadt a Perdía y Vaca Narvaja, el registro del intercambio fue menos tenso y más pausado, con pocas interrupciones del periodista. Quizás por eso, Firmenich intentó rescatar de un modo más explícito que sus excompañeros de la Conducción el legado de la lucha montonera. En la misma línea del alegato que había pronunciado en 1988 en el marco del juicio por el secuestro de los hermanos Born⁶¹, refrendó la caracterización del proceso político argentino como una guerra civil, criticó la “teoría de los dos demonios”, destacó el error político que supuso el regreso a la ilegalidad en 1974 e interpretó la violencia montonera en esa guerra como amparada en el “derecho de resistencia a la opresión”, citando el pensamiento cristiano de Santo Tomás de Aquino y vinculándolo, incluso, al ejemplo de Jesucristo. Para el líder montonero, de lo que se trataba era de falsear la “teoría de los dos demonios” que había regido el acercamiento al pasado de violencia durante la temprana transición y que los indultos menemistas habían reactualizado. No cuestionaba la existencia de dos violencias enfrentadas, sino que ampliaba la responsabilidad a toda la sociedad por la guerra que la había surcado:

⁶⁰ Entrevista de Neustadt a Perdía y Vaca Narvaja. (1989), *op. cit.* Otros militantes de Montoneros criticaron la postura conciliadora de Perdía y Vaca Narvaja. Sobre estas críticas véanse Bonasso, *La memoria en donde ardía*, *op. cit.* y *La Vaca*. (2007). “Graciela Daleo: la mirada testigo”. Disponible en <https://lavaca.org/notas/la-mirada-testigo/>. [visitado en junio de 2023].

⁶¹ Peronismo Revolucionario. (1988). “La verdad histórica. Alegato del dirigente peronista Mario Firmenich”. San Martín. Disponible en <https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/montoneros/alegato-de-firmenich-en-la-camara-federal/> [visitado en junio de 2023].



No había demonios. Había guerra civil. En una guerra civil aquel que no tiene nada que ver es porque se fue de la nación, simplemente. Los demás están todos comprometidos de alguna forma. Unos comprometidos debajo de la cama y otros comprometidos empuñando un arma, pero comprometidos al fin⁶².

La estrategia retórica de Firmenich implicaba descentrar el ejercicio de la violencia de los militantes de Montoneros, planteando que el componente violento del proceso había alcanzado al todo social y no había comenzado con las acciones de la organización. Esa memoria guerrera, ciertamente, se encontraba en tensión con la narrativa humanitaria que había predominado durante la transición democrática y que había reconocido víctimas en lugar de combatientes⁶³. Pero, al mismo tiempo, era mucho más consonante con las plataformas políticas que Montoneros había sostenido durante la década de 1970. En canal 9, Firmenich apelaba a la memoria bélica. Los montoneros no habrían elegido librar su lucha política en los términos en los que efectivamente la libraron: ésta se les había impuesto en toda su dimensión, casi como un mandato. En todo caso, estos militantes virtuosos – definidos en la entrevista como un “conjunto de jóvenes idealistas decididos a convertir en realidad sus sueños patrióticos”⁶⁴– sólo habrían elegido hacerse cargo de tomar parte en esa guerra civil empuñando un arma y no, en cambio, ocultándose mientras sucedía. El proyecto de Montoneros, una vez más, era subsumido a una mera respuesta al contexto sociopolítico argentino, lo cual diluía y silenciaba sus objetivos programáticos. A diferencia de las intervenciones públicas de la temprana transición, en las palabras de Firmenich pronunciadas en 1992, así como también en las de Vaca Narvaja y Perdía de 1989, el proceso argentino volvía a ser pensado desde las coordenadas de la guerra, aunque sin prescindir de la justificación del derecho a la resistencia.

⁶² Entrevista de Llamas de Madariaga a Firmenich. (1992), *op. cit.*

⁶³ Vezzetti, *Sobre la violencia revolucionaria*, *op. cit.*, p. 39.

⁶⁴ Entrevista de Llamas de Madariaga a Firmenich. (1992), *op. cit.*



Llamas de Madariaga consultó a Firmenich sobre el resultado de esta guerra, con el convencimiento de que Montoneros la había perdido. El jefe montonero dio su propia versión:

Fue más trágico que eso, fue un empate pírrico, digo a veces. Las victorias pírricas ya son muy graves y los empates pírricos mejor ni comentarlos. Si nosotros hubiéramos perdido nos hubiera juzgado la Junta de Comandantes. Pero resulta que la Junta de Comandantes también fue juzgada. Entonces, ¿quién ganó? Fue un empate pírrico, me parece, para la nación en su conjunto. Gravoso. Sin definición en el sentido en que ninguno pretendía⁶⁵.

Nuevamente, el mecanismo de Firmenich consistía en hacer extensiva la guerra civil a toda la sociedad argentina, y no circunscribirla solamente a la dictadura y la izquierda armada, tal cual había cristalizado en los primeros tramos de la posdictadura. No resignaba la memoria guerrera, redefinía sus contendientes. El “empate pírrico” apuntaba a pensar en los términos de la “nación en su conjunto”. Llamas de Madariaga le formuló a Firmenich la misma pregunta que Neustadt le había hecho a Perdía y a Vaca Narvaja tres años antes: “¿Le parece bien haber sido indultado al mismo tiempo que las Juntas Militares?” El jefe montonero contestó: “Mire, más allá de los gustos personales –no me gusta quedar equiparado con ellos–, políticamente entiendo que no había muchas más alternativas que esa”⁶⁶. La aceptación del indulto obligaba a Firmenich, aunque más no fuera de un modo indirecto, a convalidar su lugar diferencial en la violencia que juzgaba responsabilidad de toda la sociedad argentina⁶⁷.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ Años después de los hechos, Perdía hizo una autocrítica por haber aceptado el indulto: “Desde mi visión actual, aceptar aquel indulto, otorgado en forma contemporánea al que se diera a varios represores y mientras Firmenich permanecía detenido, no sería (sic) la mejor solución. Influyeron en esa decisión las mencionadas ansiedades y también una evaluación política de los tiempos por venir. Al indultar, prácticamente en simultáneo, a quienes habíamos protagonizado los enfrentamientos armados años atrás, se estaba legitimando la teoría alfonsinista ‘de los dos demonios’. “Perdía”, *El peronismo combatiente*, *op. cit.*, p. 793.



La operación política del líder de Montoneros apelaba a la historia para construir un linaje militante, una memoria de lo que debería ser rescatado de la experiencia montonera. El fundamento que convalidaba ese linaje era, como había sido durante la década de 1970, el sacrificio de los militantes. Este sacrificio volvía impropio cualquier otra pregunta sobre sus actividades pretéritas:

Gracias a nuestro sacrificio, porque fue un sacrificio muy grande, no hablemos del sacrificio de los que murieron, que ha sido absoluto, pero también de los que quedamos vivos, pero gracias a nosotros volvió el General Perón a la patria, gracias a nosotros López Rega no se consolidó en el poder, gracias a nosotros no se consolidó la dictadura⁶⁸.

Detrás de la reivindicación del sacrificio combatiente, Firmenich buscaba un reconocimiento social para la organización y su lucha. Sin embargo, ese reconocimiento exigido caería, una vez más, en saco roto. Quizás porque el “sacrificio”, en tanto ideal político de la década de 1970, había perdido toda su potencia para concitar un apoyo social de envergadura dos décadas después. No había sucedido lo mismo con la llamada “teoría de los dos demonios” que, a casi diez años de la restauración democrática, seguía mostrando su vigencia para constituirse en una representación hegemónica del conflicto político, sobre todo violento, del decenio de 1970. En esa dirección, la “memoria bélica” sostenida por la ex Conducción resultó ser la más compatible con la coyuntura de los indultos, puesto que implicaba reconocer que había habido un conflicto bélico entre dos contendientes, los cuales eran perdonados en simultáneo en aras de la pacificación y la reconciliación del país. Ese indulto simultáneo, ilegítimo desde la perspectiva de un movimiento democrático que lucha por el respeto de la Constitución, se reveló como una solución apropiada para quienes seguían pensando el proceso político desde las coordenadas de la guerra.

⁶⁸ Entrevista de Llamas de Madariaga a Firmenich. (1992), *op. cit.*



Conclusiones

Por primera vez en más de treinta años, el 7 de septiembre de 2020, la ex Conducción volvió a firmar un pronunciamiento conjunto. Desde la sanción de los indultos se habían sucedido numerosos procesos vinculados con las políticas de memoria sobre la violencia de la década de 1970, entre ellos, el reinicio de los juicios a los perpetradores del terrorismo de Estado, a partir de mediados de la década del 2000. “Murieron para que la patria viva”⁶⁹ se titula el comunicado que, ya desde el título, plantea una causalidad directa entre el “sacrificio montonero” y la recuperación, no ya de la democracia, sino de la nación misma. Si para lograr participar de la escena democrática que se abría, todavía en 1981 y 1983, Montoneros había apelado al recurso de la “memoria democrática” y a la presentación de la violencia de la organización al servicio de la recuperación de las instituciones, en 2020, sin proyecto político alguno por refundar, el manifiesto se abocaba exclusivamente a rescatar la memoria de la lucha montonera prolongando su identidad en el presente. Lo hacía desde una mirada épica de la militancia pretérita que afirmaba, a diferencia de las intervenciones de los exdirigentes en las décadas de 1980 y 1990, que la organización había luchado, no ya por la vigencia de las libertades democráticas o en el contexto de una guerra civil, sino “por la Liberación Nacional y Social y contra la Dependencia”. Rescataba a “los compañeros que murieron luchando heroicamente contra la proscripción del movimiento popular y por construir una patria sin explotadores ni explotados” y caracterizaba el 17 de octubre de 1945 como el inicio de una “revolución inconclusa”. En un mismo gesto, el pronunciamiento rebatía las lecturas sobre los militantes armados que habían cristalizado durante la restauración democrática, esto es, como “víctimas inocentes” o “jóvenes in-

⁶⁹ *Ámbito*. (2020). “Montoneros publicó un documento a 50 años de su fundación”. Disponible en <https://www.ambito.com/politica/montoneros/publico-un-documento-50-anos-su-fundacion-n5130965> [visitado en junio de 2023].



genuos manipulados”. El documento, en este aspecto, iba exactamente en el mismo sentido que las intervenciones previas de la ex Conducción. El rescate heroico de la dignidad de los combatientes montoneros venía aunado a la apelación a la memoria guerrera que ponía en primer plano el contexto de guerra civil intermitente que, a juicio de los dirigentes guerrilleros, se habría librado durante la segunda mitad del siglo XX⁷⁰.

En el mismo sentido, el documento actualizaba uno de los principales elementos del imaginario montonero de la década de 1970, destacado por Firmenich en su reportaje con Llamas de Madariaga: el sacrificio como puntal de capital político. Si hace más de una década Hugo Vezzetti sostuvo que “La guerrilla creyó que el ejemplo del sacrificio de los combatientes arrastraría a las masas”⁷¹, en este nuevo contexto ese mismo sacrificio era invocado por los ex montoneros como razón suficiente por la cual deberían haber sido considerados para la reorganización democrática de 1983. No obstante, el sacrificio no había obtenido el rédito ni con las “masas” durante los setenta, ni con otros actores políticos en los años siguientes. El motivo explícito del comunicado se centraba en los fundamentos memoriales y se planteaba “defender la dignidad histórica y la justicia de la resistencia a la violencia estatal y paraestatal con la que gobiernos militares y civiles reprimieron ilegal y antidemocráticamente al movimiento popular”.

“Murieron para que la patria viva” apela a “La responsabilidad de todos”. Esa intertextualidad cumple dos funciones primordiales: en primer punto, intenta mostrar coherencia de parte de las posiciones políticas montoneras sostenidas desde la transición hasta el presente. En segunda instancia, recupera la “memoria democrática” del pronunciamiento de 1983, dando cuenta de que la violencia montonera no había sido terrorista ni revolucionaria, se había amparado en la Constitución y había representado una respuesta a otra violencia previa y superior. Sin embargo, esa recuperación de

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ Vezzetti, *Sobre la violencia revolucionaria*, op. cit., p. 88.



la memoria democrática coexiste explícitamente con su par guerrera: “[los militantes] No fueron pobres víctimas inocentes ni jóvenes ingenuos manipulados, fueron militantes políticos en la guerra civil intermitente que la Argentina ha vivido desde 1955.” La tensión entre estas dos memorias, imposible de sintetizar, puede ser indicativa de las dificultades que tuvo Montoneros para reorganizarse y participar en el renovado contexto democrático. La pluma de los exdirigentes guerrilleros volvía a tomar a la historia como campo de batalla, a partir del repudio “a la teoría de los dos demonios, incluyendo la tergiversación mentirosa de la historia” con la que habían sido “perseguidos por Alfonsín”⁷². Por su parte, el cierre del documento enseñaba que, a pesar de haber sido actualizado en 2020, el imaginario montonero seguía remitiendo directamente a la década de 1970 y en esa remisión, probablemente, cifraba su propia improcedencia: “seguimos creyendo [...] que la opción de hierro para nuestra patria es Liberación o Dependencia”⁷³.

Bibliografía

Águila, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar*. (Epub*). Buenos Aires: Siglo XXI.

Allier Montaño, E. (2021). *68, el movimiento que triunfó en el futuro: historias, memorias y presente*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Bonilla Artigas Editores.

Astiz, E. (2005). *Lo que mata de las balas es la velocidad. Una historia de la Contraofensiva montonera de 1979*. La Plata: De la Campana.

Baldoni, M. (2019). “Poder mediático y notoriedad periodística: Bernardo Neustadt y el periodismo político durante la década de 1990”. *Revista de*

⁷² *Íbid.*

⁷³ *Íbid.*



Sociología e Política, Vol. 27, Núm. 70 (pp. 1-20). Curitiba.

Bernetti, J. y Giardinelli, M. (1983). *El exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Bonasso, M. (1984). *Recuerdo de la muerte*. Buenos Aires: Bruguera.

Bonasso, M. (1992). *La memoria en donde ardía*. El Salvador: Txalaparta.

Canelo, P. (2008). *El Proceso en su laberinto*. Buenos Aires: Prometeo.

Canelo, P. (2013). "¿Qué hacer con las Fuerzas Armadas? Treinta años de 'cuestión militar' en la Argentina". *Observatorio Latinoamericano*. Buenos Aires.

Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. Buenos Aires: Edhasa.

Celesia, F. y Waisberg, P. (2010). *Firmenich. La historia jamás contada del jefe montonero*, Buenos Aires: Aguilar.

Celesia, F. y Waisberg, P. (2013). *La Tablada: a vencer o a morir. La última batalla de la guerrilla argentina*. Buenos Aires: Aguilar.

Confino, H. (2019). "Exilio, debate y ruptura. Los balances de la Contraofensiva montonera de 1979 y la constitución de 'Montoneros 17 de Octubre'". *Anuario*, Núm. 31. Rosario.

Confino, H. (2020). "El fin de la lucha armada en Argentina. Montoneros y su segunda Contraofensiva (1980)". *Conflicto Social*, Vol. 23, Núm. 24. Buenos Aires.

Confino, H. (2021). *La Contraofensiva: el final de Montoneros*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Confino, H. y González Tizón, R. (2022). "Revolución, derechos humanos y exilio: Montoneros y la Comisión Argentina de Derechos Humanos en los orígenes de la denuncia de la dictadura argentina (1976-1980)". *Sociohistórica*, núm. 11. La Plata.

Cortina Orero, E. (2017). "Internacionalismo y revolución sandinista: proyecciones militantes y reformulaciones orgánicas en la izquierda revolucio-



naria argentina”. *Estudios Interdisciplinarios de América y el Caribe*, 28 (2). Tel Aviv.

Cortina Orero, E. (2021). “Militancia transnacional de Montoneros en Centroamérica” en Pirker, K. y Rostica, J. (Coords.), *Confrontación de imaginarios. Los antiimperialismos en América Latina*, Buenos Aires: CLACSO.

Cortina Orero, E. (2022). “Antiimperialismo, democracia y liberación. El Movimiento Todos por la Patria y el Peronismo Revolucionario durante la transición democrática argentina”. *América Latina hoy* (pp. 1-20). Salamanca.

Crenzel, E. (2008). *La historia política del Nunca Más. Las memorias de las desapariciones en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 24.

Franco, M. (2014). “La ‘teoría de los dos demonios’: un símbolo de la posdictadura en Argentina”. *A Contracorriente*, Vol. 11 Núm. 2 (pp. 22-52). Buenos Aires.

Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*

Franco, M. y Feld, C. (2015). *Democracia, hora cero: actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gasparini, J. (1988). *Montoneros: final de cuentas*. Buenos Aires: Punto Sur.

Gómez Unamuno, A. (2020). *Entre fuegos, memoria y violencia de Estado. Los textos literarios y testimoniales del movimiento armado en México*. México: A Contracorriente.

Hilb, C. (2013). *Qué hacemos hoy con los setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jensen, S. (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

Larraquy, M. (2006). *Fuimos soldados. Historia secreta de la Contraofensiva Montonera*. Buenos Aires: Norma.



Larraquy, M. y Caballero, R. (2000). *Galimberti. De Perón a Susana, de Montoneros a la CIA*. Buenos Aires: Norma.

Lozano, R. (2019). *¿Los “dos demonios” reconciliados? Los indultos menemistas y las luchas por el pasado reciente*. Tesis de Licenciatura en Sociología. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: UNGS.

Meyer, A. (2021). *Desaparecer en democracia. Cuatro décadas de desapariciones forzadas en Argentina*. Buenos Aires: Marea.

Perdía, R. (1997). *La otra historia. Testimonio de un jefe Montonero*. Buenos Aires: Ágora.

Perdía, R. (2013). *El peronismo combatiente en primera persona*. (Epub*). Buenos Aires: Sudamericana.

Perochena, C. (2021). “Menem y la historia: olvido y perdón”. *¿Qué hacemos con Menem? Los noventa veinte años después*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Al margen Editora.

Roland, E. (2021). “Montoneros en democracia: la reagrupación del peronismo de izquierda en la Córdoba de los años ochenta”. Ponencia presentada en las IX Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Disponible en https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.14108/ev.14108.pdf [visitado junio de 2023].

Rouso, H. (1985). “Vichy, le grand fossé”. *Vingtième siècle*. París.

Slipak, D. (2017). “Sobre desvíos, espejos y cúpulas. Las disidencias montoneras y las lecturas sobre los años setenta”. *Izquierdas*, Núm. 32. Santiago de Chile, pp. 39-57.

Slipak, D. (2020). “Armas revolucionarias. Discusiones sobre la violencia en los grupos disidentes de Montoneros en los años setenta”. *Páginas*, año 13 – núm. 31. Rosario.



Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zuker, C. (2004). *El tren de la victoria. La saga de los Zuker*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fuentes

Montoneros (1978). “Boletín Interno N° 8”.

Montoneros. (1980). “Boletín Interno N° 13”.

Movimiento Peronista Montonero. (1977). “Documento de Roma”. Disponible en <https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/montoneros/montoneros-exilio/movimiento-peronista-montonero-documento-de-roma/> [visitado en junio de 2023].

Montoneros 17 de octubre. (1980). S/t.

Movimiento Peronista Montonero. (1981). *Revista Vencer, Núm. 9*.

Movimiento Peronista Montonero. (1982). *Revista Vencer, Núm. 12*.

Movimiento Peronista Montonero. (1983). “La responsabilidad de todos”. Disponible en: <https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/montoneros/la-responsabilidad-de-todos/> [visitado junio de 2023].

Peronismo Revolucionario. (1988). “La verdad histórica. Alegato del dirigente peronista Mario Firmenich”. San Martín. Disponible en <https://eltopoblindado.com/opm-peronistas/montoneros/alegato-de-firmenich-en-la-camara-federal/> [visitado en junio de 2023].

Ámbito. (2020). “Montoneros publicó un documento a 50 años de su fundación”. Disponible en <https://www.ambito.com/politica/montoneros/publico-un-documento-50-anos-su-fundacion-n5130965> [visitado en junio de 2023].

Decreto 157-83.

Clarín (1979). “La CUTA expresó su repudio por el atentado subversivo”

La Vaca. (2007). “Graciela Daleo: la mirada testigo”. Disponible en <https://lavaca.org/notas/la-mirada-testigo/>. [visitado en junio de 2023].

Discurso de asunción presidencial de Carlos Menem (1989). Disponible



en:<https://www.educ.ar/recursos/129098/discurso-de-asuncion-del-presidente-carlos-saul-menem-1989> [visitado en junio de 2023].

“Indultos”, en Archivo Digital de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://archivos.filo.uba.ar/index.php/Detail/occurrences/276> [visitado en junio de 2023].

Entrevista de Enrique Llamas de Madariaga a Mario Firmenich. (2022). Canal 9: Buenos Aires. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=op5y83MyGDs&ab_channel=HISTORIADELATELEVISI%C3%93NMAR-PLATENSE [visitado junio de 2023].

Entrevista de Bernardo Neustadt a Fernando Vaca Narvaja y Roberto Perdía (1989). *Tiempo Nuevo*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=DCqTsnGLEAw&ab_channel=HISTORIADELATELEVISI%C3%93NMAR-PLATENSE [visitado en junio de 2023]

Entrevista de Bernardo Neustadt a Roberto Perdía y Fernando Vaca Narvaja. (1990). *Tiempo Nuevo*. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=EzmjArjUT8s&ab_channel=augaki1 [visitado en junio de 2023]).



Sobre Democracia, Violencia y Negación. Apuntes de una derrota.

On Democracy, Violence and Denial. Notes of a defeat.

por Ana Bengoa*

Recibido: 24/7/2023 – Aceptado: 18/10/2023

“La idea según la cual la vida en democracia sería fundamentalmente apacible, civilizada y desprovista de violencia (inclusive en la forma de la guerra y la devastación) apenas resiste al examen”.

Achille Mbembe.

Resumen

Este ensayo habla de la violencia, la democracia y la negación, particularmente la correlación de estas en los últimos cuatro años, haciendo a su vez, inevitablemente, una lectura de parte de las cinco décadas que van desde el Golpe de Estado de 1973. Para hacerlo, hemos retomado los textos de Michel Foucault de los primeros años de los setenta, donde la guerra civil constituye una posible matriz de análisis de las relaciones de poder. Desde ahí, sin eludir el lugar que ocupa la violencia explícita en los sistemas de gobiernos llamados “democráticos”, los aparatos coercitivos del Estado, abordaremos junto a un heteróclito arsenal teórico la correlación de fuerzas entre comunicación masiva y violencia organizada.

* Socióloga, Magister en Filosofía, Dra. Estudios Latinoamericanos (UNAM). Colaboradora del Departamento de Sociología de la Universidad de Concepción. Correo electrónico: abenval@gmail.com



Palabras claves: violencia, democracia, guerra civil, encierro, medios de comunicación masiva.

Abstract

This essay talks about violence, democracy and denial, particularly the correlation of them in the last four years, making in turn, inevitably, a reading of part of the five decades that go from the Coup d'état of 1973. To do so, we have retaken the texts of Michel Foucault from the early seventies, where the civil war constitutes a possible matrix of analysis of power relations. From there, without avoiding the place that explicit violence occupies in the so-called «democratic» government systems, the coercive apparatus of the State, we will address, together with a heterogeneous theoretical arsenal, the correlation of forces between mass communication and organized violence.

Key words: violence, democracy, civil war, confinement, mass media.

Introducción

A casi cincuenta años de la conmemoración del Golpe de Estado de 1973 en Chile, y a casi cuatro años de lo que mediáticamente se conoció como el “estallido social”, hubo momentos en que la noción de postdictadura parecía –potencialmente al menos– quedar atrás. El carácter ilusorio de ese fin es parte de lo que este ensayo intenta pensar.

Después de la revuelta de octubre 2019 y las múltiples –y eficientes– estrategias de neutralización en las que actuaron a la par dispositivos militares-policiales, judiciales-penales y mediáticos, como así también el paralelo despliegue de una curiosa negociación de paz (que excluyó a las fuerzas en pugna), seguido de un estado de excepción o toque de queda planetario (derivado de una también curiosa escenificación de la pandemia), y habiénd-



dose ya consolidado la “democrática” derrota de los múltiples movimientos hasta entonces en curso, parece oportuno retomar algunas discusiones en torno a conceptos como el de violencia, poder, política y guerra, mas no con la intención de elaborar distinciones tajantes o excluyentes, sino con el objeto de pensar las imposibilidades de lo político en el marco del sistema de gobierno autodenominado “democracia”, imposibilidad por cierto temporal, fijación pragmática en un presente sin futuro.

Como plantea el acápite de Achille Mbembe que abre estas páginas, las democracias en ningún caso suponen el fin de la violencia, mucho menos de la guerra. Mas para entender el alcance de estos enunciados, es preciso detenernos tanto en el concepto de violencia como en su versión radical y organizada que es la guerra. Nos situaremos, para esto, en el análisis de las mutaciones de algunos de los aparatos violentistas que han caracterizado a la postdictadura de Chile. Para abordar estos temas, el presente ensayo parte con una aproximación al concepto de violencia, el cual por su carácter polisémico delimitaremos en el marco de las relaciones de poder. Desde ahí haremos una aproximación a su forma organizada, la guerra, y particularmente la guerra civil, donde se contrastarán elementos de la crítica foucaultiana de los primeros años de la década de los setenta con sus planteos posteriores. Con ayuda de éstos y otros textos, abriremos desde ahí un marco teórico que nos provea de herramientas para pensar algunos ejes de análisis inmersos en la denominada transición a la democracia, para luego continuar con los hechos que han marcado la temporalidad política de los últimos años. Derivaremos de ahí algunas conclusiones provisorias.

Violencias

El concepto de violencia que convoca este escrito ha sido muchas veces pensado, pero también anatemizado por su carácter eminentemente poli-



forme y maleable, junto al enorme potencial subjetivo que contiene. Creo, sin embargo, que para un análisis conceptual, histórico y político del mismo, es preciso delimitarlo y circunscribirlo en el marco de las relaciones de poder y su vínculo con los sistemas tanto de gubernamentalidad como de dominación¹, pues, la romantización de la violencia como ruptura o transgresión, suele omitir el hecho de que buena parte de las relaciones de poder se fundan en formas de violencia institucionalizadas, más o menos sutiles, más o menos brutales, que si bien son en muchos casos heterogéneas, tienen como común denominador la negación de verse a sí mismas como tal, es decir, como violencia. La idea según la cual violencia y norma, por ejemplo, serían conceptos opuestos, creo, no resiste análisis².

¿Cómo pensar entonces dicho concepto?, ¿es un concepto sino necesario al menos útil en términos analíticos? Mi impresión es que sí, sigue siendo un término fundamental para el análisis contemporáneo de las posibilidades e imposibilidades de lo político. Sin embargo, también creo que es un término que fácilmente se puede diluir y anatemizar si se generaliza y pasa a ser *todo violencia* –ya que, si todo es violencia, se invisibiliza y pierde toda utilidad analítica-, como así también si caemos en esencialismos antropológicos que nieguen su carácter histórico³. La negación de la historicidad (política) del concepto de violencia es justamente el procedimiento por el cual este se naturaliza. Una crítica a la violencia precisa por ende su

¹ Etimológicamente hablando, el concepto de violencia tiene su raíz (*vis*) en la idea de fuerza, de la cual derivan nociones como virtud y virilidad, pero también *vir* en tanto hombre, pero no cualquiera, sino aquel guerrero distinguido de los esclavos.

² La violencia ha sido, desde Platón, intermitentemente vista en el marco de una praxis o acción de transgresión de la norma. Esta acepción se extiende por ejemplo a Georges Sorel, quien distingue entre Fuerza y Violencia. La primera tendría por objeto imponer la organización de cierto orden social en el cual una minoría gobierna, mientras la violencia, tiende a la destrucción de dicho orden y a quebrar dicha autoridad. Sorel, G. (s/f) *Reflexiones sobre la violencia*. La Pléyade: Buenos Aires.

³ Un esencialismo antropológico respecto al concepto de violencia implica pensar que la violencia es, por decirlo de manera sencilla, la base inexorable de todos los fenómenos que han constituido al animal que llamamos “homo sapiens” desde su emergencia, esto es, el lenguaje, la técnica, la solidaridad, el arte, etc.



desnaturalización. Esto no quiere decir, siguiendo a Arendt⁴, que no sea necesario circunscribir el término a los márgenes de lo humano, es decir, que no sea fundamental entenderlo como fenómeno social propio de esta especie (y particularmente de lo humano como categoría política), y distinguirlo por ende de otras formas de agresión en sociedades de otras especies. Pero otra cosa es suponer que la violencia y su forma radical, la guerra, son fenómenos constitutivos de la especie y, por tanto, ahistóricos. Nada más falso que el dicho según el cual “siempre ha existido la guerra”⁵.

Para desarrollar este planteamiento, es preciso situar explícitamente desde dónde pensaremos las violencias. La intención de este texto es analizar las formas de violencia inscritas en las relaciones de poder contemporáneas⁶, más allá de cualquier *apriori histórico*, o, siguiendo a Mbembe, en tanto crítica, a su vez, a toda forma de universalismo abstracto⁷. Es preciso en este sentido, pensar la(s) violencia(s) en el marco de las relaciones de poder concretas y particularmente, en las derivadas de la relación Estado-Capital. A esto se abocará este escrito.

La Negación

Hablar de la relación Estado-Capital en tanto estructura unitaria no es del todo preciso, pues sus genealogías son distintas y esto no solo porque las formaciones estatales -que no se restringen a los estados-nación (moder-

⁴ Arendt, H. (2008). *Sobre la violencia*. Alianza: Madrid.

⁵ Es interesante que este dicho popular generalmente incluye también a la prostitución como fenómeno ahistórico. Y no es casual, puesto que, según estudios de arqueología e historia feminista, posiblemente ambos fenómenos son relativamente contemporáneos. Sobre este tema: Lerner, G. (2018). *La creación del patriarcado*. Katakak Liburuak: Iruñea.

⁶ Recordemos que *La crítica de la violencia* siguiendo a Walter Benjamin, es tanto una crítica a la paz en tanto noción regulativa (kantiana) como una crítica al vínculo indisoluble entre el concepto de violencia y el de derecho, soberanía, gobierno y dominación (*gewalt*), y en ningún caso una violencia que precede al Estado. Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Leviatán: Buenos Aires.

⁷ Mbembe, A. (2018). *Políticas de la enemistad*. Futuro Anterior: Barcelona, pág. 21.



nos, occidentales, coloniales, valga la redundancia)–preceden al capitalismo, como eje inaugural de lo que Walter Benjamin llamó *violencia mítica*⁸, sino porque la violencia organizada bajo la forma de la economía política supone una diferencia –relativa por cierto–con las relaciones bélicas interestatales, diferencia que entre otras cosas está dada por el ejercicio constante de la negación, como si violencia y economía fuesen dos ámbitos de naturalezas no solo distintas sino contrapuestas. Ya en el capítulo XXIV de *El Capital* encontramos la sarcástica crítica a Adam Smith respecto a la noción de acumulación originaria y al lugar que ocupa la violencia en la economía política, al plantear que:

(...) en la historia real el gran papel lo desempeñan la conquista, la subyugación, el despojo, en una palabra, la violencia. En la economía política, tan apacible, desde siempre imperó el idilio. El derecho y el “trabajo” fueron permanentemente los únicos medios de enriquecimiento, por supuesto, siempre a excepción de “este año”. En los hechos, los métodos de la acumulación originaria son cualquier cosa menos idílicos⁹

Constatación importante, ya que además de indicar el lugar que ocupa la violencia colonial en la economía capitalista, expone el ejercicio de negación que la misma economía política realiza respecto a su origen, cuestión que es posible pensar desde el confuso (no) lugar que ha ocupado el concepto de violencia en el pensamiento occidental, esto es, su continua negación. En este sentido, tal y como la economía política negó y sigue negando la llamada violencia originaria –que como tal se repite infinita o intermitentemente para actualizarse como tal-, la axiomática del Estado siempre ha negado la figura de la guerra civil, como bien dijo Foucault en el curso de 1972-1973, *La sociedad punitiva*: “Me parece que el ocultamiento, la nega-

⁸ Benjamin, *Para una crítica de la violencia*, *op. cit.*

⁹ Marx, C. (2010). *El capital, crítica de la economía política*. Tomo I. LOM: Santiago, pág. 708-709.



ción de la guerra civil, la afirmación de que la guerra civil no existe, es uno de los primeros axiomas del ejercicio del poder”.¹⁰

A pesar de que posteriormente en los análisis que terminan abocándose al neoliberalismo Foucault parece abandonar la hipótesis de la guerra como matriz interpretativa de las relaciones de poder y a pesar también de que el autor nunca se haya planteado hacer una genealogía de la violencia, creo que no está de más retomar algunos de los apuntes de ese entonces, donde plantea que estamos en medio de una guerra social que no es precisamente la de todos contra todos, la guerra ficticia de Hobbes, sino la guerra de unos *contra* otros, una guerra por ende de la escisión que no es necesariamente una guerra *entre*, aunque sí potencialmente por tener su matriz en la noción de guerra civil¹¹.

Lo que hace el Foucault de ese entonces en su aproximación a la guerra, además de desechar la hipótesis hobbesiana e invertir el postulado de Clausewitz (no la guerra exterior como continuación de la política por otros medios, sino la política como continuación de la guerra), es también cuestionar la idea según la cual la guerra civil es lo mismo que la lucha de clases, ya que si bien la guerra civil como matriz de análisis contiene en muchos casos a la opresión de clase y por ende también potencialmente a la lucha de clases, mas no se limita a ella pues la guerra civil es irreductible a ésta por el hecho de que el ejercicio cotidiano del poder es considerado desde su heterogeneidad como una forma de guerra civil contra la población a la vez infringida y oculta. De ahí que para el autor la guerra civil “es la matriz que va a permitir comprender la implementación y el funcionamiento de una estrategia particular de la penalidad: la del encierro”.¹²

¹⁰ Foucault, M. (2016). *La sociedad punitiva*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires, pág. 28.

¹¹ *Ibid.*, pág. 29.

¹² *Ibid.*



Esta hipótesis que extenderá hasta 1976 en *Defender la sociedad*, en donde plantea la guerra como relación social permanente¹³, se verá trastocada en la crítica foucaultiana con el desarrollo del concepto de gubernamentalidad, entendida como

el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma tan específica, tan compleja de poder que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber la economía política, como instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad.¹⁴

Si a diferencia de los dispositivos jurídico-legales que prohíben, y los dispositivos disciplinarios que proscriben, los de seguridad se caracterizarían por anular, limitar, frenar o regular¹⁵ en el marco de un funcionamiento *centrífugo* que se expande más allá de los límites nacionales¹⁶, es importante señalar que con esto Foucault no se refiere a

una serie en la cual los elementos se suceden unos a otros y los que aparecen provocan la desaparición de los precedentes. No hay era de lo legal, era de lo disciplinario y era de la seguridad. (...) Lo que va a cambiar sobre todo es el sistema de correlaciones entre los mecanismos jurídico-legales, los mecanismos disciplinarios y los mecanismos de seguridad¹⁷.

De ahí el cambio en la matriz de análisis de las relaciones de poder, esta vez abocada al análisis del poder sobre las poblaciones.

En este contexto Foucault dirá que la diferencia entre guerra y poder está dada por la forma de sujeción que estas llevan como sustento (*adversarix* y

¹³ Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires, pág. 21.

¹⁴ Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires, pág. 136.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 69.

¹⁶ *Ibid.*, pág. 67.

¹⁷ *Ibid.*, pág. 23.



gubernadx)¹⁸, y es justamente a partir de esta distinción donde la dimensión de la subjetividad tomará más fuerza en el análisis del poder, al no tratarse simplemente de *dominar* a otrxs por la fuerza, sino de *dirigir* su conducta de un modo eficaz y con su consentimiento, lo cual presupone necesariamente una forma de libertad espectral, de tal manera que lxs sujetxs se experimenten a sí mismxs como libres, aunque los objetivos de su conducta sean puestos por otrxs. Técnicas de poder enfocadas en lograr que el/la gobernadx haga coincidir sus propios deseos y decisiones, esperanzas, necesidades y estilos de vida con objetivos gubernamentales fijados de antemano. Por eso gobernar no significa obligar mecánicamente a que otrxs se comporten de cierta forma (y en contra de su voluntad), sino lograr que esa conducta sea vista por lxs gobernadx mismxs como *propia*, como proveniente de su libertad¹⁹. O como dirá Achille Mbembe en otras palabras,

sin esclavos, se piensa, no puede haber rebelión. Se piensa que para sofocar en la raíz las potencialidades insurreccionales basta con liberar el potencial mimético de los sometidos. Mientras los nuevos liberados se gasten queriendo convertirse en los amos que nunca serán, las cosas jamás podrán ser de otro modo que como son. La repetición de lo mismo, siempre y en todas partes, tal será la regla²⁰.

Aquí un tema central, por ende, es cómo el liberalismo en general y el neoliberalismo en particular, han capturado y reducido el concepto de libertad a sus propios fines, pues, las tecnologías gubernamentales actúan como una suerte de bisagra entre los “juegos” de poder y los estados de dominación²¹, y es ahí donde las modulaciones de las conductas del/a sujetx toman relevancia, en sociedades donde la forma-empresa parece dominar por sobre la forma-Estado.

¹⁸ Foucault, M. (2001). “El sujeto y el poder” en Dreyfus, H. y Rabinow, P. *Michel Foucault más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión: Buenos Aires.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Mbembe, *Políticas de la enemistad, op. cit.*, pág. 177.

²¹ Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Tomo III. Paidós: Barcelona.



Sin embargo, uno de los ejes fundamentales para entender la distinción entre guerra y poder, y entre adversarix y gobernadx, consiste en comprender la constante o permanente reversibilidad de ambos, pues, su separación tajante pensada como si fuesen épocas disociadas, cae en semejante error que el que hace dos siglos tanto Marx como todo el evolucionismo social supusieron, esto es, que la economía política terminaría por sustituir a la guerra (Spencer, Veblen, etcétera), y que, en la misma línea, la violencia iría reduciendo protagonismo en pos de la civilización²². La hipótesis de este ensayo es que esto no es más que una operación de invisibilización, ocultamiento o negación, cuestión que constituiría uno de sus principales axiomas y modus operandi.

La década de los setenta en la que estas matrices interpretativas -aparentemente disociadas—se desarrollaron, fue en el escenario latinoamericano radicalmente distinto. No sólo por los golpes de Estado y las dictaduras militares del cono sur, sino también por las guerras civiles y/o guerras sucias desplegadas en buena parte de la región. Acá la Guerra fría se desarrolló de manera sangrienta bajo la matriz de la guerra civil infringida indistintamente contra combatientes y población civil, pasando la noción de guerra irregular (colonial por excelencia) a ser la norma hasta el presente. Lo que hoy llamamos neoliberalismo haciendo referencia a la privatización de algunas de las funciones del Estado, la financiarización de la economía (o el creciente protagonismo del mercado financiero), la pérdida de derechos sociales, la precarización que esto implicó en términos bastante generales y la agudización radical de las desigualdades en materia económica, constituyó una forma palpable de la repetición del concepto de acumulación ori-

²² No es menor, en este sentido, recordar que fue el mismo Foucault -entre otros muchos críticos del aparato punitivo—quien erró radicalmente en predecir el fin de los sistemas carcelarios, justo en la década de los setenta, momento en que estos empezaron a tener cada vez mayor importancia en términos de su uso político, con el inicio de lo que hoy denominamos Estado penal/policial propio del neoliberalismo. Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa: Barcelona.



ginaria, como tal, indisolublemente ligado a la violencia organizada por la economía política, cuestión que se extendió, paradójicamente, de una u otra manera, en el transcurso de las décadas posteriores a la par que los llamados procesos de democratización del continente.

La hipótesis según la cual el saqueo energético realizado por Europa y su extensión estadounidense sobre el resto del mundo, habría llegado en la década de los setenta a un límite infranqueable²³, desafortunadamente, creo ha sido uno de los tantos desaciertos inmersos en los análisis del capitalismo como economía-mundo y su vínculo con los marcos interpretativos de las nociones de violencia, guerra y poder. Esta cuestión no solo se contradice con las guerras desatadas desde la década de los noventa hasta la fecha, sino también, en el contexto regional, con la firma de los múltiples tratados de “libre” comercio. En paralelo con fuertes procesos de militarización de la seguridad pública en un continuo de indiferenciación de los ámbitos policiales y militares, pero también de lo civil y militar, heredado de las técnicas contrainsurgentes que hacen de la guerra irregular una de las formas más características de la violencia política contemporánea.

En este sentido, la observación de Maurizio Lazzarato y Éric Alliez en *Guerras y capital, una contrahistoria*, según la cual renunciando al concepto de guerra por el de gubernamentalidad, la crítica foucaultiana se encuentra en una posición delicada respecto a estos debates estratégicos en los que la realidad más contemporánea del capitalismo se afirma en la perfecta reversibilidad de la gubernamentalidad de la población con la gobernanza de la guerra²⁴, me parece certera. Pues, si bien es indiscutible que las relaciones de poder no se limitan a las relaciones bélicas, el escenario que posteriormente Deleuze llamó *sociedades de control*, si bien efectivamente tienen

²³ Foucault, M. (1991). “Nuevo orden interior y control social” en *Saber y verdad*. La piqueta: Madrid. Sobre este desacierto ver también: Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. Tomo I. D.F.: Siglo XXI.

²⁴ Lazzarato, M. y Alliez, É. (2021). *Guerras y capital. Una contrahistoria*. Tinta Limón; Lémus; La Cebra; Traficantes de sueños: Buenos Aires, pág. 354.



como una de sus características el despliegue de tecnologías, empresas, infraestructuras, conocimientos y actorxs relacionadxs con la información-comunicación²⁵, en ningún caso constituyen el fin de la guerra, ya que por más que la figura del/a adversarix o enemigx, se encuentre potencialmente extendida o diluida en la población, esto en ningún caso elimina las escisiones binarias que siguen siendo parte medular de los mecanismos de poder, pues nunca será *una* población en general sino un conjunto partido, jerarquizado, estratificado y colmado de desigualdades (de género, raciales, etarias, de clase, etc.), desde las que se sitúa tanto la categoría de gobernadx como la de adversarix, pues la gubernamentalidad nunca ha dejado de actuar, no simplemente “sobre la sociedad en general, como quiere creer el último Foucault, sino por y en sus divisiones”²⁶.

En este sentido, un elemento importante al analizar la correlación de fuerzas heterogéneas inmersas en la racionalidad gubernamental neoliberal, donde entraría en juego una nueva matriz normativa de los comportamientos que “reclama la prudencia de un *homo oeconomicus* que estará cada vez más concentrado en optimizar su capital humano”²⁷, es destacar cómo estas tecnologías de poder hacen del/a individux gobernadx su cómplice - lo cual podemos interpretar como *violencia simbólica* siguiendo a Pierre Bourdieu²⁸-, estrategia en ningún caso nueva, ni en la matriz colonial del poder²⁹, ni en la matriz de género³⁰, todas formas de dominación que desde sus orígenes han hecho uso paralelo e intermitente tanto de la fuerza o violencia física más explícita y brutal, como de las técnicas de subjetivación

²⁵ Deleuze, G. (1999). “Post-scriptum sobre las sociedades de control” en *Conversaciones. 1972-1990*. Pre-Textos: Valencia.

²⁶ Lazzarato y Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, *óp. cit.*, pág. 171.

²⁷ Costa, F. (2022). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus: Buenos Aires, pág. 41.

²⁸ Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama: Barcelona.

²⁹ Fanon, F. (2009). *Piel negra, mascararas blancas*. Akal: Madrid; Quijano, A. (2014). *De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder. Antología esencial*. CLACSO: Buenos Aires.

³⁰ Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón: Buenos Aires; Pateman, C. (2019) *El contrato sexual*. Ménadez: Madrid.



enfocadas en moldear y producir formas de subjetividad miméticas, funcionales y afines respecto al orden impuesto. En las siguientes páginas intentaremos hacer una lectura de esta correlación de fuerzas aplicada al Chile postdictatorial.

Entre la sangre, los muros y la promesa

El golpe de Estado de 1973 instituyó en Chile un híbrido panorama político. El golpe, la dictadura y la democracia, más que constituir épocas disociadas, parecen, cual palimpsesto, ser una superposición espectral o una trama de temporalidades conexas implicadas de forma interna y constitutiva que satura cualquier intento de establecer distinciones tajantes a partir de fechas específicas. Esto no implica pensar la historia como un continuo temporal infinito, sino por el contrario, a la temporalidad misma como un espacio histórico, político, configurado a partir de los acontecimientos inscritos en ella. El golpe de Estado marca una nueva inscripción en el concepto de legalidad; radicaliza su definición formal en la que lo político –tras el paréntesis que pudo significar parte del proceso de desprivatización vivido durante la Unidad Popular– se desvincula de manera absoluta de cualquier aproximación a la idea de bien común quedando la excepción como parte constitutiva del orden legal contemporáneo. La noción de seguridad (Interior del Estado/Ciudadana) junto a la localización, definición, caracterización y persecución de un enemigx aparentemente incuestionable pasará a ser lo que sustituya los perimidos fundamentos de las teorías políticas modernas, cambiando así la relación entre los conceptos de legitimidad y legalidad en un desplazamiento pragmático hacia la conservación del orden impuesto. La exaltación y coproducción de un “enemigx común” se vincula directamente con la ausencia de fundamento que sustenta las prácticas políticas que analizará este documento.



La Unidad Popular y el gobierno de Salvador Allende planteó la lucha de clases en el marco del derecho burgués liberal republicano y, en la misma medida, el golpe develó su imposibilidad, transparentó su arsenal institucional bélico, liquidando definitivamente la hipótesis de la representación política democrática. Esto, sin decirlo más que con su omisión y presencia, parece haberlo entendido bien la Concertación de partidos que administró la democracia dictatorial durante las sucesivas décadas. El golpe se recuerda así como hecho lamentable, como pasado, como paréntesis, como recuerdo y olvido del proceso continuo del desarrollo progresista del discurso liberal de la coalición de gobierno que, en ese entonces, después de abrirse a lo sucedido como documentalidad, asumió el golpe y la dictadura como publicidad de una democracia de la que fue su producto. Como bien plantean Lazzarato y Alliez, el golpe de Estado fue a la vez un modelo de reapropiación del monopolio del poder amenazado por la Unidad Popular, una forma de destrucción criminal de la acción colectiva de lxs oprimidxs y una estrategia de transformación de lxs *vencidxs* en *governadxs* por la acción de las normas neoliberales³¹.

Los treinta años que le siguieron al plebiscito de 1988, consolidaron el modelo neoliberal y con ello, la precarización de la vida en su amplio espectro. Una de las estrategias para hacerlo fue el miedo. Pues, además de la herencia dictatorial, con todo el trauma colectivo que esto implicó, se superpuso a ella, lentamente, desde los primeros años de la transición pactada, otra forma de verlo y sentirlo, otra forma de escenificación.

Ejemplo de ello fue la aparición en el escenario político de la fundación Paz Ciudadana, pieza importante en la configuración del consenso punitivista de la oligarquía del país. Institución de derecho privado financiada por representantes del sector empresarial, los medios de comunicación, parte del mundo académico y político constituido a partir de estos dos grandes

³¹ Lazzarato y Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, *óp. cit.*, pág. 22.



espejos: gobierno y oposición. Esta institución presidida por Agustín E. Edwards –entonces director del principal eje comunicacional golpista, el diario El Mercurio (y de buena parte de la prensa escrita del país)– dirigió su trabajo a tres áreas: investigación, propuestas legislativas, y difusión; es decir, elaboración y exhibición de materiales basados principalmente en investigaciones cuantitativas, encuestas y campañas mediáticas. La producción de este saber punitivo estrechamente relacionado con las políticas públicas referentes al tema, configuró además la cobertura enunciativa en los medios de comunicación masiva a través de las asociaciones de medios tanto en televisión como en radios y prensa escrita, gestionando una trama organizada de enunciados (tanto lingüísticos como fotográficos y audiovisuales) que no remiten a simple información o representación de una realidad determinada, sino a una forma o figura particularmente descontextualizada en que una época organiza, distribuye y vincula enunciados, articulando los ejes entre quienes serán interpretadxs como humanxs, sujetxs de derecho o ciudadanxs, y quienes serán su oposición constitutiva. Me refiero a la instauración postdictatorial de un paradigma epistemológico que se presenta como una máquina performativa que produce y legitima un orden político y económico; una violencia epistemológica que determina un orden de lo visible e invisible, por tanto una ontología y un orden político que define lo real, lo que se ve y lo que no se ve, lo que es posible de interpretar y lo inexistente, estableciendo jerarquías, determinando un modo específico e histórico de experimentar la realidad a través del lenguaje, las imágenes, las instituciones y un “conjunto de rituales asociados a la reproducción de la violencia³²”.

Dentro de este conjunto de rituales en los que los medios de comunicación masiva juegan un papel fundamental, vale destacar la distancia que

³² Preciado, P.B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas*. Anagrama: Barcelona.



Stanley Cohen señaló entre las estrategias de negación³³ y la noción de “pánico moral” propuesta por Marshall McLuhan³⁴, Jock Young³⁵, y desarrollada cabalmente por el mismo Cohen³⁶. Ya que mientras ciertas formas triviales e inocuas de infringir la ley son exageradas fuera de toda proporción, eventos graves como genocidios, masacres políticas y sufrimiento en masa, son frecuentemente ignorados o minimizados a partir de estrategias de negación desplegadas para evitar que se reconozcan tales realidades y que, de esta manera, se tomen medidas para su abordaje y garantías de no repetición. En este sentido, con la noción de “pánico moral” hablamos de la construcción, a partir de montajes mediáticos, de símbolos sociales, estereotipos estéticos y etiquetas/estigmas, que suponen amenazar el “sagrado orden social”, operando los medios a título propio como agentes de indignación en auténticas –y exitosas– “ceremonias de degradación social”³⁷.

Lo que está en cuestión aquí es, en principio, la proporcionalidad en las formas de la representación de las violencias: cuáles de sus formas serán toleradas y minimizadas, y cuáles sobredimensionadas y demonizadas. Mas si entendemos que la propia cognición está de hecho socialmente controlada -lugar en el que los medios de comunicación cumplen un rol fundamental-, los marcos cognitivos influidos por el establecimiento de agendas, presentación dramatizada de víctimas selectivas y rituales de demonización también selectivos, no podemos omitir el hecho de que estos tienen un correlato directo en la forma que asumirá el sistema de gobierno que llamamos democracia. Como plantea Cohen, “hasta el pánico moral más pasajero re-

³³ Cohen, S. (2001). *States of Denial: Knowing about atrocities and suffering*. Cambridge: Polity.

³⁴ McLuhan, M. (1994). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós: Barcelona.

³⁵ Young, J. (1971). “The role of the police as amplifiers of deviancy, negotiators of reality and translators of fantasy” en Cohen, S. (comp.). *Images of deviance*. Harmondsworth: Penguin.

³⁶ Cohen, S. (2017). *Demonios populares y pánicos morales. Delincuencia juvenil, subculturas, vandalismo, drogas y violencia*. Gedisa: Barcelona.

³⁷ Garfinkel, H. (1956). “Condiciones de las ceremonias exitosas de degradación”. *American Journal of Sociology*, vol. 61. (pp. 420-424). Chicago.



fleja los intereses de las élites políticas y mediáticas: la legitimación y reivindicación de patrones persistentes de políticas de seguridad, de racismo y de medidas tales como el encarcelamiento masivo”³⁸.

De esta manera, este contexto *mediocrático*³⁹ produjo una importante confusión entre los datos objetivos respecto al denominado “problema delictual” (y su asociación con las imprecisas nociones de peligro y violencia), con respecto a la percepción de este, es decir, la diferencia entre *victimización real* y *percepción de riesgo*; esta última, variable independiente respecto a la primera. Empezó así la sucesión de metáforas de la guerra, emitidas como eslogan publicitario de la clase política en su conjunto. El miedo entonces se instaló en una modalidad diferente a la impuesta por la dictadura, pues fue el miedo al *otrx* que impuso a la vez la figura de la víctima como “sujetx político ideal” –¡y a carabineros como una de las instituciones más respetadas del país!–, en una suerte de modalidad diferida del “espíritu del capitalismo”, esa víctima consumista, endeudada y enclaustrada en los límites de su potencial propiedad... sujetx ideal, pues en esa posición sólo se puede interpelar al Estado, exigiéndole lo que el Estado de por sí ya sabe hacer: violentar, separar, privar, encerrar. Es decir, reactualizar el viril principio de autoridad a partir de los fetichizados aparatos coercitivos. La década de los noventa, terminó así con un mal presagio, pues, además de tener como “respetable institución” a las fuerzas violentistas del Estado, las mismas que habían sido parte de los genocidios de décadas anteriores, se constató un curioso hecho: más allá de que los gobernantes ufanaran el concepto de democracia, la vida pública, esto es, el contacto, la conversación, discusión, solidaridad y proximidad no habían vuelto, y no volverían hasta momentos acotados de las próximas generaciones⁴⁰. A falta

³⁸ Cohen, *Demonios populares y pánicos morales*, *óp. cit.*, pp. 42-43.

³⁹ Agamben, G. (2017). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Adriana Hidalgo: Buenos Aires.

⁴⁰ Me refiero a las movilizaciones estudiantiles de 2006, 2011 y la rebelión de octubre iniciada por estudiantes secundarixs en 2019.



de ello la opinión pública devino *el público*: espectadorxs de los medios de difusión de enunciados, cuyos intereses, repetidos en masa, fueron desde entonces: consumo y seguridad, en el marco de una promesa de felicidad siempre aplazada que, como dice Berardi, recorre la cultura de masas, la publicidad y la misma ideología económica, mientras en la vida real se extienden el pánico y la depresión, enfermedades de un ciclo de trabajo que ponen a todos lxs gobernadx a competir entre sí, y culpabiliza a quien no logra fingirse feliz⁴¹, en un contexto en que la libertad ha sido encerrada en el espacio de la economía, reduciéndose a la “libre competencia” en un horizonte obligatorio.

En este sentido, además de la reducción del concepto de libertad a los márgenes del consumo, entre los medios y la clase política, lograron reducir de manera absoluta el concepto de seguridad, pues de una u otra manera se entendió que la seguridad no tenía relación alguna ni con los salarios, ni con la salud, ni con la educación, ni con las pensiones, ni con las políticas habitacionales, ni con el arte, ni con el medio ambiente, en otras palabras, no tenía nada que ver con la acepción amplia del término, es decir, con la seguridad de la vida en general. Al hablar de seguridad hablábamos de armas, rejas y muros, un apartheid para el resguardo de ese “gran público” frente “al gran peligro” de las calles neoliberales: fundamentalmente jóvenes populares fácilmente ubicables que no tenían lugar ni en el sistema educacional ni en el laboral ni en el político... pero sí en el penal.

Esa primera década postdictatorial implementó –con la fuerza de la amnesia y la somnolencia generalizada– las primeras modificaciones legales de endurecimiento de las penas frente a los llamados “delitos comunes”, junto al reforzamiento y tecnificación armamentista, que hasta la fecha es continuo. A su vez, se crearon nuevas cárceles, primero, a fines de los noventas los Complejos Penales de Valparaíso y Arica, y luego, en la siguiente

⁴¹ Berardi, F.B. (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de sueños: Madrid, pág. 30.



década, las cárceles concesionadas, hecho que reviste particular importancia, pues, mientras los gobernantes de turno hacían discursos hablando de estas medidas como si fueran políticas sociales, por otro lado, ingresaba en el ámbito penitenciario la arista empresarial y con ello, evidentemente, el problema del lucro, transparentándose como negocio el crecimiento constante de las tasas de encarcelación.

Algunas de las características distintivas de estas décadas en materia persecutoria son: 1) el aumento de la cantidad de policías, sus recursos y facultades; 2) el aumento de los tipos penales y el tiempo de condena; 3) la disminución de las penas alternativas y los distintos tipos de derechos (o “beneficios”) intra penitenciarios; 4) el aumento del universo de población imputable; 5) el crecimiento exorbitante del negocio de los centros de confinamiento para “mayores y menores” de edad; 6) el fuerte y explícito retorno desde 1997 del cautiverio por razones políticas, que desde el 18 de octubre estalló nuevamente bajo la transparencia de la impune violencia de Estado junto a la también explícita “necesidad” de los militares en materia de “seguridad pública” (lo cual se presenta como sinónimo indiscutible de seguridad privada).

La distinción entre presxs políticxs y presxs comunes, no deja de ser cuestionable, ya que, si bien instala redes de solidaridad para lxs primeros, también perpetúa el olvido respecto a lxs segundxs, asumiendo que tras las categorías penales que lxs mantienen cautivxs no existen razones políticas. En este sentido, es importante mencionar que gran parte de las operaciones extrajurídicas aplicadas a lxs presxs políticxs –ya sean del conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo Mapuche (la guerra de “baja” intensidad en el Gulumapu), ya sean a lxs presxs de la revuelta y presxs anarquistas, entre otrxs– son continuamente ejecutadas con la población de presxs “comunes”, entre ellas la detención sin pruebas por extensos periodos de tiempo (castigo de facto), los montajes, el encarcelamiento en espacios inhóspitos, el oprobio continuo y la tortura. Aun así, es innegable que la persistencia de leyes he-



redadas de la dictadura cívico-militar como la 18.314 (ley anti-terrorista), los tribunales militares y la ley de seguridad interior, hacen aún más explícita la vigencia del llamado derecho penal del enemigo⁴² y con ello la porosidad o indeterminación entre estado de excepción y Estado de Derecho.

Los treinta años que le sucedieron a la dictadura en Chile, han sido marcados —entre otros tantos de sus sellos—, por el aumento desenfrenado de lógicas punitivas de gobierno. Una forma de gobernar fundada en la violencia ilimitada, principio heredado del carácter ilimitado del capitalismo⁴³. Más, con el paso de los años de esta lóbrega transición, empezaron a quedar claros los réditos de este mecanismo, pues la clase política, independientemente del partido de adscripción, elaboró sus respectivas campañas en contra de un/a enemigx recurrente —y no casualmente— visibilizado por los medios de comunicación masiva. La ecuación parecía sencilla: guerra contra la delincuencia, contra el terrorismo, contra las drogas, el crimen organizado, el vandalismo. Sin embargo, dicha ecuación dista mucho de ser sencilla. Ciudadanxs no fueron todxs, ni tampoco fueron delincuentes todxs quienes habían cometido uno o más delitos, pues no cualquiera podía ser parte de una u otra categoría. El hecho que es delito poco importó, pues este discurso no se alimenta de hechos, necesaria ni exclusivamente, sino de signos. No se trata de abogar por la inocencia de nadie, no es el lugar, ni tampoco el tema de este escrito. Pero hay un hecho que sí es objetivo y

⁴² Lo que Günther Jakobs denominó “Derecho penal del enemigo” es el desplazamiento del derecho penal tradicional (que supone estar basado en el castigo del hecho punible) hacia la persecución de sujetxs particulares identificadxs como “enemigxs del Estado y la sociedad”, es decir, es una abolición de las garantías constitucionales de que gozan lxs ciudadanxs, para la supuesta prevención de daños futuros. Existiría, según Manuel Cancio Meliá, una filiación entre la esfera simbólica y punitivista que da origen a la noción de derecho penal del enemigx. Cuando se habla de la función simbólica del derecho, se hace referencia a que determinados agentes políticos tan sólo persiguen el objetivo de dar la «impresión tranquilizadora de un legislador atento y decidido», es decir, que predomina una función latente sobre la manifiesta. Lo cual podemos traducir como la deriva mercadotécnica publicitaria del poder punitivo. En: Jakobs, G. y Cancio Meliá, M. (2003). *Derecho Penal del enemigo*. Civitas Ediciones: Madrid.

⁴³ Marx, C. (1966) *El Capital, crítica de la economía política*. Tomo III. Fondo de cultura económica: México D.F.



que se suele pasar por alto: la población carcelaria no es representativa de “la delincuencia”, sino de la persecución selectiva a ella, es decir, de quienes son perseguidxs por los aparatos coercitivos del Estado. Por ello la clara estratificación socioeconómica que es visible en las cárceles: no porque sean las clases más oprimidas quienes cometan más delitos, sino porque son estos delitos los perseguidos y condenados. En estos treinta años se fue perfilando, poco a poco, a partir de imágenes, leyes y discursos, una constelación –potencialmente infinita– de sujetxs estigmatizadxs como “peligrosxs” para lxs que el estado de excepción es la regla. Este estigma es el que dirime, por ejemplo, respecto a la prisión preventiva, es decir, la prisión antes de ser probada, la llamada culpabilidad. El Estado aquí absorbe, captura y hace uso del término “sociedad”: define y monopoliza sus formas no concibiendo el principio de comunidad más allá de la sociedad de mercado junto a sus intereses y prerrogativas privadas. Y lo hace justamente con el uso de la violencia, es decir, de aquello que ufana combatir e insiste en negar.

Revuelta, contrainsurgencia y democracia

Desde el lunes 13 de octubre de 2019 lxs estudiantes secundarixs iniciaron un boicot al sistema de transporte, por el alza de los precios del metro (subte). Desde Santiago empezó a escucharse como murmullo en cada estación “Evadir, no pagar, otra forma de luchar”. Con el pasar de los días ese murmullo se hizo grito y se expandió multitudinariamente por cada ciudad y poblado. Lo que habían iniciado lxs secundarixs, fue apoyado por amplios sectores de la población. Las cacerolas de gran parte de los hogares salieron a las calles deformadas por los golpes sincopados de las cucharas de palo. Los treinta pesos del alza del metro fueron la gota que colma, de ahí nació el grito “No son treinta pesos, son treinta años” aludiendo al fraude de la democracia dictatorial. El 18 de octubre los medios empezaron a ha-



blar de “estallido social”, el 19 de octubre el entonces presidente Sebastián Piñera en cadena nacional declaró la guerra “frente a un peligroso enemigo”.

El enunciado no era una simple estupidez retórica. El carácter performativo o realizativo⁴⁴ de dicha declaración, como es de conocimiento público, implicó la transparencia del estado de excepción: militares en las calles y policías fuertemente militarizadas, más de 600 casos de mutilaciones oculares, disparos a quemarropa, decenas de muertes, violaciones a mujeres y disidencias sexuales, centenares de torturas, guerra química sistemática frente al llamado derecho de libertad de reunión o asociación. Montajes, policías infiltrados por doquier⁴⁵, y más de 2500 casos de encarcelación política en los primeros meses de la revuelta o rebelión popular. Extensos periodos de prisión preventiva por causas irrisorias, condenas desproporcionales a jóvenes que participaron de la revuelta, paralelo a la grotesca impunidad de agresores, ya sean policías o militares, sumado a la impunidad por la responsabilidad política de estos hechos.⁴⁶

Los medios de comunicación formal hablaban de vandalismo e inseguridad. El 25 de octubre de 2019, se hizo pública

una carta del director de la Federación de Trabajadores de Canales de Televisión (FETRA), (...) quien acusaba al presidente de la República y al ministro del Interior, Andrés Chadwick, de haberse reunido en el palacio de gobierno con todos los directores ejecutivos de los medios televisivos con el objetivo de intervenir en la definición de sus líneas editoriales y de prensa, delimitando de ese modo el tipo de información con que los canales de televisión y sus noticiarios cubrirían las movilizaciones sociales⁴⁷.

⁴⁴ Austin, J. (2013). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós: Barcelona.

⁴⁵ Barraza, J. (2022). *Los intramarchas: cómo el poder se infiltró en el estallido social*. LOM: Santiago.

⁴⁶ Lo cual no duró simplemente el mes de octubre. A medida que la violencia de Estado crecía, también crecieron las estrategias de resistencia para hacerle frente, desde las primeras líneas y grupos de rescatistas y paramédicos, hasta las bandas de música callejera y lxs muralistas que pintaron con denuncia, crítica y esperanza las grises paredes urbanas, mientras la confluencia de temáticas y luchas heterogéneas empezaban a paso lento a organizarse en zonales y asambleas territoriales.

⁴⁷ Tello, A.M. (2019). “Otro fin de mundo es posible. Revuelta y anarquismo”. *Re-presentaciones* N° 12. Santiago de Chile.



Como bien señala Andrés M. Tello,

semejante medida de control sobre el archivo mediático, sobre los filtros y los marcos de sus informaciones, no puede leerse únicamente como un procedimiento gubernamental aislado o de coyuntura, sino que debe ser entendida como una operación que es parte de la amplia economía informacional desplegada durante toda la postdictadura, es decir, siendo parte constitutiva del “consenso” mediático que caracteriza uno de los ejes del orden neoliberal y su archivo informacional.⁴⁸

En este sentido, y siguiendo parte del camino trazado por Foucault, por gubernamentalidad hay que entender simultáneamente la acción sobre la población y sobre el público⁴⁹, en un contexto en el que los medios de comunicación se presentan como armas, ya que su uso depende de la máquina de guerra que los utiliza, en un teatro de la desdiferenciación de las funciones bélicas, policiales y de inteligencia, y de su inclusión en un conjunto mediático securitario. Como plantea Lazzarato y Alliez, aquí todavía “resulta imposible hablar de autonomía o de automatismo de la técnica como lo hacen las teorías críticas obsesionadas con los medios de comunicación y las tecnologías”⁵⁰. Basta recordar que teniendo a la vista la guerra de Vietnam, McLuhan afirmaba ya en 1968 con razón que “la *televisión war* marcó el fin de la dicotomía entre lo civil y lo militar”, ya que “la opinión pública participa en cada fase de la guerra, cuyos principales combates se desarrollan en los hogares norteamericanos”⁵¹. Fenómeno de indiferenciación que, si bien definitivamente no empieza en octubre, sino con la universalización del sufragio -y la neutralización de las democracias-, será parte constitutiva de los paradójicos *acontecimientos de la continuidad* que le seguirán a la re-vuelta.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 82-83.

⁴⁹ Foucault, *Seguridad, territorio, población*, *óp. cit.*, pág. 102.

⁵⁰ Lazzarato y Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, *óp. cit.*, pág. 358.

⁵¹ McLuhan, M. (1968). *War and peace in the global village*. Quentin Fiore: New York. Citado en: Lazzarato y Alliez, *Guerras y capital. Una contrahistoria*, *óp. cit.*, págs. 358-359.



Los acuerdos de paz son propios de contextos de guerra. El 15 de noviembre de 2019, a casi un mes de iniciada la revuelta, un curioso acuerdo de un solo bando se firmó para encaminar por las sendas “democráticas” e institucionales el mediatizado “estallido”. Mientras el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” desde las calles se observó tanto como una estrategia contrainsurgente de neutralización, como también, paralela y paradójicamente, una posibilidad abierta -dada la fuerza del movimiento en curso-, pocos imaginaron el desenlace decididamente conservador del mismo. Y es que la fuerza de la revuelta, si bien en ningún caso estuvo exenta de contenidos -de movimientos de larga data que la precedieron-, fue indudablemente una fuerza derivada de la *proxémica*⁵² propia del acontecimiento: el tacto, el encuentro, la solidaridad, el anonimato y la suspensión respecto a la temporalidad histórica normada, todos elementos que fueron mermados por la canalización institucional del movimiento. A pesar de que el primer proyecto constitucional lograra plasmar parte importante de los ejes críticos respecto al modelo neoliberal (derechos sociales, ambientales, de género, etarios, político-culturales, en una transversal crítica a la violencia de Estado que puso como eje nodal el respeto irrestricto a DDHH, entre otros), era sin duda una carta arriesgada, pues la historia constitucional de América Latina ha mostrado con creces, a excepción del caso de la constitución dictatorial chilena, cómo los intereses políticos y económicos que gobiernan las democracias han logrado hacer de las constituciones *letras muertas*, a pesar de que nadie previera que la derrota sería tan radicalmente contundente.

La llegada de la pandemia –su escenificación– y con ella la entrada nuevamente del miedo al contacto, la muerte y el hambre, si bien no mató a la totalidad del movimiento hasta entonces aun en curso, sí frenó al menos su carácter multitudinario, como otro de los golpes determinantes a la proxémica de la revuelta. Dos hechos aquí, creo, son importantes de mencionar.

⁵² Hall, E.T. (2003). *La dimensión oculta*. Siglo XXI: Buenos Aires.



En primer lugar, el vuelco que asumen las fuerzas armadas y los toques de queda como “necesarios” frente a esta plaga planetaria, a lo cual se suma el encierro y la obligatoriedad del uso de tecnologías informáticas. En segundo lugar, dado el escaso aporte estatal para la sobrevivencia en ese contexto, la estrategia de sacar el dinero de las Administradoras de Fondos de Pensiones, en tanto ahorro personal, liquidó la crítica del movimiento “No + AFP” que abogaba por un mecanismo de pensiones solidario que no dependiese del mercado financiero, cuestión que apeló directamente a fortalecer la figura del *homo œconomicus* en tanto cómplice cortoplacista del capitalismo financiero y abrió paso al eslogan de “¡Con mi plata no!”, campaña mediática determinante a la hora del plebiscito de salida⁵³.

Casi tres años de pandemia “intensiva” y, como evidente piedra de toque dentro del teatro de operaciones, una –eufemística– “crisis” económica, con altas tasas de desempleo e inflación... la incertidumbre nuevamente. Producción de escasez característica del capitalismo financiero, donde la incertidumbre no es precisamente un impedimento sino más bien su *modus operandi*⁵⁴. Como plantea Franco Berardi, comparada con la historia del ca-

⁵³ En la dictadura se instauró en Chile un modelo de administración privada de pensiones que luego fue importado a distintos países de América Latina, modelo ligado directamente al mercado financiero y a los principales hostings empresariales (lo cual fue creado por el hermano del entonces presidente Sebastián Piñera, José Piñera). La crítica al modelo liderado por el movimiento “No + AFP” apuntaba entonces directamente contra la especulación del mercado financiero que en Chile es absolutamente desregulada, de ahí la magnitud de las contra campañas realizadas hasta la fecha en esta materia, expuestas en publicidad de medios tales como redes sociales, televisión, noticieros, radios y prensa escrita. No es menor señalar que personajes como Bernardo Fontaine (asesor financiero que fue candidato de las AFP electo como director de S.A., director de Lan, South-Am, Boinsa-Loginsa, Aquamont y de la fundación El Buen Samaritano), crea un autodenominado “movimiento ciudadano” primero enfocado en realizar una contra reforma a la reforma tributaria realizada en el gobierno de Michelle Bachelet (Reformalareforma.cl) y luego, en tanto constituyente, el emblema “¡Con mi plata no!”, iniciativa “ciudadana” con una adhesión increíble estrechamente vinculada a la propaganda del terror difundida por los medios de comunicación masiva que insistían en señalar que el proceso constituyente y la creación de un fondo de pensiones solidario le robaría el dinero ahorrado a lxs trabajadorxs, cuestión que en efecto hacen desde hace décadas las Administradoras de Fondos de Pensiones, en las que si hay ganancias por la inversión en el mercado de capitales “ganan todxs”, pero si hay pérdidas, pierden sólo lxs contribuyentes.

⁵⁴ Con la tecnología la necesidad social de tiempo de trabajo tiende hacia un grado cero, razón por la que Marx afirmó que el capitalismo trabaja activamente en pos de su propia



pitalismo de la burguesía industrial, la relación entre bienestar social y rentabilidad financiera se ha invertido. Pues, si en una economía industrial las ganancias incrementaban cuando lxs ciudadanxs poseían suficiente dinero para comprar mercancías, en la esfera del capitalismo financiero, los índices del mercado de valores suben cuando los salarios bajan y cuando se desmorona el bienestar social⁵⁵. Por ello, frente a la pregunta “¿Está la clase financiera haciéndose inmensamente rica *a pesar* del empobrecimiento general?” Berardi responde: “No, la clase financiera se está haciendo inmensamente rica *por y gracias al* empobrecimiento de la sociedad”⁵⁶, razonamiento que lo lleva a hablar de *absolutismo capitalista* como la definición más adecuada para el actual sistema, en un contexto en donde la escenificación de la incertidumbre servirá como caldo de cultivo para una concatenación de campañas del terror. Las “crisis” que el Capital requiere para contrarrestar su propia disolución, son la contracara o el cimientado objetivo del discurso securitario que, al explotar la misma incertidumbre, hace de lo ilimitado del Capital, lo ilimitado de la violencia.

Vivir al día ha sido una de las tantas secuelas que estos cincuenta años han dejado en vastos sectores de la población, en un escenario en que el despliegue de lógicas pragmáticas y cortoplacistas son la norma. “La mutación antropológica que produjo el capitalismo en la mente humana y en la vida cotidiana ha sido ante todo una transformación en la percepción del tiempo”⁵⁷. Es el tiempo lo que ha sido capturado con la captura de la libertad. Lo cual implica, de más está decirlo, un aniquilamiento progresivo de las potencialidades imaginativas y críticas del pensamiento, puesto que la crí-

disolución. Pero, para contrarrestar su propia disolución, el capital también trabaja contra esta tendencia produciendo escasez y necesidad, y destruyendo los productos del trabajo de diversas maneras, mediante la guerra, las crisis de superproducción y el colapso financiero. Marx, C. (1972). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. Tomo II. Siglo XXI: Buenos Aires.

⁵⁵ Berardi, F.B. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación cognitiva*. Caja Negra: Buenos Aires.

⁵⁶ *Ibid.*, pág. 230.

⁵⁷ *Ibid.*



tica implica tiempo, interpretación más que el pragmatismo, la captación y el sometimiento de la vida y la actividad mental a la esfera del cálculo. En ese escenario, el plebiscito de salida se jugó en el pleno de las normas neoliberales, financiando las campañas desde los grupos de interés, en las que los aportes empresariales se hicieron notar mientras los partidos de la derecha pinochetista se ocultaron, haciendo de la campaña del Rechazo “¡una campaña ciudadana!” que hizo uso -tal como sucedió en el plebiscito de Colombia 2016⁵⁸-, de información tendenciosa, mentira y terror en su versión más descarada y eficiente.

La desinformación de los medios de emisión de enunciados, tanto en radios como en prensa escrita y televisión, sumado a las empresas de Big Data que colmaron de propaganda política las plataformas digitales haciendo uso de los contenidos que las personas “entregan libremente” a Twitter, Facebook, Instagram, etc., y que luego son cruzados con los datos de domicilios y número de identificación, para generar así mapas geo-referenciados de información⁵⁹, que incluyen las inclinaciones políticas de cada usuari para el diseño de mensajes efectivos, fue parte de la “democracia”, como continuación de la guerra por otros medios, específicamente los medios de comunicación y su evidente tendencia al monopolio de las infraestructuras tecnológicas, desde las que emanaron enunciados en donde es la efectividad por sobre el valor de verdad y el miedo por sobre la esperanza, lo que prima, pero también el odio, el patriarcado y el colonialismo, el racismo y el sexismo, la discriminación etaria y la crueldad contra otras especies, como formas de subjetivación y violencia simbólica latentes que en este contexto constituyeron nichos de explotación de las campañas mediáticas. El 4 de septiembre de 2022, a tres años de iniciada la revuelta, después de haber ganado en 2020 en el plebiscito de entrada el Apruebo

⁵⁸ Me refiero al plebiscito del 2 de octubre de 2016 para refrendar los acuerdos de paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias-Ejército del Pueblo.

⁵⁹ Tello, “Otro fin de mundo es posible. Revuelta y anarquismo”, *óp. cit.*, pág. 83.



por un 80% de los votos, perdió con un 38% de los votos, con un Rechazo abrumador a lo que, a pesar de todo, pudo ser quizás el fin de la postdictadura.

La revuelta fue una suspensión crítica del tiempo, el tiempo de la planetarización del mundo bajo la égida del militarismo y del capital, una crítica respecto a la violencia y el abuso desenfrenado, una crítica frente al radical aumento y uso de la inestabilidad de los mercados y a su poder ilimitado de destrucción. Una crítica polimorfa, sintiente y acéfala, a la que se le hizo *la guerra por todos los medios*. Y funcionó. En septiembre 2022, “el mes de la patria”, el mes del Golpe de Estado, el olor a carne y las banderas chilenas se izaron en el retorno del lóbrego “consenso” mediático, policial, postdictatorial. ¿Sustituyó la democracia de mercado, el poder neoliberal, a la guerra civil infringida y negada? De ninguna manera. Hasta la fecha (julio de 2023) el parlamento ha aprobado sucesivas prórrogas del estado de excepción en Gulumapu, que permite el despliegue de las fuerzas armadas en la denominada “macrozona sur”. Inadvertidos por algunxs, pues esto con otro nombre, venía de antes y no es novedad; aclamados por otrxs como necesario para la seguridad... de la industria forestal, por cierto. Militares haciendo de guardias y policías; policías haciendo de militares y guardias. Periodistas haciendo de soporte de ambos a la vez. Nada nuevo, pues esto, evidentemente, no es algo que se pueda pensar sólo en los estrictos límites del Estado, en su acepción convencional. De hecho, uno de los problemas de cualquier reflexión política contemporánea, reside en que todos los conceptos asociados a la gubernamentalidad, más que definirse en *estricto rigor*, se ubican en una constelación gramatical, umbral de indiferenciación o, en otras palabras, subsumidos en la hydra poliforme o máquina de guerra del capital. Mientras tanto, las “noticias” de la ciudad sólo hablan de crimen organizado, delincuencia e inseguridad, generalmente en referencia a grupos inmigrantes, en un espectáculo de racismo y odio ilimitado, que gestiona el deseo de enemigxs, deseo de apartheid o incluso de exterminio, desple-



gando la construcción de muros, rejas y zanjas que imponen el régimen de la separación que delimita por un lado el cuerpo viviente, humanx, y por otro, lxs cuerpos-cosas que habitan en la zona del no ser. Como dice Mbembe, así como

no hace mucho necesitaron la escisión de la humanidad en amos y esclavos, las democracias liberales dependen en nuestros días y para su supervivencia de la escisión entre el círculo de los semejantes y de los no semejantes, o incluso de los amigos o ‘aliados’ y de los enemigos de la civilización. Sin enemigos les resulta difícil mantenerse solas en pie. Que tales enemigos existan o no en los hechos importa poco⁶⁰.

A cincuenta años del golpe de Estado, el panorama de la amnesia es radical. Además de haber tomado el mando y dirección del nuevo proyecto constitucional un congreso de mayoría de derecha pinochetista, junto a “consejeros constitucionales” con una amplia mayoría neo fascista (el recientemente creado Partido Republicano), destacan entre las normativas creadas por el actual “consenso democrático” la ley N°21.560 también conocida como ley “Gatillo fácil” promulgada el 6 de abril de 2023, la cual introduce múltiples modificaciones a los códigos de Justicia Militar; Procesal Penal; Penal; leyes orgánicas de Carabineros; Policía de investigaciones y Gendarmería, entre otros textos, con el objeto de fortalecer la protección del Estado respecto a sus propios grupos violentistas, asegurar la impunidad de sus crímenes y acrecentar sus facultades represivas y de fuego, en un escenario de amnesia delirante en que lxs mismos que hace poco habían llamado la atención internacional respecto a violaciones sistemáticas de DDHH, ahora son presentadx como víctimas del crimen organizado y la migración. De más está señalar, lo que esto implica en el caso de acontecer una nueva revuelta.

⁶⁰ Mbembe, *Políticas de la enemistad*, óp. cit., pág. 82.



Bibliografía

- Agamben, G. (2017). *Medios sin fin. Notas sobre política*. Adriana Hidalgo: Buenos Aires.
- Arendt, H. (2008). *Sobre la violencia*. Alianza: Madrid.
- Austin, J. (2013). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós: Barcelona.
- Barraza, J. (2022). *Los intramarchas: cómo el poder se infiltró en el estallido social*. LOM: Santiago.
- Benjamin, W. (1995). *Para una crítica de la violencia*. Leviatán: Buenos Aires.
- Berardi, F.B. (2017). *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación cognitiva*. Caja Negra: Buenos Aires.
- _____ (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traficantes de sueños: Madrid.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama: Barcelona.
- Cohen, S. (2017). *Demonios populares y pánicos morales*. Gedisa: Barcelona.
- _____ (2001). *Satetes of Denial: Knowing about atrocities and suffering*. Cambridge: Polity.
- _____ (comp.) (1971). *Images of deviance*. Harmondsworth: Penguin.
- Costa, F. (2022). *Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida*. Taurus: Buenos Aires.
- Deleuze, G. (1999). *Conversaciones. 1972-1990*. Pre-Textos: Valencia.
- Dreyfus, H. y Rabinow, P. (2001). *Michel Foucault más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión: Buenos Aires.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas*. Akal: Madrid.
- Federici, S. (2015). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón: Buenos Aires.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires.



_____ (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales Vol. III. Paidós: Barcelona.

_____ (2016). *La sociedad punitiva*. Fondo de Cultura Económica: Buenos Aires.

_____ (1991). *Saber y verdad*. La piqueta: Madrid.

_____ (2006). *Seguridad, territorio, población*. Fondo de cultura económica: Buenos Aires.

Garfinkel, H. (1956). "Condiciones de las ceremonias exitosas de degradación". *American Journal of Sociology*, vol. 61 (pp. 420-424). Chicago.

Hall, E.T. (2003). *La dimensión oculta*. Siglo XXI: Buenos Aires.

Jakobs, G. y Cancio Meliá, M. (2003). *Derecho Penal del enemigo*. Civitas Ediciones: Madrid.

Lazzarato, M. y Alliez, É. (2021). *Guerras y capital. Una contrahistoria*. Tinta Limón; Lémus; La Cebra; Traficantes de sueños: Buenos Aires.

Lerner, G. (2018). *La creación del patriarcado*. Katakarak Liburuak: Iruñea.

McLuhan, M. (1994). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Paidós: Barcelona.

Marx, C. (1972). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858*. Tomo II. Siglo XXI: Buenos Aires.

_____ (2010). *El capital, crítica de la economía política*. Tomo I. LOM: Santiago.

_____ (1966). *El Capital, crítica de la economía política*. Tomo III. Fondo de cultura económica: México D.F.

Mbembe, A. (2018). *Políticas de la enemistad*. Futuro Anterior: Barcelona.

Pateman, C. (2019) *El contrato sexual*. Ménadez: Madrid.

Preciado, P.B. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla. Informe para una academia de psicoanalistas*. Anagrama: Barcelona.

Quijano, A. (2014). *De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder. Antología esencial*. CLACSO: Buenos Aires.

Sorel, G. (s/f). *Reflexiones sobre la violencia*. La Pléyade: Buenos Aires.



Tello, A.M. (2019). "Otro fin de mundo es posible. Revuelta y anarquismo". *Revista Re-presentaciones* N° 12 (págs. 77-91). Santiago de Chile.

Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa: Barcelona.

Wallerstein, I. (1979). *El moderno sistema mundial*. Tomo I. Siglo XXI: México D.F.



Slipak, Daniela (2023). *Discutir Montoneros desde adentro. Cómo se procesaron las críticas en una organización que exigía pasión y obediencia*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. 238 páginas.

Por Juan Sebastián Califa*

Recibida: 18/8/2023 – Aceptada: 24/9/2023

Sobre Montoneros se han escrito gran cantidad de textos. Pablo Giusani, filósofo y periodista recién llegado de su exilio romano, en un trabajo iniciático publicado con el retorno de la democracia argentina, propuso en el subtítulo de su obra una de las interpretaciones luego canónicas acerca de los miembros de esta organización: habían sido, ante todo, soberbios y violentos. Tres años después, en 1987, salió a la luz la investigación en la Argentina (un lustro después de su edición en inglés) del politólogo Richard Gillespie. Esta “pieza de análisis contemporáneo”, como su autor luego la recordaría, planteó en su subtítulo otro de los imaginarios impregnado a los Montoneros: habían sido (al menos en sus pretensiones retóricas) soldados de Perón. Que la polémica seguiría a flor de piel lo evidenció el prólogo que cual instrucciones de uso incrustó en esta edición precursora el historiador Félix Luna, quien no titubeó en afirmar a tono con la teoría de los dos demonios que todo fue producto de la locura. Esta aseveración mereció una respuesta enérgica del autor británico quien en una edición posterior bregó, con buena salud, por deshacerse en estos lares de la psiquiatría y sus usos ramplones.

Transcurridas casi cuatro décadas, y más de cinco de una de las formaciones armadas urbanas más importante de Latinoamérica, la literatura sobre el tema y sus contornos se ha incrementado considerablemente. Críticos, acérrimos o fraternales, testigos desde adentro o afuera, y toda laya

* UBA/CONICET



de opiniones, han inflado el debate. Particularmente, en el mundo académico, muy activo en esta polémica, despuntaron en el nuevo siglo investigaciones que detallaron aspectos, momentos o partícipes claves de Montoneros. El libro recientemente editado de Daniela Slipak, socióloga investigadora del CONICET, es la novísima contribución crítica sobre el tema. Plantear como foco los debates internos de una organización que se afirma en el subtítulo de la obra exigía pasión y obediencia, constituye un desafío encomiable en momentos donde la discusión intelectual se encuentra tan achatada.

La pesquisa de Slipak se presenta en cinco capítulos, los cuales se suman a la introducción y las conclusiones. Tras una primera parada abocada a desentrañar la disciplina auto impuesta por Montoneros –una cosa que se dice y que luego quizás se hace–, la autora se adentra en las cuatro rupturas que atravesaron esta formación político-militar. Por orden de aparición: la Columna José Sabino Navarro (1972), la Juventud Peronista Lealtad (1974), el Peronismo Montonero Auténtico (1979) y los Montoneros 17 de Octubre (1980). A la luz de los códigos escritos y las reglas tácitas más o menos asumidas, Slipak da cuenta de su impacto en las escisiones por venir. Como una comedia visual de enredos, pero cuyo trajinar en verdad conduce a la tragedia, las nuevas camadas de cismáticos reconocen falencias que antes se habían empeñado en negar, degradando a sus voceros.

El texto a medida que se despliega va trazando sucesivas controversias. No son lo mismo, claro está, los “sabinos” que los “leales” y mucho menos dan lo mismo los divorcios que se engendraron en el duro exilio cuando el fervor masivo, a la par del derrumbe de la idea de revolución, ya era cosa de vanguardias. Pero el texto bien muestra temas delicados, amén las circunstancias disímiles, que saldrían a flote una y otra vez. Estas críticas siempre encontrarían empero un paredón en la recepción fría de una conducción nacional arrogante, que incluso llegaría a entrever en su enunciación la mano del enemigo. La condena abierta y virulenta, y no pues el



diálogo fraternal, se sostiene, iría imponiéndose en una organización que con el paso del tiempo, en buena medida como una estrategia de supervivencia frente a la persecución letal, se haría más rígida.

En esta visión, como seguramente ya habrá advertido el lector, los temas que colorearon el debate precursor acerca de Montoneros vuelven a emerger. Así, las relaciones entre la base y la cúspide, el uso de las armas y las modalidades de intervención en cada coyuntura política jugaron un papel central en la estructuración interna. Lo interesante del texto es que estos debates no se recrean meramente como postura de la autora medio siglo después. Su trabajo muestra precisamente que todo lo dicho cuando Montoneros ya fue historia no resultó ciertamente tan original: sus propios militantes, sin augurar las proyecciones de sus críticas, ya se habían encargado de erigir los términos de ese debate. Es verdad que sus objetivos de entonces eran eminentemente prácticos, y que sobre todo en las primeras reyerías anhelaban recuperar la organización. Del mismo modo lo es que en ocasiones esos balances en medio del advenimiento precursor eran precarios. Pero el hecho de que surgieran al calor de las brasas más que ensombrecerlos, debería destacarlos. La puntillosa reconstrucción de Slipak, empeño fatigoso el de rescatar tales debates montoneros incluso de su censura interna, se esfuerza para que así sea.

Por supuesto, la voz de los protagonistas, recobrada en entrevistas y cuando no recuperada de archivos orales, no fluye en soledad. La autora entrecruza fuentes primarias (las revistas partidarias, en lo que ya es una experta, ocupan un lugar sobresaliente) con tantísimas fuentes secundarias, aunque la literatura que se identifica por su autoría con la izquierda se encuentra casi ausente. La investigación posee así un sesgo en lo discursivo por sobre el accionar más amplio de los disidentes –los enfrenamientos, esa red de relaciones que es mucho más que palabras; la subjetividad, esa individualidad históricamente construida que no puede reducirse a lo retórico. Con todo, es cierto que en buena medida esta elección queda justifi-



cada por el hecho de que más allá de la crítica inicial, tales escisiones no lograrían hacer pie. Conceptos como “nueva izquierda”, “memoria” y “derechos humanos”, todavía en boga a pesar de que sus fundamentos y pertenencia ameritarían otra discusión, cosen este relato. Sin dudas, Splipak escribió una obra que conviene consultar para discutir Montoneros desde donde uno opte.



Black, Crispin (2023). *Too Thin for a Shroud. The Last Untold Story of the Falklands War*. Londres: Gibson Square Books, Edición Kindle, 298 páginas.

Por María Inés Tato*

Recibida: 7/11/2023 – Aceptada: 28/11/23

La Guerra de Malvinas (Falklands War en el ámbito anglosajón) ha generado –y continúa generando– una abundante literatura testimonial escrita por participantes directos del conflicto, tanto del lado argentino como del británico. Como suele ser el caso, sus autores buscan dar cuenta de sus vivencias en el campo de batalla, exorcizar recuerdos traumáticos y rendir homenaje a sus camaradas caídos en la guerra. *Too Thin for a Shroud. The Last Untold Story of the Falklands War*, del teniente coronel retirado Crispin Black, está inspirado en varias de estas motivaciones. Como subteniente de los Guardias Galeses, Black comandó una unidad en Malvinas que se hallaba a bordo del RFA *Sir Galahad* en Fitz Roy durante el bombardeo efectuado por Skyhawks de la Fuerza Aérea Argentina el 8 de junio de 1982. Ese episodio lo ha acompañado a lo largo de las décadas a través de sueños recurrentes, que involucran diversas experiencias sensoriales, desde el olor a carne humana quemada hasta los gemidos de los heridos y las imágenes de las escenas dantescas del incendio.

El libro de Black es el primero que recoge las memorias de un oficial de ese cuerpo del Ejército británico a bordo del *Sir Galahad*. Sin embargo, no se limita a rememorar su experiencia de guerra, sino que analiza los acontecimientos de esa fecha luctuosa para la *Task Force* en base a los recuerdos de otros testigos, la doctrina y las prácticas militares de la época y,

* Doctora en Historia (UBA) / Investigadora del CONICET en el Instituto Ravnani, unidad ejecutora UBA/CONICET / Coordinadora del Grupo de Estudios Históricos sobre la Guerra (GEHiGue).



especialmente, la documentación oficial recientemente desclasificada obrante en los Archivos Nacionales británicos, en Kew. Su objetivo es reivindicar a los Guardias Galeses, habitualmente responsabilizados de una cadena de eventos que convirtió al 8 de junio en el día con mayores bajas británicas registradas desde 1945: 56 muertos y más de 150 heridos.

El autor reconstruye la misión asignada a los Guardias Galeses en Malvinas como parte de la 5ª Brigada de Infantería –reforzar la 3ª Brigada de Comandos del Brigadier Julian Thompson tras el desembarco en San Carlos– y desgrana las sucesivas vicisitudes que experimentaron hasta el fallido traslado a Bahía Agradable (Bluff Cove). Black puntualiza diferentes errores generales en la conducción británica de la guerra que repercutieron en el exitoso ataque argentino contra el *Sir Galahad* y el RFA *Sir Tristram*. Entre ellos, la desconexión entre los cuarteles generales del Comando Estratégico en Northwood y los mandos operacionales en el Atlántico Sur; la falta de coordinación y acción conjunta entre los responsables de la triple cadena de mando local (encabezada por Julian Thompson, Michael Clapp y Sandy Woodward); la precariedad del entrenamiento en operaciones anfibas; la falta de un oficial superior del Ejército en el comando y la consiguiente ausencia de contrapesos a las perspectivas de los Royal Marines. Asimismo, remarca la desorganización que caracterizó el desplazamiento de la 5ª de Infantería a las posiciones asignadas en Bahía Agradable dispuesto por el general Jeremy Moore, primero por medio de una frustrada movilización terrestre y luego por vía marítima. Destaca un equipamiento y avituallamiento inadecuados e insuficientes; falta de apoyo aéreo; fallas en la disponibilidad de medios de transporte y en las comunicaciones; tensiones interfuerzas manifiestas entre los Royal Marines y la 5ª de Infantería.

Tras la consulta de los archivos desclasificados de la *Board of Inquiry* que en 1982 investigó la pérdida del *Sir Galahad* y del *Sir Tristram*, Black denuncia una operación de encubrimiento orquestada por el almirante John Fieldhouse, comandante de la *Task Force*, para exculparse y redirigir la res-



ponsabilidad al brigadier Tony Wilson, a cargo de la 5ª de Infantería, atribuyéndole un poder decisorio del que de hecho careció, ejercido en la práctica por la Royal Navy. Asimismo, Black apunta contra Moore, que en su informe a la *Board of Inquiry* declaró incorrectamente que Fitz Roy y no Bahía Agradable era el destino final del *Sir Galahad*, disfrazando el error en el traslado que derivó en el incidente del 8 de junio. Por último, Black reclama que, a la luz de estas nuevas informaciones proporcionadas por las fuentes en Kew, se proceda a la desclasificación inmediata de la totalidad de los documentos de esa investigación oficial (prevista en algunos casos para 2065) y se convoque a una corte marcial que revise concienzudamente el caso y revea las responsabilidades correspondientes.

La revisión de Black de este hecho traumático para la *Task Force* desde una perspectiva profesionalista y en base a fuentes recientemente incorporadas al escrutinio público constituye sin dudas un aporte novedoso al estudio de la Guerra de Malvinas y promete repercusiones polémicas en el seno de las fuerzas armadas y de la sociedad británicas.



Martinelli, Martín Alejandro (2022). *Palestina (e Israel), entre intifadas, revoluciones y resistencias*. Buenos Aires: Ed. UNLU, 2022. 361 páginas.

Por Agustina Bogliano*

Recibida: 23/10/2023 – Aceptada: 12/11/2023

“La narrativa histórica contribuye a la formación identitaria, a la organización de la memoria, a ratificar los límites del presente”.

Martín Martinelli¹

El libro *Palestina (e Israel), entre intifadas, revoluciones y resistencias* aporta un abordaje y un análisis profundo de los orígenes del conflicto palestino – israelí. Nos permite comprender los principales argumentos esgrimidos tanto por la fuerza ocupante como por los ocupados. Analiza y describe los principales pilares del conflicto, explica como es la construcción de la identidad palestina nacional y las formas que toma a través del paso del tiempo de la mano de un detenido y cuidadoso racconto histórico.

El autor logra echar luz sobre el conflicto de una manera notable que permite al lector generarse nuevas preguntas y contar con una mirada crítica al respecto. Martinelli pone en evidencia la manipulación que sufren los hechos históricos y las tergiversaciones que las potencias mundiales y el Estado sionista realizan en cuanto a la memoria y el olvido del pueblo palestino.

El autor trae a la mesa a los referentes de la lucha palestina describiendo sus aportes a la causa y la profundidad que alcanzaron hasta convertirse en símbolo de resistencia, tanto al recordar al líder del movimiento de Al Fatah, Yaser Arafat, como recordando a Leila Khaled, referente para el movimiento feminista palestino.

* Lic. en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales / UBA.

¹ Martinelli, M. (2022). “Palestina (e Israel), entre Intifadas, Revoluciones y Resistencia”. Buenos Aires: Ed. UNLU, p. 278.



A lo largo de la obra se ponen de manifiesto las transformaciones en la retórica sionista con el fin de afianzar su mito fundacional y negar la historicidad y pertenencia del pueblo palestino como nativos de su tierra. De aquí la importancia del lenguaje empleado al momento de hablar del conflicto. Las palabras no son inocentes y azarosas. A través del lenguaje se busca sostener la imagen del mito sionista a través de un discurso que apela a implantar sutilmente la idea del derecho natural a la tierra por parte del pueblo judío incluso previo a la colonización del territorio palestino. Así las narrativas de ambas partes se relacionan por lo que es importante poder analizarlas de forma crítica.

El autor procede a proporcionar al lector el acercamiento a otros casos de pueblos que también, como el palestino aun al día de hoy, debieron llevar adelante luchas en pos de lograr su derecho a la autodeterminación, como por ejemplo el caso Kurdo, el caso de América Latina y el *apartheid* en Sudáfrica.

En el primero, explica que el pueblo kurdo, al instaurarse cuatro Estados tras la firma del Tratado de Lausana, quedó dividido, viéndose perjudicado por las nuevas fronteras delimitadas. De igual manera que en Palestina, su identidad trató de ser erradicada mediante masacres, persecuciones, desplazamientos. Hoy en día las zonas kurdas que habitan los países de Irak y Siria han conseguido una semiautonomía. Cuentan, al igual que el pueblo palestino, con su pueblo repartido en la diáspora y una construcción de su nacionalismo similar, aun así, tienen una relación distinta con los países donde habitan actualmente.

En el segundo caso, el de América Latina, serán las imposiciones imperiales, la colonización y las estrategias e ideologías tercermundistas lo que conectarán con el caso de Palestina a la región latinoamericana. Asimismo, el nacionalismo oficial tomó la forma propia del concepto moderno europeo: “El mapa fue utilizado como el recurso de autoridad, el control del espacio y la información para dominar mediante la expansión geográfica”.²

² *Ibid.*, p. 254.



En el caso del *apartheid* en Sudáfrica, Martinelli explica de qué manera se desarrolla la lógica de este sistema en territorio palestino resaltando la complejidad de la red que se traza para separar a unos y otros y buscar la eliminación del nativo siendo esta profunda y sirviéndose de la sistemática discriminación basada en la etnia, la religión, los derechos políticos y la dificultad para acceder equitativamente a oportunidades laborales.

La resistencia palestina es llevada adelante también en el ámbito de la cultura. El autor desarrolla un capítulo donde nos permite conocer a los exponentes artísticos que, mediante el dibujo, la palabra, tanto en verso como en prosa, y los grafitis sostienen y dan voz a la lucha del pueblo palestino. De igual manera, en el cine la cuestión de género toma protagonismo evidenciando la participación de las mujeres no solo en la preservación del tejido social sino además como participantes activas en la esfera de la política. No son ajenos al movimiento cultural de resistencia la literatura ni los libros de texto, logrando plasmar la historia oral en escritos, lo que preserva y facilita la transmisión de la memoria y se incluye la cartografía como parte del lenguaje que afianza la unión del pueblo con su tierra: “Los mapas penetran en la imaginación popular, de igual manera que marcan un recorrido y articulan prácticas de espacialidad”.³

En el último capítulo de su libro Martinelli aborda la cuestión palestina y el rediseño que sufre Medio Oriente detallando de qué manera se construye la cristalización de un enemigo árabe – musulmán, asignándoles la imagen de pueblos despóticos y violentos (terroristas) y justificando el accionar militar directo en la región por parte de los ejércitos occidentales. Se propone, en estos discursos, presentar como central la visión religiosa como elemento de conflicto cuando en realidad se trata de una cuestión relacionada a la esfera de la política, generando una mirada negativa cuando se asocia lo árabe con lo musulmán.

³ *Ibid.*, p. 276.



El autor realiza un clarificador recorrido histórico que inicia con el antecedente de la Guerra del Golfo, los intereses imperialistas sobre Irak, el devenir de la guerra contra el “terror”, a partir de los hechos del 11-S, y las rebeliones del “despertar árabe” en el año 2011.

A la luz de los recientes hechos sucedidos en la Franja de Gaza, la lectura del libro escrito por el Dr. Martín Martinelli se vuelve imprescindible para esclarecer la historia de un conflicto que lleva más de 75 años desarrollándose en Medio Oriente y para que el lector pueda comprender de qué manera el proceso de colonización por parte del Estado de Israel y la resistencia ejercida por los palestinos toman diferentes formas a lo largo de los años, complejizando la trama del mismo.



Normas para los/as autores/as

Cuadernos de Marte, publicación oficial del Instituto de Investigaciones Gino Germani, tiene abierta de manera permanente la recepción de artículos sobre temas relacionados con la guerra, la violencia política y los conflictos armados ocurridos en el período y lugar que sea del interés de la/os investigador/as. La revista es un espacio de intercambio académico y científico, en tal sentido todos los abordajes teóricos y disciplinares bien fundados son válidos y merecedores de un espacio en nuestras ediciones.

La publicación es semestral y los trabajos enviados serán evaluados en dos instancias. En primer lugar por el Comité Editorial, que dictaminará acerca de la pertinencia del texto recibido. En caso afirmativo se remitirá el artículo, sin los datos personales del/los autores, a dos evaluadores anónimos que dictaminarán sobre la calidad académica y científica del escrito.

Es requisito excluyente cumplir con las normas editoriales que se detallan a continuación:

Cómo publicar

El envío de trabajos con pedido de publicación debe ser remitido para su evaluación por vía electrónica a: cuadernosdemarte@yahoo.com.ar

Normas Editoriales

Los trabajos propuestos para publicación deberán ser originales e inéditos, y podrán ser enviados en su idioma original.

Se reciben trabajos de especialistas de cualquier institución académica y/o científica del mundo, así como de personas sin adscripción institucional. No se publicarán contribuciones del mismo autor (sólo o en equipo) en dos ediciones consecutivas.



El envío de manuscritos, su evaluación y, en su caso, ulterior publicación no supone coste alguno para los/as autores/as. Cuadernos de Marte no tiene ningún tipo de transacción económica con sus colaboradores y/o evaluadores.

No se aceptarán trabajos que sean presentados simultáneamente a otras Revistas. *Cuadernos de Marte* acusará recibo del trabajo en el plazo máximo de diez días y de la evaluación del referato en un lapso no mayor de tres meses. Los referatos serán realizados de acuerdo al sistema de doble ciego, manteniendo el anonimato de los autores y los evaluadores.

Las contribuciones deben enviarse a: cuadernosdemarte@yahoo.com.ar

Las siguientes normas de estilo regirán el proceso de presentación y evaluación de los trabajos propuestos para publicación:

1- Los artículos tendrán una extensión íntima de 5000 palabras, y una máxima de 10.000 palabras (incluyendo citas y bibliografía). En caso de excederse deberán solicitar permiso al Comité Editorial y al Director de *Cuadernos de Marte*.

2- Las reseñas tendrán una extensión mínima de 500 palabras, y una máxima de 800 palabras.

3- Las cartas de lectores y comentarios tendrán una extensión máxima de 400 palabras.

4- En la primera página de cada artículo deberán presentarse los siguientes datos, respetando el formato indicado:

- a) Título en castellano.
- b) Título en inglés, en cursiva.
- c) Nombre de autor/a/s alineado al margen derecho y filiación institucional en notal al pie con asterisco.
- d) Resumen en castellano de no más de 200 palabras, junto a cinco palabras clave.
- e) Resumen en inglés, junto a cinco palabras clave.



f) Debe identificarse, en nota al pie, la fuente de financiamiento para la investigación, si es que la hubo.

Se aconseja estructurar el texto en las partes: introducción, desarrollo, resultados y bibliografía. No es necesario que aparezcan de manera explícita.

Se recomienda revisar el estilo para evitar el uso de vocabulario coloquial, así como la adecuación de los enunciados y mecanismos de argumentación a las normas científicas.

Para la propuesta de dossier deberán remitirse a cuadernosdemarte@yahoo.com.ar:

- Una introducción de hasta 1.000 palabras.
- Al menos cuatro (4) y no más de seis (6) artículos con una extensión máxima de 8.000 palabras cada uno (incluyendo citas y bibliografía).
- El Director evaluará la propuesta y, de obtenerse una respuesta afirmativa, los artículos serán evaluados por los procedimientos establecidos para cualquier artículo. Se publicarán todos los trabajos que tuvieron una evaluación favorable, publicándose como dossier cuando alcancen el número de cuatro (4).

Formato de texto

1- Los trabajos deberán ser enviados en tamaño de folio A4, en formato de Microsoft Word (.doc; .docx o .rtf)

2- El texto deberá ser presentado en fuente Arial tamaño 12, interlineado a espacio y medio (1,5), con espaciado superior e inferior en cero (0), márgenes simétricos de 2,5 cm, justificado y con sangría de 1,5 cm. en la primera línea.

3- Las citas textuales se indicarán a pie de página con numeración ascendente, utilizando fuente Arial tamaño 10, con texto a continuación del número de la referencia, en interlineado simple, con espaciado superior e inferior en cero (0) y justificado.

5- La numeración de páginas figurará en el margen inferior derecho.

6- Todos los títulos y subtítulos deben presentarse en formato habitual, no en mayúsculas. El título del artículo en castellano o portugués será en Arial 14, **negrita**. El título en inglés, y los subtítulos de nivel 1 en Arial 12 **negrita**. Los subtítulos de nivel 2 en cursiva, y los subtítulos de nivel 3 subrayados.

7- En todos los casos, el final de una sección supone un renglón en blanco para separarla de la siguiente.

8- Las citas textuales irán en el tipo de letra del cuerpo del texto (Arial 12). Cuando excedan los tres (3) renglones deberán ir en un párrafo aparte, sin entrecomillado, separadas del resto del párrafo por un renglón en blanco arriba y otro abajo, el texto se escribirá en Arial 12, pero se presentará en interlineado simple, tendrá un (1) cm. de margen extra a cada lado y sin sangría.

9- Los acápites o frases de apertura no son obligatorios. En caso de incluirse, deben ir debajo del nombre del autor, alineado a la derecha, entrecomillado, en letra Arial 10, cursiva, seguidos del nombre y apellido del autor original, en letra Arial 10.

10- En caso de utilizar cuadros, gráficos o figuras, el título de los mismos deberá aparecer en Arial 11 **negrita**. La numeración se presentará en números romanos de forma ascendente. Debajo del cuadro, gráfico o figura debe explicitarse la fuente en Arial 10, alineada al margen izquierdo. Tras esta referencia debe dejarse un renglón en blanco. Las tablas, gráficos e imágenes deben incluirse en el mismo documento del artículo. En el caso de las tablas y gráficos deben haber sido confeccionadas en Microsoft Excel y copiadas desde el programa en su formato original, no como imágenes. En el caso de las imágenes deben ser formato .jpg con una resolución no menor a 300 dpi.



Formato de citado en el texto y bibliografía

1- La cita bibliográfica deberá indicarse de forma completa a pie de página, en orden ascendente, respetando el formato de los ejemplos. Cuando se reitere inmediatamente la referencia deberá utilizarse el término *ibidem*, en cursiva. Cuando se reitera NO INMEDIATAMENTE deberá colocarse toda la información de la referencia excepto los datos editoriales (Ciudad: Editorial), los cuales serán reemplazados por *op. cit.* en cursiva.

En caso que un recurso se cite consecutivamente se permitirá el uso de *ibídem*.

Por ejemplo:

¹Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, p. 17.

²*Ibid.*, p. 35

En caso que se cite un recurso ya utilizado se podrá optar por abreviar la cita con la abreviación de Opera Citato (*op. cit.*) añadiendo en todos los casos apellido del autor y nombre de la obra. Por ejemplo:

¹Kershaw, I. (2004). *La dictadura nazi*. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 55.

²Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, p. 17.

³Kershaw, *La dictadura nazi, op. cit.*, p. 124.

2- Las mismas reglas rigen para el listado de la bibliografía al final del artículo, que es obligatoria y deberá exponerse con una viñeta de guión largo (–) seguido de un espacio, en el mismo formato del cuerpo del texto.

Ejemplos:

• **Libro:**

Azpiazu, D. (2002). *Privatizaciones y poder económico*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, p. 17.



• **Libro electrónico:**

Benjamin, M. (2014). *La guerra de los drones*. (Epub*). Madrid: Anagrama, p. 17.

*Se debe indicar el formato original del libro: Epub, Kindle DX, mobi, etc.

• **Capítulo de libro:**

Castorina, J. (2005). “La epistemología genética como una epistemología naturalizada” en Faas, H., Saal, A. y Velasco, M. (Eds.). *Epistemología e Historia de la Ciencia* (pp. 132-139). Córdoba: Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Tomo I.

• **Tesis:**

Millán, M. (2013). *Entre la Universidad y la política. Los movimientos estudiantiles de Corrientes y Resistencia, Rosario, Córdoba y Tucumán durante la “Revolución Argentina” (1966-1973)*. Tesis de Doctor en Ciencias Sociales. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

• **Artículo de Revista:**

Rock, D. (1971). “Lucha civil en la Argentina. La Semana Trágica de enero de 1919”. *Desarrollo económico* no 11 (pp. 165-215). Buenos Aires, pp. 6/7.

• **Ponencia en congreso o jornada:**

Levy Martínez, A. (2015). “La teoría del imperialismo y su relación con la guerra”. Ponencia presentada en las XI Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

[En caso de estar disponible en internet citar el recurso como ya se ha mencionado]

• **Trabajo no publicado ni presentado para su publicación:**

Salvatore, R. (1997). “Death and democracy; capital punishment after the



fall of Rosas.” Manuscrito no publicado, Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Argentina.

- **Material de cátedra:**

Bonavena, P. (s/f). “El concepto de fuerza social”. Material de cátedra no publicado. Teorías del Conflicto Social, Sociología UBA. Buenos Aires: Argentina.

- **Ley:**

Ley N° 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo. Boletín Oficial de la República Argentina del 17 de junio 1988, Art. 6.

Si está en internet agregar: Disponible en: <http://xxxxxxx> [visitado agosto de 2015].

- **Artículos de diario con autor:**

Vázquez Guzmán, C. (2015). “Diálogo de paz en medio de las condolencias” en diario *Página 12*. Buenos Aires, 25/8. [En caso de estar en línea seguir las instrucciones para citar recursos de internet. De lo contrario deben citarse las páginas del artículo].

- **Artículos de diario sin autor:**

La Nación (2015). “Estado Islámico publicó fotos de la destrucción del histórico templo de Baal en Palmira”. Buenos Aires, 25/8. [En caso de estar en línea seguir las instrucciones para citar recursos de internet. De lo contrario deben citarse las páginas del artículo].

- **Artículo de revista periodística**

Seguir las indicaciones para referenciar un artículo en una revista científica.



• **Entrevista en diario**

Seguir las indicaciones para referenciar un artículo de diario.

• **Entrevista en revista periodística**

Seguir las indicaciones para referenciar un artículo en una revista periodística.

• **Entrevistas y comunicaciones personales**

1) Si la entrevista fue presencial y la transcripción fue realizada por el mismo entrevistador:

Entrevistado. Fecha y lugar de la entrevista. Entrevistador.

Ejemplo:

Morales de Cortiñas, Nora. Entrevista realizada el 22/04/05 en el Partido de Castelar, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Miguel Galante

Si hubiera más de un entrevistado:

Esposito, Antonio y Gómez, Raúl. Entrevista realizada el...

2) Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador: Entrevistado. Fecha y lugar de la entrevista. Entrevistador. Transcriptor. Ejemplo:

Pijuan, Oscar. Entrevista realizada el 24 de septiembre de 1996 en Lanús, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Laura González. Transcriptor: Jorge Martínez.

3) Si la entrevista fue realizada por teléfono o videoconferencia: Entrevistado. Medio de comunicación y fecha. Lugares. Entrevistador. Ejemplo:

González, Roberto. Entrevista por videollamada realizada el 12/09/14. Provincia Constitucional del Callao, Perú - Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Rodrigo Rodríguez.



4) Si la entrevista fue realizada por escrito, o se trata de una comunicación personal:

Entrevistado. Medio de comunicación y fecha. Entrevistador.

Ejemplo:

González, Roberto. Mensaje de correo electrónico del 12/09/14. Provincia Constitucional del Callao, Perú - Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Rodrigo Rodríguez.

5) Si la entrevista forma parte del acervo de un Archivo Oral:

Entrevistado. Fecha y lugar de la entrevista. Entrevistador. (Transcriptor, si no fuera el entrevistador). Nombre del Archivo. Referencia de la entrevista.

Ejemplo:

Lais, Alberto. Entrevista realizada el 11 de diciembre de 1996 en Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Entrevistador: Daniel Plotinsky. Archivo Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Entrevista No 30.

6) En caso que el entrevistado no autorice a publicar su nombre o el autor desee preservar la identidad del entrevistado por los motivos que fuesen necesarios (esa decisión deberá ser consignada de modo explícito), se lo registrará con sus iniciales o alguna otra referencia que permita distinguirlo en el contexto del trabajo en cuestión:

Ejemplo:

J.C. Entrevista realizada el 15 de... o Entrevistado 1. Entrevista realizada el... o Docente, 57 años. Entrevista... [La entrevistada autorizó el uso de los contenidos de la entrevista; más para preservar su privacidad se omitieron algunos datos personales]



7) En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado que ayude a contextualizar su testimonio. Ejemplo:

Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa. de Crédito Ltda., Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Argentina.. Entrevista realizada el...

• **Recurso de Internet:**

Domínguez, B. (2015). “El Estado Islámico o cómo nos hemos olvidado de Al-Qaeda” en *El Orden Mundial del siglo XXI*. Disponible en: <http://elordenmundial.com/seguridad/el-estado-islamico-o-como-nos-hemos-olvidado-de-al-qaeda/> [visitado agosto de 2015]

En caso que el recurso de internet no cuente con autor identificado, se colocará el nombre del sitio como autor.

• **Videos disponibles en internet**

Seguir las instrucciones para referenciar los recursos de internet.

• **Redes sociales**

Gaiman, N. [Neil]. (2012). [Actualización de estado de Facebook 25/6]. Recuperado de <https://www.facebook.com/neilgaiman/posts/10150574185041016> [visitado agosto de 2015]

• **Películas**

Apellido del productor, A. (productor) y Apellido del director, A. (director).

(Año). *Nombre de la película* [cinta cinematográfica ó documental]. País: productora.

El siguiente es un ejemplo de una referencia de la película “Escritores de Libertad”:

Sher, S., Shamberg, M., Devito, D. (productores) y LaGravenese, R. (di-



rector). (2007). *Escritores de Libertad* [Cinta cinematográfica]. EU.: Paramount Home Entertainment.

• **Música**

Apellido, A. (Fecha de la propiedad literaria). Título de la canción. En título del álbum. [Medio de grabación: disco compacto, casete, etc.]. Lugar: Productora. Nota: En la cita, al lado del año se pone el número de la pista.

Por ejemplo:

Red Hot Chili Peppers. (1999). "Otherside". En *Californication* [CD]. Los Angeles, EU.: Warner Bros Records.

• **Obras de artes plásticas u objetos en exposición**

Apellido, N. (Año). Título de la pieza [Tipo de pieza]. Ciudad, Nombre del museo o espacio de exposición.

Da Vinci, L. (1519). La Gioconda [Pintura]. París, Museo de Louvre.

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIÓN

Los supuestos de plagio son: presentar el trabajo ajeno como propio; adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento; no emplear las comillas en una cita literal; dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita; el parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente; el parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Los supuestos generales de fraude científico son los siguientes: a) fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio; b) publicación duplicada; y c) conflictos de autoría. Las prácticas deshonestas relativas al plagio y a los diversos supuestos de fraude científico que sean detectadas serán debatidas por los miembros del Consejo Editorial, quienes decidirán las medidas a adoptar. El autor/es asumirá las consecuencias de cualquier índole que se deriven del incumplimiento de las obligaciones señaladas en estas normas editoriales.

